

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA II



**ECONOMÍA DEL DESARROLLO HUMANO Y
MICROFINANCIACIÓN:**
UNA APROXIMACIÓN A LOS DETERMINANTES DEL MICROCRÉDITO

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Manuel Antonio Jiménez Castillo

Bajo la dirección del doctor:

Prof. D. José Luis Osuna Llana

Sevilla, 2013

*A mis queridos padres y hermanos, por su fiel
acompañamiento en mi incesante lucha por saber.*

En el recuerdo imperecedero a C. R.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo aglutina casi en exclusividad el sentido de los últimos cuatro años de mi vida académica que se confunden en muy mayor medida con el cotidiano hacer personal. En ellos, he intentado llevar a cabo una labor denodadamente obsesiva por saber, enriquecida por un sinfín de momentos, que sólo la mejor de las obras de Stendhal podría recomponer con palabras. Durante todo este tiempo he sufrido con meritoria entereza el notable número de barreras necesarias para materializar una tesis que absorbe con sinceridad manifiesta la mayor de mis capacidades. Unas capacidades que desde su sentido más orteguiano no podrían desentenderse de mis circunstancias. Circunstancias que a veces han tomado la forma de personas, otras de colectivos, o incluso de ambientes. A ellos paso a continuación a agradecer.

En primer lugar, mi más sentido agradecimiento va dirigido a mi estimado director de tesis, el profesor José Luis Osuna. Gracias a sus justos consejos cargados de una conjunción de estimable experiencia permitió que la tesis fuera tomando poco a poco su forma desde unos “turbios y borrosos inicios”. Su labor fue siempre profesional, aunque tuvo el coraje y el tacto de combinarlas con un cariño disimulado tras la afligida adopción como amado hijo académico. Muchas veces he creído que si José Luis fuera un personaje histórico, los historiadores no tendrían más remedio para recomponer algunos trazos de su vida que acudir a las fuentes originales en Carlos Román, siendo a su vez, tal hecho, la mayor de las injusticias del historicismo.

Sin embargo, la tesis habría quedado en un espejismo quijotesco si no hubiese contado con el convencido apoyo de mis padres. Sin los “churros dominicales” con mi padre donde debatíamos sobre el bien y el mal, el amar y los peces, lo profano y lo divino, y la educada rectitud hacia el estudio que adquirí, invertida de manera incondicional por mi madre durante largos años, hubiera llevado al mayor de los impensables descabros a este proyecto.

Tampoco puedo olvidar, a condición de perderme a mí mismo, al “ala western”. Allí con Juan se fogueó la tesis.

También hago honor en el reconocimiento al resto de mi familia, tíos y primos, que con creciente proyección entran más de los que merezco, y que simbolizan su derroche en el amar y su economía en el pedir.

Mis largas escapadas a Italia y mi escondite en Basilicata fueron de las más fructíferas para esta obra. El ambiente del Borgo di Pari y especialmente Francavilla me acompañaron en los largos pasajes de lectura y escritura que invertí en estas hojas. La familia de Salvo y di Giacomo me lo hizo del todo sencillo.

A crack, porque le hace tanta ilusión aparecer en la tesis como a mí que lo haga.

Al departamento de Economía Aplicada II, en la figura de Carlos Román, por abrirme sus puertas y compartir dentro de ellas el talento de profesores como A. Cano y M. Delgado a los que admiro con franca devoción. A Estrella, porque hizo de la burocracia una apaciguada marcha. Igualmente, agradezco a los profesores Rosario Asian y Vicente Rodríguez su consejo y ayuda en primera instancia.

A todos los personajes históricos, filósofos, pensadores, historiadores y economistas que entre sus interminables lecturas me he ido enriqueciendo, y que sin lugar a dudas, manchan con distinguida fuerza este trabajo.

Y durante todo este tiempo al profesor Valero, siempre estuvo, está y estará conmigo. Gracias Fernando.

Y, sin embargo:

Para Antonella, co-autora de esta obra, pues ella escribía mientras juntos soñábamos.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN.....137

1.1 OBJETO Y FUNDAMENTO DE LA TESIS DOCTORAL	17
1.2 MARCO TEÓRICO	21
1.3 HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	25
1.4 METODOLOGÍA	27
1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	40
1.6 PLAN DE EXPOSICIÓN	45

CAPÍTULO 2 LA ECONOMÍA DEL DESARROLLO HUMANO49

2.1 EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD EN LA DISCIPLINA ECONÓMICA	50
2.2 TEORÍAS CONTEMPORANEAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	57
2.2.1 LA TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN	58
2.2.2 LA TEORÍA ESTRUCTURALISTA	60
2.2.3 LA TEORÍA NEO-MARXISTA	63
2.2.4 LA TEORÍA NEOLIBERAL.....	65
2.3 PRESUPUESTOS DE LA TEORÍA DE JUSTICIA COMO EQUIDAD.....	70
2.3.1 LA JUSTICIA DESDE EL PRISMA RAWLSIANO	73
2.4 EL CONCEPTO DE NECESIDADES A ESCALA HUMANA.....	78
2.4.1 UNA REVISIÓN DEL ENFOQUE DE LAS NECESIDADES BÁSICAS	81
2.5 LA IDEA DE LA JUSTICIA SOCIAL Y EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES. ...	87
2.5.1 EL CONCEPTO DE LIBERTAD EN EL PROCEDIMIENTO TEÓRICO DE AMARTYA SEN.....	98

2.5.2 EL MARCO ANALÍTICO DE LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES	102
2.5.3 OBJECIONES AL MARCO SENIANO DE JUSTICIA	106

2.6 EL DESARROLLO HUMANO BAJO UN MARCO NORMATIVO INTEGRADO ... 111

2.6.1 LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA LIBERTAD: EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES	114
2.6.2 LA SEGURIDAD HUMANA COMO FUNDAMENTO DE LIBERTAD	119

CAPÍTULO 3 DESARROLLO HUMANO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO 125

3.1 LA TEORÍA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: SÍNTESIS DE LOS FUNDAMENTOS Y SU APLICACIÓN..... 127

3.2 LA FUNCIONALIDAD EN LA AYUDA AL DESARROLLO: ALCANCES DE UNA REALIDAD PROBLEMÁTICA 137

3.2.1 DETERMINANTES DE LA EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO	137
3.2.2 ANÁLISIS EMPÍRICO DE LOS COMPONENTES DE LA AYUDA	141
3.2.3 LA “ACCIÓN SUAVE” EN LA AYUDA AL DESARROLLO	171

3.3 UNA ARQUITECTURA DE LA COOPERACIÓN DIFERENCIADA.....177

3.3.1 EL DESARROLLO HUMANO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL... ..	179
3.3.3.1 <i>La Cooperación Descentralizada Sur Sur</i>	182
3.3.3.2 <i>La Cooperación no Institucionalizada</i>	187

CAPÍTULO 4 LA ECONOMÍA DEL DESARROLLO HUMANO Y EL SISTEMA MICROFINANCIERO 193

4.1 EL DESARROLLO HUMANO Y EL SISTEMA FINANCIERO 195

4.1.1 EL DESARROLLO FINANCIERO Y LOS PAÍSES NO DESARROLLADOS	199
4.2 FUNDAMENTOS DE LA MICROFINANCIACIÓN	206
4.2.1 LA TEORÍA MICROFINANCIERA BASADA EN LA OFERTA	206
4.2.2 LA MICROFINANCIACIÓN COMO INSTRUMENTO FINANCIERO PARA LOS POBRES..	207
4.2.3 EL MINIMALISMO Y SUS LÍMITES EN LA TEORÍA DE LA MICROFINANCIACIÓN	213
4.2.3.1 <i>El Microcrédito y la Microempresa</i>	215
4.2.3.2 <i>El enfoque minimalista y el sistema de microahorro</i>	220
4.3 EL DESARROLLO HUMANO Y LA MICROFINANCIACIÓN	223
4.3.1 LA MICROFINANCIACIÓN Y EL ENFOQUE INTEGRADO	227
CAPÍTULO 5 EL MICROCRÉDITO Y SUS DETERMINANTES: UN ANÁLISIS ESTADÍSTICO	233
5.1 APLICACIÓN METODOLÓGICA	235
5.1.1 DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LOS INDICADORES	235
5.1.2 RESULTADOS DE LOS INDICADORES	238
5.1.3 COMPOSICIÓN CUANTITATIVA DE LOS ÍNDICES	246
5.1.4 ESBOZO METODOLÓGICO DE LAS VARIABLES: MODELO DE REGRESIÓN 1	253
5.1.5 ESBOZO METODOLÓGICO DE LAS VARIABLES: MODELO DE REGRESIÓN 2	262
5.2 ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA INVESTIGACIÓN	268
5.2.1 RESULTADOS: MODELO DE REGRESIÓN 1	268
5.2.1.1 <i>Análisis de correlación y estimación de los coeficientes</i>	269
5.2.1.2 <i>Prueba de significatividad</i>	271
5.2.1.3 <i>Supuestos del modelo de regresión lineal</i>	272
5.2.1.4 <i>Otros supuestos del modelo de regresión lineal</i>	275

5.2.2 RESULTADOS: MODELO DE REGRESIÓN 2.....	278
5.2.2.1 <i>Análisis de correlación y estimación de los coeficientes</i>	278
5.2.2.2 <i>Pruebas de significatividad</i>	280
5.2.2.3 <i>Supuestos del modelo de regresión lineal</i>	281
5.2.2.4 <i>Otros supuestos del modelo de regresión lineal</i>	284
5.3 A MODO DE SÍNTESIS	286
CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES	289
BIBLIOGRAFIA	311
PÁGINAS WEB REFERENCIA.....	351
ANEXOS	353
ANEXO 1 REGISTRO BIBLIOGRÁFICO DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO	353
ANEXO 2 TABLA DE ÍNDICES PARA VARIABLES INDEPENDIENTES.....	356
ANEXO 3 REGISTRO TEMPORAL DE INFLACIÓN Y TASA DE INFLACIÓN ACUMULADA US\$	361

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y TABLAS

CAPÍTULO 1

ILUSTRACIÓN 1.1 MARCO TEÓRICO GENERAL.....	25
TABLA 1.1 RECTAS DE REGRESIÓN.....	33
TABLA 1.2 INDICADORES PARA VARIABLES DEL MODELO.....	32

CAPÍTULO 2

GRÁFICO 2.1 FORMACIÓN DE LAS CAPACIDADES HUMANAS	122
---	-----

CAPÍTULO 3

CUADRO 3.1 DETERMINANTES DE LA EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO	140
TABLA 3.1 AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO-AOD.....	142
TABLA 3.2 PORCETAJE DE LA AYUDA AL DESARROLLO EN RELACIÓN AL PIB	142
TABLA 3.3 PAÍSES QUE MÁS AYUDA RECIBIERON EN TÉRMINOS ABSOLUTOS (MILES DE MILLONES \$).....	144
GRÁFICO 3.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE LA AOD (UDS CONSTANTES 2006 (MILES DE MILLONES).....	145
GRÁFICO 3.2 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL Y NETA DE LA AOD EN 2006 Y 2010	146
TABLA 3.4 AOD EN TÉRMINOS AGREGADO Y RELATIVO DESTINADA A LA EDUCACIÓN Y SANIDAD EN PAÍSES SUBDESARROLLADOS (MILES DE DÓLARES CORRIENTES)	147
TABLA 3.5 AOD DESTINADA A LA DEUDA DESTINADA EN MILLONES DE US\$ CORRIENTES.....	147

TABLA 3.6 PORCENTAJE DE AOD DESTINADA A LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS Y A OTROS PAÍSES DE BAJO INGRESO	149
GRÁFICA 3.3 PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA AYUDA RECIBIDA EN UN PAÍS SÍ (...)	151
TABLA 3.7 LOS 10 PAÍSES CON MENOR NIVEL DE DESARROLLO HUMANO 2011.	151
TABLA 3.8 AYUDA EN TÉRMINOS ABSOLUTOS Y PER CÁPITA RECIBIDA POR LOS 10 PAÍSES CON MENOR IDH	151
TABLA 3.9 CLASIFICACIÓN DE LOS 10 PAÍSES QUE MÁS AYUDA AGREGADA HAN RECIBIDO EN FUNCIÓN DE LA AYUDA PER CÁPITA Y DE SU IDH, 2010	152
TABLA 3.10 LOS 7 PAÍSES QUE MÁS AYUDA PER CÁPITA HAN RECIBIDO Y SU CLASIFICACIÓN DE IDH EN US\$ CORRIENTES	153
TABLA 3.11 LOS 6 PAÍSES QUE MENOS AYUDA PER CÁPITA E INGRESOS NACIONALES RECIBIERON EN 2010 Y SU CLASIFICACIÓN DE IDH	154
TABLA 3.12 ÍNDICE DE LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LOS PAÍSES QUE MÁS AYUDA HAN RECIBIDO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, 2011.....	157
TABLA 3.13 GRADO DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS 10 PAÍSES QUE MÁS AOD RECIBEN (1 NO CORRUPTO – 5 EXTREMADAMENTE CORRUPTO)	158
GRÁFICA 3.4 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PRESIENTEN QUE HAN EXPERIMENTADO UN INCREMENTO DE LA CORRUPCIÓN EN SUS PAÍSES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	159
TABLA 3.14 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PAGARON UN SOBORNO PARA RECIBIR ALGÚN TIPO DE SERVICIO PÚBLICO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	160
TABLA 3.15 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE INFORMARON HABER PAGADO UN SOBORNO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES CLASIFICADO POR SERVICIO, INSTITUCIÓN Y REGIÓN	160
GRÁFICA 3.5 EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE PERSONAS QUE AFIRMARON HABER PAGADO UN SOBORNO EN LOS AÑOS 2006-2010	161
GRÁFICO 3.6 EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE PERSONAS QUE AFIRMARON HABER PAGADO UN SOBORNO POR REGIONES	162
TABLA 3.16 COMPROMISOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS Y RESULTADOS EN 2010.....	163

TABLA 3.17 EVOLUCIÓN IDH POR CATEGORIAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS	164
TABLA 3.18 EVOLUCIÓN DEL IDH EN LOS PAÍSES QUE MÁS AYUDA PER CÁPITA HAN RECIBIDO	166
TABLA 3.19 EVALUACIONES DE IMPACTO DE PRIMERA Y SEGUNDA GENERACIÓN DE LA AYUDA SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	166
TABLA 3.20 IMPACTO DE LA AYUDA SOBRE VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES	169
TABLA 3.21 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA.....	169
TABLA 3.22 ELASTICIDADES RENTA PER CÁPITA-AOD POR REGIONES 1960-2005.....	166
CUADRO 3.2 COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA SUR-SUR.....	191

CAPÍTULO 4

CUADRO 4.1 SISTEMA FINANCIERO FORMAL NO DESARROLLADO.....	205
GRÁFICA 4.1 RENTABILIDAD TOTAL Y MARGINAL	220
CUADRO 4.2 CLASIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES EN FUNCIÓN DE SU IMPACTO	227

CAPÍTULO 5

TABLA 5.1 INDICADORES DE EDUCACIÓN.....	239
TABLA 5.2 INDICADORES DE SANIDAD	241
TABLA 5.3 INDICADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	243
TABLA 5.4 INDICADOR IMPACTO MICROCRÉDITO	245
TABLA 5.5 VALORES LÍMITES PARA INDICADORES.....	247
TABLA 5.6 ÍNDICES EDUCACIÓN	248
TABLA 5.7 ÍNDICES SANIDAD	250

TABLA 5.8 ÍNDICES SEGURIDAD ALIMENTARIA	252
TABLA 5.9 RESULTADOS VARIABLE EDUCACIÓN	254
Tabla 5.10 RESULTADOS VARIABLE SANIDAD	255
TABLA 5.11 RESULTADOS VARIABLE SEGURIDAD ALIMENTARIA	257
TABLA 5.12 RESULTADOS VARIABLE IMPACTO MICROCRÉDITO	259
TABLA 5.13 RESULTADOS VARIABLE EDUCACIÓN *	263
TABLA 5.14 RESULTADOS VARIABLE SANIDAD *	264
TABLA 5.15 RESULTADOS VARIABLE SEGURIDAD ALIMENTARIA *	265
TABLA 5.16 RESULTADOS VARIABLE IMPACTO MICROCRÉDITO *	266
TABLA 5.17 ESTIMACIÓN DE LA REGRESIÓN 1	266
TABLA 5.18 ESTIMACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE LA REGRESIÓN 1	266
TABLA 5.19 PRUEBAS DE SIGNIFICACIÓN	271
GRÁFICO 5.1 GRÁFICO DE NORMALIDAD	275
TABLA 5.20 MATRIZ DE CORRELACIÓN	276
TABLA 5.21 ESTIMACIÓN DE LA REGRESIÓN 2	278
TABLA 5.22 ESTIMACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE LA REGRESIÓN 2	279
TABLA 5.23 PRUEBAS DE SIGNIFICACIÓN	280
GRÁFICO 5.2 GRÁFICO DE NORMALIDAD	283
TABLA 5.24 MATRIZ DE CORRELACIÓN	284

RESUMEN

Desde el propósito esencial de esta tesis se pretende arrojar luz sobre las causas del desarrollo económico, a partir del estudio de la economía del desarrollo humano como factor determinante del impacto del microcrédito en la reducción de la pobreza. Para ello, se ha llevado a cabo una investigación aplicada desde el diseño de dos modelos estadísticos de regresión. Ambos, están conformados por variables independientes de desarrollo humano que han sido previamente seleccionadas desde el estudio de los fundamentos teórico-normativos del desarrollo y sus implicaciones para la cooperación internacional. Un sistema de cooperación que, analizado a la luz del enfoque de desarrollo humano nos ha permitido profundizar en su naturaleza y atributos, identificando algunas de sus limitaciones y proponiendo una serie de recomendaciones, tanto en la cuestión más específica de la ayuda al desarrollo, como en el marco de la estructura institucional. Por otro lado, la variable a explicar o dependiente viene diseñada por el impacto de los programas de microcréditos en los ingresos de los beneficiarios evaluados en las últimas décadas. Para la elección de tal variable, se ha realizado un estudio teórico sobre el papel de la microfinanciación como factor de desarrollo. En este sentido, se ha examinado la relación dialéctica entre microcrédito y desarrollo humano, contrastando la tesis por la cual: el impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios se encuentra fuertemente asociado y determinado a las variables de educación, sanidad y seguridad alimentaria. Los resultados finales de la investigación han mostrado la existencia de una muy notable relación de significación del impacto del microcrédito desde los propios fundamentos del desarrollo humano. A la luz de los resultados, hemos concluido en la recomendación para los estudios de economía del desarrollo, de incorporar a su marco conceptual, los principios epistémicos del paradigma de la complejidad puestos en práctica en campos como el de las ciencias físicas u otras disciplinas científicas, con el fin de insertarlos en un marco de interpretación más amplio.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

“... ¿cuándo has visto un cuadro terminado? Ni un cuadro, ni nada. Pobre de ti el día que digas que hayas acabado algo. Terminar un cuadro significa acabarlo, destruirlo, despojarlo de alma, darle la puntilla o el golpe de gracia. El cuadro se interrumpe, pero no se acaba; somos nosotros los que nos acabamos en él”. Pablo Picasso

“Las teorías y la ciencia cuando pierden su complejidad, se convierten en ideologías”. E. Morín.

1.1 OBJETO Y FUNDAMENTO DE LA TESIS DOCTORAL

La tesis presenta, como objeto esencial, el estudio del desarrollo humano como determinante del impacto del microcrédito en la reducción de la pobreza. A tal fin, implementaremos una investigación aplicada a partir de la recomposición ontológica del desarrollo en vistas a su posible capacidad como fenómeno explicativo del impacto del microcrédito, entendido éste¹ como efecto de la acción de desarrollar.

En este sentido, se acomete el objeto de análisis desde una concepción *problemática del desarrollo*, que permita concebirlo a partir de un marco de complejidad que supere el reduccionismo epistemológico del enfoque minimalista de la microfinanciación. Un sistema regido por la constitución de variables de

¹ Para los pronombres demostrativos haremos uso del sistema de acentuación tradicional que incorpora la tilde diacrítica, contraviniendo la recomendación de la Real Academia de la Lengua de eliminarla. La razón encuentra su fundamento en los mismos motivos de familiaridad lingüística que daremos para *solo* cuando es referido a adverbio.

Véase

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/\(voAnexos\)/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm#novOrto5](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/(voAnexos)/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm#novOrto5)

desarrollo humano que desafiando al paradigma ortodoxo del desarrollo económico, determinan en potencia las atribuciones y funcionamiento de la microfinanciación con carácter general y del microcrédito de forma particular.

Un exámen sobre la identificación de los determinantes del microcrédito exige no sólo del análisis de la cuestión específicamente microfinanciera, entendida ésta a partir de su teorización como ente autónomo, sino de aquello que particularmente lo determina. En otras palabras, es necesario entender y responder a las cuestiones que surgen desde la propia naturaleza de los determinantes, sus implicaciones, así como su propia “auto-reproducción” analítica. En este sentido, se distinguen dos fases necesarias del estudio científico que lo dividen en dos bloques generales: por un lado, la de aquello que constituye la razón explicativa del microcrédito desde la disciplina del desarrollo humano y sus efectos en la esfera del conocimiento teórico-empírico de la cooperación; y por otro, el de la microfinanciación entendida a partir de la relación subornada a aquél.

De manera específica, se seleccionarán las variables que serán contrastadas como factores determinantes del microcrédito y que son identificadas como: la Educación, la Sanidad y la Seguridad Alimentaria. A partir de ellas y desde el diseño de unas rectas de regresión lineal se examinará el grado de explicación de éstas sobre la variable microfinanciera.

El fundamento de la investigación descansa por tanto, en poder dar una respuesta eficiente al rol de la microfinanciación como instrumento efectivo en la reducción de la pobreza. A tal efecto, partimos de la consideración de que –junto al enfoque integrado– el marco minimalista clásico se revela específicamente desde una posición determinista y apriorística sometiendo las distintas dinámicas de desarrollo a una interpretación idealizada de su marco teórico.

Desde esta perspectiva, la relación dialéctica entre el impacto del microcrédito en la reducción de la pobreza y el desarrollo humano queda establecida a partir de la limitación epistemológica del primero, restringiendo al segundo a una empobrecida consecuencia de aquél. Un hecho cuyo formalismo

reductivista sólo puede ser superado de forma progresiva desde el marco de normatividad “compleja” que permite el enfoque de desarrollo humano.

El giro epistémico que exige el hacer frente al objeto de la tesis, implica necesariamente la aceptación de una revisión de los principios del desarrollo humano y del consiguiente marco de cooperación internacional, más cercanos a una concepción no simplificada del hecho económico.

En este sentido, tomar el desarrollo humano como factor determinante requiere haber superado la visión reduccionista que lo fija a una cuestión de maximización de bienestar o de satisfacción de necesidades básicas. Pues sin esta superación categorial, el desarrollo humano no podría plantearse de forma suficiente como un fenómeno causal ya que encontraría sometido su marco teórico a un elevado grado consecuencialista que lo delimitaría como predicado y no como sujeto de la acción de desarrollo.

No obstante, y aunque el origen y evolución teórica del postulado defendido entre otros por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –desde ahora PNUD– ha supuesto una transformación en la concepción y práctica del desarrollo frente a la tradición positivista, aquella continúa parcialmente fundamentada desde principios de corte cartesianos². Así, nos planteamos que tan sólo desde la concepción de un desarrollo humano entendido como marco complejo de libertades reales individuales, es posible hacer del microcrédito una herramienta suficiente en la lucha contra la pobreza. Para ello, y aun siendo la evolución teórica de la justicia social en Rawls y Sen un robusto avance epistemológico frente al utilitarismo de tradición marginalista, no se muestran liberados de ciertas “fricciones conceptuales” que limitan la posibilidad de insertar sus discursos en un marco eficiente de actuación y que serán objeto de una revisión.

² La evolución para el caso del enfoque de las capacidades es crítica a objeto de nuestra investigación. Aunque la libertad sigue siendo la base categorial del pensamiento seniano tal como lo era para el liberalismo de Betham y Mill, aquél lo toma como concepción no apriorística, es decir, su origen no procede de su constitución teórica definida como “pura espontaneidad” sino desde el sistema desde el cual opera. Sin duda, supone un paso firme hacia un giro ontológico de la concepción de la propia idea de libertad, con un primado claramente aristotélico. Para un estudio más completo sobre la cuestión de la libertad y sus fundamentos ver en Garay, J. de, *El nacimiento de la libertad. Precedentes de la libertad moderna*, Thémata, Sevilla, 2007.

El sistema de cooperación internacional entendido desde el “campo práctico del desarrollo” es la base donde se estructura o constituye el microcrédito como instrumento para combatir la pobreza. No se podría entender a éste como instrumento efectivo enfrascado en un marco clásico de cooperación ya que el carácter agregado y reduccionista lo limitaría como efecto de una mera transmisión de recursos financieros, distorsionando claramente su función social de desarrollo. En este sentido, superar la mera dimensión financiera para inmiscuirse como instrumento para la reducción de la pobreza (Robinson, 2004) conlleva necesariamente el clasificarse desde un marco cooperador decididamente más humano.

Parece persistir, en el caso del sistema de ayuda al desarrollo, un *indeterminismo* teórico de naturaleza similar al del desarrollo humano que, a raíz de la inconclusiva tarea de extraer conocimiento empírico fiable sobre su impacto, podría relegarla a un debate francamente infructuoso. A pesar del actual énfasis de insertar el postulado seniano en el marco de la ayuda al desarrollo, aún son muy limitadas las aportaciones, fundamentalmente en lo referido al “proceso”, que la ayuda sigue desde su concesión hasta su recepción. Desde un carácter previo o “pre-factual”, el sistema de ayuda se muestra impedido para insertarse a un enfoque que lo sitúe eficientemente como razón instrumental de un marco específico de desarrollo humano.

Aun, y con todo ello, nos parece que en el ámbito de la arquitectura institucional de la cooperación, los resultados han llegado a ser más fructíferos que en el tema estricto de la ayuda. Las nuevas estructuras de cooperación internacional derivadas del sistema multipolar han dado lugar a un incremento considerable en el número de actores con formas más aproximadas al modelo de desarrollo humano. La Cooperación Sur-Sur cuyos inicios toman forma a partir de la Conferencia de Bandung (1955) o el caso de la Cooperación Descentralizada revelan un cambio en la estructura de cooperación clásica Norte-Sur.

Sin embargo, y siguiendo esta línea de análisis, la inclusión de estas nuevas formas aún no permiten un ajuste claro hacia el modelo de desarrollo humano

seniano, pues no desligan de su marco de posibilidad la formulación agregada y generalista, condicionando claramente el grado de eficiencia y eficacia de la microfinanciación como instrumento para combatir la pobreza.

1.2 MARCO TEÓRICO

La tesis se desarrolla a partir de los principales planteamientos teóricos del desarrollo humano y de la microfinanciación desde un marco epistémico específico de las “ciencias” de la complejidad.

A pesar del esfuerzo teórico y determinado por la naturaleza gnoseológica del paradigma de la complejidad, no existe una disciplina “de lo complejo” entendida como un grupo ordenado y estructurado de ideas que configuren un cuerpo autónomo de conocimiento. Más bien, su acepción radica en la consagración de dispersos principios epistémicos y metodológicos Bertalanffy (1968) y Morín (1977) desde donde afrontar el estudio problemático de la realidad económica. En este sentido, las obras de (Morín, 1977), (Capra, 1988), (Priogogne, 1989), (Nieto de Alba, 1998), (Hinkelammert, 2002) o (Passet, 2013) han servido, a propósito de esta tesis, de inspiración categórica con la que afrontar el estudio de la investigación. Su finalidad, en el organigrama conceptual de los estudios de desarrollo y microfinanciación, es la de generar una mayor comprensión de aquellos fenómenos que intervienen en la realidad del microcrédito como herramienta para la reducción de la pobreza.

De esta “cosmovisión” también se nutre el área específica del desarrollo humano, que a lo largo de su evolución normativa ha ido ganando una mayor relevancia científica (Boisier, 2002) frente al postulado de corte utilitarista heredero de la tradición liberalista. Prueba de ello, han sido las aportaciones realizadas para el campo de la justicia social y distributiva de Rawls (1971), (1993) o en menor medida, Nozick (1974) y fundamentalmente de Sen (2009). En efecto, las contribuciones para el campo específico del desarrollo humano de Haq (1978), Streeten (1986) o Max-Neef (1993) así como de toda la teoría seniana, certifica de manera específica un nuevo sistema conceptual del desarrollo humano desde una evolución normativa de justicia. Algunas de sus aportaciones quedan constatadas en Sen (1970), (1974), (1976c), (1977a), (1981b), (1985a) y Sen y Nussbaum (1993), las cuales han constituido el punto de referencia crítico para el análisis e

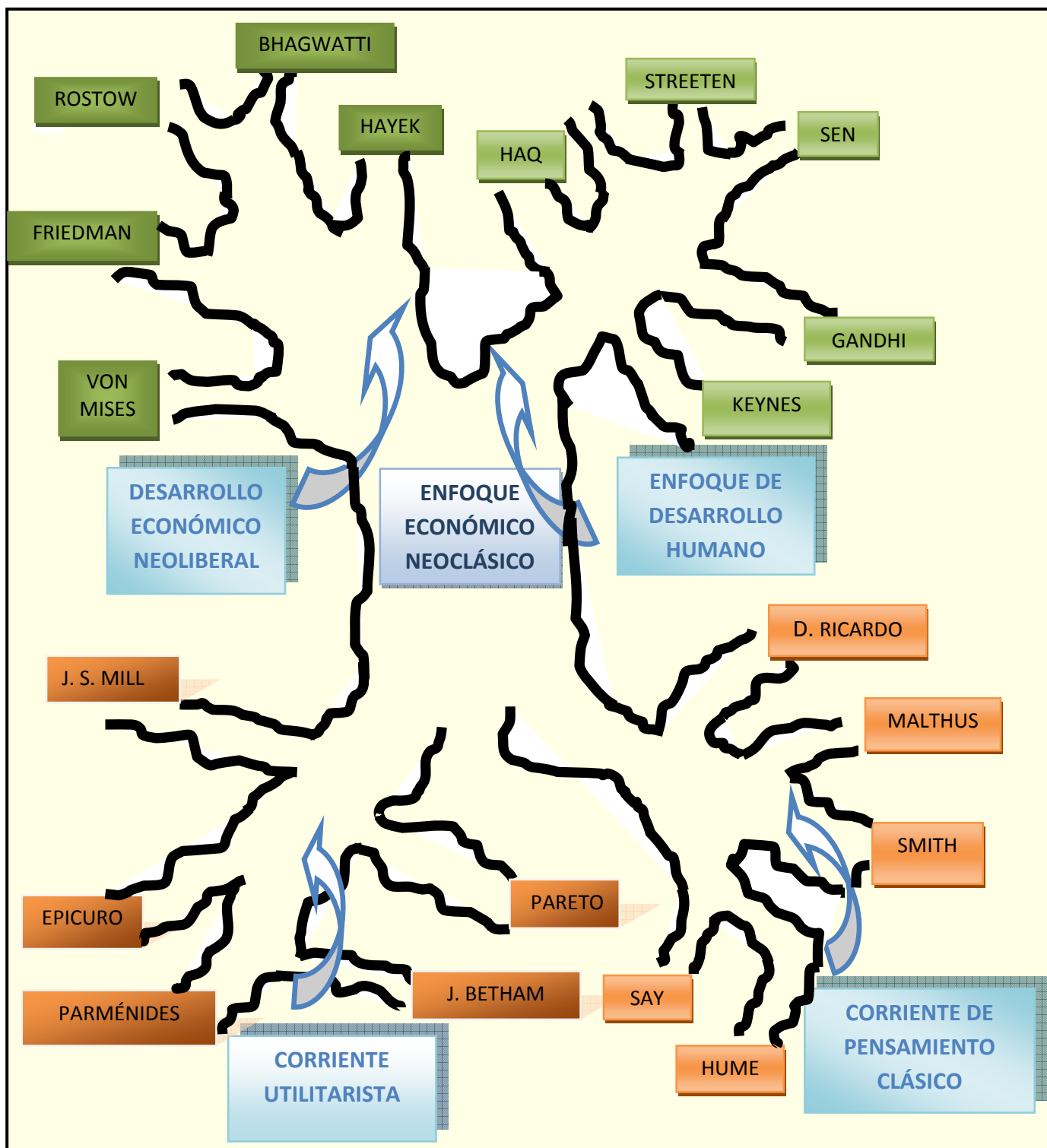
incorporación de la complejidad en todas las fases del desarrollo humano y de su instrumentación cuantitativa.

De igual manera, las implicaciones del desarrollo humano en los estudios de la cooperación internacional constituyen un insumo teórico fundamental tanto para la tesis, como para la investigación empírica que la sustenta. Las aportaciones realizadas por Burnside y Dollar (1997), Sachs (2005), Easterly (2006), Collier (2008) y Banerjee y Duflo (2011) han orientado e iluminado nuestra aproximación y aportaciones a cuestiones como la eficiencia de la ayuda o el diseño de nuevas formas de cooperación internacional.

A su vez, los estudios de microfinanciación, han constituido por un lado, la aplicación teórica del postulado de lo complejo, y por otro, la estructura conceptual de la investigación aplicada. En el primero hemos contraído una vasta deuda con los avances de Chowdhury y Bhuya (1997), Robinson (2001), Fisher y Sriram (2002), De Aghion y Morduch (2005), Dupas y Robinson (2010), Banerjee (2010) y Duflo (2011) sobre la teoría microfinanciera y sus limitaciones.

Desde sus conclusiones hemos ido desarrollado un modelo conceptual que nos ha permitido llegar hasta nuestro estudio empírico, donde la escasez de aportaciones a este ámbito nos ha obligado a trazar un “puente gnoseológico” entre los estudios minimalistas e integrado y nuestra propuesta de investigación. Entre ellas destacan las investigaciones de Karlan y Valdivia (2006), Cheng (2006), De la Cruz (2009) y Orbuch (2011).

ILUSTRACIÓN 1.1. MARCO TEÓRICO GENERAL



1.3 HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

La tesis se inspira en los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Qué significa y qué aporta el paradigma de la complejidad a la teoría del desarrollo económico? ¿De qué manera se traducen sus implicaciones en el campo del desarrollo humano y en la idea de justicia social, así como de la cooperación internacional al desarrollo?
2. ¿Cómo afectan al entendimiento de las causas de la pobreza los efectos del desarrollo humano en el ámbito de la microfinanciación? ¿Bajo qué concepción teórica es explicada la teoría microfinanciera? ¿Cuáles son sus implicaciones y cómo queda establecida la microfinanciación a partir del enfoque del desarrollo humano?
3. ¿Son la microfinanciación con carácter general y el microcrédito en particular entendidos desde el enfoque clásico, razón suficiente para la reducción de la pobreza y el fortalecimiento del desarrollo humano?; en caso negativo, ¿qué papel juega el desarrollo humano en los programas de microcrédito como instrumento para reducir la pobreza? y si la respuesta fuera convincente, ¿en qué grado lo sería?

De tales interrogantes surge el objetivo general de la investigación; *comprobar si el desarrollo humano es factor determinante del impacto del micro-crédito*; sustentado en una doble dirección:

- ❖ *En los ingresos individuales de los beneficiarios*
- ❖ *Como instrumento en la reducción de la pobreza*

Los objetivos específicos se expresan desde la doble subdivisión del objetivo general. Con ellos pretendemos aproximarnos de forma más definida a la hipótesis de la investigación. En relación con los objetivos específicos estudiaremos, por un lado, el grado de significación del desarrollo humano a partir de las variables Educación, Sanidad y Seguridad Alimentaria sobre la variable “impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios”. Por otro lado, tomaremos como base las variables de desarrollo humano ya especificadas y la variable de “impacto del

micro-crédito como instrumento en la reducción de la pobreza”. En este último caso, es preciso señalar que la variable impacto del micro-crédito vendrá conformada por aquellas dieciocho observaciones en las que se experimentó un mayor impacto en los ingresos, correspondiendo a las variables independientes sus resultados para aquellas mismas observaciones.

Objetivos específicos:

1. *Comprobar la significatividad estadística de las variables de desarrollo humano para el impacto del microcrédito en los ingresos individuales de los beneficiarios a partir del estudio de:*
 - *El análisis de la regresión*
 - *El análisis de varianza*
 - *El análisis de los residuos*

2. *Comprobar el grado de significatividad estadística de las variables de desarrollo humano para el impacto del microcrédito en la reducción de la pobreza a partir del estudio de:*
 - *El análisis de la regresión*
 - *El análisis de varianza*
 - *El análisis de los residuos*

A partir de aquí, las hipótesis de investigación pueden expresarse de la siguiente manera:

1. *¿Es el desarrollo humano determinante del impacto del microcrédito en los ingresos individuales de los beneficiarios?*

2. *En el caso de que la evidencia fuera positiva ¿Cuál sería el grado de explicación sobre la variable microfinanciera como instrumento para la reducción de la pobreza?*

1.4 METODOLOGÍA

El desarrollo de la tesis ha exigido una vasta recopilación de datos así como una profunda revisión bibliográfica con el objeto de reconstruir las principales líneas epistemológicas y conceptuales que compondrán el sustento teórico de la investigación.

Así, y a partir del análisis documental, se ha profundizado en las implicaciones reduccionistas de las bases propositivas neoclásicas del sistema económico. En este sentido, se han estudiado las manifestaciones del paradigma positivista en el marco de las ciencias sociales y económicas, con especial atención en la esfera del desarrollo económico partiendo de numerosos tratados filosóficos y socio-económicos condensados en: filosofía de las ciencias, teoría del conocimiento e historia del pensamiento económico. Las obras de los economistas clásicos, y su conexión con la representación del mundo científico imperante fueron estudiadas por medio de un material bibliográfico específico que nos llevó hasta el análisis de la teoría del equilibrio general y de la metodología positivista friedmaniana, que ayudo a comprender a su vez las extensiones del paradigma actual.

De la misma manera, y como consecuencia del estudio previo, se ha examinado el paradigma de la complejidad y sus efectos en la esfera del desarrollo humano, con particular atención en la idea de justicia, formando junto con la complejidad, dos de los pilares de este trabajo. Igualmente, se ha examinado el marco teórico de la cooperación internacional a partir de una amplia documentación conceptual y bibliográfica. Con este propósito, hemos analizado desde una extensa revisión documental la teoría del desarrollo humano y su planteamiento normativo. Junto a ello, se ha hecho uso de informes y trabajos de investigación a objeto de rediseñar algunas de las fórmulas del marco de la cooperación internacional desde una revisión de sus fundamentos.

Para el estudio del sector microfinanciero se han considerado un número de evaluaciones de impacto, analizado sus resultados a la luz del marco minimalista. Las conclusiones teóricas obtenidas de la revisión bibliográfica anterior han sido

adaptadas a la nueva forma de entender este instrumento desde el desarrollo humano. El proceso de aprehensión derivado de todo este estudio ha sido el causante epistemológico del diseño de las hipótesis y de su particular método de hacerles frente.

Para el diseño del análisis empírico se ha optado por un modelo de regresión de corte transversal o espacial, con el fin de estimar un conjunto de ecuaciones de naturaleza lineal que nos permita establecer el grado de explicación de las variables independientes sobre la variable dependiente. Tal modelo viene determinado por una recta de regresión lineal cuya función es del tipo $Y = f(X_1, \dots, X_k; \beta)$ donde; Y es la variable cuyo comportamiento se pretende explicar, y X_1, \dots, X_k , son las distintas variables que se suponen potencialmente relevantes como factores explicativos de la primera. β es el coeficiente que mide la variabilidad de la variable dependiente ante los cambios experimentados en las variables independientes.

Las hipótesis de investigación serán examinadas a la luz de una serie de rectas cuyo diseño viene establecido por la naturaleza de los objetivos. Para contrastar la primera de las hipótesis, diseñamos una recta de regresión cuya variable dependiente será Y , entendida como la variable “impacto del microcrédito en los ingresos individuales” y las variables independientes E (educación), S (sanidad) y Sa (seguridad alimentaria). Para la segunda de las hipótesis, construimos otra regresión de naturaleza similar a la anterior con una variable dependiente Y^* entendida como la variable “impacto del microcrédito como instrumento en la reducción de la pobreza” y unas variables independientes E^* (educación), S^* (sanidad), Sa^* (seguridad alimentaria). Ambas regresiones quedan expresadas de la siguiente manera;

TABLA 1.1 RECTAS DE REGRESIÓN LINEAL

RECTAS DE REGRESIÓN LINEAL	
HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN 1	$Y = \beta_0 + \beta_1 E + \beta_2 S + \beta_3 Sa + \omega$
HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN 2	$Y^* = \beta_0 + \beta_1 E^* + \beta_2 S^* + \beta_3 Sa^* + \omega^*$

A partir de la estimación de los parámetros que componen cada una de las rectas de regresión se obtendrán los niveles de explicación o significación de las variables de desarrollo humano sobre la del impacto del microcrédito.

Las variables educación, sanidad y seguridad alimentaria vendrán justificadas –tal y como demuestra la literatura tratada a continuación– desde las supuestas implicaciones que adquieren sobre los programas de microcrédito. Estas extensiones son abordadas desde sus efectos *positivos*, definidos a partir de las potencialidades derivadas de cada variable a la hora de incrementar la eficiencia del microcrédito, y *negativos*, como generadoras de restricciones para el fomento del desarrollo³.

La elección del impacto del microcrédito como objeto de la investigación viene motivada por un particular interés a la hora de arrojar luz sobre las causas del desarrollo –razón inspiradora de esta tesis–, donde el microcrédito se revela como instrumento necesario, pues de acuerdo con Banerjee y Duflo (2011), sus resultados en términos de reducción de la pobreza muestran estar positivamente correlacionado con el bienestar económico y social⁴.

De modo que, identificar los determinantes del microcrédito –sobre su impacto en los ingresos y la reducción de la pobreza– nos aproximará inductivamente hacia aquellos fenómenos que constituyen el desarrollo así como el propio funcionamiento de la microfinanciación.

A pesar de la dificultad del fenómeno que se pretende medir, –motivado por el aún escaso número de evaluaciones de impacto implementadas y que serán las que nos sirvan de registro muestral–, tomar los ingresos como variable focal posee una serie de ventajas frente a otro tipo de indicadores de diversa índole. En primer lugar, su expresión cuantitativa hace más practicable su implementación metodológica reduciendo el riesgo de sesgo y de calidad del indicador. En segundo lugar, y como consecuencia de su accesibilidad cuantitativa, el número de

³ En Banerjee y Duflo, *Repensar la pobreza* (2011) se arguye que una proporción muy notable del presupuesto familiar de los más pobres descansa en el consumo/inversión de educación, sanidad y alimentos. De hecho, cuando existe una restricción en su provisión se debe fundamentalmente a razones financieras o de desconocimiento en cuanto a sus externalidades.

⁴ Banerjee y Duflo (2011).

evaluaciones que coinciden en tomar como indicador el ingreso, es proporcionalmente mucho mayor que aquellas que lo hacen con otros indicadores. Ello permite una mayor fiabilidad en la estimación al ampliar el número de casos disponibles.

Con referencia a la justificación de las variables independientes y para la variable educación, la razón responde a su capacidad para acrecentar los recursos disponibles por medio de un incremento en la productividad a partir de una mayor posibilidad de asimilación de información y conocimientos sobre las oportunidades económicas disponibles.

Esta posición es defendida por Dunford (2009) cuando asocia la mejor asignación de los recursos microfinancieros al conocimiento financiero de los prestatarios. Evidencias similares son las alcanzadas por Fiske (1993), Roth (1997), Stevens y Wede (2003) y Banerjee y Duflo (2011). Tales estudios muestran, con carácter general, un incremento de la renta personal entre un 8-12% para cada año de escolarización adicional⁵ y del crecimiento económico entre un 8-16%.

Por consiguiente, si una mayor rentabilidad se encuentra correlacionada con un mayor grado de productividad y ésta a su vez con elevados niveles de educación, como sostiene Dunford, la tesis de González-Vega (1994a) fundamentaría la elección de esta variable. Una tesis que establece que la microfinanciación y el microcrédito pueden reducir los niveles de pobreza cuando transfiere los recursos desde inversiones de baja hacia otras de alta rentabilidad.

La justificación de la salud como variable proviene de aquellos efectos que se encuentran directamente relacionados a su estado de provisión. De tal manera que cuando es poseída genera efectos económicos fuertemente positivos en el incremento de la renta y del crecimiento económico, tal y como muestran Barro

⁵ Banerjee y Duflo (2005) muestran que el incremento de la renta es incluso más elevado cuando el año adicional corresponde a uno de secundaria, llegando hasta el 25%.

(1996), Gallup y Sachs (2001), López, Rivera y Currais (2003) o recientemente Banerjee y Duflo (2011)⁶.

Por otro lado, cuando la salud es provista deficientemente, los individuos pueden ver reducidos sus ingresos y ahorros traspasando activos o solicitando ayuda financiera (Leive y Xu, 2008). Tales implicaciones tienen efectos sobre la rentabilidad de los negocios y la productividad de las inversiones (Sachs, 2001).

Igualmente, el hecho de que los más pobres, entre ellos mujeres y niños, se vean expuestos de manera más abultada a enfermedades (Dercon y Hoddinott 2003), podría desincentivarlos –como así lo hace–, a colocar sus recursos propios en actividades productivas.

La seguridad alimentaria⁷ como la última de las variables explicativas que componen el modelo, es un factor crítico a la hora de establecer una base de estabilidad económica que sirva de soporte hacia la implementación de actividades productivas. Así lo corroboran los estudios de Ramy (1995), Dawe (1996) y Timmer (1998), (2004). La estabilidad del suministro y la libertad de acceso a los recursos alimenticios permiten disminuir la incertidumbre económica liberando recursos hacia usos diversos.

Los efectos de la seguridad alimentaria sobre el crecimiento económico (Arcand, 2001) y la productividad laboral (Cornia y Steward, 1995) son igualmente sólidos y positivos⁸.

A la par, las variables Educación, Sanidad y Seguridad Alimentaria también justifican su elección de forma conjunta, es decir, consideradas como un “Todo”

⁶ Un incremento en la esperanza de vida de un 10% se asocia a tasas de crecimiento económico superiores al 0.3%. Tal incremento podría alcanzar hasta el 1.4% anual si la esperanza de vida se incrementara de 50 a 70 años, desplazando definitivamente la frontera de posibilidad de producción de una sociedad determinada.

⁷ El hecho, como cita Maxwell (1996), de que existan más de 32 definiciones diferentes sobre la Seguridad Alimentaria en el espacio de tiempo que va de 1975 a 1991 nos exige dar una definición sino definitiva si lo suficientemente aclaratoria. De acuerdo con la FAO, la Seguridad Alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana. Véase A. Paz, *Los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria dentro de la concepción de desarrollo del PNUD*. Documento de trabajo.

⁸ Para el indicador “productividad laboral” existe una correlación positiva con el incremento de calorías consumidas mientras que para el indicador “crecimiento económico” se manifestaría una relación negativa entre la tasa de crecimiento económico y la malnutrición.

autónomo del desarrollo humano, y por consiguiente, como partes del modelo de regresión. Se conforman a nuestro juicio como integrantes de una conexión lógica y empírica de causa y efecto que aunque incompleta, pues existen innumerables factores que son condicionados y a su vez condicionantes de éstos, se vale de sí misma como explicación coherente e independiente dentro de la estructura epistémica no reduccionista de la investigación.

El origen de ese funcionar autónomo viene dado por que cada una de ellas se disponga como instrumento para la otra de forma que alcancen como conjunto las condiciones suficientes para funcionar⁹. Abundantes son las evidencias que mostrarían los efectos positivos de las sinergias entre Educación, Sanidad y Seguridad Alimentaria. Así, Fogel (1991), (1997) y (2000) encuentra una relación positiva entre la productividad laboral, el tamaño del cuerpo adulto y del consumo de alimentos. Por otro lado, Watkins (2000) identifica una correlación positiva entre educación y sanidad. De su análisis se desprende que para cada año adicional de educación materna el ratio de mortalidad infantil se reduce en un 8%. Para un estudio más reciente de Field, Robles y Torero (2009) y con objeto de contrastar la hipótesis de Barker (1997), se concluyó que el grado de salud maternal influía razonablemente en el nivel educativo global de sus hijos¹⁰.

Las implicaciones entre Educación, Sanidad y Seguridad Alimentaria fueron igualmente evaluadas por Paxon y Schody (2004) y por la WHO (2002). Buscando la relación entre salud-nutrición y rendimiento escolar, tanto los investigadores como la institución identificaron que un bajo nivel sanitario y nutricional

⁹ En la literatura del desarrollo humano es habitual encontrarnos con aquellas variables que lo componen entendidas desde una doble naturaleza constitutiva, es decir, desde su valor finalista e instrumental. Esta disyunción supone que tales componentes poseen una doble y contradictoria estructura lo que necesariamente obliga a entender cada valor independientemente uno del otro. Así, el poseer una salud adecuada es considerado un fin en sí mismo más allá de las circunstancias que lo capaciten como medio. Sin embargo, parece que algo importante estamos dejando al margen si juzgamos el bienestar de una persona por tener una salud excelente pero olvidamos cualquier otra consideración que la determina como por ejemplo, que se encuentre saludablemente en prisión. Es aquí donde cobra sentido nuestra justificación, pues ningún valor finalista puede ser completamente entendido sin estar sujeto a un criterio, es decir, a una razón práctica que la determine y que es a fin de cuentas la que le dota del propio valor finalista.

¹⁰ El estudio realizado en Tanzania mostraría que para aquellas mujeres que habían recibido pastilla de yodo durante el embarazo se advirtió que sus hijos permanecían en la escuela un año adicional si se les comparaba con sus hermanos que habían estado en el útero materno cuando la madre no tenía acceso a tales pastillas. Véase E. Field, O. Robles y M. Torero, *Iodine Deficiency and Schooling Attainment in Tanzania*. American Economic Journal: Applied Economics, 1 (4), Octubre 2009, pp. 140-169.

incrementa el absentismo escolar, genera déficit crónico de atención y reduce el potencial cognitivo de los estudiantes. En el resumen ejecutivo del World Health Organization (2002) se expone de forma clara las múltiples causas que provocan la desnutrición. Para el organismo, un déficit de nutrientes viene determinado por una conjunción de factores de los que destacan: la irregularidad en el suministro de alimentos, la falta de acceso a servicios sanitarios y de educación e información.

TABLA 1.2 INDICADORES PARA VARIABLES DEL MODELO

VARIABLES EXPLICATIVAS DE DESARROLLO HUMANO	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
<i>Educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de supervivencia hasta el quinto grado 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años
<i>Sanidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de nacidos inmunizados del quintil más pobre 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad materna 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de población con acceso a agua potable
<i>Seguridad Alimentaria</i>	<ul style="list-style-type: none"> Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de recién nacidos con bajo peso al nacer 	<ul style="list-style-type: none"> Ratio de mortalidad infantil del quintil más pobre
VARIABLE EXPLICADA MICROFINANCIERA			
<i>Impacto del Microcrédito</i>	<ul style="list-style-type: none"> Impacto del microcrédito en los ingresos individuales de los beneficiarios 		

Por otro lado, y en relación a las variables que constituyen el objeto del estudio, atenderemos a la cuestión de los indicadores. La variable que define el impacto del microcrédito supone un ejercicio *aplicado* diferente al que se encuentra en los estudios de evaluación, pues requiere de una cierta abstracción empírica que

permita trascender los hechos particulares¹¹. Así por ejemplo, tomar el indicador “tasas de alfabetización juvenil” para la variable educación pudiera llevar a un evidente reduccionismo conceptual de índole explicativo si con ello pretendiéramos entender el rol de la educación como factor de desarrollo.

Aunque las variables, al igual que los indicadores, tampoco eliminan las barreras que impiden la objetividad como estímulo para cualquier proceso de investigación, *si es cierto que lo mejoran de forma significativa*. Puesto que una variable “i” se convierte en un indicador de la variable “j” cuando es conocida, dándonos por tanto, una referencia de “j”, quiere decir en última instancia que ésta la comprende, es decir, la significa. Por otro lado, la pérdida de información derivada del inevitable proceso abstractivo de la variable (Easterly 2009) no es tan considerable si tenemos en cuenta el mayor grado de comprensión que se alcanza a partir de aquella.

Con el objetivo de homogeneizar los indicadores bajo una misma escala de valores, se han diseñado una serie de índices que combinados de forma específica, darán origen a las variables resultantes. En este sentido, e inspirados por la metodología que sigue el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –desde ahora PNUD– a la hora de diseñar el Índice de Desarrollo Humano, expresaremos los indicadores en tantos por uno, obteniendo como resultado el índice que corresponde a cada uno de ellos.

En base a este aspecto, el método de recogida y procesamiento de los datos ha requerido de una profunda búsqueda y revisión de documentación e informes. El origen de la fuente vendrá determinando por la naturaleza del indicador. Para las variables independientes, los indicadores han sido obtenidos a partir de las mediciones cuantitativas publicadas en los informes anuales del Banco Mundial y el PNUD. Los datos provenientes de los indicadores coinciden con los países y años en los que fueron implementados los programas de microcréditos.

¹¹ Para adquirir una cierta comprensión de los fenómenos es fundamental un conocimiento “objetivo” de los mismos lo que supone concebir experiencias que no se presentan en un caso particular con el fin de poder insertarlos en un discurso teórico. Para un análisis más profundo sobre la cuestión véase T. Nagel, *Una visión de ningún lugar*, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 45.

Por otro lado, para la variable dependiente se ha diseñado igualmente desde una *base muestral* compuesta por 28 y 18 evaluaciones de impacto de microcréditos en función de cuál sea la hipótesis a contrastar, implementados a su vez para un rango de 24 y 18 países y un período temporal de 25 años (1985-20010) y 20 años (1990-2010) respectivamente. De ellas, se toman las cifras que componen la variable impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios y como instrumento en la reducción la pobreza.

Estas evaluaciones vienen caracterizadas de igual forma por una evidente diversidad metodológica que afecta tanto al número de personas –individual, familiar, grupo solidario o banco comunal– que se toman como referencia a la hora de evaluar los programas, al monto del microcrédito recibido, al uso del mismo, así como al área donde son concedidos. Debido al escaso número de evaluaciones de impacto existentes hasta la fecha de redacción de esta investigación, hemos elegido aquellas que mantienen una cierta coherencia en relación al monto recibido, de forma que han sido tomadas sólo aquellas cuyos beneficiarios recibieron un monto medio o bajo¹².

Una vez recogidos los datos y formuladas las variables se estima la recta de regresión haciendo uso de la hoja de cálculo *Excel* y del programa estadístico *Eviews*, obteniendo así los resultados de la investigación¹³.

La primera información que obtendremos en el marco de las estadísticas de la regresión se refiere al *coeficiente de determinación ajustado*.

R^2 ajustado que no es más que una corrección de R^2 , nos expresa la proporción de la varianza de la variable dependiente que está explicada por un modelo estadístico corregido a partir del número de casos y de las variables independientes que constituyen el modelo.

¹² Las evaluaciones alternan tanto las áreas de implementaciones, -rurales y/o urbanas- como el uso del crédito –para microempresas o flexibles. La posibilidad de homogeneizar la naturaleza funcional y geográfica de las evaluaciones se encuentra claramente en contradicción con la esencia misma de la investigación que exige de un número mínimo de datos para que los resultados sean fiables y concluyentes.

¹³ El programa utilizado responde al paquete estadístico Eviews 7.

$R^2_{\text{corregida}} = R^2 \left(\frac{p(1-R^2)}{n-p-1} \right)$; donde p se refiere al número de variables independientes. Su valor es ligeramente inferior al de su correspondiente R^2 . Para valorar la magnitud de R^2 ajustado tendremos en cuenta las orientaciones de Jacob Cohen (1988)¹⁴.

Para el análisis de la varianza haremos uso del estudio de los *coeficientes* ($\beta_1, \beta_2, \beta_3$), los cuales indican el cambio medio de la variable dependiente por cada unidad de variación de la variable independiente manteniéndose constante el valor del resto de variables.

Posteriormente, examinaremos los supuestos del modelo de regresión lineal. Para ello, comenzaremos analizando el nivel de significación de los coeficientes de forma individual y conjunta. De acuerdo con este criterio, podremos determinar si podemos asumir que los coeficientes son, desde el punto de vista estadístico, significativamente distintos de cero. Si esto no ocurriese, entonces tendríamos que asumir que es cero y, consecuentemente, la variable independiente afectada no podría informar acerca de la variable explicada o dependiente. A tal fin, utilizaremos dos criterios de significación.

Por un lado, el *valor de probabilidad* de los coeficientes, que nos permitirá aceptar o rechazar la hipótesis de los coeficientes distintos de 0, deberá ser inferior siempre a 0,05.

Por otro lado, el *Valor crítico del estadístico F* nos permite decidir si el valor de probabilidad asociado al estadístico F es inferior al 5%, concluyendo en tanto, que los β_i son, conjuntamente, distintos de cero.

Una vez examinado el nivel de significatividad individual y conjunta de los coeficientes, pasaremos a analizar las perturbaciones aleatorias del modelo a partir de los supuestos de no correlación, homocedasticidad y Normalidad con el fin de dar una interpretación sobre las estimaciones mínimo cuadráticas obtenidas. Si no

¹⁴ Aunque generalmente se persigue el mayor ajuste posible y esto implica considerar un R^2 elevado (> 85%), esta es una medida que no siempre se alcanza. Para Cohen, un $R^2 = 0.02$ mostrará una bondad de ajuste pequeña, para un $R^2 = 0.13$ media, y para un $R^2 \geq 0.26$ grande.

se verifican estos supuestos, independientemente de los resultados que arrojen los otros, el modelo adolecerá de errores de especificación.

El supuesto de independencia de los residuos será estudiado desde el estadístico de Durbin-Watson¹⁵. Analíticamente el contraste de Durbin-Watson se especifica del siguiente modo:

Formulación de las hipótesis;

$H_0 = r = 0$ No existe autocorrelación

$H_1 = 0 < r < 1$ Existe autocorrelación

Teniendo en cuenta los límites de variación del coeficiente de correlación empírico $-1 < r < 1$, se puede deducir el rango de variación del estadístico de Durbin-Watson y el signo de la autocorrelación,

$r = -1$ $d = 4$ se considera que existe autocorrelación negativa

$r = 0$ $d = 2$ indica ausencia de autocorrelación

$r = 1$ $d = 0$ se puede admitir que existe autocorrelación positiva

El estadístico oscila entre 0 y 4, y toma el valor 2 cuando los residuos son independientes. Los valores próximos a 0 indican autocorrelación positiva y los cercanos a 4 autocorrelación negativa. Podemos asumir independencia entre los residuos cuando el estadístico d de D-W toma valores que se encuentran en el entorno de 2, aunque tales valores no son fijos y dependerán de la naturaleza de la recta.

Para el estudio de la independencia también analizaremos el test de Breusch-Godfrey con el fin de detectar la presencia de dependencia serial que no ha sido considerada dentro del modelo propuesto, y el cual, si se presentara, nos llevaría a conclusiones incorrectas.

¹⁵ Bajo unos supuestos muy restrictivos.

Con relación al supuesto de homocedasticidad haremos uso del test de White. Con él examinaremos si el modelo de regresión lineal múltiple explica o no los residuos al cuadrado en función de las variables regresoras y los productos cruzados de las mismas. En situaciones de homocedasticidad se cumple que nR^2 sigue una distribución ji-cuadrado con $k-1$ grados de libertad, siendo k el número de variables explicativas incluidas en el modelo.

Para el supuesto de distribución normal confeccionaremos el histograma de residuos tipificados y el estadístico de Jarque-Bera. Este estadístico sintetiza la información del coeficiente de asimetría y el de curtosis de los residuos de la regresión estimada, de forma tal que si el valor de probabilidad asociado al valor del estadístico es inferior a 0.05 se rechazará la hipótesis nula de Normalidad.

Tal estadístico se define como;

$$JB = \frac{n}{6} (S^2 + \frac{1}{4} (k - 3)^2)$$

Donde “ n ” es el número de observaciones, S es el coeficiente de asimetría y “ k ” el de curtosis.

Para analizar la existencia o no de relación lineal exacta entre las variables independientes examinaremos el Factor de Inflación de la Varianza y la matriz de correlación.

La expresión correspondiente al Factor de Inflación de la Varianza, partimos de la siguiente formulación;

$$FVI(\beta_i) = \frac{1}{1 - R_{xi}^2}$$

A partir de este índice y de manera que podamos hacer un contraste de hipótesis, para ver si existe o no colinealidad para la i -ésima variable deberá de cumplirse la siguiente ecuación;

$$FIV(\beta_1) > \frac{k - 2}{N - K + 1} F_0 + 1$$

Siendo F_0 el cuantíl de la distribución F de Snedecor con $K - 2$ y $N - K + 1$ grados de libertad.

Finalmente, y con el objeto de comprobar si el modelo se encuentra correctamente especificado implementaremos el test de Ramsey (1969). A partir de este test, se examinará si combinaciones no lineales de los valores ajustados ayudan a explicar la variable dependiente. La intuición que se haya detrás de esta prueba es que si no son combinaciones lineales de las variables explicativas no tendrán ningún poder de explicación de la variable respuesta, por lo que el modelo estará mal especificado.

1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación como razón común a cualquier proceso que implique una aproximación a la realidad en general y a la social en particular, se enfrenta ante limitaciones o deficiencias objetivas como sostiene entre otros, Sampedro y Martínez (1973), y que para nuestro estudio quedan reunidas en las siguientes:

Limitaciones de naturaleza ontológica/epistemológica y metodológica:

- Entender el concepto “determinante” de nuestra investigación como significativo a algo que determina/correlaciona/condiciona otro algo no implica necesariamente causación¹⁶. La correlación no determina causación, ni elimina la posibilidad de que una proposición alternativa pueda explicar un resultado determinado (Shalev 2007). No obstante, y aun siendo ésta una limitación gnoseológica clara, el uso en nuestra investigación de 28 evaluaciones diferenciadas tanto en espacio como tiempo avalan la solidez de las conclusiones alcanzadas.
- De acuerdo con Abbott (1998) una de las deficiencias o limitaciones del estudio empírico a la hora de utilizar regresiones de tipo lineal tiene que ver con la eliminación de alternativas epistemológicas con la que imaginar diferentes procesos sociales de la realidad¹⁷.

Si bien, la idea de complejidad de la realidad social que indirectamente se desprende de su crítica, no debe a nuestro juicio, quedar exclusivamente definida desde el método, sino desde la capacidad de interpretar los resultados y de situarlos en un contexto más amplio de entendimiento. Es

¹⁶ Esta imposibilidad gnoseológica ya la presentaba originariamente Hume en su *Naturaleza del conocimiento humano* y posteriormente Kant –celebrando que Hume lo despertara del “sueño dogmático” – en su *Crítica a la Razón Pura* cuando argüían sobre el hecho implausible de conocer la causa esencial o sustancial de las cosas. En la obra del filósofo alemán se defiende la idea de una razón habilitada para identificar las manifestaciones de la cosa para sí pero nunca aquello que la explica como un “todo esencial”, es decir, pura. En este sentido, la imposibilidad de conocer la causa final de un efecto o fenómeno, nos lleva a la necesidad de correlacionarlo. La proposición, “el microcrédito es la causa de la riqueza de las naciones” se mostraría claramente incorrecta pues tomaría como causa aquello que sólo es correlativo al efecto, “la riqueza de las naciones”. En lugar de ello, la proposición ganaría en corrección y precisión si se formula de la siguiente manera; “normalmente cuando las naciones son ricas y se implementan programas de microcrédito, su impacto en los ingresos de los beneficiarios suelen ser elevados”. En este caso, manteniendo el microcrédito la relación con “las riquezas de las naciones” lo hace dejando de ser el sujeto necesario de la proposición.

¹⁷ Abbot (1998), “all too often general lineal models have led to general lineal reality, to a limited way of imagining the social process”.

precisamente a partir del marco teórico de la tesis y de la especial formulación de las hipótesis por el creemos plausible desprender a la investigación del reduccionismo inherente de los resultados.

- Para la variable “impacto del microcrédito” y puesto que no todas las evaluaciones utilizadas para su confección derivan de una misma clasificación, la provisión de los datos sufrirán de un heterogéneo menoscabo.

Así, nos encontramos con restricciones que son propias de la evaluación y que derivan de una cierta limitación explicativa de los sucesos. Junto a estos, aparecen otras limitaciones de naturaleza metodológica que vienen dadas por la propia confección de las evaluaciones; trabas en la selección muestral, heterogeneidad entre el grupo de control y tratado, sesgos en la selección, abandono del experimento y problemas de validez interna entre otros¹⁸. Sin embargo, ello no afecta a la investigación de forma notable pues de tales evaluaciones sólo hemos hecho uso de los ingresos individuales. Un indicador que se muestra fácilmente cuantificable y que se manifiesta de forma clara y de fácil interpretación.

Igualmente, ello tampoco se encontraría reñido con el objetivo de esta tesis pues ésta no deriva del estudio de casos particulares de evaluación sino que se sirve de estos para explicar el microcrédito desde una concepción más extensa. Por consiguiente, la falta de precisión en los datos que a la postre es consustancial a la naturaleza específica de la investigación implementada, no desvirtúa en ningún momento el propósito natural de la investigación.

- Otra de las limitaciones de la variable “impacto del microcrédito” responde a su diseño a partir de un único indicador de ingresos. Tal hecho, que podría generar dudas sobre la supuesta capacidad del modelo de compatibilizar con la conceptualización de complejidad y del desarrollo humano, se mostraría particularmente infundado. Los ingresos son parte fundamental del desarrollo humano y del propio enfoque seniano. Como sostiene Sen

¹⁸ Para un análisis más específico sobre los límites metodológicos de la evaluación véase J. Montalvo, *La ayuda al desarrollo: su eficacia y métodos experimentales para su evaluación*; en *El análisis experimental de la ayuda al desarrollo. La evaluación de lo que funciona y lo que no funciona*; J. G. Montalvo (Ed), Fundación BBVA, 2008.

(1987:30), los ingresos entendidos como la riqueza “no es evidentemente el bien que buscamos pues es meramente útil y buscado por el bien de algo mayor” si bien, “proveen la base para la contribución al estándar de vida”. Lo que determina el reduccionismo económico a la hora de sostener el ingreso como la medida exclusiva de bienestar social no parece intuirse en ningún aspecto particular del ingreso en sí, sino de aquel sistema teórico que lo coloca como unidad coherente de todo su pensamiento.

Limitaciones de naturaleza extrínseca:

- Otro tipo de limitaciones esta vez concerniente a las variables independientes tiene que ver con las barreras *extrínsecas*, derivadas de razones ajenas al propio dato y que mostrarían la dificultad de hacer medible fenómenos económicos y sociales en países no desarrollados¹⁹, donde la infraestructura de medición es rudimentaria. Así, el indicador “tasa de matriculación primaria” podría experimentar una desnaturalización motivada por un inadecuado reflejo de las tasas efectivas de asistencia y abandono, o por una manipulación de los propios datos (Naciones Unidas, 2006). Igualmente, la falta de registros civiles y de recursos sanitarios adecuados afectan a la precisión de indicadores como “tasa de recién nacidos”, “tasa de inmunizados” o “tasa de alfabetización juvenil”. Si bien, estos límites consustanciales a la calidad de los instrumentos disponibles, no tergiversan los resultados de la investigación de forma apreciable, ya que éstos se conciben en términos proporcionales y agregados y no de forma absoluta, tal y como muestran los indicadores, haciendo que los “errores” queden minimizados.

¹⁹ La terminología específica para denominar a los países definidos como no desarrollados es considerada de forma variable por la academia. La razón de utilizar durante nuestro trabajo “países no desarrollados”, en lugar de cualquier otra alternativa como la de “países subdesarrollados” o la más comúnmente aceptada “países en desarrollo o en vía de desarrollo”, responde, a nuestra voluntad por neutralizar el término. Puesto que estamos estudiando la cuestión del desarrollo y sus determinantes, preferimos hacer uso de un concepto que no presuponga ningún aspecto interpretativo o de intencionalidad más allá que el meramente descriptivo. Aunque la nomenclatura de países subdesarrollados no supone tampoco más que un aspecto de descripción comparativa, su uso abusivo fundamentalmente por la escuela de pensamiento estructuralista ha minado a nuestro parecer cualquier grado de neutralidad.

Limitaciones de naturaleza intrínseca:

- Los *límites intrínsecos* vienen referidos al grado *explicativo* de los datos en relación a las variables que constituyen. Tomar la “tasa de alfabetización juvenil” como medida de la educación implica marginalizar aspectos que no pueden ser abordados desde un único indicador. El reduccionismo del indicador queda patente en el mismo momento en que pretende abarcar un campo conceptual que le es referente. Del mismo modo, los indicadores no reflejan aspectos como los juicios de valor que en ocasiones determinan el marco de objetividad del indicador²⁰.
- Otro aspecto que condiciona la capacidad explicativa del indicador, viene dado por las implicaciones de tipo *extrínsecas* sobre su propia atribución *intrínseca*. El marco de posibilidad descriptivo de indicadores como “tasa de mortalidad materna” o “tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas” queda delimitado por la fortaleza de la instrumentación estadística a la hora de identificar aquellos fallecidos que se encuentran relacionados con cada uno de los indicadores. Conscientes de tal barrera, es por lo que en esta investigación hacemos uso de un rango de tres indicadores para cada variable independiente, que responden significativamente a aspectos particulares que afectan de forma inequívoca al contenido general de la variable y que minimizan claramente sus límites específicos.
- El mayor de los impedimentos que ha encontrado el estudio empírico se vincula a la escasez de publicaciones relativas a esta cuestión. Una escasez derivada por un lado, de la falta de evaluaciones de impacto sobre microcréditos que delimitan de forma muy notable el acceso a datos y que explican su gran heterogeneidad, y por otro, del sentido dado a la investigación, pues son aún más escasos los estudios que presentan al microcrédito como efecto de otros fenómenos. En este sentido, será necesario seguir ampliando y profundizando en estos aspectos. Es, por tanto

²⁰ Un ejemplo ilustrativo es el indicador “acceso a agua potable”, utilizado frecuentemente por Naciones Unidas y el Banco Mundial, el cual es insensible al criterio subjetivo que en ocasiones establece si la fuente de agua es potable o no lo es.

ésta, una aproximación empírica que requiere la sistemática continuación de estudios posteriores.

1.6 PLAN DE EXPOSICIÓN

La investigación se desarrolla en cinco capítulos que pueden a su vez responder a tres bloques que sintetizan el desarrollo teórico, el abordaje metodológico-empírico y la presentación de las conclusiones.

El primer bloque consta de dos capítulos que engloban el sistema conceptual de la tesis. En el primero de ellos denominado “La Economía del Desarrollo Humano” se analiza, desde una aproximación normativa, la cuestión referida a las teorías de justicia social y su replanteamiento conceptual hacia posiciones “más humanas” a través de tres enfoques que incluyen el utilitarismo, el postulado de justicia de Rawls y la teoría de justicia social presentada por Sen.

En la primera parte del capítulo, expondremos las implicaciones del paradigma de la complejidad en la economía, detallando sus fundamentos y alcances frente a la concepción reduccionista de la teoría neoclásica. En él, y a partir de la interpretación mecanicista consolidada desde el inductivismo en Friedman y el apriorismo teórico en Hayek, se presentan las bases para la concepción de una realidad problemática del desarrollo que enfrente las limitaciones del postulado epistemológico ortodoxo.

Seguidamente, se analizan las principales teorías del desarrollo económico desde su capacidad para trascender el principio de justicia reduccionista de utilidad. Una vez cuestionadas y analizadas nos introduciremos en el enfoque de justicia rawlsiano con un doble objeto: resaltar las derivaciones del postulado utilitarista sobre el marco normativo del desarrollo e indagar sobre su superación ontológica a partir de un sistema equitativo de distribución.

En virtud de tal enfoque, desarrollaremos, desde lo que son sus implicaciones gnoseológicas, el marco de las necesidades básicas como *base informacional* de la teoría del desarrollo humano. En el apartado tercero estudiaremos el desarrollo como capacidad desde el análisis teórico de Sen. De su estudio y limitaciones, incorporamos algunas consideraciones que permitan enriquecer el debate sobre las capacidades y su generación. Para ello, planteamos

desde el marco teórico de las capacidades una nueva instrumentación conceptual que nos acerque hacia un enfoque de justicia integrado.

El segundo de los capítulos que alberga el marco conceptual y que corresponde al tercero del índice se denomina, “Desarrollo Humano y Cooperación Internacional al Desarrollo”. En él reflexionamos sobre la cooperación internacional desde el alcance normativo del desarrollo humano. Razonaremos en primera instancia, acerca del estado actual de la teoría de la cooperación y de la ayuda al desarrollo, identificando sus debilidades desde el marco tradicional que lo fundamenta. A partir de esta reflexión, el capítulo se subdivide en lo que daremos en conceptualizar como *forma* y *fondo* de la cooperación al desarrollo.

Desde el *fondo* de la cooperación, nos referiremos a las consecuencias que para el sistema de ayuda supone el perfeccionamiento categorial del desarrollo humano. Así, a lo largo del apartado, estudiaremos la complejidad desde un marco de eficacia de la ayuda por medio de una aproximación a la identificación de sus determinantes. Una vez identificados, nos sumergiremos en un estudio de naturaleza empírica a fin de contrastar el estado actual de la ayuda. Para finalizar el apartado, presentamos la propuesta teórica de *acción suave* como reforzamiento de la política del desarrollo con la que afrontar los resultados derivados de la *problemática realidad* de la ayuda.

Con referencia a la *forma* de la cooperación, nos dirigiremos hacia una reformulación de su arquitectura que permita por medio de la introducción de nuevas estructuras para cooperar, mostrarse coherente con las fórmulas conceptuales resultantes del marco del desarrollo humano.

El capítulo 4 “La Economía del Desarrollo Humano y el Sistema Microfinanciero” corresponde a la primera parte del estudio aplicado de la investigación. A partir del sustento teórico alcanzado en el primer bloque, se perfecciona el marco microfinanciero –del microcrédito– desde donde se sostendrá el estudio estadístico. En él, se expondrá la microfinanciación como un fenómeno que no se muestra –contradiendo al enfoque minimalista– de forma *apriorística* sino como resultado del sistema desde el que opera.

En el primer apartado analizaremos el supuesto de causalidad entre el sistema financiero y el desarrollo, para seguidamente identificar los factores que restringen su funcionalidad. Durante la segunda parte, haremos un recorrido específico por el marco teórico microfinanciero desde la teoría de la oferta, pasando por el estudio analítico de los fundamentos del enfoque minimalista hasta llegar a esbozar algunas consideraciones sobre su inconsistencia, completando la cuestión prioritaria de la investigación. El tercer apartado dará comienzo con una profundización de los límites del enfoque minimalista desde los resultados de las evaluaciones de impacto más significativas. Con la misma metodología enfrentamos el análisis del enfoque integrado, identificando aquello en lo que mejora al enfoque tradicional así como sus insuficiencias epistémicas. En el último apartado del capítulo se propone el *giro ontológico* que se revelará como el punto crítico de unión con el capítulo posterior.

En el capítulo 5 se concentra la exposición analítica del estudio empírico. En él, se detallarán los indicadores así como el diseño y construcción de los índices y variables para posteriormente insertarlos en el modelo de regresión.

Una vez completada la aplicación metodológica de la investigación, nos adentramos en el análisis de los resultados. Tras determinar cuantitativamente el valor de los indicadores, se construirán los índices que darán forma a las variables. Una vez conocido el valor de cada variable, se procederá al análisis estadístico donde se presentarán los resultados obtenidos.

El tercer y último bloque de la tesis coincide con el marco conclusivo, donde se exponen los principales resultados alcanzados durante la investigación.

CAPÍTULO 2

LA ECONOMÍA DEL DESARROLLO HUMANO

El grito de los pobres no siempre es justo, pero si no lo escuchas nunca sabrás lo que es la justicia” (autor desconocido).

El estudio del desarrollo humano como segmento del cuerpo analítico de la teoría del desarrollo económico supone el reencuentro de la ética con la corriente económica neoclásica, en un intento doble de someter por un lado, el desarrollo económico como instrumento para otros fines y por otro, de profundizar en el problema de la motivación humana relacionada con la cuestión normativa ¿qué tipo de vida consideramos deseable vivir?

De la respuesta a esta pregunta surge el argumento relativo a la evaluación del logro social pues es sólo a partir de su concepción donde la pregunta cobra sentido. Aristóteles (2008:18) relacionaba la evaluación del logro a “lo bueno para el hombre”. Esta visión aristotélica del logro apuntaba Sen (2003:22) no puede detenerse en algún punto arbitrario como “la satisfacción de la eficiencia” sino que debe adoptar una visión más extensa de lo bueno.

Este capítulo se concentra en la cuestión de lo bueno y su inclusión como cuerpo de una teoría de desarrollo a partir de los principales avances ya acometidos desde el terreno de la justicia social.

2.1 EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD EN LA DISCIPLINA ECONÓMICA

A pesar de la resistencia histórica de la economía “normalizada” de querer mantener ordenado su mundo conceptual²¹ la idea proclamada por Prigogine en su “Nouvelle Alliance” acerca del “primitivismo epistemológico” de la ciencia económica ha sido defendida no sólo por grupos de economistas heterodoxos, sino por aquellos mismos economistas neoclásicos insatisfechos con la instrumentación estadística y con los supuestos sumamente irrealistas e idealizados de la teoría económica ortodoxa.

Si bien es cierto que existe una tendencia común hacia la complejización de las teorías económicas desde Keynes hasta los neo-institucionalistas pasando por la teoría del capital de Solow o los desarrollos intertemporales de Arrow y Debreu, ninguna de estas evoluciones teóricas rompe con el esquema dominante del paradigma cartesiano. En ellos se observa más bien, una sofisticación de los supuestos aunque frecuentemente sometidos a una estructura de relación mecanicista²². Se hace en tanto reivindicativa la sentencia de Nieto de Alba

²¹ El mundo conceptual del paradigma neoclásico toma como uno de sus pilares característicos la Teoría del Equilibrio General. La construcción de un equilibrio estable y único del mercado no ocurre sino es por medio de una serie de fundamentos o hipótesis que lo conviertan en una posibilidad teórica con trascendencia social. Para que el precio de equilibrio de una mercancía se establezca como resultado de la confrontación entre la oferta y demanda es necesario suponer que ambas funciones sean independientes entre sí e independientes a las funciones de demanda y oferta de otras mercancías. En correspondencia con la existencia de un precio único de equilibrio se determina la unicidad y por consiguiente la estabilidad del equilibrio. Para aceptar el principio de unicidad se requiere a su vez, la aprobación de la hipótesis de *sustituibilidad bruta* de tal manera que se pueda garantizar que el exceso de demanda global de una mercancía disminuye cuando aumenta su precio. No obstante, para el cumplimiento de estas hipótesis se requeriría de una condición isomórfica y mecánica que diluya las influencias que se generan entre las funciones de oferta y demanda al interactuar entre sí. Tal imposibilidad aceptada por Hayek, le lleva a introducir la tesis de *tendencia al equilibrio* como elemento de legitimación teórica para así dotar al concepto de competencia perfecta –el procedimiento para el equilibrio– de aplicabilidad práctica. Él mismo llega a reconocer “conocemos las condiciones generales” y “las condiciones bajo las que podemos esperar un equilibrio”. Ahora bien, para aceptar esta idea del equilibrio, Hayek tiene que restringir la realidad empírica a un marco institucional donde sus criterios de equilibrio de mercado sólo pueden ser criterios mercantiles. En este sentido, este equilibrio no puede ser realizado sino teniendo todos los participantes del mercado un conocimiento perfecto y una capacidad ilimitada de adaptación a las situaciones cambiantes. Situación que se precia claramente irrealista. Para un análisis más extenso ver F. Hinkelammert, *Crítica de la Razón Utópica*, Descleé, 2002.

²² El paradigma cartesiano nace como ruptura del pensamiento escolástico y neo-platonista que aseguraba la accesibilidad del conocimiento desde el proceso abstractivo de la razón. Pero desmarcándose claramente de la razón clásica, ésta es una razón de duda, de duda cartesiana. La duda cartesiana es de alcance mucho más amplio de lo que pudiera denotar su propio contenido. Ésta fue originalmente la respuesta a una nueva realidad cuya universalidad se extiende desde el testimonio de los sentidos hasta los de la razón, debido a que aquella reside fundamentalmente en la pérdida de la propia evidencia. Esta nueva “cosmovisión” se implantará en el campo de las ciencias sociales a partir de las corrientes positivistas en las que la realidad queda sustentada en una serie de elementos ordenados y predecibles. La epistemología positivista, –heredera del cartesianismo y del

(1998:238) cuando afirma que “(...) lo cuantitativo se transforma en cualitativo y la pérdida jerárquica que caracteriza lo mecánico tiene que dejar paso a la falta de jerarquía de lo orgánico, donde ya no es posible reducir el nivel superior al inferior”.

En relación directa a la herencia cartesiana, la economía hizo de los medios fines deseables, pues interpretó –no sin una cierta esperanza en la implementación de un tipo determinado de políticas–, que los fines quedarían determinados a partir de una consecución sumatoria de medios, que organizados a su vez de manera óptima permitiría alcanzarlos de forma eficiente. Esta especie de “priorización económica” conseguía invisibilizar la dinámica de los fenómenos, sometiéndolos a una naturaleza atemporal y desterritorializada de tal manera que el marco deductivo de interpretación quedaba enmarcado en un sistema de pensamiento lineal y reduccionista.

El planteamiento de la complejidad en lo económico no es una especie de heterodoxia de lo ortodoxo sino el cuestionamiento del dogma filosófico contemporáneo de la existencia de un único nivel de Realidad²³. Aquello que separa la *economía del devenir* de la *economía del ser* puede entenderse desde dos pilares básicos herederos del paradigma de la complejidad; por un lado, el sujeto no sólo participa en la descripción de los sistemas por medio de sus juicios sino que es parte inherente del propio objeto de análisis y por otro, los fenómenos que toman parte del proceso de lo económico deben ser “endogeneizados” en el propio marco teórico. El segundo de los pilares atiende al proceso por el cual los sucesos expresados en forma de variables económicas han de ser insertados en las propias bases del discurso económico.

El acto de ignorar aquellos fenómenos que condicionan la interpretación del hecho económico, responde a una discriminación siempre arbitraria, motivada por una acción de naturaleza reduccionista que tiende a fragmentar y erosionar la

determinismo de Newton y Leibniz– consideraba la realidad como dada y absolutamente cognoscible. El sujeto, libre de apriorismos, descubría una realidad accesible al sujeto mediante la experiencia que liberado de cualquier carga moral la convertía en *realizable*. La verdad deja en tanto de ser una cuestión filosófico-especulativa para convertirse en una posibilidad real a condición de ser contrastable a partir del lenguaje matemático.

²³ B, Nicolescu, *Manifiesto de la Transdisciplinariedad*, Du Rocher, 1998.

interdependencia que establecen los distintos elementos²⁴. Ahora bien, el hecho de que la *simbolización de las formas* sea un proceso inherente al acto de conocer no implica que sea razón para impedir un esfuerzo gnoseológico hacia el enriquecimiento teórico. Es lo posible, entendido como lo realizable, y no el marco categorial dado aquello que establece la realidad de los supuestos y sus límites de acción. La sistematización y asimilación perfecta del conocimiento en la economía es tan irrealizable como la competencia perfecta en Hayek²⁵, –no son más que la “razón utópica” de un marco de necesidad ideológica. No obstante, la diferencia entre ambos se halla determinada por la realidad de sus supuestos, y es exactamente aquí donde el paradigma de lo complejo trasciende la razón positivista.

El supuesto de endogeneización lleva directamente a la cuestión de la naturaleza y de las formas de relación que se establecen entre las variables. Desde el enfoque de lo complejo las relaciones entre elementos no ocurren exclusivamente de forma lineal sino que lo hacen frecuentemente de forma caótica. Los sistemas económicos generan comportamientos de equilibrios dinámicos cuya evolución es sensible a la forma en la que se forjan las conexiones entre fenómenos sometidos a lo que Nicolescu (1998:20) a denominado “pares de contradictorios mutuamente excluyentes”. En este sentido, argumenta Nieto de Alba, “su estructura –referido a

²⁴ Definir la inflación como un problema estrictamente monetario dejando fuera de su análisis las variables sociales, distribución de la renta, del poder, o aquellas otras físicas como son los recursos energéticos (...), induce a pensar que aquellas medidas de política económica que han ido encaminadas a hacerle frente hayan sido infructuosas o en el mejor de los casos “relativamente exitosas” a cargo de unos costes sociales, económicos, políticos muy elevados. La externalización de los costes sociales y ambientales en toda actividad económica no sólo invisibilizan aquellos costes sino que además frenan la posibilidad de comprender y remediar los efectos “perversos” de su ocultamiento. La destrucción de los recursos naturales ajenos a los modelos teóricos de inflación es el germen de futuros incrementos en los índices de precios.

²⁵ La tesis por la que pretende Hayek dotar a la competencia perfecta de “plausibilidad perfecta”, se ve de partida limitada por una contradicción dialéctica de la competencia en sentido estricto. La competencia como proceso real no puede tender hacia el equilibrio ya que esto es lo contrario de la competencia. Competencia es desequilibrio. La tendencia al equilibrio va anulando la posibilidad de competencia. Igualmente, la propia tesis de que exista una tendencia hacia el equilibrio tampoco es razón suficiente para aceptarla por sí misma. Es cierto que por medio de la *tendencia* se solucionan los problemas asociados a las hipótesis de la competencia perfecta, si bien, ello no es prueba ninguna de la veracidad de esta hipótesis. Como el mismo Hayek sostiene, “la única dificultad es que todavía estamos bastante a oscuras sobre; a) las condiciones en las cuales se supone la existencia de esta tendencia; b) la naturaleza del proceso por el cual se cambia el conocimiento individual”. F. Hayek, *La pretensión del conocimiento*, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 249.

la de los sistemas económicos– está generada por mecanismos de ruptura, dando lugar a evoluciones regidas por comportamientos caóticos²⁶”.

En este proceso evolutivo de “inestabilidad-estabilidad”, “continuidad-discontinuidad”, “separabilidad-inseparabilidad”, los sistemas pueden sufrir cambios repentinos de naturaleza cualitativa que obligue a un análisis global del sistema más que de la propia dinámica lineal, con el fin de comprender como “un Todo” el comportamiento desde y para lo económico.

Entender las relaciones entre las variables implica hacer uso de un lenguaje económico específico, es decir, *modelizar*. Como advierte Lucas (1980:205), un modelo es “una economía simulada mecánica”, la cual nos permite estar seguros de nuestros resultados al excluir aquellos elementos no susceptibles de un tratamiento riguroso. El llamado “síndrome de la suma” de la que Boisier denuncia ser heredera del pensamiento fragmentario y que privilegia la suma por encima de la multiplicación –como lenguaje metafórico favorecedor de los postulados mecanicistas de linealidad y disyunción–, ha encontrado consenso en lo que Mayer (1992) denomina “visión túnel”²⁷. En este sentido, la modelización no sería más que el límite que permite a la razón aproximar el marco categorial al marco de lo posible.

Ahora bien, retornando al asunto que nos sirve de guía y límite, surge de nuevo la cuestión relacionada con las formas, pues si la “imposibilidad lógica” es legitimada frente a la ausencia de modelos, no lo es en cuanto a sus atributos. La modelización puede ser inevitable como sujeto de la acción, lo que no lo es en tanto como predicado. Por ello, en la economía de lo complejo la descripción matemática no queda como monopolio lingüístico, sino que se inserta en otras formas de descripción no cuantitativas que permitan expresar las relaciones entre fenómenos que no son unívocamente lineales.

²⁶ Nieto de Alba, *op. cit.*, 240.

²⁷ El modelo a la manera de un reflector suele arrojar un haz de luz potente pero estrecho que deja en una oscuridad absoluta todo aquello que no toca. Véase T. Mayer, *¿Verdad o Precisión?*, Marcial Pons, Barcelona, 1992.

El primero de los pilares al que hacíamos referencia tiene que ver con la ida del sujeto como objeto mismo de conocimiento. Aceptar esta proposición implica superar la representación de una “realidad apolítica” por otra donde lo normativo encauza con el objeto de lo económico, es decir, como una realidad regida desde el comportamiento moralístico y de poder de los agentes económicos.

La economía “descartesianizada” implica por un lado, el reconocimiento de lo normativo como causa endógena de la propia organización de los sistemas económicos y por otro, el de un marco de referencia que nos permita “analizar todas las posibilidades de lo que puede suceder en el futuro, así como la naturaleza del proceso de cambio institucional en términos de un progreso social que no se limite a incrementar la eficacia en la asignación de los recursos, sino que permita, también, mejorar los valores sociales compartidos, que vienen dados por la distribución equitativa de las rentas que genera la acción política y, además, por una participación más efectiva en la toma de decisiones sociales²⁸”. Ello nos abre el camino hacia el proceso de institucionalización de lo complejo.

Institucionalizar implica dotar de normas y reglas a los sistemas con el fin de alcanzar grados de estabilidad. Mientras que en los sistemas físicos el nivel de auto-organización se logra por medio del proceso entrópico²⁹, en los sistemas sociales y económicos el desorden sólo puede ser ordenado a través de la institucionalización política de la realidad.

Frente al creciente empobrecimiento conceptual del aspecto institucional en la teoría neoclásica encarnado definitivamente en el supuesto del automatismo del mercado, la economía de la complejidad pone el énfasis en la creación de normas y leyes que permitan no sólo una mayor correspondencia con la eficiencia económica sino que lo hagan a su vez trascendiendo el enfoque cartesiano para así identificar y tratar aquellas dimensiones que afectan a lo económico³⁰. Un pensamiento

²⁸ *Ibid.*, p. 250.

²⁹ Para mayor información véase R. Passet, *Las grandes representaciones del mundo y la economía a lo largo de la Historia*, ed Clave Intelectual, 2013 y A. Woods y T. Grant, *Razón y Revolución. Filosofía marxista y Ciencia Moderna*, Ed Fundación Federico Engels, Madrid, 2008.

³⁰ Hayek sostiene que a raíz de la imposibilidad de prever las reacciones del sistema, producto de la misma imposibilidad de conocer todos los hechos potencialmente acaecibles, aboga por la interacción libre de los agentes como método para gestionar la falta de conocimiento. Sin embargo, Hayek no pretende caer en la

institucional despojado de la causalidad clásica, “que tenga en cuenta contextos, interacciones y retroalimentaciones, que reconozca las ambivalencias y las contradicciones, que considere las relaciones helicoidales entre lo global y lo local³¹”.

Por todo ello, el análisis normativo del tiempo, espacio y valores, que han sido apartados de la corriente neoclásica recobran su posición de forma general en la economía de la complejidad y en la teoría del desarrollo humano de manera particular. Prestando importancia a cómo se organiza el sistema a través de las relaciones y ámbito de poder, sus fuentes, el esquema normativo que conforma y define, el cómo se relacionan los agentes económicos y el tiempo histórico que precisa la conducta económica –el cómo producir, cómo consumir, cómo distribuir– de cada época³².

Una vez que hemos establecido el marco desde donde estableceremos el análisis de la tesis, pasaremos a examinar el porqué las teorías contemporáneas de

cuenta de que precisamente esa imposibilidad de un conocimiento perfecto es el elemento que legitima la aparición del Estado en la vida económica siendo a su vez esa misma imposibilidad de planificación total la que legitima igualmente al mercado. En este sentido, la intervención estatal no pretende sustituir al mercado sino a la incapacidad del automatismo del mercado de producir tendencia hacia un óptimo equilibrio.

³¹ E. Morin, *op. cit.*, p. 45.

³² Producto de esta revolución epistemológica van apareciendo en la literatura académica de las ciencias sociales nuevas aproximaciones multidisciplinares. Un claro ejemplo es el de la economía ecológica. La economía ecológica aúna bajo un “enfoque eco-integrador” –Naredo (2003) –, las variables económicas y ecológicas que conectan el mundo físico de los materiales y la energía con el mundo económico y del territorio. Sin duda, este nuevo enfoque es un aporte decisivo al campo de lo complejo. El enfoque eco-integrador se define explícitamente por una conjunción de disciplinas previamente inconexas tales como la geodesia, topografía, física, química, geografía, economía, etcétera. A raíz de ello, los logros y defectos del nuevo enfoque se evalúan en relación directa con la vida de los habitantes del territorio en cuestión por medio de variables e índices multidisciplinares de tal forma que el valor monetario de utilidad es sólo uno más de entre todos. Como afirma Naredo, esto supone clasificar anteriormente los objetos económicos a partir de sus funcionalidades y no por su valor de cambio, y sólo cuando éstos han sido definidos en términos físicos podremos pasar a su valoración estrictamente económica. Otra de las diferencias fundamentales entre el enfoque estándar y el eco-integrador radica en el tiempo de vida de los recursos. Mientras que en el enfoque estándar la vida de los objetos económicos comienza y finaliza con su vida útil en el sentido pecuniario, en el enfoque eco-integrador éstos poseen una existencia anterior en forma de recursos y posterior en forma de residuos que requieren de ser considerados.

desarrollo no se ajustan a la concepción compleja que requiere el estudio adecuado del desarrollo humano.

2.2 TEORÍAS CONTEMPORANEAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La noción actual de desarrollo concebida a partir de los progresos pre-contemporáneos en el campo de la economía smithiana y ricardiana, muestra su evolución conceptual más robusta como cuerpo teórico a partir de las escuelas de pensamiento que surgen con posterioridad a la segunda guerra mundial. La diferencia fundamental con respecto a las teorías clásicas deviene de una extrapolación de los fenómenos que rebasan el circunscrito nivel social y económico de las teorías precedentes³³ para inmiscuirse en una comprensión universalista del desarrollo.

Lo que les une sin oposición es, en cambio, una idéntica concepción epistémica de la realidad económica y por consiguiente, una misma conciencia de justicia social³⁴. Los grandes postulados sobre la “Teoría del Desarrollo Contemporáneo” se nutren del principio utilitario de justicia cuyos fundamentos principales quedan determinados desde la concepción normativa de la utilidad como bienestar general y como elección social. En este sentido, el desarrollo humano queda inserto y negado dentro de los márgenes de la visión utilitarista de la justicia social y de la propia concepción de desarrollo económico. Un desarrollo humano alineado a la discusión dialéctica entre teorías muy restringidas, donde la evaluación de la acción queda sometida al qué y no al cómo y cuya crítica no superará los límites normativos del pensamiento en J.S. Mill, aunque sentará –tal como afirma Reyes (2009)– las bases del desarrollo humano posterior.

³³ El principio de la teoría de la población de Maltus, la teoría de los rendimientos decrecientes de Ricardo, el deseo efectivo de acumulación recogido en la obra de Mill o la teoría de la destrucción creadora de Schumpeter tienen la característica común de que aun siendo análisis profundos sobre la realidad económica de su tiempo, carecen de una articulación que permita recogerlas como formulaciones teóricas estructuradas.

³⁴ La cuestión de la justicia distributiva había quedado aparcada desde Mill hasta prácticamente la aparición de la obra de Rawls ante el esfuerzo de la ciencia social positivista de librarse de los elementos normativos en su campo de estudio.

2.1.1 LA TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN

La aportación de la teoría de la modernización al campo del desarrollo humano puede resumirse con la expresión que hace gala Sen (1998:5) de “sangre, sudor y lágrimas”. Su filosofía queda enmarcada en la concepción generalista del desarrollo como proceso por medio del cual los países van progresando y cerrando la brecha entre tradición y modernidad.

Tal y como afirman los pioneros del desarrollo, la teoría de la modernización se sostiene a partir de una serie de principios indiscutibles basados en un “proceso consensual” y determinista donde los países van escalando posiciones a través de una serie de etapas hasta alcanzar un estado óptimo de desarrollo.

Los trabajos de Singer (1960), Nurkse (1973) y Myral (1974) son buena prueba del carácter consecuencialista de tales teorías centrando toda la atención en la resolución de los círculos viciosos de pobreza sin entrar en la viabilidad de sus formas. Rostow (1960) representa si cabe el paradigma de esta corriente. Para el autor de “Las etapas del crecimiento económico”, el desarrollo representa un cúmulo de etapas que los países tienen que ir superando hasta alcanzar el grado de sociedad madura. Y aunque Gerschenkron (1968) pretenda utilizar la perspectiva histórica, sólo le vale para devaluar la tesis de la acumulación originaria que le sirve igualmente de base teórica al modelo de Rostow, y no para superar el postulado utilitario que articula su teoría.

No obstante, la teoría de la modernización cuya génesis histórica da cuenta Alvin So³⁵, pone un énfasis exacerbado en la acumulación física del capital como motor de desarrollo económico. El principio de elección racional no desaparece sino que queda estrechamente delimitado a una cuestión de maximización del capital físico soslayando la importancia de la formación de capital humano en la

³⁵ Alvin So sostiene que el origen de la teoría de la modernización viene determinado por una serie de acontecimientos históricos como son: el surgimiento de EEUU como potencia internacional tras el debilitamiento de las naciones europeas producto del desgarro de la segunda guerra mundial, la aparición del bloque comunista liderado por otra potencia como es la URSS, y finalmente el proceso de desintegración de los imperios coloniales europeos. Todo ello tendrá un reflejo en la realidad económica de la posguerra y por consiguiente en el pensamiento económico que se desarrollará.

generación de dicha acumulación. Una acumulación que en palabras de Sen (1998:8) habría “debilitado la importancia de los recursos humanos como son la formación profesional, educación, etcétera”.

El modelo de doble inversión de Harrod-Domard pone el énfasis en la función de la inversión como eje central de cualquier política económica que pretenda alcanzar elevadas cotas de crecimiento. Este hecho, les vale a los integrantes de la escuela de la modernización para legitimar, frente a la escuela neoclásica, la intervención estatal con la que fortalecer y ampliar el sector industrial, pero para nada más. Tal circunstancia parece responder más bien al empleo de “una información selectiva que al de un examen crítico³⁶”.

Como sugiere Sen (1998:2), igual que el mercado ha tenido una importancia clave en muchos momentos históricos no es suficiente para ignorar los logros alcanzados por el Estado. “Es indudable que la experiencia observada en muchos países ha puesto de relieve la extraordinaria fuerza del mercado, los numerosos beneficios que puede reportar el intercambio entre diferentes naciones y los desastres que suelen resultar del cierre de los mercados, en vez de obtenerse la equidad ideal que suele esgrimirse como razón de tal cierre. Pero el hecho de reconocer las virtudes del mercado no debe inducirnos a ignorar las posibilidades, así como los logros ya constatados del Estado, o por el contrario, considerar al mercado como factor de éxito, independiente de toda política gubernamental³⁷”.

La escasa incidencia de la teoría de la modernidad en los asuntos de distribución y desigualdad se observa cuando ésta pretende explicar las razones que motivan la movilidad económica y social desde los sectores de baja productividad marginal hacia los más modernos, sin abandonar los objetivos sociales agregados.

Un ejemplo clarificador se encuentra cuando Lewis (1964) presenta su modelo de dos sectores con exceso de mano de obra desarrollado y perfeccionado posteriormente por Fei y Ranis. El excedente de mano de obra en el sector tradicional se va desplazando hacia el sector industrial moderno sin que la

³⁶ A. Sen, *op. cit.*, p. 2.

³⁷ *Idem.*

producción en el sector agrícola tradicional se vea mermada. Ni el argumento, ni el contra-argumento expuesto por Rosenstein-Rodan, –quienes defienden un *big push* capaz de estimular la demanda–, se desligan en ningún momento de una posición óptima *paretiana*, condenando la distribución a una compensación *inter-partes* con resultado positivo.

Otro de los aspectos que descuida la teoría de la modernización tiene que ver con la *compensación intertemporal de bienestar*. La modernización es por un lado, una teoría temporal pues su propósito no se alcanza hasta que las condiciones de inversión y crecimiento económico son completadas, lo que hace que convierta las cuestiones relativas a la pobreza y a la desigualdad –y es aquí su otra característica– en un sistema de compensación vinculado al éxito predecible de la teoría. Es por esta razón por la que Sen (1998:46) exige que tales problemas se inserten en un concepto amplio de concavidad de “objetivos sociales agregados, considerando prioritaria la prevención de una pobreza que sabemos catastrófica a la vez que absolutamente remediabile”.

Producto del expreso sentido reduccionista del marco utilitarista, la teoría de la modernización presenta continuamente al consumo y a la inversión como variables unimodales generadoras de bienestar inmediato y de crecimiento económico³⁸. Sin embargo, algunos de los efectos del consumo y de la inversión pueden ir más allá de la mera productividad económica en la que queda atascada la teoría y que serían un punto de inflexión para la extensión de las libertades y el bienestar individual.

2.1.2 LA TEORÍA ESTRUCTURALISTA

A partir de la teoría estructuralista se genera un denodado intento por superar algunas de las limitaciones epistémicas más significativas de la teoría de la modernidad, sin embargo, el marco de referencia utilitarista tampoco es aquí abandonado.

³⁸ Véase Ramsey (1928), Tinbergen (1956).

En términos consecuencialistas, se produce una inversión en los efectos de una misma relación. Mientras que para el enfoque de la modernidad el proceso de acumulación de capital es el elemento clave para el crecimiento económico, en el marco estructuralista lo es como causa del empobrecimiento. Una divergencia de pareceres que permite la introducción de ciertos matices como el de la distinción entre desarrollo y crecimiento, y el de la confianza en el Estado como instrumento necesario para el despegue –como muestra el pensamiento cepalino³⁹–, pero que no van a ser suficientes para superar el enfoque agregado de la teoría. El marco normativo queda abandonado al objetivo de una teoría de desarrollo donde las concepciones generalistas de región, nación y mundo, mantienen al Tercer Mundo como objeto central de su unidad de análisis sometida a una realidad determinada al uso de estructuras conceptuales bipolares⁴⁰.

Los trabajos de Torado (1981) y Singer (1996) hacen gala de una descripción de la realidad del desarrollo dual donde la existencia y persistencia de una desigualdad cada vez mayor entre economías viene motivado por la coexistencia en el mismo tiempo y lugar de condiciones económicas superiores e inferiores que se reproducen crónicamente.

La acogedora celebración a los postulados agregados se observa igualmente en la teoría de la dependencia estructuralista con Cardoso (1965) y Faletto (1969) y posteriormente Furtado, Sunkel y Presbich (1988) y la neomarxista con Baran (1975) y Luxemburgo (1978), donde aparece fuertemente ligado el concepto de desigualdad entre bloques económicos. Sin embargo, la importancia de una desigualdad consciente de las condiciones socio-económicas específicas de cada país –como complemento de Presbisch a la tesis de Singer sobre la distribución de las ganancias comerciales–, no procede en ningún momento de un intento por superar la cuestión de óptimo paretiano, sino exactamente de su contrario, es decir, de una razón legitimadora de la propia teoría que en palabras de Rodríguez (1979), es consustancial al propio sistema centro-periferia.

³⁹ Véase P. Bustelo, *Teorías Contemporáneas del desarrollo económico*. Ed Síntesis, 1998.

⁴⁰ La falta de cualquier apuesta normativa por parte de la escuela estructuralista queda sintetizada en el calificativo de Goulet como una época de crisis mundial de la imaginación. Véase D. Goulet, *Ética del desarrollo: Guía teórica y práctica*. Ed IEPALA, 1999, p. 174.

La tesis según la cual la desigualdad económica es producto del intercambio comercial, se presenta en términos de una desigual distribución de poder entre regiones y no entre individuos. Y a pesar de que la revisión crítica de la tesis centro-periferia defenderá la importancia de los *factores internos* como obstáculo al desarrollo, éstos hacen referencia a una “insuficiencia dinámica del sistema económico” concretada en aquellas barreras referidas a los factores productivos y a la estructura social⁴¹.

Aunque la teoría estructuralista no abandona el determinismo de sus premisas, introduce el contexto histórico y cultural a la hora de explicar las relaciones bipolares entre bloques. Así es como hace la teoría de la dependencia en sus dos versiones, presentando una adaptación histórica y cultural de la dependencia. No obstante, el historicismo en la teoría de la dependencia sufre de los mismos problemas epistemológicos que el tema de la desigualdad, pues aquella no sirve como aproximación a la realidad social de los individuos sino que como sostiene Bustelo (1999), el enfoque de la dependencia se concentró desde una *visión del sur* en las relaciones histórico-estructurales que se establecen en los países subdesarrollados sin considerar aquellas otras que acontecen en los países industrializados y en los efectos de éstas con el centro y la periferia.

Las mismas limitaciones sufre la rama más contemporánea de la escuela estructuralista. El desarrollo teórico que da origen al neo-estructuralismo sostiene frente al pesimismo determinista de la teoría de la dependencia, la factibilidad de una transformación en las estructuras productivas endógenas con las que romper las relaciones de dependencia con el Norte a partir de un marco de progresiva equidad social⁴². Aunque supera en cierto grado el sentido consecuencialista del estructuralismo clásico –por medio del uso de conceptos como desarrollo endógeno, historicidad o justicia social, articulados por autores como Fajnzylber (1990) y Sunkel (1990) – no se desprende del marco teórico de la modernidad, pues sirve fundamentalmente como subterfugio para superar los límites ontológicos

⁴¹ Véase R. Presbich, *Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo económico*. Estudio Económico de América Latina, 1949.

⁴² Ver en O. Sunkel, *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista*. Cepal y Cinde, 1990.

de una teoría que se encierra en sus propios postulados, y no como método para entender las dinámicas fundamentales que determinarían su posibilidad⁴³.

2.1.3 LA TEORÍA NEO-MARXISTA

Frente al utilitarismo *de acción* de la teoría de la modernización, la tesis general de la escuela neomarxista de desarrollo se va a caracterizar –junto con la estructuralista– en una especie de utilitarismo *de reglas*, donde lo correcto o incorrecto no es juzgado por las consecuencias de la acción sino por las reglas que la gobierna.

Nos encontramos en una crítica a los *pioneros del desarrollo*, pero no sobre la propia corriente consecuencialista en el que la teoría neomarxista no se inmiscuye aunque le sirve de marco categorial. Prueba de ello es la crítica de la teoría moderna del imperialismo –una de las ramas del neomarxismo– de la que autores como Luxemburgo y Hobson acentúan su desacuerdo con el funcionamiento del régimen capitalista desde el marco de lo agregado.

Los mecanismos de concentración del excedente provienen según tales autores del capitalismo monopolista y deriva de una consiguiente reducción del consumo que sólo podrá ser regulada por medio de un incremento en el gasto militar⁴⁴. Aunque Magdoff (1973) dará un giro a la teoría imperialista tomando como eje la competencia oligopolista, no abandonarán en ningún caso la base epistémica de la tradición utilitarista pues el análisis de las acciones individuales queda prorrogado al aspecto generalista de los mecanismos del sistema económico capitalista.

⁴³ La mayoría de las propuestas de los neoestructuralistas quedan delimitadas al propio marco teórico con muy escasa incidencia práctica. Además, la *transformación productiva con equidad* del pensamiento cepalino, no supera las recomendaciones de unas políticas económicas, eso sí, orientadas hacia adentro pero sin ninguna profundización analítica, pues la base normativa de las teorías sigue siendo fundamentalmente utilitarista. Aunque sí es cierto que abandonan de una forma más pronunciada el consecuencialismo inherente del estructuralismo clásico no es suficiente para superar el marco epistemológico determinista en el que se haya inserto.

⁴⁴ A. Hidalgo, *El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los Mercantilistas al PNUD*. Universidad de Huelva, 1998.

Lo agregado, en el sentido de ser eminentemente abstracto y deductivo, es igualmente categórico en el pensamiento neomarxista. Ello queda patente en la teoría del intercambio desigual cuando hace uso del término *desigual* como fundamento para explicar las relaciones de intercambio entre regiones. Aunque existe una diferencia acusada entre las razones que explican el origen de tal desigualdad⁴⁵, éstas quedan inmersas en el contenido *macro-relacional* de los componentes agregados del sistema. Ello ocurre cuando se define el asimétrico intercambio comercial como aquella relación *desigual* de los precios que se establecen en virtud de la ley de nivelación de la cuota de ganancia entre regiones⁴⁶. El término desigual no hace referencia a una superación de las limitaciones ontológicas del óptimo paretiano de distribución, pues su carácter distributivo gana importancia sólo y exclusivamente a partir del significado institucionalizado de los propios elementos que constituyen el sistema y no de las acciones resultantes de los individuos.

Tampoco la teoría neomarxista de la dependencia –como tesis sucesoria de la teoría moderna del imperialismo– consigue traspasar el marco normativo del paradigma utilitarista. La crítica de la tesis de la dependencia al sistema capitalista, desde Baran hasta Frank, se somete exclusivamente a una concatenación de hechos, los cuales pretenden interpretar al capitalismo nacional como satélite del capitalismo internacional y a su vez como metrópoli del capital de provincia o local⁴⁷. Aunque Amin (1988) transita a partir de las tesis de la desconexión hacia la periferia para explicar el nacimiento del capitalismo y sus contradicciones, lo hace sin desligarse de los mismos postulados teleológicos que han servido de argumento para su crítica⁴⁸. En este sentido, el desarrollo analítico no supone una

⁴⁵ Emmanuel, *El intercambio desigual: ensayo sobre el antagonismo en las relaciones económicas internacionales*. Siglo Veintiuno, Madrid, 1969.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 147-148.

⁴⁷ Véase G. Frank, *El desarrollo del subdesarrollo*. Cuadernos Anagrama, Barcelona, 1971 y *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 1974. P. Baran, *La economía política del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

⁴⁸ Amin, se desprende de la acción individual para presentar su tesis del individualismo agregado, cuando por ejemplo elabora su teoría del desarrollo desigual apoyado en lo que denomina modos de producción y las formaciones sociales. Desde esta teoría, intenta explicar el nacimiento del capitalismo, concluyendo que éste no surge de las formaciones sociales centrales sino periféricas. Para el autor, la única manera de superar las contradicciones del sistema económico capitalista se encuentra en la periferia. S. Amin, *La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico*. IEPALA, Madrid, 1988.

deslegitimación de las máximas del pensamiento utilitarista pues no se cuestiona las consecuencias de la acción de progreso económico sino los medios –que además lo son desde la propia estructura del sistema–, que imposibilitan un desarrollo –de base utilitaria– en la periferia.

La teoría de los sistemas mundiales es probablemente la tesis que acepta de forma más rotunda el individualismo agregado en su marco analítico. A pesar de que rompe la estructura bimodal de relaciones Centro-Periferia para incluir en la formulación teórica la Semi-Periferia –como huida ante la incapacidad de las tesis estructuralistas y neomarxistas de predecir los cambios mundiales que estaban aconteciendo⁴⁹–, queda enfrascada en el carácter descriptivo y formalista de una teoría que analiza la realidad del desarrollo como *Sistema*. Incluso desde su variante neo-marxista, estima necesario estudiar la organización del sistema productivo –estableciendo varios niveles de coherencia⁵⁰– correspondiente al grado de interdependencia de los países con el *Sistema*.

Ello provoca desde el enfoque del desarrollo humano que tales ideas sean “inservibles” a efectos de sus inexactas formas de transformación social y política, pues sus análisis quedan enmarcados en una interpretación difusa de lo que es el desarrollo lo que acaban exigiendo, en palabras de Sen (1983:749), “unos recortes y esfuerzos sociales sin conclusividad definida”.

2.1.4 LA TEORÍA NEOLIBERAL

La génesis del pensamiento que sienta las bases de la teoría neoliberal de desarrollo es un intento por volver a la idea del mercado libre como mecanismo de asignación

⁴⁹ El crecimiento económico imparable del sureste asiático unido a la caída del bloque socialista, su integración gradual al sistema capitalista y la pérdida de hegemonía de los EEUU así como el abandono del patrón oro, puso en jaque a las teorías estructuralistas que se habían edificado para explicar el desarrollo bajo una realidad bipolar y estática con un centro potente y una periferia subdesarrollada.

⁵⁰ Palloix distingue entre la coherencia de las distintas secciones del sistema productivo y la coherencia referida a las relaciones entre el proceso de producción interno y los mecanismos nacionales de reproducción internacional del capital. Palloix, *La economía mundial capitalista*, Ed Blume, 1971 y *La internacionalización del capital*, ed Hermman Blume, 1978.

óptima de los recursos, permitiendo que las naciones consigan insertarse en un proceso definitivo de desarrollo económico.

La teoría neoliberal surge a partir de las coincidencias históricas de una crisis normativa del propio marco utilitarista de justicia, pues los modestos avances que se cosechan a partir de las teorías estructuralistas y neomarxista con Dos Santos a la cabeza, no son suficientes para superar sus propios obstáculos epistemológicos. La reacción de la escuela neoliberal supondrá una especie de *autonegación normativa* que ante la entonces novel teoría ralsaniana encuentra en el seguimiento preciso de las estrictas posiciones positivistas una vía para superar el descontento de más de un cuarto de siglo de teorías inacabadas.

A ello hay que sumar un atributo distintivo del pensamiento neoliberal. Pues frente al carácter descriptivo y analítico de las teorías anteriores, el marco teórico de la teoría neoliberal inserta un pensamiento de legitimación de una sociedad específica en contra de otras sociedades⁵¹. Lo importante para el pensamiento neoliberal no se limita a analizar la realidad económica y del desarrollo sino el de poder insertarlas institucionalmente como *nomos* objetivo de la sociedad⁵².

La tesis de la teoría neoliberal proviene de una confianza acérrima en los postulados positivistas de la Teoría del Equilibrio General –desde ahora TEG– a través de la libertad del mercado tanto interna como externa y bajo el supuesto de racionalidad económica del individuo. Así, los trabajos de Viner (1953), Bauer (1957) y Johnson (1967) sirven de antecedentes de la teoría neoliberal desde sus fundamentos a la crítica de la teoría de la modernización como defensora de la intervención de los gobiernos en las economías nacionales y en la planificación de las políticas económicas.

El consecuencialismo en la teoría neoliberal queda fijado a un utilitarismo *de reglas*. El hecho de que sea un pensamiento legitimador –como le ha ocurrido a la

⁵¹ Cuando éste anuncia la legitimidad de una sociedad determinada lo hace contra las tendencias hacia la sociedad socialista y las sociedades socialistas existentes. El pensamiento liberal original, en cambio, se dirige contra de las sociedades precapitalistas. Véase F. Hinkelammert, *op. cit.*, pp. 133-134.

⁵² Su significación legitimadora frente al resto de teorías del desarrollo nace a partir de su capacidad para inmiscuirse en la sociedad ordenándola como un Todo afectando a las creencias, las instituciones y los individuos y determinando, por consiguiente, su funcionamiento.

versión moderna del marxismo—, le obliga a sostener más allá de la praxis, un sistema determinado de normas. En la teoría neoliberal, más importante que esclarecer los determinantes del desarrollo económico lo es la manera en la que se interpretan y rigen los comportamientos, sin implicar por ello que no exista como condición necesaria de legitimidad una *razón precarizada* de la realidad. Las tesis defensoras de la liberalización comercial como base para un crecimiento económico más fulgurante de Bhagwati (1978), Krueger (1978), Balasa (1988) proviene de la creencia en la *ventaja comparativa ricardiana*, pero no en el resultado de una contrastación firme de sus supuestos con la realidad⁵³.

Sujeto a los principios de *elección racional* y de *óptimo paretiano*, la teoría neoliberal toma prestado el principio de simplificación *monista* de inspiración ilustrada⁵⁴ para articular los planteamientos pluralistas que comenzaban a surgir a partir de los trabajos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -desde ahora PNUD-, y que se dirigen hacia la confección de una única fórmula teórica. El crecimiento económico al convertirse en monopolio ontológico de la teoría neoliberal somete de forma trivializada al resto de componentes de perfil humanista a una ordenación de valores utilitaristas donde quedan autojustificados a partir del propio crecimiento. En este sentido, crecimiento económico no sólo expresaría el incremento porcentual del producto interior bruto sino que sería además desarrollo, democracia, transparencia y/o autonomía.

El irrealismo de tal postulado al que I. Berlin se enfrenta en su obra “El fuste torcido de la humanidad”⁵⁵ encuentra soporte empírico en el contraste estadístico

⁵³ Existe una literatura académica muy abundante que pone muy seriamente en cuestión las tesis neoliberales en cuanto a su capacidad para predecir y explicar los hechos económicos. Véase Krueger (1980), Krugman (1988), Evans (1989), Sachs y Warner (1995), Rodríguez y Rodrik (2001), Rodrik (2001), Wade (2001), Chang y Grabel (2006), Stiglitz (2012), entre otros.

⁵⁴ Tras la Ilustración latía la convicción -de tradición cientifista- de que la naturaleza humana era esencialmente la misma en todo tiempo y lugar al regirse por leyes eternas que podían llegar a conocerse del todo. Véase I. Berlin, *El estudio adecuado de la humanidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2009.

⁵⁵ Berlin encuentra en la crítica a la razón ilustrada que sirve de base para las ciencias empíricas “la virtualidad apasionada de saber lo que no quería”: la uniforme atmósfera engendrada por el discurso cristalizado a través de la ilustración, y que al rendir culto a la diosa Razón era capaz de edificar altares a las ciencias empíricas y desterrar a los infiernos del error todo aquello que no fuera reflexión y pensamiento científico, que es lo que Keats denuncia en Lamia al atribuir a la filosofía ilustrada el haber destruido los encantos poéticos del mundo, pues: “...puede coser las alas de un Ángel/conquistador todos los misterios por mandato por escrito/vaciar el aire hechizado y (...) deshacer el arco iris. Véase I. Berlin, *Las raíces del romanticismo*. Taurus, Madrid, 2000, pp. 19-41.

como el de Wisbrot (2001). En referencia a la correlación entre las políticas de corte neoliberal y las tasas de crecimiento económico, los datos muestran una relación negativa. La tasa de crecimiento anual de la renta per cápita de los países industrializados cae del 3% al 2% mientras que en los países en desarrollo la tendencia es de un 1.5% de caída –del 3% al 1.5% para la etapa de 1980-1990⁵⁶.

La hipótesis por la cual el neoliberalismo no sólo es compatible sino que se manifiesta como condicionante necesario de transparencia y democracia en aquellos lugares donde se implementa su sentir filosófico, encuentra serias dificultades para sostenerse empíricamente. Algunos estudios como los de Milanovic (2005) y Wade (2008) muestran un incremento en la desigualdad entre países en términos absolutos y relativos para los años 1980-1999. Una desigualdad que como refleja detalladamente Stiglitz (2012) sería incompatible con un verdadero régimen democrático. Aunque el contraste empírico está sometida a un alto contenido político, sí podemos asegurar que desde la perspectiva de una teoría agregada como la neoliberal y bajo el postulado de agente racional del que Sen (1999:36) admite “poner su fin y su medio en el crecimiento económico”, se hace imposible concluir una correlación bajo supuestos no falaces, entre la teoría neoliberal y el desarrollo humano.

Las dificultades y debilidades que caracterizan a las teorías de desarrollo estudiadas, nos obliga a aproximarnos a aquellas fórmulas capaces de traspasar los límites del bienestar personal. Con el objetivo de acercarnos a una idea de desarrollo humano que permita contrastarla como posible determinante del microcrédito, examinaremos en los apartados posteriores la evolución conceptual

⁵⁶ Los datos para Milanovic (2005:34) confirmarían los resultados de Wisbrot registrando una caída del crecimiento económico mundial del 1.2% para las décadas de los años 80's y 90's. Añade que la mayoría de los países (56%) experimentaron un crecimiento negativo del PIB per cápita para el período de 1980-1998. Las caídas para los países de la OCDE son generalizadas y para los períodos 1960-1973, 1973-79, 1979-90, 1990-2004.

del desarrollo humano, incorporando algunas reflexiones para su adecuada teorización.

2.3 PRESUPUESTOS DE LA TEORÍA DE JUSTICIA COMO EQUIDAD

La teoría de justicia distributiva desarrollada por el filósofo estadounidense John Rawls, supone para el campo del desarrollo humano un impulso trascendental, pues permite superar un marco normativo que supedita cualquier progreso teórico a los límites de la ética que toma como base la escuela utilitarista con J. Betham a la cabeza. Una ética que no permite aproximarse a las cuestiones humanas del desarrollo sino es por medio del consecuencialismo de mercado y del principio de la racionalidad de acción.

La evolución teórica del desarrollo humano como satisfacción de necesidades básicas protagonizado desde los progresos conceptuales de Haq y Streeten hubiera sido imposible sino es por el esfuerzo gnoseológico de Rawls (1971:87), para apartarse de una teoría moral que, en sus palabras, “fracasa al tratar de construir una concepción moral contraria en muchas ocasiones a nuestros sentimientos y convicciones morales”.

Para salvarse del utilitarismo y del intuicionismo de corte platónico, Rawls elabora, a partir de la tradición contractualista de orden kantiano modernizado con elementos tomados de la teoría de juegos y de la *public choice*, una teoría de contrato social “a un nivel más elevado de abstracción⁵⁷” que permita imponerse a la ética de corte clásico.

No obstante, la teoría de justicia rawlsiana no va a suponer una anulación absoluta de los principios de la teoría utilitarista. Rawls coincide con el utilitarismo en la constitución de un marco de justicia “sistemático” y “constructivo”. Para el autor de “Una teoría de Justicia” es de suma importancia crear un marco categorial de carácter universalizable por medio de una única concepción de justicia⁵⁸. A través de una teoría constructiva se pretende evitar el *intuicionismo* como pluralidad de principios que pudieran generar conflictos en situaciones particulares y así

⁵⁷ S. Scheffler, *Rawls y el Utilitarismo*, Araucaria, segundo semestre, año/volumen 7, N°14. Universidad de Sevilla.

⁵⁸ “El mérito de la concepción clásica, tal como fue formulada por Betham, Edgeworth y Sidgwick es que reconoce claramente lo que está en juego, denominado, la prioridad relativa de los principios de justicia y de los derechos derivados de estos principios” Véase *Una teoría de la justicia*, pp. 33.

resolver lo que Rawls denomina el “problema de la prioridad⁵⁹”. Para Rawls (1971) el éxito de una teoría de justicia debe radicar en su capacidad para someter lo que considera como condición derivada de los preceptos de justicia –productos del sentido común– a un principio de criterio superior con los que reconciliar las discrepancias a un nivel correcto de generalidad.

La coincidencia institucionalista entre ambas corrientes filosóficas queda delimitada a una cuestión de formas, pues la manera en la que la teoría rawlsiana se gana el sentido holístico de justicia no es desde el consecuencialismo utilitarista, de someter lo normativo a lo útil, sino a partir de lo justo, entendido desde lo bueno y lo bueno como lo equitativo. Esta es, por tanto, la diferencia fundamental entre ambas concepciones que permite a su vez, acercar la teoría de Rawls hacia un enfoque de lo humano.

Para ello, se desprende del carácter ético-secularizador que determina a la teoría de corte bethamiano para aproximar lo bueno a una teoría de la distribución de bienes –*bienes primarios*– considerada como razón de orden superior. Rawls (1971:131) intuye que una teoría que sea incapaz de prestar atención a la distribución de las satisfacciones de la sociedad, no puede asemejarse a “nuestros juicios ponderados acerca de la justicia”. Es en esta extensión de la sociedad como principio de agregación para el individuo, donde identifica los deseos y satisfacciones del conjunto con los del *espectador* racional e imparcial, lo que le permite desmarcarse frente a la desconsideración práctica del utilitarismo hacia las personas, es decir, hacia ese justificar lo individual al bien de todos.

Esta reprobación al marco normativo clásico no es más que una crítica a su propio postulado de justicia, pues Rawls pretende mantener con una coherencia inverosímil la agregación de su teoría –a través de la posición original– con el pluralismo normativo. Una teoría que no sea capaz de superar el riesgo fetichista de las mercancías entorpece la capacidad de establecer un método de justicia que sea

⁵⁹ Para Rawls el problema de la prioridad radica en la posibilidad de asignar valor a las consideraciones conflictivas de la justicia.

en palabras de Rawls *imparcial* pero que a la vez tome en serio la distinción entre personas⁶⁰.

Su obsesión para acometer un examen crítico y analítico de la teoría normativa de justicia capaz de trascender cualquier postulado ético le obligaba a superar cierto monismo moral fruto de un diseño conceptual universalista de la justicia y, al mismo tiempo, enfrentarse al pluralismo sin ceder a la supuesta razón de imparcialidad. La imposibilidad lógica de tal empresa lo someterá a un inevitable conflicto de interpretación e incoherencia que estará latente en los desarrollos teóricos de Haq y Streeten.

De la discordancia entre lo bueno y lo útil surge sucesivamente la ruptura de significación rawlsiana sobre la idea de la satisfacción como base normativa. Desde el enfoque de Rawls, la utilidad entendida como felicidad o satisfacción no debe ni puede ser considerada como razón de justicia. La justicia imparcial que anhela el filósofo norteamericano debe desvincularse de los deseos o preferencias por muy intensos que sean, ya que de otra manera caería presa de la *incomparabilidad interpersonal* que él mismo reconoce como condición necesaria para alcanzar una teoría de justicia que sea imparcial y por tanto universalista⁶¹. Para ello, elaborará la tesis de los *bienes primarios*⁶² constituidos a partir de una serie de bienes necesarios e iguales para todos los grupos sociales, que permita hacer comparaciones dentro de un marco dado de justicia al proporcionar un *criterio público* a fin de poder determinar cuáles son las necesidades humanas y su peso relativo, facilitando así el entendimiento entre ciudadanos independientemente de su concepción de justicia.

⁶⁰ Una de las críticas de Sen al enfoque rawlsiano y al de las necesidades viene dado por la incapacidad de definir las necesidades básicas más allá de los términos que establecen las mercancías y no por los efectos de éstos sobre las personas. A. Sen, *Goods and People*, MIT Press, 1984, p. 515.

⁶¹ La necesidad de Rawls de diseñar una teoría que pueda alcanzar las comparaciones interpersonales chocará con grandes obstáculos pues tal como defendía Robbins, las comparaciones interpersonales son “normativas” y no se pueden establecer científicamente. Véase L. Robbins, *Interpersonal comparisons of Utility*. *Economic Journal*, n° 48, 1938, p. 636.

⁶² La posibilidad de que, por medio de los bienes primarios se pueda realizar comparaciones interpersonales, acaba haciendo mella en la corriente utilitarista al que la acusa de engendrar “personas vacías”.

2.3.1 LA JUSTICIA DESDE EL PRISMA RAWLSIANO

La teoría de la justicia como equidad que plantea Rawls en su obra “Una teoría de Justicia” viene a llenar el espacio que había dejado la corriente utilitarista sobre la cuestión de la justicia distributiva, incorporando a la tradición individualista la idea de que las sociedades tienen pautas de desigualdad que persisten en el tiempo⁶³.

La teoría propone la formulación de una serie de principios generales de justicia que permitan regular una sociedad bien ordenada a partir del principio de imparcialidad⁶⁴. El diseño de estos principios sólo puede darse por medio de un contrato social desde una *posición original*, donde las partes implicadas estén sometidas a un *velo de ignorancia* acerca de sus identidades personales y de sus intereses respectivos como grupo. El hecho de que las decisiones sobre aquellos principios procedan de un estado selectivo de ignorancia⁶⁵ es elemental para la teoría, pues sólo de esta manera Rawls conseguiría alcanzar un ideal de justicia puro, en el sentido de no verse motivado por posiciones de ventaja o desventaja de los grupos sociales o por circunstancias sociales que condicionen a los sujetos.

A partir de estas condiciones y desde el supuesto de *sociedad bien ordenada*⁶⁶, Rawls se asegura la imparcialidad de los principios que determinarán las instituciones sociales básicas.

El problema que persigue constantemente a Rawls tiene que ver con la dificultad para aunar dos fenómenos en sí claramente contradictorios. Justificar la estricta obediencia a su teoría de justicia, aceptando la pluralidad de los modos de vida le lleva inevitablemente a afirmar que la justicia debe ser considerada como una “concepción política compartida⁶⁷”. Por medio de un *contractualismo* de corte

⁶³ Véase Barry en A. Callinicos, *Igualdad*. Ed Siglo XXI, Madrid, 2003.

⁶⁴ La justicia como imparcialidad está compuesta por dos elementos: uno de ellos es la posición original o inicial de los sujetos y la elección que realizarán acerca del problema a tratar, y un segundo componente es el conjunto de principios acerca de los cuales habrá cierto acuerdo.

⁶⁵ Rawls considera que la ignorancia no es absoluta pues considera conocimientos básicos que poseerán las partes. Algunos de ellos son: hechos relacionados con la sociedad humana, cuestiones políticas, principios de teoría económica o leyes de la psicología humana.

⁶⁶ Una sociedad bien ordenada es aquella que se rige por un sistema de justicia imparcial con principios imparciales y que vienen todos ellos determinados por elecciones sociales bajo una posición originaria de equidad.

⁶⁷ J. Rawls, *El liberalismo político*, p. 22.

consensuado por una sociedad *bien ordenada*, Rawls puede asociar sin caer en una actitud contradictoria, que la decisión racional de un sujeto acabara extendida a la sociedad como un “Todo”.

No obstante, este arreglo categorial no puede evitar la crítica sobre la concepción conflictiva del pluralismo. El concepto de pluralidad de los individuos se encuentra sometido a un acuerdo contractualista que no permite ningún tipo de decisiones “libres” que no se subordine a la *posición original*. Tal idea parece contradictoria y excesivamente irrealista pues, tal como afirma Ackerman, fuera del plano hipotético-teórico resultaría fácil manipular las definiciones del elector hacia posiciones particularistas⁶⁸.

Igualmente, para sostener la hipótesis rawlsiana, los principios de justicia resultantes del acuerdo entre las partes no sólo deben quedar vinculados a las condiciones de partida sino que además, éstas deben responder a un criterio de concepción deontológica. La razón estriba en una priorización de lo correcto sobre lo bueno para así evitar la pérdida de coherencia de su teoría, pues aquello que es bueno depende de la concepción particular del individuo⁶⁹.

En relación a la elección de los principios de justicia, Rawls presta atención primaria al de libertad. La libertad es considerada como “el derecho personal e igual al más amplio sistema de libertades básicas, compatible con un sistema similar de libertad para todos⁷⁰”. La superposición del principio de libertad frente a los de distribución o de oportunidad⁷¹ que son agrupados en una segunda categoría – principio de diferencia– procede del convencimiento de Rawls en una especie de *orden serial* de preferencia *lexicográfica* según el cual sólo cuando el principio de libertad ha sido provisto se podrá considerar el siguiente. Ante esta proposición surgen una serie de debilidades.

⁶⁸ B. Ackerman, *La Justicia Social en el Estado Liberal*. Ed, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.

⁶⁹ Esto le lleva inevitablemente a retornar al proceso de secularización utilitarista que pretendía superar.

⁷⁰ J. Rawls, *El liberalismo político*, p. 341.

⁷¹ Ambos principios se corresponden con la manera de estructurar las desigualdades económicas y sociales, que se resumen de la siguiente manera. Por un lado, el principio de distribución apela a un mayor beneficio de los menos aventajados, de acuerdo con un principio de ahorro justo. Mientras que el principio de igualdad de oportunidades exige que la distribución vaya unida al hecho de que los cargos y las funciones sean asequibles a todos, bajo condiciones de justa igualdad de oportunidades.

Una de ellas se encuentra en el hecho según el cual el contrato social se realiza a partir de una verdadera condición de ignorancia. Para Rawls, tal condición es suficiente para aceptar la proposición de imparcialidad como eje legitimador de su idea de justicia. Sin embargo, aun aceptando la hipótesis de *ignorancia absoluta* entre electores –que el mismo Rawls reconoce como inverosímil– ello no impediría que pudiera generar conflictos entre individuos imposibilitando el óptimo rawlsiano. Nozick (1974), criticando la *posición original*, asume que los individuos no se encuentran posicionados al mismo nivel lo que hace bastante implausible que todos los representantes decidan actuar de acuerdo a una pauta de corte igualitario. Además, la hipótesis de la ignorancia debe superar los obstáculos relacionados con el problema del principal y agente que inmiscuye a los representantes del acuerdo, además de la capacidad del propio agente de actuar exclusivamente desde principios racionales⁷².

Este descubrimiento “noumenal” o esencial de los representantes será uno de los flancos más vulnerable a los ataques comunitaristas. Frente al *observador imparcial* –un sujeto cuya identidad es anterior a sus fines, a sus valores, a sus opciones cosmovisionales–, M. Sandel (1998) propondrá un sujeto *enraizado* cuya identidad viene en gran parte determinada por “vínculos constitutivos” con un contexto comunitario y con un legado cultural societal –mis fines, valores, creencias, etc., son, según Sandel, indisolubles de mi identidad, me constituyen como el sujeto concreto que soy. Lo que hace contradictoria la figura del *observador imparcial* dentro del marco categorial rawlsiano es que niegue la existencia de preferencias a la vez que superpone el principio de libertad frente a otros.

Rawls introduce el principio de libertad a partir de un sistema de preferencias personal que lo objetiviza por medio de un orden que establece arbitrariamente, pues no existe nada que asegure que tras descender el *velo de ignorancia* las cosas se dispongan como él las hipotetiza. Empero, las contradicciones no quedan aquí.

⁷² Véase Santos, *op. cit.*, p. 250.

Bajo el principio de diferencia donde se explicita la disposición de las desigualdades sociales y económicas, debemos señalar que cuando exige que tales desigualdades sean dispuestas en forma tal que “redundan en beneficio de los menos favorecidos⁷³”, lo hace sometido a polémicas y contradicciones.

Rawls supone que los representantes tras la *posición original* pueden llegar a ocupar el extremo inferior de la escala socioeconómica, lo que llevaría a aplicar una estrategia *maximin* que les permita adoptar criterios distributivos asegurando al peor situado una cuota la más elevada posible en términos absolutos. En este sentido, la promoción de los desfavorecidos resulta la única razón que puede justificar una desigualdad distributiva. Esto implica que fuera de esta lógica no pueden darse otras alternativas a la distribución de los bienes como la que procede de la desigualdad genética entre individuos, pues como él mismo admite, “una distribución de la riqueza (...) determinada por la distribución natural de habilidades y talentos, (...) es arbitraria desde el punto de vista moral”⁷⁴.

La rigidez de la teoría rawlsiana compartida por Cohen (2001) y Massini (2005), a la que le será imposible superar el fetichismo de las mercancías, lleva a que irremediablemente termine por confundir derechos con bienes⁷⁵. Este aspecto toma una importancia vital para Rawls, pues si el principio *de diferencia* es considerado como el mayor de los designios hacia una teoría de justicia universal, donde “los más desfavorecidos deben de contentarse con la situación presente que es la óptima” se termina inevitablemente rechazando aquellos aspectos relativos a la autonomía de los sujetos. Aunque Rawls pudiera objetar tal hipótesis, al incluir en lo que llama índice de *bienes primarios* los derechos y libertades, éstos lo son no como imperativo inseparable de todo hombre sino como medios subordinados a intereses propios.

La propuesta de redistribución no permite tampoco acercarnos a una igualdad radical de oportunidades tal como comenta Cohen. Al concentrarse en la mejor de las re-distribuciones posibles, Rawls obvia la importancia que tienen las

⁷³ Rawls, *op. cit.*, p. 302.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 73.

⁷⁵ Para ampliar véase J. Habermas, *Reconciliación mediante el Uso público de la Razón. Debate sobre el Liberalismo Político*. Ed Paidós, Barcelona, 1998.

estructuras de producción y distribución en la generación de las desigualdades. Su propuesta no consiste, porque tampoco podría, en una identificación de las estructuras que reproducen la pobreza y la desigualdad sino que queda exclusivamente vinculado a las formas desde la cual la sociedad se constituye.

Un último aspecto que es razón fundamental para los progresos en el desarrollo humano y que sirve a Rawls para superar la imposibilidad que en el utilitarismo supone la comparación interpersonal, es la instauración de lo que ya hemos denominado como *bienes primarios*⁷⁶. A partir de esta construcción, la teoría de justicia se libera del subjetivismo lógico de la incomparabilidad al proporcionar como razón pública una inteligibilidad directa entre el criterio y el *nomos* de justicia. El ideal de sociedad *bien ordenada* supone un conjunto de bienes primarios para cada individuo de la sociedad a partir de unas preferencias apropiadas y determinadas por los principios de justicia. La identificación de tales bienes no se encuentra exenta de los problemas de la elección de tales principios –que hemos analizado. Así lo cree Sen (1999) cuando arguye sobre la falta de consideración en Rawls para incluir los derechos de propiedad, la meritocracia y las medidas subjetivas de bienestar en su índice de bienes. Los derechos de propiedad –sostiene Sen (1999) – son consustanciales al capitalismo, por lo que su negación podría convertirse en un impedimento para alcanzar cotas elevadas de justicia social. A pesar de que Rawls no niega el derecho de propiedad privada, no lo puede considerar como algo natural y absoluto en su teoría. Acepta la propiedad personal dentro del conjunto de libertades básicas pero no va más allá pues hacerlo no sólo supondría una dificultad añadida al principio de equidad sino que sería contradictorio con el supuesto de *sociedad bien ordenada*. Las restricciones del principio de diferencia, impide que pueda aplicar políticas redistributivas que se separen del criterio *maximin* que aunque compatibles con un régimen de propiedad privado cree arriesgado para su cumplimiento.

⁷⁶ Rawls incluye entre los bienes primarios los derechos, libertades, oportunidades, ingresos, riqueza y autorrespeto. *Op. cit.*, p. 341.

2.4 EL CONCEPTO DE NECESIDAD A ESCALA HUMANA

Las necesidades humanas vienen expresadas a partir de un marco intrínseco de intencionalidad pues son las condiciones que permiten conseguir algo considerado como valioso por el individuo, de tal manera que su insatisfacción le pudiera ocasionar daños y perjuicios graves. En este sentido, la necesidad como concepto no puede ser separada de su posibilidad para ser satisfecha, pues aquella no podría adquirir un carácter propio de existencialidad si no se hallaran las condiciones físicas para su satisfacción.

Este es el aspecto que muestra Baudrillard (2000) sobre la posibilidad tecnológica de la satisfacción y que pretende Cruz (1995) cuando afirma que es desde la posibilidad para satisfacer y no desde su exigencia desde donde se constituyen las necesidades. La tesis de ambos autores pretende reflejar el origen comunitario de la necesidad a partir de la intencionalidad de la acción de necesitar definido como conjunto de significados simbólicos sometidos a un contexto sociocultural determinado. A partir de esta tesis se genera un proceso de relativización de las necesidades condicionando la afirmación esencialista de Wiggins (1987:85) “lo que necesito no depende del pensamiento o del funcionamiento de mi cerebro (...) sino de cómo es el mundo”, de trivialmente verdadera en función de que la comunidad acepte el bienestar como daño o perjuicio.

Que Cruz (1995) pueda sostener con cierta coherencia la relatividad de las necesidades implica suponer que su satisfacción provee de un cierto nivel de bienestar a la comunidad. Para ello, necesita utilizar un concepto de bienestar amplio que permita al agente decidir sobre su satisfacción de forma que pueda establecer una disyunción entre el hecho de evaluar positivamente su bienestar y exigir su resarcimiento. No obstante, asimilar la identificación de la necesidad a partir de un cierto nivel de bienestar requiere de un grado de autonomía del agente, es decir, de una cierta posibilidad fáctica para poder negarse ante sus requerimientos. Tal posibilidad manifiesta la exigencia de un mínimo de consumo

indispensable – una conciencia de ausencia– para actuar con libertad sin la cual el agente se vería seriamente impedido para tal empresa.

Para poder entender la universalidad de las necesidades desde su acción y no desde su reconocimiento, es ineludible atribuir intencionadamente una prioridad que sea suficiente para considerarlos como necesidad, es decir, como carencia de algo que me impide lograr un fin. Un fin que viene determinado a su vez por la propia intencionalidad del sujeto que se dispone. En este sentido, Cruz yerra al separar necesidad y satisfacción como categorías independientes. Si bien es cierto que la necesidad como marco conceptual no es la generadora de la acción si es cierto que la llena de contenido. El derecho a la satisfacción como acción no podría entenderse sin la conciencia de una carencia previa.

Esto nos lleva a un punto del que Cruz se desentiende y que tiene que ver con los *satisfactores*⁷⁷. Entre la conciencia de una carencia –necesidad– y su satisfacción, encontramos a un nivel intermedio, el elemento que permite a la necesidad ser satisfecha. La identificación del satisfactor como aquel instrumento que posibilita satisfacer una necesidad provoca una ruptura ontológica entre el concepto y su acción pues desliga el concepto de necesidad de la carga instrumentalista. En este sentido, la identificación de los *satisfactores* nos permite superar el argumento relativista sobre la inexistencia de *necesidades universales*⁷⁸ pues

⁷⁷ Lo que cambia a través de los tiempos y de las culturas no son las necesidades sino la manera o los medios utilizados para su satisfacción. En Max-Neef, *La escala humana*. Ed Development Dialogue, 1986.

⁷⁸ En el caso de las posiciones esencialistas más allá de los límites que se establezcan sobre cuáles deben ser las necesidades básicas -sin ser concluyentes- es fundamental señalar el hecho de que no se haya realizado la distinción clave entre necesidades básicas y universales. Los esencialistas suelen tomar como sinónimas ambas acepciones si bien, no responden a una naturaleza común. Los bienes universales son inclusivos, es decir, incluyen los absolutos, en cambio los absolutos no incluyen los bienes universales. Las necesidades universales- como muestra el antropólogo Elvin Hatch en su obra *Culture and Morality*⁷⁸- responden a aquellos valores universales y transculturales con independencia de la cultura particular a la que uno pertenezca. Son necesidades que forman parte de lo más intrínseco de la naturaleza de la persona y que responden tanto a necesidades físicas como sociales. En cambio, las necesidades básicas lo son bajo las circunstancias dadas de un determinado sistema socio-cultural, es decir, su no satisfacción impide al individuo realizar algún tipo de fin no contingente -que no requiera justificación posterior- bajo las exclusivas condiciones de un entorno social. Esta insistencia en las condiciones del entorno es fundamental pues son éstas las que determinan la diferencia de las necesidades absolutas y universales. En otras palabras, es la vinculación de las necesidades básicas con las cuestiones relativas a la integridad física y psíquica de las personas frente a aquellas otras que lo son de forma más débil -en el sentido de perseguir preferencias particulares-, el paso decisivo para establecer la universalización de las necesidades básicas. Véase R. Zimmerling, *Necesidades básicas y relativismo moral*. En *necesitar desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*. Jorge Riechmann (coord), Libros de la Catarata, 2ª Edición, 1999.

sería una confusión epistémica entre medios y fines lo que llevaría a considerar como necesidad lo que sólo es su satisfactor.

A partir de aquí, el hecho de que puedan existir necesidades universales tal como sostiene el esencialismo aristotélico de Nussbaum y Doyal, –a partir de la tesis de los *satisfactores*–, queda sometida al aspecto mismo de su universalidad, pues tal arreglo epistémico no es suficiente para negar el carácter contingente y/o relativo de ciertas necesidades.

El hecho de que Cruz (1995) apele al argumento de la satisfacción de las necesidades como una cuestión de bienestar viene motivado por otro lado, por el uso partidista que hace de aquella. Tomando la cita de Sen (1989:63) “el bienestar es, en el fondo, una cuestión de valoración”, intenta asimilar las necesidades a una cuestión meramente opinable reduciendo su universalidad a una razón normativa y por tanto histórica. De esta manera, Cruz se desliga de un problema ontológico que una vez planteado obliga a responder. Puesto que aceptar la existencia de necesidades universales exige un proceso derivado de identificación, ello implicará necesariamente someterse a un principio normativo de elección y por tanto subjetivo.

Empero, negar la existencia de ciertas necesidades de carácter universal debido a la incapacidad para su identificación no resuelve el interrogante tan sólo lo silencia. Entre otras razones, si existe conciencia plena acerca de la diferencia entre lo que responde al campo de necesidades frente al de los deseos⁷⁹, parece inevitable que ello sea de por sí razón suficiente para aceptar su existencia objetiva. Reconocer su realidad como algo objetivo supone expresarlo ineludiblemente de forma normativa⁸⁰, pues las necesidades sólo llegan a ser plenamente, pero no únicamente, desde su posibilidad para ser satisfechas. Desde el criterio de

⁷⁹ El concepto de necesidad advierte sobre el *gap* en forma de ruptura entre realidad y posibilidad; entre realidad como imaginario social y su posibilidad como hecho práctico. Las necesidades consideradas como universales, forman parte de ese y cualquier otro imaginario que permite a la necesidad instituirse socialmente. Son como en el *noum* aristotélico pues constituyen al conjunto de necesidades que serán originarias de la particular dimensión identitario-conjuntista del *ser social*.

⁸⁰ Por ejemplo, Bunge diferencia entre deseos legítimos e ilegítimos en función de que impidan o no la satisfacción de las necesidades de otros seres humanos. Otra manera de distinguir entre deseos y necesidades nace a partir de su finitud. Las necesidades son finitas, mientras que los deseos no. Esta distinción parece un tanto rudimentaria pues no dice nada sobre su identificación específica.

posibilidad pero no por sí mismo, pueden las necesidades ser identificadas, ya que de lo contrario no tendríamos las herramientas suficientes para poder establecer la distinción conveniente entre necesidad y deseo.

2.4.1 UNA REVISIÓN DEL ENFOQUE DE LAS NECESIDADES BÁSICAS

En clara ruptura con la corriente utilitarista aparece en la obra de Haq “La cortina de la pobreza”⁸¹. Para Haq coexisten dos aspectos que descuida el marco teórico del pensamiento neoclásico como son la desconsideración por los recursos humanos y el crecimiento sin una base de justicia. Desde el contenido de su obra se desprende un ataque de raíz consecuencialista y formalista a la postura del neoliberalismo encarnada en un sistema capitalista donde, frente al doble carácter finalista del desarrollo humano, – en medios y en fines–, se liga a proposiciones normativas meramente positivistas.

Como resultado del ataque al consecuencialismo de la tradición utilitarista nace la crítica que Haq otorga a la demanda agregada como gobernador de los patrones de producción y consumo. Su incapacidad para medir fielmente las demandas realmente “necesitadas” le lleva a tachar de inconsistente la teoría misma del equilibrio general. En este sentido, Haq advierte una diferencia fundamental entre lo que son las preferencias del consumidor y la satisfacción de

⁸¹ M.Haq, *La cortina de la Pobreza*. Fondo de Cultura Económica, 1978. A fines de los años 70’s, la idea de que el desarrollo debe consistir en la satisfacción de las necesidades básicas no parecía ya ser extraño a oídos de los expertos internacionales. Prueba de ello era la reiterada insistencia que se hacían desde distintas instituciones y organismos internacionales acerca de la dificultad que suponía tomar al ingreso como medida absoluta de bienestar. El Banco Mundial en el año 1979 tomaba para sí tal idea con la publicación del trabajo *Veinticinco años de desarrollo económico, 1950 a 1975*, donde se constataba la cuestión de que el ingreso no es más que un medio para alcanzar un fin y el objetivo principal debía de ser el de “proporcionar a los pobres los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas”. Igualmente, la incapacidad del PIB como indicador para medir dichas necesidades se hacía palpable pues la correlación entre PIB y necesidades básicas era bastante débil en una época de expansión económica como la experimentada durante los años 60’s y 70’s. En el tercer informe sobre el desarrollo mundial publicado en 1980 y centrado en la reducción de la pobreza, se hacía explícita la cuestión de que las evaluaciones y juicios sobre los logros económicos serían insuficientes si éstos no se acompañaban de una reducción de la pobreza. Y aunque esta década fue catalogada por Barber Conable como “la década perdida” –pues el objetivo del Banco Mundial en cuanto a la revisión conceptual no fue lo suficientemente impetuoso como se esperaba–, sí que presenció la acuñación del término de desarrollo humano por obra de Haq. “Mejor educación, salud, y nutrición han sido consideradas como importantes fines del desarrollo... el desarrollo humano por sí solo no puede superar la pobreza; pero es un complemento esencial de otros pasos para elevar la productividad y los ingresos de los pobres”. Ver en Morawetz, *Veinticinco años de desarrollo económico, 1950-1975*, Tecnos, 1979.

necesidades básicas. En contra de un Hayek que restringe la realidad empírica a un institucionalismo de corte mercantil, alejando a las necesidades como criterio necesario de equilibrio, Haq hace suyo un necesario objetivismo de la necesidad para poder incorporarla a su análisis, que lo va a llevar directamente a aceptar la hipótesis sobre los límites del crecimiento del famoso informe del club de Roma⁸². Este cuestionamiento nace de la incapacidad del propio sistema de precios para valorar las necesidades a partir de una inconsistencia que con carácter general lo hace igualmente fútil para la propia TEG.

Siendo tal teoría un análisis delimitado a una cuestión de precios relativos, el equilibrio que se deriva ya no puede ser factible a nivel general. Puesto que existen necesidades universales, se halla un término absoluto para la determinación de los precios, cuya consideración hace inconsistente un sistema de precios resultado únicamente de la atención a los precios relativos. A partir de aquí se hace fácil la meta hacia un desarrollo sostenible pues existiendo necesidades, se deriva otra condición de racionalidad económica que la TEG no puede alcanzar. Se trataría del equilibrio ecológico que hemos mencionado anteriormente y que Haq describe para los recursos materiales, y que lo incluye para el medio ambiente y la carga demográfica.

Introduciendo las necesidades como especie de ley natural, la TEG se muestra inconsistente y contradictoria pues por medio de la consideración exclusiva de los precios relativos y la orientación humana por tales precios se hace imposible el carácter no ilimitado en el consumo de los recursos.

Otro de los aspectos que preocupa al autor es el referente a la justicia distributiva. Para ello Haq se vale de la interpretación rawlsiana de justicia como equidad para diseñar un umbral mínimo de renta con el que sustituir el indicador clásico de ingreso per cápita. No obstante, su demanda queda enfrascada en una declaración de intenciones pues cuando afirma “no sólo es cuestión de cuánto se

⁸² Este informe concluía con las siguientes palabras: “si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años”. Véase D, Meadows, et al., *Los límites del crecimiento: informe al club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*, Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 236

produce, sino de qué se produce y cómo se distribuye⁸³” provoca una reacción de tipo argumentativo, pero no esclarece cómo debe organizarse el reparto ni cuál debe ser el nivel mínimo exigible.

La referencia de Haq a la equidad implica necesariamente una distribución de corte agregado pues a partir de un umbral mínimo es imposible atender a la diversidad de los individuos de la que Streeten le responsabiliza cuando afirma que “es imposible a través de un umbral medir el ámbito de movilidad ni el grado de igualdad en cuanto a las oportunidades de los individuos⁸⁴”. Este es un punto fundamental en la teoría del desarrollo humano que va a servir de base –pero sólo de base– para superar el marco de justicia rawlsiano. Aceptar las oportunidades como base informacional supone un avance ontológico en el marco categorial del desarrollo pues acerca su contenido al individuo al alejarlo de los términos agregados de ingreso y umbral de renta. Haq hace un esfuerzo teórico para incorporar la igualdad de oportunidades a su tesis originaria pues ya anticipa lo que Streeten en “Lo primero es lo primero” tomará como punto de partida.

El concepto de oportunidad surge de una relación dialógica entre el individuo en condición de agente y su entorno. Esto es motivo suficiente para que Haq desarrolle el concepto de *autosuficiencia* que será a su vez prelude del diseñado por Max-Neef de *autodependencia*. Puesto que el entorno es fundamental en la generación de las oportunidades, es condición necesaria que el territorio genere las condiciones para que éstas puedan florecer. Es a partir de aquí, donde el concepto de *autosuficiencia* del territorio gana todo su sentido⁸⁵. Ya que las oportunidades acercan el contenido informacional al agente, y el agente sólo lo es en tanto que se inserta en un espacio físico, se muestra realista pensar por tanto, que el desarrollo humano lo sea como escenario de lo local. Este paso hacia el territorio va a marcar el carácter subsiguiente de la teoría del desarrollo humano y su implicación con las relaciones de cooperación internacional.

⁸³ M. Haq, *op. cit.*, p. 71.

⁸⁴ P. Streeten, *Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en desarrollo*. Ed Tecnos, 1986, p. 27.

⁸⁵ El territorio lo definimos como el espacio donde se constituyen las distintas fuerzas dialécticas que configuran la relación entre el individuo y la realidad empírica. Unas fuerzas cuya naturaleza responde por un lado, a la propia dinámica del entorno social entendido como un “Todo” autorregulado, y por otro, al de éste con el individuo.

La obra de Streeten “Lo primero es lo primero” y “El desarrollo a escala humana” de Max-Neef en colaboración con otros⁸⁶, va a sentar los fundamentos teóricos del llamado enfoque de las necesidades básicas.

La satisfacción de las necesidades básicas es considerada como el paso previo y lógico hacia la concreción de un desarrollo capaz de “proporcionar a todos los seres humanos la oportunidad de tener una vida plena⁸⁷”, frente a aquellos enfoques que toman como base informacional abstracciones tales como el crecimiento, la renta o el empleo⁸⁸. Para el autor de “Lo primero es lo primero” toma preferencia un enfoque que sea capaz de introducirse en aquellos aspectos de la vida de las personas más allá de los objetivos “abstractos y abiertos” de otros enfoques. Considerar las necesidades básicas es, según el autor, desplazarse de lo abstracto a lo concreto y de lo agregado a lo específico. Si bien, Streeten (1986) no se conforma con el objetivo de reducir las desigualdades de la que Haq hace un primer intento de superar, sino que somete la satisfacción de las necesidades a un objetivo de carácter finalista desde la tesis propositiva de la *oportunidad de una vida plena*. Este intento de superar el marco normativo rawlsiano de equidad a partir de un esfuerzo teórico intrínsecamente delimitado por las bases del propio marco se hace imposible para Streeten, quien no puede evitar el fetichismo de las mercancías que él mismo pretende eludir. Convertir un principio de carácter finalista en un instrumento sólo es posible desde un marco normativo que lo supere. Probablemente consciente de esta encrucijada ontológica, no ve más alternativas—

⁸⁶ Max-Neef, *El desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Icaria, Uruguay, 1993, con la colaboración de A. Elizalde y M. Hopenhayn. El desarrollo teórico de estas obras coincide con los planes de ajuste estructural del FMI. Ésta será una época de lucha académica entre las políticas de corte neoliberal y el surgimiento de obras como *Ajuste con rostro humano* por parte de UNICEF donde se pone el foco de atención en el deterioro del nivel de vida de la población afectada por tales medidas. A raíz de tales sucesos se creó en 1988 el Core Poverty Program (CPP) donde se aconsejaba nuevas fórmulas cualitativas para valorar la pobreza y conseguir así superar el reduccionismo economicista del PNB. Tras una serie de conferencias celebradas en Budapest en 1987 sobre el desarrollo humano en un mundo en cambio, Amartya Sen y Haq se reunían para construir un índice “del mismo nivel de vulgaridad que el PNB -justo una cifra- pero una medida que no sea tan ciega a los aspectos sociales de las vidas humanas como es el PNB”. Véase D. Cassasas, *Desarrollo como libertad. Entrevista con Amartya Sen*. Cuadernos del CENDES, 23 (063), 2006, pp. 124-125.

⁸⁷ P. Streeten, *op. cit.*, p. 21.

⁸⁸ Con referencia a uno de los temas que más controversias ha suscitado, es decir, si la satisfacción de las necesidades básicas está en pugna con el crecimiento económico, Streeten hace un aporte sólido y determinante que va hacia una asimilación y no un rechazo del enfoque utilitario. El crecimiento económico no es incompatible con las necesidades básicas sino que forman parte de una misma ecuación lo cual va a suponer un avance radical para el futuro del marco del desarrollo humano. Sin crecimiento económico es imposible obtener los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades. Ahora bien, apostilla Streeten, “el crecimiento por sí mismo no garantiza la satisfacción de éstas”. *Ibid.*, p. 105.

junto con Max-Neef –, para superar tal fetichismo, que caer de nuevo en el mismo error. Al intentar definir cuál es la naturaleza de las necesidades básicas y en qué consiste, Streeten apunta a una interpretación fisiológica, subjetiva, intervencionista y de autonomía con las que identificar una serie de necesidades básicas universalmente aceptables. Producto de este esfuerzo alcanzará dos conclusiones de importancia para el enfoque de las necesidades básicas.

En primer lugar, identifica una concepción compleja y realista del concepto de necesidad al incluir en la categoría de las necesidades básicas elementos como la autodeterminación, la confianza en sí mismo y la identidad nacional.

En segundo lugar, acepta la posibilidad de que se generen conflictos a la hora de satisfacer tales necesidades y establece un principio de jerarquización entre ellas⁸⁹. No obstante, más allá de este desarrollo teórico, del que Max-Neef sólo puede diseñar una identificación de tipo cuantitativo, no consigue avanzar sin caer en las limitaciones de su propio enfoque pues inevitablemente asocia tales necesidades –de las que no aclara del todo bien su naturaleza⁹⁰– a un bien o mercancía y no a la relación de los bienes con los efectos que producen en las necesidades.

Su crítica a la falta de especificidad de la teoría rawlsiana no puede ser superada haciendo uso del mismo marco normativo que censura. El concepto de oportunidad que toma como base para trascender el carácter pasivo de su enfoque queda mermado cuando hace de la satisfacción de la necesidad el camino directo hacia aquél. Este es el mismo argumento que toma Max-Neef y que encuentra imposible de resolver. Cuando afirma que “en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidades y aún pueden llegar a ser recursos” para seguir “la necesidad de participar es potencial de participación tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto⁹¹” está pretendiendo someter el marco teórico de necesidad a un plano normativo no

⁸⁹ Streeten afirma que algunas necesidades no materiales son condiciones para poder satisfacer las necesidades materiales.

⁹⁰ Es cierto que a la hora de identificar las necesidades básicas no considerará algunas que condicionan directamente la calidad de vida de las personas y que tiene que ver con aquellas necesidades que se encuentran determinadas por el juicio o la acción de otras personas.

⁹¹ Max-Neef, *op. cit.*, p. 34.

reconocible para aquella. Para ello, hace uso del concepto de *auto-dependencia* y *articulación orgánica de los seres humanos* con las que esconder la incapacidad epistémica con la que así transformar a los individuos en agentes desde un marco de justicia de igualdad económica. La necesidad entendida más allá de la *libertad de procesos* pierde toda su significación de realidad pues, aunque es el primer paso para que exista la oportunidad, no posee el atributo de intencionalidad de ésta. La ausencia de necesidad predispone para una acción pero no la determina. Sin embargo, la oportunidad requiere de algo más por parte del agente que de una *ausencia de necesidad*. Una razón de acción, de libertad positiva que bajo el enfoque de equidad se hace claramente inalcanzable.

2.5 LA IDEA DE JUSTICIA SOCIAL Y EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES

La introducción impetuosa del neokantismo en las ciencias sociales a través de los análisis metodológicos de Max Weber (1973) supuso la disyunción ontológica entre la actuación de acuerdo con fines, que es el campo de la ciencia social y del desarrollo económico en particular, y la actuación de acuerdo con valores, que es el plano más estrictamente normativo.

El postulado utilitarista tal como vimos anteriormente, niega el nexo entre el plano de los valores y el plano del análisis operativo o funcional. Rompe con la idea de unidad, reemplazándola por un concepto de ciencia basado en el análisis estructural. De esta manera, el análisis funcional queda contrapuesto al análisis de los valores, negando la relación aristotélica en última instancia entre economía, política y ética⁹². Este cambio es radical pues si bien el análisis funcional puede investigar los valores, ya no puede resultar en valores. La crítica seniana no sólo queda enmarcada en esta “huida del análisis normativo” sino que además se adentra en la pérdida de diversidad de las distintas posiciones éticas que afectan al comportamiento humano real, y que sirve de base a Sen para presentar su propuesta teórica del individuo como agente.

Uno de los elementos fundamentales que sostiene la teoría seniana de capacidad radica en la diferenciación entre bienestar y agencia en el sujeto. Para ello, es necesario que previamente someta los “hechos económicos” a “juicios normativos” para así poder aceptar como inconsistente la hipótesis racionalista de maximización del bienestar. Sen, no pretende negar los postulados de consistencia interna y maximización del interés como fenómenos de la propia racionalidad del sujeto económico, sino que su planteamiento supone más bien extenderlos hacia otros niveles de significación. Cuando Sen (1989:33) se pregunta: “¿Por qué debe ser únicamente racional perseguir el propio interés excluyendo todo lo demás?”, está aceptando aún el interés personal como postulado de racionalidad. En este

⁹² El fin de la economía son las ganancias, pero el lucro no es fin de la vida. Se busca ganar dinero para algo, que está relacionado con el fin de la vida. La ética es la ciencia que precisamente se preocupa del fin de la vida humana, de como hay que vivir y de qué sentido hay que darle a la misma. Véase Aristóteles, *Ética Nicomaquea* I, 1-I, 5.

sentido, el sujeto económico sería un *maximizador* de interés personal pero no exclusivamente⁹³.

El marco categorial de la teoría seniana trasciende el mero juicio sobre la calidad de vida⁹⁴ para reformular la propia noción de bienestar basada en la utilidad. Su empeñamiento sobre este aspecto no es casual pues sólo a partir de la crítica ontológica del “ser utilitario” puede Sen construir toda una teoría del individuo capaz de traspasar los límites del bienestar personal.

Para poder superar la condición de pasividad del sujeto del enfoque rawlsiano, Sen presenta una crítica al utilitarismo referente a la concepción del bienestar como única fuente de valor más allá de la mera dimensión distributiva que hace Rawls y que lo termina sometiendo a un juicio crítico débil. Para el autor de la teoría de las capacidades, las motivaciones personales no pueden quedar escudriñadas a una noción de bienestar como aquello que resulta de ser lo más útil para el individuo, pues terminaría negando una parte importante de la concepción de la persona como es la que se deriva de su capacidad para establecer objetivos, compromisos y valores. A partir de la inclusión de los aspectos de agencia, Sen puede presentar un sujeto que lucha por objetivos que pueden llegar a ser contradictorios entre sí, cuya resolución no aparece resuelta sino es desde la base de una “relación dialógica” del propio individuo con el medio. A consecuencia de la ruptura seniana con la idea de la utilidad como única fuente de valor, Sen transita automáticamente hacia el cuestionamiento del resto de principios del bienestar como utilidad.

Aunque Mill (2004) hace un denodado esfuerzo de razón fáctica por extender la felicidad desde un principio subordinado de lo útil, no abandona el “hedonismo psicológico bethaniano” a la hora de entender la felicidad como una cuestión de satisfacción del deseo. Es, en esta restricción del deseo donde Sen plantea su crítica.

⁹³ Sen arguye que “el egoísmo universal como realidad puede ser falso, pero el egoísmo universal como requisito de la racionalidad es evidentemente absurdo”. *Ibid.*, p. 33.

⁹⁴ Para una mayor profundización de la cuestión ver los textos de A. Sen (1984), (1985a).

Para el economista de Cambridge, la felicidad responde a “un estado de la mente” y por consiguiente, inaprehensible desde la óptica exclusiva del deseo⁹⁵. Si la felicidad es un estado mental –advierte Sen–, pueden existir otros estados mentales que también son importantes para medir la felicidad personal no sometidos en exclusividad a un valor de bienestar. No obstante, reconocer la felicidad como un estado psicológico no es suficiente para poder formular una teoría de justicia con carácter universal. El mismo Sen admite que un ideal así entendido deformaría cualquier métrica de felicidad pues con distintos niveles de bienestar material las personas podrían llegar a ser igualmente felices⁹⁶. Para superar esta problemática comparativa Sen examinará e incorporará a su teoría un principio alternativo al bienestar psicológico como felicidad –alcanzar unos funcionamientos valiosos–, con el que obtener una razón de justicia desprendida del carácter subjetivo de aquella.

El individuo en la teoría seniana es un agente y no un mero satisfactor de deseos, donde lo elegido no siempre corresponde con lo preferido. Para Sen, la utilidad como principio de elección es absolutamente incompatible con su tesis pues la teoría de la elección racional somete la complejidad de las motivaciones de la elección a una razón de preferencias. Ya que no es posible realizar por medio del *subjetivismo preferencial* comparaciones interpersonales, no se puede dar por hecho el elemento de libertad en la elección, que Sen considera capital para su desarrollo teórico. Desde el enfoque utilitarista, se supone libre al individuo en la elección de sus preferencias. Si bien, aceptar las preferencias del individuo como razón suficiente de libertad en la elección es un error ya que no existe ningún modo de conocer apriorísticamente las preferencias de los sujetos.

De la misma manera, el autor de “Development as Freedom”, aúna el hecho de que esté motivada por razones exclusivas a la maximización del bienestar personal. Para Sen, existen muchas motivaciones que pueden influir en la decisión

⁹⁵ B. Barry, *La Justicia como Imparcialidad*, p. 264; avisa que el deseo no es más que un concepto vacío y por tanto, si los miembros de una sociedad toman la satisfacción de deseos como el bien a efectos de política pública y moralidad positiva esto sigue dejando abierta su decisión sobre qué es lo que realmente desean.

⁹⁶ “Una persona que ha tenido una vida desdichada, con muy pocas oportunidades y con igualmente poca esperanza, se puede conformar más fácilmente con las privaciones que otras personas que se han desarrollado en unas condiciones más afortunadas”; en A. Sen, *Sobre Ética y Economía*, p. 62.

del individuo y que corresponde a su categoría de agente. Sin embargo, Sen delimitará cualquier tipo de motivación al ámbito de la felicidad. Aunque ampliando su significación, –el concepto de felicidad incluye en Sen, una condición objetiva de funcionamiento– consigue apartarse del enfoque utilitarista de elección no propone el marco conceptual con el que asumir la posibilidad de que la libertad en la elección del individuo pueda ir incluso contra su propia concepción subjetiva de felicidad y que limitará forzosamente la extensión de su teoría.

A pesar de que sólo le dedica al principio consecuencialista una pequeña parte de su crítica, Sen argumenta en su obra “Sobre Ética y Economía” acerca de las consecuencias que para la concepción moralista clásica tendría el conjugar en un mismo enfoque el carácter consecuencial unido al principio de bienestar agregado como función de utilidad. La contradicción entre ambos principios se hace evidente pues es claramente incompatible aceptar, por un lado, el fin de la acción como base de la apreciación moral, mientras que, a su vez, se está enfatizando sobre la posibilidad de una teoría normativa.

Desde el postulado de la *ordenación mediante la suma*, la normatividad de la teoría queda expuesta a un reduccionismo de tipo consecuencial centrado en el valor de las acciones “ignorando todo lo demás”. Igualmente, el carácter consecuencialista supone, de acuerdo con Sen (1989:91), una pérdida en cuanto a la “importancia instrumental⁹⁷” de la propia acción. Considerar las consecuencias de la acción en términos de utilidad supone ignorar su valor instrumental sobre otras acciones y resoluciones, determinándolas a una “absolutización de la posición” en la evaluación de los estados sociales⁹⁸.

Sen (1989) no reniega de forma categórica del postulado utilitarista. Aunque es más lo que le diferencia de lo que le une, le reconoce desde el plano operativo la mejora en la comprensión de cuestiones “de logística económica” en las que pone de manifiesto y con claridad, “interrelaciones fundamentales que requieren de un análisis técnico muy elevado”. Además, Sen (1989) se desplaza con notable agilidad desde lo normativo al campo de lo ingenierístico, cuando hace consciente

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ A. Sen, *Evaluator Relativity and Consequential Evaluation*. Philosophy and Public Affairs, 12.

la pérdida para la ética de su separación de una economía técnica avanzada, donde cuestiones referentes a problemas éticos complejos pueden necesitar de un elevado nivel de referencia técnica.

Desde el plano normativo, el hecho de que Sen se desprenda del formalismo generalista de su teoría al creer imposible objetivizarla hasta extremos rawlsianos, no le impide que comparta parcialmente algunos de los fundamentos de la corriente clásica, de los que sí la considera como una teoría de justicia. Su acuerdo procede de un principio *de formas* pues acepta sus principios generales⁹⁹ desde su atribución identitaria y no normativa¹⁰⁰.

Cuando Amartya Sen aborda los asuntos que compondrán su marco de justicia siempre lo hace tomando como base el cuerpo teórico rawlsiano. Las razones proceden de la evolución normativa del enfoque de Rawls, al que en palabras de Sen¹⁰¹ supone una verdadera teoría de justicia distributiva. Frente a las posiciones utilitaristas, Sen señala la originalidad de Rawls a la hora de combatir el subjetivismo del postulado anterior por medio de un determinismo distributivo a partir del indicador de bienes primarios.

Con ello, es posible, tal como sostiene Sen (1989), proporcionar un “criterio público” suficiente a su vez para poder establecer “una concepción de política compartida” e identificar aquellas necesidades básicas de los individuos. De la misma manera, Sen aplaude la ruptura del enfoque rawlsiano con el carácter agregado del marco anterior –por medio del principio de diferencia– que condenaba la distribución a una maximización de la totalidad. Una totalidad que se desentendía de las cuestiones relativas a la desigualdad entre personas y que es principio de autoridad para una teoría de justicia social.

⁹⁹ Bienestar basado en la utilidad, la ordenación mediante la suma y el consecuencialismo. Véase A. Sen, *Sobre Ética y Economía*, pp. 56-57.

¹⁰⁰ Sen comparte del utilitarismo su carácter consecuencialista pues cree importante que una teoría de justicia se preocupe por las consecuencias sociales de cualquier ordenación. Igualmente, reconoce el interés por el bienestar de la gente aunque inmediatamente esté en desacuerdo con la manera de juzgar el bienestar. Finalmente, acepta el carácter no fetichista del utilitarismo al concentrarse en la persona y no en los bienes. Véase A. Sen, *Bienestar, Justicia y Mercado*, pp61-62 y *Development as Freedom*, p. 60.

¹⁰¹ Sen muestra frecuentemente las lecciones positivas que la teoría rawlsiana nos ha dejado y de su incapacidad para superarlo. Véase A. Sen, *The Idea of Justice*, p. 62.

El encomio de Sen traspasa los límites del objetivismo de Rawls para tomar cuerpo desde la concepción moral del individuo. El hecho de que la motivación individual supere la frontera del hedonismo bethaniano tal y como recoge el filósofo norteamericano en su obra “Liberalismo Político”, supone la materialización de un sentido más real de justicia, con tendencia hacia el reconocimiento de lo bueno, como razón normativa. Esta aportación es fundamental para Sen, pues le vale como base categorial para su concepción del sujeto como agente. Ya que sólo desde la idea de un individuo con sentido de justicia, es decir, con capacidad para superar la restricción motivacional del interés personal, es posible avanzar en el desarrollo teórico del sujeto como ser dotado de libertad. Una cuestión, la de la libertad, que más agradece Sen y que advierte como primordial cuando desde el ámbito del discurso igualitario Rawls afronta con determinación. Un arrojo que va a permitir al enfoque seniano extender su conceptualización hacia posiciones más evolucionadas¹⁰².

El punto decisivo que va a separar al enfoque seniano del resto de tendencias teóricas tiene que ver con la crítica al *institucionalismo* de Rawls. Aunque éste ha superado de forma admirable la concepción agregada y deshumanizada del enfoque utilitarista, no es suficiente para que Sen no reproche el proceso teórico-abstractivo en el que sumerge su teoría. Al reconocer a las instituciones sociales, a partir de la idea del contrato social, como la base de la estructura social, desconsidera aquellos aspectos fundamentales del individuo –como la libertad para llevar a cabo una vida considerada como valorable– que permiten constituir lo que Sen denomina *sociedades justas*. Sociedades que son la causa elemental para diseñar aquellas *instituciones justas* y no su consecuencia.

Para Sen, la búsqueda de justicia responde a una cuestión gradual de patrones de comportamientos individuales que condicionan y son a su vez condicionados por las instituciones sociales emergentes. En este sentido, el humanismo de Sen le permite salvar el pluralismo que Rawls intenta compatibilizar de manera forzada con el supuesto del *imparcialismo* en su enfoque. Sen se percata

¹⁰² El desarrollo entendido desde una esfera de libertades que capacite al individuo para poder llevar a cabo una vida que considere valiosa.

de la incoherencia rawlsiana cuando aquél defiende la imposibilidad de mantener intacta la diversidad humana a partir del principio de *posición original*. La posibilidad de formular una teoría de justicia pasa por un inevitable proceso de generalización que permita trasladar con objeto de referencia una serie de principios que se reconozcan normativamente como una solución de justicia trascendente. Ello trae como consecuencia una pérdida en referencia al principio de pluralidad del que Sen asume como necesario para su idea de justicia pero a condición del inevitable proceso de subjetivización del proceso teórico.

La contradicción de Rawls se observa perfectamente cuando pretende diseñar los principios de justicia a partir de una base *contractualista*. Toma el contrato social como medida para legitimar sólo en apariencia un marco de justicia que sea plural pues en el mismo momento en que recoge la idea del *espectador imparcial* se condena todo pluralismo a un objeto de forma. La rigidez de un contrato social cuyas bases se determinan *objetivizadas* por un velo de ignorancia que lleva decididamente al establecimiento de unos principios positivos, impide el hecho que ilustra Sen de servir a modo de guía razonada de elección de políticas, estrategias e instituciones¹⁰³. Bajo esta línea, Sen advierte que bajo un enfoque *contractualista* de justicia se deberá a su vez tomar en consideración las cuestiones que afectan a las “realizaciones y valoraciones sociales” y no sólo aquellas relativas a las instituciones y reglas.

No obstante, la rigidez teórica del enfoque rawlsiano se estrella de nuevo con la realidad cuando incapacitado para alcanzar una especie de “contrato social global¹⁰⁴” se ve obligado a desconsiderar la importancia que según Sen supone vivir en un mundo interdependiente¹⁰⁵. Esta crítica va principalmente dirigida a discutir

¹⁰³ *Op. cit.*, p. 15; Para ilustrar esta posición Sen ejemplifica el hecho por el cual, de nada sirve que tengamos que elegir entre un Picasso y un Dalí, cuando el ideal de pintura sea la Mona Lisa. Puede ser de hecho muy interesante conocer cuál es el ideal de pintura, pero en nada nos ayudará a nuestra elección. Por tanto, para un enfoque *contractualista* donde la diversidad y el conflicto en la elección son la norma, será más conveniente lidiar con un supuesto de justicia que acepte valoraciones comparativas entre distintas posibilidades en lugar de identificar exclusivamente una solución trascendental. A. Sen, *What do we want for a Theory of Justice?* Journal of Philosophy, 1003, May 2006.

¹⁰⁴ T. Pogge, *Global Justice*. Ed Oxford: Blackwell, 2001.

¹⁰⁵ En primer lugar, afirma Sen que producto de la interdependencia entre países aquello que ocurre en una sociedad y la manera en la que operan sus instituciones acaba teniendo repercusión fuera de sus propias fronteras. Aunque fuera por motivos utilitaristas debería importarnos la manera en la que viven y se desarrollan el resto de las sociedades. Es más, incluso por cuestiones de carácter normativo parece evidente que una teoría

la posición de Rawls más que a servir de apoyo para el diseño de la teoría seniana pues será el mismo economista de origen indio quien se verá impedido para construir un marco categorial que respete su exigencia pluralista y universal.

Derivado del principio de imparcialidad, el autor de “La justicia como equidad”, sensible al asunto de la distribución establece el índice de bienes primarios como “criterio público” con el que determinar los principios de justicia. Aunque Sen llega a apoyarlo como método para “juzgar las ventajas de cada uno” con el que así resolver el asunto de la *comparabilidad interpersonal*, lo considera insuficiente¹⁰⁶. Para Sen, el pluralismo de justicia no queda en un dictado de formas sino que es la base de su teoría de capacidad, lo que le lleva inevitablemente a rechazar el índice de bienes primarios como si fueran fines en sí mismos sin preocuparse de lo que los individuos puedan llegar a hacer con ellos. Ahora bien, el precio fetichista que paga Rawls para alcanzar un ideal de justicia universal le obliga a someter al individuo a una cuestión meramente esencial, en el sentido de despojarlo de cualquier tipo de “contingencias”. Contingencias que Sen considera fundamentales para poder profundizar en un sentido de justicia que acepte como foco central las *oportunidades reales* de los individuos y sus funcionamientos¹⁰⁷.

de justicia que no se pueda pronunciar sobre este tipo de cuestiones termina por olvidarse de algo fundamental. Esto parece evidente cuando tratamos asuntos como el terrorismo internacional o los conflictos armados. En segundo lugar, la posibilidad de establecer un criterio de justicia global permitiría enriquecer y ampliar algunos criterios de justicia nacionales que en muchas ocasiones vienen determinados por “una estrechez de miras” y beneficiarse de la experiencia de otros países y sociedades. Sen afirma que en muchas ocasiones una cierta sensibilidad global permitiría una valoración más rica y elaborada que aquella que pueda proceder de una exclusiva discusión local. A. Sen, *Development as Freedom*, p. 71.

¹⁰⁶ En A. Sen, *Equality of What?*, p. 150 afirma “Si la gente fuera fundamentalmente homogénea, el índice de bienes primarios podría ser un método bastante bueno para juzgar las ventajas de cada uno. Pero en realidad, resulta que la gente tiene necesidades muy distintas, que varían con su estado de salud, su longevidad, las condiciones climáticas, el lugar geográfico, las condiciones de trabajo, e incluso el tamaño del cuerpo”. No se trata, pues, de dejar de lado unos cuantos casos difíciles sino de no tener en cuenta diferencias muy reales y extendidas. El juzgar los niveles de ventaja exclusivamente en función de los bienes primarios nos conduce a una moralidad parcialmente ciega.

¹⁰⁷ A. Sen, *Nueva Economía*, p. 465; Sen destaca 4 fuentes que generarían descompensaciones entre los individuos si resolvemos la pobreza desde una razón de justicia equitativa. En primer lugar, la heterogeneidad de las personas provoca que exista una variabilidad física entre ellas en razón de edad, género, enfermedades, discapacidades (...), que hacen que para poder conseguir las mismas cosas se requiera de distinta cantidad de recursos. Por ejemplo, Sen argumenta que una persona discapacitada requerirá de mayor cantidad de ingresos para poder hacer las mismas cosas elementales que una persona normal. Por otra parte, el ambiente físico o geográfico y social puede acabar alterando las posibilidades de bienestar de las personas. Un mismo nivel de ingresos para personas de diferentes regiones del mundo puede no ser tan equitativo como parece pues el riesgo de inundaciones, contaminación o altas temperaturas pueden mermar en unos las posibilidades de convertir los ingresos en fines valorados. En la misma línea se encuentran las condiciones sociales y políticas en las que se define la vida del individuo. La posibilidad de acceder a servicios de prestación públicas como la Sanidad o la existencia de un clima social con elevado nivel de delincuencia y corrupción en un lugar determinado afectan de la misma manera las posibilidades de los individuos. Finalmente, Sen subraya aquellas cuestiones

Tomar las oportunidades como principio normativo supone aceptar la diversidad de los individuos y su relación entre medios y fines. Esto implica a su vez la imposibilidad de establecer un indicador de justicia común sin erosionar el principio de pluralidad. Cuando Sen (1985a:98) arguye “una persona puede tener mayores ingresos y mayor nivel de alimentación, pero menos libertad para llevar una existencia de forma bien alimentada debido a su mayor tasa metabólica, su mayor vulnerabilidad ante enfermedades parasitarias, el mayor tamaño de su cuerpo o simplemente debido al embarazo...”, está considerando que la igualdad no puede venir determinada en exclusividad por una equidad de medios sino de fines¹⁰⁸. De esta manera, Sen consigue superar el carácter fetichista de su homólogo norteamericano a la vez que se introduce en una nueva concepción de justicia social.

Esta nueva concepción de justicia resulta del avance lógico que muestra el enfoque de las necesidades básicas frente al sistema rawlsiano. El propósito de Sen de avanzar en una nueva teoría de justicia nace del agotamiento ontológico del sistema anterior, que plasmado en el enfoque de las necesidades básicas se muestra imposibilitado para superar la concepción de necesidad como un acto de satisfacción. La satisfacción de las necesidades, tal y como hemos analizado, no implica directamente un estado para la libertad, pues aquella descansa sobre el *factum* de que si no son plenamente satisfechas podría ocasionarse algún daño grave objetivo. Sen celebrará la importancia que para este enfoque supone el tipo de vida “que la gente puede llevar a cabo” matizando el hecho que le llevará a un acuerdo obligatorio por el cual tal postulado sólo pueda entenderse a partir del campo de la necesidad y no del propio sujeto protagonista.

La ruptura con el principio consecuencialista es para Sen un logro considerable del postulado de las necesidades básicas pues de esta manera entroniza una disyunción, que se hará definitiva, entre medios y fines del desarrollo. Una

relacionadas con el comportamiento y las perspectivas. Con un mismo nivel de ingresos arguye, no es posible alcanzar los mismos niveles de bienestar si los patrones de comportamientos entre sociedad varían sustancialmente. Así, emociones como la autoestima, fundamental para la calidad de vida de las personas, no requiere para su satisfacción de la misma cantidad de recursos si la persona necesita de elevados niveles de consumo para mantener su reputación o, si vive en un país pobre o en uno rico.

¹⁰⁸ Sen afirma que los recursos son importantes pero no suficientes para valorar estados de justicia; en A. Sen, *Sobre Ética y Economía*, p. 50.

división que permite entender el desarrollo trascendiendo las cuestiones más agregadas del crecimiento económico y enriqueciendo su discurso por medio de indicadores de bienestar alejado del producto nacional bruto.

Ahora bien, para Sen el enfoque desarrollado por Haq o Streeten no puede ser considerado como un fin en sí mismo. Que ambos enfoques expresen una divergencia en cuanto a su base informacional es razón para que Sen no apoye directamente la hipótesis de Streeten según la cual, en la satisfacción de las necesidades básicas se encuentra el éxito del crecimiento económico¹⁰⁹. Puesto que el enfoque seniano no considera como fin la satisfacción de las necesidades sino como medio para alcanzar logros valorados por los individuos, lleva a que el economista de Cambridge no vea incompatible el conjugar el crecimiento y las necesidades como instrumentos para un fin superior. Así se muestra Sen (1984:515) respecto a este argumento cuando señala que “es más la controversia de si satisfacer las necesidades ahora o hacerlo en el futuro, cualquiera de las dos opciones requiere bienes y crecimiento económico como medio, por lo que no se debe descartar ni excluir del proceso de desarrollo”.

Tomando en consideración y como guía la premisa *pascaliana* “el hombre supera infinitamente al hombre”, vamos a analizar el punto de desencuentro que Sen mantiene en algunas de sus obras con el enfoque de las necesidades básicas.

Una de ellas es la cuestión del fetichismo de la mercancía, la cual es tratada por Sen como el elemento a superar por el postulado de las necesidades básicas. Su crítica a la falta de determinación y notable ambigüedad a la hora de identificar el conjunto de necesidades consideradas como básicas, conlleva a que Sen denuncie sobre la posibilidad más que real de que las necesidades queden definidas finalmente en términos de mercancías, con las consecuencias negativas relativas a la cuestión del supuesto del pluralismo normativo. Este énfasis en la indeterminación categorial de las necesidades no queda suficientemente explicitado a nuestro juicio desde la teoría seniana.

¹⁰⁹ Para ver con mayor profundidad en M. Pedrajas, *El desarrollo humano en la economía ética de Amartya Sen*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2007 p. 254.

Sen acierta en grado sumo cuando establece dialógicamente la relación entre el individuo y la mercancía a la hora de denotar el riesgo de convertir a aquél en objeto de la mercancía facilitada. No obstante, la causa de tal riesgo no procede exclusivamente de la no identificación de las necesidades, sino de la imposibilidad para poder llevarlo a cabo. Es el mismo Sen el que en “Goods and People” cuestiona la posibilidad del enfoque de las necesidades básicas de incluir como necesidad aquella que tiene que ver con la acción o el juicio de otras personas. La necesidad de vivir en libertad o con un mínimo seguridad personal no puede ser satisfecha desde un enfoque que se centra exclusivamente en la dimensión individual¹¹⁰. Identificar de forma definitiva aquellos elementos que compongan la base informacional de cualquier teoría de justicia sería claramente contradictorio con el principio de pluralidad *pascaliano* y que Sen defiende acérrimamente como base de su teoría. Si bien, el riesgo del fetichismo no queda enmarcado exclusivamente en el principio de imposibilidad sino que responde de igual manera a la incapacidad de los bienes de transmitir los efectos adecuados para satisfacer las necesidades.

Las necesidades se manifiestan desde una/s carencia/s específica/s, pero ello no es condición suficiente para suponer que desde la satisfacción de tal carencia, la necesidad quede compensada. Por un lado, porque la necesidad responde a una categoría esencial y dialéctica del propio sujeto que no corresponde en exclusividad a su manifestación. Por otro lado, porque la necesidad satisfecha sólo podría identificarse a partir de “las oportunidades para un desarrollo físico, mental y social completo de la personalidad humana¹¹¹” lo que implicaría una imposibilidad lógica de emancipación del marco categórico de la necesidad para así alcanzar la realidad. Ante la imposibilidad de convertir el marco teórico de la necesidad en un principio de necesidad real, se introduce la proposición normativa por la cual, si no es posible especificar cuáles son las necesidades básicas de los individuos sí al menos cuales son las que debería necesitar. De esta manera, se sustituye el dominio dialéctico de la mercancía por una especie de *ética minimalista*.

¹¹⁰ *Ibid*, p 605; Sen se pregunta ¿Cómo se satisface la necesidad de aparecer en público sin sonrojarse?

¹¹¹ P. Streeten, *Lo primero es lo primero*, p. 33.

El sujeto se somete a un código normativo universal de igualdad permitiéndole gestionar el espacio existente entre teoría y praxis.

Sin embargo, este espacio nunca queda definitivamente resuelto. Sen, consciente de esta estrategia alude a un cierto riesgo de responsabilidad moral pues podría llegar a creerse que “todo está hecho” en el momento en el que se han cubierto ciertos niveles básicos de necesidad. A partir de aquí, la contra-crítica a la crítica minimalista de Sen, como ha sostenido Cortina (2009), parece justa y compatible con el enfoque de las necesidades básicas al igual que urgente e indeclinable. No obstante, tal contra-crítica va dirigida a una necesaria compatibilidad entre el marco categorial y normativo que en ningún momento Sen cuestiona. La crítica no es a nuestro juicio relativa a la normatividad del enfoque, sino al hecho de que lo sea como instrumento para aproximar la realidad empírica al marco categorial del modelo.

2.5.1 EL CONCEPTO DE LIBERTAD EN EL PROCEDIMIENTO TEÓRICO DE AMARTYA SEN

El modelo seniano de desarrollo humano como libertad se encuentra vertebrado en relación al concepto de capacidad –libertad como capacidad– desde el cual, pretende a partir de una reflexión hermenéutica de la diversidad, construir un enfoque de justicia social donde el punto de inflexión sea la calidad de vida desde aquello que el sujeto es capaz de lograr.

Desde la perspectiva de la ética del desarrollo, el avance de este enfoque es substancial pues inserta en el discurso teórico la cuestión de la pobreza y la desigualdad desde una perspectiva activa de empoderamiento y de autodeterminación personal. Esto implica la aceptación del desarrollo como tesis compleja y dinámica y no como razón de cálculo, pues aquello que permite al sujeto alcanzar elevados niveles de bienestar viene dado por las oportunidades con las que cuenta y que se determinan desde un postulado de intencionalidad.

Frente al concepto de libertad en Betham o Mill, la libertad en Sen es referida de forma no apriorística, es decir, se desliga del marco conceptual como

razón suficiente para someterla *a posteriori* al sistema desde el cual se constituye. Para ello, asimila como razón constitutiva una nueva forma de valorar el bienestar de los individuos –de raíz aristotélica– tomando como base informacional la libertad.

El marco de libertad en Sen es el elemento configurador de su enfoque de capacidad pues al considerar como objetivo de bienestar las capacidades de los individuos nos estamos refiriendo a una cuestión de libertad, es decir, a la posibilidad real de conversión o transformación de medios en fines. Para Sen (2002), la libertad es el fin constitutivo del desarrollo ya que no podría existir un verdadero desarrollo humano si los individuos no son libres para poder hacer aquello que consideran necesario para vivir una vida digna. Tajantemente se expresa cuando dice, “el desarrollo o es una vida de libertad, o no es auténticamente desarrollo¹¹²”.

A la pregunta que Amartya Sen se formula: “¿Igualdad en qué?”, con el fin de someter su enfoque a un juicio crítico frente a los modelos que establecen una igualdad en bienes, recursos o derechos, nosotros nos preguntamos: ¿Libertad de qué? para poder entender el sentido de libertad que toma Sen en su teoría de justicia.

Para ello hacemos uso de los dos sentidos de libertad que establece Isaiah Berlin en su obra “Dos Conceptos de Libertad”. Para Berlin la libertad se ajusta desde una división ontológica producto de una relación dialéctica entre el individuo y el medio. A propósito de tal relación surge la *libertad negativa*, que viene dada por la libertad que disfruta el individuo en la medida en que nada ni nadie interfiere en su actividad. Por otro lado, la *libertad positiva* deriva como afirma Berlin (2002:271) “del deseo por parte del individuo de ser su propio amo”.

Sen traduce estas dos concepciones a una *libertad como proceso* –o libertad negativa en el sentido *berliniano*– y a otra *libertad como oportunidad* –libertad positiva. Si bien, y tal como Sen reconoce, es el enfoque de libertad como *oportunidad* el que toma como referencia para la teoría de las capacidades, pues un

¹¹² Véase J. Conill, *Mercado y Justicia. Un reto para la ética económica contemporánea*, p. 256.

enfoque que se centra en aquello que es capaz de hacer el individuo termina inevitablemente dejando de lado aquellas dinámicas de poder que como afirma Cejudo (2007:18) “forman parte del proceso histórico de consecución de bienestar social”. Una libertad, de procesos, que mientras no impida alcanzar funcionamientos valiosos, es desplazada de la base categorial del enfoque como mera “constricción informacional”.

La aseveración de Cejudo no es un aliciente para la teoría de las capacidades y sí más bien una crítica en toda regla, ya que si el enfoque de las capacidades pretende formular un juicio efectivo sobre la calidad de vida de las personas, no parece razonable que lo haga sin tener en cuenta aquellas cuestiones que limitan la libertad efectiva de los individuos por medio de impedimentos o “intrusiones”. En la misma línea argumentativa se asienta Van Parijs (1996) cuando sostiene que una sociedad cuyos miembros son realmente libres requiere que la libertad se componga de seguridad, propiedad de sí y oportunidad¹¹³ y no sólo de esta última. En este sentido, la distinción que Sen (1985a) realiza de su formulación de libertad *como oportunidad* frente a la libertad positiva de carácter *berliniano* no parece ser más que un juicio de intenciones ya que la libertad *de procesos* queda de facto, completamente excluida de su enfoque.

A partir de esta limitación, Sen va a plantear su argumento libertario desde un doble criterio finalista e instrumental. Su importancia tiene un doble propósito ya que toma el concepto de libertad como el resultado más estimable del desarrollo configurándolo a su vez como el elemento constituyente. Un desarrollo que no se presente para incrementar las libertades de los individuos –advierte Sen– no podrá ser un verdadero desarrollo.

En “Development as Freedom” establece la libertad como fin por medio de tres elementos. El primero de ellos, hace referencia a la libertad como valor universal. No es posible alcanzar un desarrollo verdaderamente humano si los hombres no son libres. Para Sen, la libertad es un valor intrínseco al que ningún hombre puede renunciar y sólo desde el cual es posible valorar todas las acciones.

¹¹³ Van Parijs, *Libertad real para todos. Qué puede justificar el capitalismo (si hay algo que pueda hacerlo)*, Paidós, Barcelona, 1996, p. 42.

Así lo expresa, “no es sensato concebir el crecimiento económico como un fin en sí mismo (...) la expansión de las libertades nos permite ser personas sociales más plenas, que ejercen su propia voluntad e interactúan con el mundo en el que viven¹¹⁴”.

Es en esta misma obra donde Sen justifica la libertad como fin haciendo uso de dos razonamientos. Por razones de tipo evaluativo, la libertad tiene que ser prioritaria y fundamental, pues es el elemento por el cual se evalúa el éxito de la sociedad y su relación con el nivel de desarrollo. Sen (2008) vuelve a reiterar que es la libertad y no los bienes primarios, o cualquier otro tipo de variable como la utilidad o los ingresos básicos, la que deben definir la prioridad en el desarrollo de las personas. Por razones de justicia la libertad se presenta como principio necesario para la consecución de objetivos de desarrollo y determinante esencial de las iniciativas individuales y sociales. Él mismo termina afirmando que “el aumento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse mutuamente así como para influir en el mundo, siendo estos temas fundamentales para el desarrollo humano¹¹⁵”.

La perspectiva liberal en Sen viene marcada no sólo por la constitución de la libertad como una cuestión de fines sino de medios. Para superar el elevado grado abstractivo del liberalismo clásico y así poder establecer su teoría de las capacidades, Sen –confesado republicanista liberal– se ve obligado a considerar como razón necesaria la libertad como cuerpo instrumental, pues una persona no puede estar *capacitada* sino es libre. La importancia de este aspecto es clave ya que al ser una teoría de procesos, la libertad se convierte en un elemento determinante para impulsar a largo plazo el desarrollo humano. La libertad como medio o intermedia se entiende como una libertad de fines para los comportamientos, o las *habilitaciones*, que Sen diseña para posicionar a los recursos como predicado de la acción. El sujeto deja de ser un objeto sometido en última instancia a un bien superior para constituirse como fin mismo. A partir de la categorización no

¹¹⁴ A. Sen, *Development as Freedom*, p. 30.

¹¹⁵ *Idem*.

conclusa de libertad intermedia¹¹⁶, Sen imprime una extensión en el proceso desde el cual las personas se capacitan¹¹⁷.

2.5.2 EL MARCO ANALÍTICO DE LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES

El concepto de igualdad en la teoría seniana se encuentra alejado de las posiciones igualitaristas que enfrenta Rawls o Dworkin con su teoría de la igualdad de los recursos. Para Sen, la igualdad debe fundamentarse desde la libertad *de oportunidades* de los individuos para alcanzar acciones valiosas y no como el resultado de tales acciones. Al asociar el proceso de igualdad al de voluntad libre de acción de los individuos lleva inevitablemente asociado la preocupación aristotélica de Sen por la diversidad¹¹⁸. Una pluralidad que el economista de origen indio reconoce como natural y necesaria para evitar las consideraciones poco igualitarias de no tener en cuenta el hecho de reconocer por igual aquellos que se encuentran en una situación de desigualdad.

Tomando a Pedrajas (2008), Sen establece dos grandes niveles de la diversidad humana categorizables a partir de las diferencias de *origen natural*, relativas a la heterogeneidad de los individuos entre sí y con el medio, y de *origen social*. La diversidad social responde a las diferencias derivadas del clima social donde se engloba todo lo relacionado con las instituciones sociales y políticas, las diferencias relacionales –conductas y comportamientos arraigados en las distintas comunidades– y la distribución familiar en asuntos tales como el bienestar y la libertad de sus miembros.

¹¹⁶ Sen en *Development as Freedom* distingue entre libertades políticas referidas a las oportunidades que pueden tener las personas para elegir a sus gobernantes y las leyes con las que regular la vida social y económica; las libertades económicas que son aquellas habilitaciones que permiten dotar a las personas de libertades y derechos económicos; las oportunidades sociales en forma de recursos sociales; y finalmente las garantías transparentes y la seguridad protectora relativo al grado de confianza existente en una sociedad y su indispensabilidad para poder alcanzar un elevado nivel de libertad entre individuos

¹¹⁷ Cohen denominará a las libertades intermedias de Sen, vía media. La teoría de la vía media no es más que un análisis del enfoque de las capacidades realizada desde un liberalismo igualitario. En Cohen, *¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades*, pp. 27-53.

¹¹⁸ Ya Aristóteles se percataba de la cuestión de la diversidad humana cuando advertía que aquellos que son iguales deberán ser tratados de forma similar mientras que los que no lo son no pueden ser tratados de la misma manera. Véase Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Vol 3, p. 74.

Con el fin de insertar la diversidad en el cuerpo teórico de capacidad, Sen parte del concepto de *habilitación* –“entitlement”– como razón instrumental del estar capacitado, consistente en la relación particular de poder entre los recursos y los individuos de tal manera que una persona estará habilitada cuando tenga un poder de disposición sobre ellos¹¹⁹. Este concepto sirve de frontera epistemológica con el enfoque de las necesidades básicas. Para Sen, el *estar habilitado* no significa *estar satisfecho* ya que aunque ambas comparten una relación de disposición de recursos, aquella responde a la constitución de ciertas facultades positivas mientras que la satisfacción se determina desde una exigencia de tipo moral. Y es absolutamente necesario que esta relación normativa quede así determinada, pues bajo los postulados desde el que se asienta el enfoque de las necesidades, el individuo queda concebido como consecuencia del marco teórico y no como su origen. Esta diferenciación implica que en el *estar habilitado*, el individuo se constituye como agente pues la significación del concepto se origina desde una expresión descriptiva de “como están las cosas”, es decir, de la realidad social desde la que se manifiesta. A partir de aquí, Sen distinguirá entre aquellas *habilitaciones* que son *básicas o directas* las cuales responden a los frutos del trabajo propio – autoproducción- y las *de intercambio*.

Tomando este concepto como punto de partida, Sen diseña un razonamiento previo que será la base del término capacidad. El origen de esta noción deriva de la pregunta seniana ¿ser capaz de qué?; a lo que él mismo responde; ser capaz de *funcionar*. El concepto de funcionamiento se encuentra íntimamente ligado al de capacidad como muestra todo el desarrollo teórico seniano. Aunque en ocasiones desarrolla ambas ideas como términos independientes, en otras ocasiones no hace esfuerzo en distinguirlos¹²⁰. Ello se debe principalmente a que los *funcionamientos* son un concepto derivado del de capacidad. *Funcionar* es condición suficiente para *ser capaz*, mientras que *ser capaz* lo es sólo como necesario *de funcionar*.

¹¹⁹ A. Sen, *Poverty and Famines: An essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford: Clarendon Press.

¹²⁰ A. Sen, *Development as Freedom*, p. 82. Esta ambigüedad queda patente en la crítica de Cohen cuando afirma que en algunos momentos Sen ha utilizado un concepto como “actividad” y en otros como “estado”. Véase Cohen, *¿Igualdad de qué?*, p. 43.

En la obra “Commodities and Capabilities”, Sen define los funcionamientos como lo que una persona logra hacer con los bienes primarios que tiene bajo su control. Esta definición rudimentaria será desarrollada posteriormente cuando incluya no sólo las acciones que se derivan del acto de intencionalidad en el funcionamiento sino también los estados. Dando reconocimiento no sólo a aquello que el individuo puede llegar a hacer, sino a las distintas maneras *de funcionar* en razón de cómo se disponen los recursos y de las formas de ser del sujeto. A partir de aquí, Sen seguirá trabajando sobre esta cuestión incluyendo en su marco teórico el tema de las libertades, lo cual le obligará a distinguir entre aquellos funcionamientos *primitivos u originales* y los *refinados* constituidos a partir de un factor de elección¹²¹.

En relación a los *refinados* consigue incluir no sólo la posibilidad de funcionar de una manera determinada sino de no hacerlo, insertando el componente de libertad en la base de posibilidad de la acción¹²². Ya en “Development as Freedom”, Sen alcanza una definición integral del funcionamiento al incluir junto a los estados y acciones, la valoración como manifestación del funcionar. “Las funciones valoradas pueden ir desde las elementales, como comer bien y no padecer enfermedades inevitables, hasta actividades y estados muy complejos como ser capaz de participar en la vida de la comunidad y respetarse a uno mismo¹²³”. En consecuencia, los funcionamientos otorgan una nueva concepción del bienestar personal no determinado por la utilidad o cuantía de los recursos sino, como sostiene Cejudo (2007), como valoración de las condiciones de vida constituidas por los funcionamientos.

Para poder asimilar el concepto de logro –*achivements*– en la teoría seniana, no podemos desentenderlo del de *funcionamiento*. Pues el logro, responde a un tipo determinado de funcionamiento que se diferencia de cualquier otro por la razón de que es alcanzado. Por tanto, éste es para aquél el hecho determinado de su

¹²¹ A. Sen, *Bienestar, justicia y mercado*, p. 82.

¹²² Un ejemplo clásico en Sen es el del ayuno, pues el que decide ayunar no sólo no come sino que decide no hacerlo de aquí que el que lo hace se distingue del hambriento, en el sentido de no tener capacidad para abstenerse.

¹²³ A. Sen, *Development as Freedom*, p. 99.

concreción, es decir, no existe en él ninguna vinculación de formas. Puesto que el individuo, en un sentido seniano, no sólo responde a cuestiones de bienestar personal sino también de agencia, es lógico que los logros queden categorizados en función de ambas variables focales. De esta manera, establece Sen *logros de bienestar y de agencia* en los que hace un desarrollo teórico, en ocasiones incompleto, pues su independencia conceptual es en cierta medida cuestionable. Querer alcanzar la libertad en mi país –*logro de agencia*– puede entrar directamente en contradicción como mis intereses personales –*logro de bienestar*.

Si bien, hacer depender el bienestar general del individuo de esferas inconmensurables es el precio que Sen tiene que pagar por el excesivo realismo de su teoría. Ésta no es, en cambio, la única dimensión del logro. Puesto que la teoría seniana considera la libertad con carácter finalista como valor estimable para el desarrollo, ello implicará para la teoría de las capacidades que el logro no sea suficiente para definir la calidad de vida de las personas. La libertad en el logro es tan importante en Sen como el logro mismo. De aquí que distinga entre *libertad de bienestar* y *libertad de agencia* para así someter el juicio sobre el bienestar a una doble condición de logro y libertad.

Todo esto, nos lleva a la relevancia de la noción de las capacidades. El término capacidad es más amplio que el de funcionamiento pues aunque éste incorpora la libertad para funcionar –*funcionamientos refinados*–, la restringe al conjunto de opciones disponibles que constituyen tal posibilidad. En cambio, las capacidades son las formas libres de funcionar que posee un individuo, cuya capacidad de acción y su estado de ser no viene determinada por el logro de un tipo de funcionamiento, ni tan siquiera si aquél es elegido o no, sino por la libertad para poder hacerlo en base a un conjunto de funcionamientos plausibles. En este sentido, la capacidad aporta al funcionamiento la posibilidad real de poder funcionar o no de una manera determinada.

La teoría seniana nos revela que la libertad no sólo es una medida del bienestar, sino que determina la preferencia y naturaleza de los logros. Un incremento en el grado de libertad con el que puedo alcanzar un logro podría

desvirtuar mi intencionalidad y motivación hacia la consecución de tal logro, provocando, por ejemplo, un incremento del *coste decisional*. Igualmente, el hecho de que la libertad responda a las opciones posibles mientras que los logros lo hacen sobre las opciones logradas, puede implicar desviaciones entre ambas variables focales. Un incremento en las posibilidades de bienestar y agencia del individuo puede alterar el sentido del logro y su elección.

A colación con este argumento, la libertad en el logro no sólo es un parámetro necesario para juzgar el bienestar de la persona, sino, además, al propio logro. Esta es la tesis que mantiene Cejudo (2007), cuando se refiere a la existencia de *preferencias adaptativas*. Para el autor, si los logros no son evaluados en función del grado de libertad con el que se obtienen, podrían no ser un buen indicador de la calidad de vida. De la misma manera sostiene Cejudo, que si no valoramos el grado de libertad, el logro puede quedar a su vez desnaturalizado. Si nos centramos en el logro sin considerar el grado de libertad con el que se consigue, puede ocurrir que el logro termine por responder a motivaciones distintas de las que les dio origen. La forma por la cual se alcanzan los logros termina teniendo efectos sobre el cómo son deseados. En este sentido, y de aquí la gran relevancia del enfoque seniano, no sólo es por una cuestión de capacidades por la que los logros y la libertad se encuentran interrelacionados, sino por una razón de naturaleza constitutiva.

2.5.3 OBJECIONES AL MARCO SENIANO DE JUSTICIA

La cuestión de la igualdad es planteada de manera robusta en la obra “The Idea of Justice”. Sen (2009) que hasta entonces ha sido muy crítico con Rawls y con el enfoque de las necesidades básicas, ante la incapacidad de salvar el *pluralismo de formas*, se ve por primera vez ante un conflicto ontológico de tipo universalista. La funcionalidad de la teoría seniana como razón pragmática de justicia queda subyugada a la habilidad de Sen para hacer frente a las críticas de su enfoque. Un enfoque que él mismo reconoce como incompatible con una categorización a-histórica y determinada de capacidades, pues perjudicaría el bienestar de las

personas *conflictualizando* con la forma en la que se constituyen las capacidades individuales.

Para superar dicho conflicto, Sen asocia la idea de justicia a su teoría de las capacidades, de tal manera que la distribución quede así inmiscuida en el proceso de libertad de los individuos. Su defensa de las capacidades como enfoque sensible a las particularidades personales no es más que una estrategia para ocultar la imposibilidad de conjugar en un mismo marco normativo universalidad y pluralismo. El hecho que hace que Sen pretenda incorporar el tema de la igualdad en su enfoque procede de la idea según la cual sin un relativo sentido de distribución sería imposible una verdadera libertad *de oportunidades*. No obstante, la libertad *de oportunidad* en Sen es una libertad restringida hacia lo que el individuo puede realmente hacer pero no hacia lo que lo impide –libertad *de procesos*–, ya que aunque en ocasiones lo incluye no son en ningún caso la misma cosa¹²⁴. Por otro lado, se manifiesta una dificultad de naturaleza técnica que dificultaría aproximarnos hacia una categorización de las capacidades que en muchos casos son diversas y potencialmente contradictorias tal y como lo muestra la libertad de agencia y del bienestar.

Frente al denodado intento de Rawls y Sen para asumir la diversidad en sus respectivos enfoques, sin abandonarse a un relativismo de normas, Nussbaum (2002:76) defiende desde el marco de capacidades la posibilidad de aceptar un cierto “esencialismo internalista” de modo que sin suponer un criterio metafísico, permita incorporar cuestiones referidas a la auto-compresión histórica dando cuenta de las necesidades y funcionamientos básicos universalmente compartidos y elaborados tras años de “fuertes discusiones culturales”.

Para ello, la socióloga norteamericana formula un índice de funciones humanas básicas taxonomizadas, a partir de una serie de umbrales, con los que establece métricamente lo que será juzgado como una buena vida. Desde ese mismo ideal de calidad de vida aristotélico, compartido por ambos autores, Nussbaum desarrollará su lista de capacidades básicas justificadas a partir del

¹²⁴ Por un lado, porque las capacidades no representan todos los estados de libertad posible y por otro, porque la igualdad no sólo tiene efectos en las capacidades.

principio “minimalista de justicia”¹²⁵. Los problemas aparecen cuando, desde la posición antagónica a Sen, termina precipitándose en el mismo círculo ontológico. La libertad para Nussbaum sirve en este caso para soportar la pérdida de pluralismo que lleva impregnada su clasificación. Según la autora, aquello que libraría a su clasificación del proceso agregado y, por tanto, reduccionista no sería el propio listado de capacidades, sino el hecho mismo de que sean capacidades aquello que se categoriza. Sin embargo, cuando Nussbaum advierte que una lista de capacidades permite conservar la libertad del sujeto para elegir aquello que valora, no cae en la cuenta de que esa libertad para funcionar lo es sobre algo ya definido. En otras palabras, la lista te da la posibilidad de elegir funcionar de una forma determinada o no hacerlo, pero no permite funcionar de una manera distinta. En este sentido, acaba empobreciendo la significación de la capacidad para acomodarla a la de funcionamiento.

La postura seniana sobre esta cuestión no deja de ser contradictoria en cada uno de sus escritos. Por un lado, al negarse a diseñar una clasificación de capacidades se enfrenta a la cuestión de las *comparaciones interpersonales*. Para salvarse de esta imposibilidad, la cual no deja de ser necesaria para cualquier teoría de justicia que se precie¹²⁶, Sen utiliza indistintamente tres argumentos a lo largo de su extensa obra.

Uno es el que se refiere a la cuestión técnica. Para Sen, la dificultad para establecer comparaciones entre individuos se debe a la implausibilidad para extraer datos sobre la funcionalidad de los sujetos, marcados por una fuerte heterogeneidad. Tal argumento es justificativo pero en nada resuelve la cuestión planteada. Para ello, Sen se vale de una segunda hipótesis. Centrando su discurso, acepta la idea según la cual, para la propia preexistencia de la diversidad humana es condición necesaria la existencia de un mínimo de justicia distributiva, de manera que sin ésta aquella no sería posible¹²⁷. En este sentido, acepta la posibilidad de

¹²⁵ Nussbaum legitima su lista de capacidades cuando afirma que “poseer estas capacidades es propio del ser humano”. Véase M. Nussbaum, *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, 2012, Paidós.

¹²⁶ Pues ya Sen advertía que algo pierde la justicia cuando no puede decir nada sobre la calidad de vida *entre* los individuos.

¹²⁷ Este aspecto se desarrolla en Cohen, en *¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades*, cuando haciendo uso de lo que él denomina *vía media* pretende subrayar la importancia de los bienes en la generación

establecer una lista de capacidades aunque no “canónica y predeterminada”, con el fin de diseñar un criterio público que permita un discurso racional y abierto acerca de que cosas son las que más afectan a los individuos¹²⁸. De esta manera, Sen consigue no sin superar el carácter dual entre *universalismo-pluralismo* establecer las bases para un discurso público de forma que los individuos puedan participar “en el diálogo que les afecta vitalmente”. Pero sólo es a partir de la negación de la negación –de base hegeliana- donde Sen resuelve el dilema. Niega la categorización de las capacidades negando su propia teoría. De esta forma, se desprende de la responsabilidad de tener que asumir bajo un mismo enfoque fenómenos de naturaleza encontrada. Despojando cualquier connotación que le acerque a una teoría de justicia, defiende su trabajo como una estructura teórica desde donde conceptualizar y comprender cuestiones relativas a la pobreza y desigualdad sin ningún halo de trascendentalidad¹²⁹.

Un segundo aspecto por el que la teoría de las capacidades ha recibido críticas es en lo referido al individualismo del enfoque. Autores como Giri (2000) y Van Staveren (2001) han argumentado que desde la teoría *seniana* se desconsidera la importancia de las dinámicas sociales y culturales en un entorno de desarrollo. Para ellos, tomar como base informacional la libertad del individuo supone de forma irremediable una pérdida en cuanto al sentido descriptivo y explicativo del modelo.

Algunos autores como Robeyns (2005) se han apuntado a la defensa *seniana*. Para tal empresa hace una distinción terminológica entre aquello a lo que denomina como individualismo ético frente al individualismo metodológico. Para Robeyns es compatible el primero con una epistemología que rechace al segundo. Sería imposible aceptar la libertad individual si no se considerara aquellos aspectos que finalmente termina afectándola –comenta el autor. No obstante, esta defensa recupera el problema de fondo de la teoría de las capacidades. La razón *seniana* de

de las capacidades. Su vía media quedaría entre el recurso y los funcionamientos que no son más que las habilitaciones que planteaba Sen y que sirvieron de punto de arranque para su teoría. Al profundizar en su enfoque, Sen se va alejando de forma casi automática de la importancia que los bienes –y por tanto su distribución– juegan en las capacidades por medio de la habilitación.

¹²⁷ Sen, *Capabilities, list and public reason: Continuing the conversation*. *Feminist Economics*, 10(3), pp. 77-80.

¹²⁹ Sen hace uso del mal menor, es decir, de reducir su teoría de justicia a un tratado teórico para así despegarse del utilitarismo y del postulado rawlsiano y no tener que aceptar aquello contra lo que lucha durante toda su obra.

adherir bajo una misma concepción la división ontológica que Berlin hace sobre la libertad, no supera en ningún momento la frontera de la imposibilidad utópica. Asimilar la libertad *de procesos* a la libertad *de oportunidades* implicaría someter la realidad social a la esfera restringida de la experiencia individual. Ello provoca un claro reduccionismo ideológico de la idea misma del territorio, pues éste quedaría exclusivamente delimitado exclusivamente a los efectos directos generados sobre el funcionamiento real de los individuos.

2.6 EL DESARROLLO HUMANO BAJO UN MARCO NORMATIVO INTEGRADO

En este apartado defenderemos la hipótesis por la cual el principio de justicia distributiva es razón normativa inexcusable para una teoría de justicia y para la propia constitución de las capacidades individuales que desarrolla el enfoque seniano¹³⁰. Igualmente, emprenderemos una aproximación conceptual que nos permita entender las capacidades individuales más allá de las que diseña Amartya Sen. Sostendremos la idea de unas capacidades humanas compuestas desde la interrelación entre las capacidades individuales y las capacidades sociales. Unas capacidades sociales o externas que bajo su ausencia, la teoría de las capacidades quedaría fuertemente mermada provocando una restricción de naturaleza conceptual injustificable con implicaciones directas a nivel empírico. Esto, no supone superar o rivalizar en ninguna de las maneras con el marco seniano, si no, tan sólo, el proveer de alguna orientación sobre el debate que tras sus aportaciones se ha generado entre los filósofos y economistas.

Aunque la importancia de la distribución ocupa en Sen una preocupación originaria, cuando por ejemplo crítica el *óptimo paretiano* como “espíritu del Cesar” que “viene caliente del infierno”, no la traslada a su teoría. Sen es consciente de esta particularidad cuando reconoce que la teoría de libertad de corte republicano o neo-romano pueden capturar aquellas interferencias sociales que mermarían la *libertad para* de las personas, particularmente en aquellos casos de discriminación de poder o dominación.

La imposibilidad que muestra de insertar bajo un mismo nivel focal las capacidades desde la libertad *como oportunidad* y la libertad *como proceso* sin perder

¹³⁰ Cuando nos referimos a la igualdad lo hacemos desde la idea del enfoque *rawlsiano* de justicia. En este sentido, lo que pretendemos es completar las capacidades con una cierta disposición de bienes primarios. No obstante, creemos que esta disposición no es suficiente a la hora de plantear una relativa igualdad de disposición pues en posiciones sucesivas la relativa igualdad de partida puede verse truncada. Ello conlleva a que se deberán establecer instrumentos que permitan mantener una relativa estabilidad en la igualdad a la hora de disponer recursos. Disponer recursos no es estar habilitado para ello pues entre uno y otro concepto existe una diferencia de empoderamiento. No es lo mismo poder acceder, que hacer uso del recurso y no lo es por razones que veremos en este apartado. En este sentido se haría fundamental el establecer disposiciones de bienes primarios, secundarios y así sucesivamente. De qué manera diseñamos los índices de desigualdad y los bienes que se proveen no es razón de este texto. En cualquier caso, debería establecerse a partir un *contrato social global* que sea sensible a las particularidades de los diferentes entornos sin olvidar que no pretende ser variable focal de análisis de manera independiente y si conectada a otras cuestiones importantes en la vida de las personas como son sus capacidades efectivas.

ningún atisbo de significación, lleva al autor a concentrarse en la primera de las libertades como base categorial. En este sentido, el precio de romper con el postulado de abstracción y agregación del utilitarismo para aproximarse a la concepción de un *individualismo ético* viene determinado por una pérdida de comprensión de la variable focal que toma como razón categorial. Entender al individuo como un conjunto de capacidades dadas, supone interpretar la importancia de los fenómenos sociales como predicado exclusivo de la acción individual. De esta manera, la teoría seniana se diluye en la dualidad de forma entre individuo y sociedad como entes categoriales no del todo interrelacionados.

La defensa de Rawls sobre las bases sociales del autorrespeto viene dada a partir de la consideración que hace Smith sobre la pobreza, como la situación en la que los individuos se pueden presentar en público sin sentir vergüenza. La autoestima no tiene nada que ver con lo que el individuo puede llegar a hacer sino, más bien, con cómo se muestra su universo más cercano. El sentirse respetado es una forma de integración, de formar parte de algo, de tener rasgos en común y ello no es independiente de cómo se distribuye económicamente una sociedad¹³¹. Como sostiene Wilkinson (2006), en su estudio sobre el impacto de las desigualdades, la manera en la que son distribuidos los recursos condiciona la generación de clases sociales y de estatus entre individuos influyendo sobre la percepción de bienestar personal. Igualmente, un elevado grado de inequidad social puede terminar afectando a la naturaleza de algunas libertades –políticas¹³²– de las que Sen (2009) considera un fin y medio para el desarrollo.

Sen se sitúa ante una discordancia teórica acusada cuando pretende defender frente al utilitarismo, el ideal de vida aristotélico desde una posición de claro dualismo kantiano¹³³. Independientemente de las implicaciones sobre las

¹³¹ Como mantiene Uribe López en *Metas blandas y Metas duras en el enfoque de Desarrollo Humano*, p. 187, “La desigualdad en el ingreso, es aunque gruesa y general, una medida de cuán jerárquica es una sociedad y cómo sus miembros están estratificados en la escala social y eso, no es independiente de las bases sociales del autorrespeto”.

¹³² Ver las consecuencias que para las instituciones democráticas tiene la desigualdad de renta entre individuos y los procesos de concentración de poder y oligarquía. En D. Acemoglu y J. Robinson, *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity and Poverty*, Ed Crown Business, New York, 2012.

¹³³ Sen cae en un principio de “universalidad abstracta” heredera de la tradición neokantiana pues somete el principio de *posibilidad de acción* al de *validez discursiva*. La cuestión distributiva es considerada tan sólo a partir de un principio de discusión más elevado –en este caso las oportunidades para funcionar– que en Kant y los

capacidades individuales, el principio de distribución de riqueza es deseable y necesario como fin último pues causa estados apreciables entre los individuos. Tanto los recursos como su distribución tienen efectos positivos en la satisfacción de una vida plena, pues aquello que hace a un individuo vivir plenamente no depende exclusivamente de lo que sea capaz de hacer sino de otras consideraciones que provienen de cómo se dispone el mundo para el sujeto que lo integra¹³⁴. De hecho ante la propuesta de Miller de conseguir una igualdad de acceso al consumo parecería como afirma Cortina que el postulado seniano se muestra insuficiente¹³⁵. Sobre todo, y cuando existe un elevado número de personas en el mundo cuyas necesidades básicas no se encuentran satisfechas, podría intuirse un “ideal muy lejano” tratar de promover las capacidades de las personas en los países más pobres. Aunque sería incoherente, como ha afirmado taxativamente Sen defender las libertades frente a la satisfacción de necesidades, la excesiva concentración en las libertades podría devaluar la importancia que tiene la satisfacción de necesidades, enfatizando que “el igual acceso de mercancías no resolvería los problemas de los pobres, y por tanto, desviar la mirada del igual acceso a la igualdad de capacidades básicas¹³⁶”.

Nuestra hipótesis no queda enmarcada con carácter exclusivo en los recursos como condicionantes de una buena vida sino en sus atributos como generadores de capacidades. Pero no de capacidades como libertades de las cosas para sí, sino como disposiciones con las que contribuir al desarrollo de las capacidades individuales. La forma en la que se constituyen las sociedades a partir del

neokantianos supone la plenitud cultural o la íntegra dignidad. La pura sobrevivencia animal –como la corporalidad humana entendida a partir de la satisfacción de una serie de necesidades– no es plena vida humana sino física o vegetativa. Esta contradicción que acusa Kant y que arrastra a Sen es performativa por cuanto *in actu* intenta negar la vida utilizándola. La vida, en este sentido, sólo puede ser a partir de unos niveles abstractos elevados que al abandonar como variable focal su condición de posibilidad se convierte en una “ética idealista e irrealista”.

¹³⁴ Cohen subraya en su artículo que una determinada distribución de bienes no debe ser controlada exclusivamente por los requerimientos de las oportunidades para el bienestar de quienes las necesitan.

¹³⁵ Aunque la teoría de las capacidades es sin duda un avance muy importante en cuanto al estudio y análisis del desarrollo humano, un enfoque que no considera aspectos tan relevantes como el efecto de las desigualdades sociales y económicas sobre las libertades de los individuos pierde un poco de realismo en un mundo donde el acceso a recursos se muestra impedidos para una gran parte de la humanidad. Si bien pudiera perder efectos como reclamación política-una persona con libertades es una persona con recursos- no lo hace como atención normativa-el hecho cierto de que solo los recursos no es suficiente para vivir una vida digna no implica que sin ellos se pueda conseguir.

¹³⁶ A. Cortina, *Por una ética del consumo*, p. 229.

individuo-sociedad, es decir, del individuo como parte de un colectivo, afecta a cómo éstos se ordenan y disponen, lo que termina teniendo efectos en sus funcionamientos¹³⁷. La libertad obviamente sólo puede ser realizada desde el plano individual, por ello cuando nos referimos a las capacidades sociales lo estamos haciendo como referencia a las posibilidades que desde la interacción de lo social con lo individual permiten generar las oportunidades con las que funcionar –en el sentido de estar capacitado–, es decir, es la proyección que de lo exógeno genera el propio individuo derivado a su vez, de esa misma condición de exogeneidad¹³⁸. En ella, la libertad del agente se constituye en relación con lo social, estándolo pues co-determinada. En este sentido, desentenderse del contenido social de la libertad en el discurso de las capacidades no es saltar de la heteronomía a la autonomía de la acción, sino inmiscuirse en el idealismo absoluto, es decir, en la *Nada empírica*.

2.6.1 LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA LIBERTAD: EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES

Establecer como marco categorial de capacidad la libertad del individuo entendida desde un enfoque individualista supone a ciencia cierta negar una parte importante de lo que es la libertad personal y que Berlín (2002:15) define como la que ocurre

¹³⁷ En aquellos lugares donde los índices de desigualdad son menores se suele disfrutar de mayores niveles de libertades y bienestar debido al menor número de impedimentos o coacciones. No deja de ser cierto que una mayor educación, prevención y atención en la salud y otros factores similares condicionan las auténticas libertades de las que disfruta realmente una población. Estos avances sociales deben de tenerse en consideración en cualquier enfoque de justicia social que Sen, en cambio, conscientemente desatiende en su enfoque.

¹³⁸ El sentido de lo exógeno lo entenderemos a partir de Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, Barcelona, p. 167, como “una dimensión indefinida, incluso si está cerrada en cada instante; una estructura definida y al mismo tiempo cambiante, una articulación objetivable de categorías de individuos y aquello que, más allá de todas las articulaciones, sostiene su unidad. Es lo que se da como estructura –forma y contenido indisolubles– de los conjuntos humanos, pero que supera toda estructura dada, un producto imperceptible, un formamente informe, un siempre más y siempre tan otro. Es lo que no puede presentarse más que en y por la institución, pero que siempre es infinitamente más que institución, puesto que es, paradójicamente, a la vez lo que llena a la institución, lo que se deja formar por ella, lo que sobredetermina constantemente su funcionamiento y o que, a fin de cuentas, la fundamenta: la crea, la mantiene en existencia, la altera, la destruye”.

En este sentido, lo exógeno no queda limitado a un carácter meramente institucional, sino que es claramente superado. Esto implica que lo social es más que su institucionalización aunque, si bien, aquella no puede darse sin ésta. La institución regula y ordena lo que la sociedad es, pero no aquello de una sociedad objetivada o deseada –una institución no cambia nada en un sentido esencial. La proposición de un sistema legal no es un marco suficiente para su cumplimiento; las cosas han de disponerse a tal fin. Por consiguiente, sólo una ley de contenido fáctico puede llegar a ser una ley. De una sociedad sólo puede surgir otra sociedad si las instituciones de la antigua son transmudadas. Sin embargo, ello no puede ocurrir desde sí misma como un ente auto-dinámico, sino desde un conjunto de fuerzas generadas desde las instituciones pero no de ellas.

“sin coerción, sin presiones, sin verse engullido por un vasto sistema y en el derecho a oponerse, a ser impopular, a defender convicciones propias simplemente porque son tus convicciones”.

La teoría seniana no advierte el porqué en ciertas ocasiones una embarazada necesita más recursos para tener las mismas capacidades que un hombre. No es capaz de explicar de qué manera la sociedad hace más difícil en términos de privación de oportunidades las decisiones que una embarazada pueda llegar a tomar realmente. Aunque ciertamente la teoría de las capacidades toma en consideración el contexto externo al establecer como elemento fundamental la libertad del individuo como calidad de vida, obvia que más allá de la libertad de los individuos, las interrelaciones interpersonales generan capacidades sociales que acaban siendo condicionadas y condicionantes de las capacidades humanas y por consiguiente de la libertad individual¹³⁹.

En este sentido, el contexto social consigue influenciar de manera determinante tanto la naturaleza de los funcionamientos como las capacidades individuales. La razón por la cual Sen sólo considera la libertad *como proceso* desde el funcionamiento de los individuos, y no desde sus capacidades, puede provocar que el individuo se sienta tentado a funcionar o no hacerlo cuando sus libertades son muy limitadas. De tal manera, que un individuo capaz de leer puede sentirse incentivado a no hacerlo no porque lo decide libremente sino porque existe un ambiente social que le sea desfavorable. O aquel otro que ante la misma circunstancia social elige funcionar tomando la peor de las alternativas como agente. Desde la teoría de las capacidades ambos individuos se encontrarían en una situación óptima de bienestar pues estarían dotados de funcionamientos. Sin embargo, en estos ejemplos, la falta de bienestar individual no procede de sus capacidades como funcionamientos sino de sus libertades políticas o sociales, es decir, de lo que denominamos las capacidades sociales.

¹³⁹ Aunque Sen admite que quizás ello se deba a la imposibilidad de distinguir claramente entre las características de los individuos y la influencia de la sociedad, que sin duda, reconoce que existe aunque no queda detallado adecuadamente en su análisis. Véase Sen, *The idea of justice*, p. 245.

En ambos casos, la decisión de funcionar o no hacerlo no proceden de las alternativas que se le brindan como agentes sino de los condicionantes externos. Nussbaum (2000) expone un ejemplo clarificador cuando acepta como objetivo apropiado para la acción pública los funcionamientos, sí y sólo sí, se dan desde las bases del autorrespeto y la dignidad –los cuales se encuentran muy en la línea de las libertades básicas. Dice la socióloga, “ si el Estado te diera la opción de ser tratado con dignidad en el caso de que devuelvas un céntimo prestado pero a cambio te permitiera quedártelo y ser humillado, sería sin duda un país extraño y desgraciado, difícilmente compatible con la justicia básica¹⁴⁰”.

En otro de los artículos de la feminista norteamericana “Capabilities and Disabilities” aparece referido el concepto de capacidades humanas como “capacidades combinadas”. Para ella, tal concepto devendría de las capacidades interiores más las condiciones externas convenientes para el ejercicio de una función. Nussbaum entiende desde un principio que la consideración de *procesos* no puede quedar determinada a una mera denuncia, incorporándose necesariamente al marco categorial de las capacidades.

Ahora bien, hablar de “condiciones externas” en lugar de capacidades externas o sociales, implicaría una devaluación significativa del concepto de lo externo pues lo determinaría a una liberación para poder funcionar. Aunque es cierto que la libertad sólo ocurre en lo humano, no significa que provenga necesaria y exclusivamente de allí¹⁴¹. Al sustituir las capacidades sociales por aquellos funcionamientos que el individuo se ve capacitado para llevar a cabo estaría simplificando la realidad a una cuestión de condicionantes. Cuando Nussbaum define las capacidades combinadas para el ejercicio “de una función” está abandonando un elemento fundamental de las capacidades sociales que tiene que ver con la libertad para funcionar a partir del entorno. Bajo esta perspectiva, la libertad del individuo quedaría postrada a funcionar o no de esa manera pero no de hacerlo desde otras muchas. A partir de las capacidades sociales, el individuo queda

¹⁴⁰ M. Nussbaum, (2000:75).

¹⁴¹ Tal y como sostiene Castoriadis, *op. cit.*, p. 166, “la autonomía no es, pues elucidación sin residuo y eliminación del discurso del Otro no sabido como tal (en este caso lo externo, entendido como lo social). Es instauración de otra relación entre el discurso del Otro y el discurso del sujeto. La eliminación total del discurso del Otro, no sabido como tal, es un estado no histórico”.

motivado para funcionar no sólo desde las libertades provenientes de las capacidades individuales sino además desde las que se generan más allá de aquel.

Para ello, consideramos las capacidades individuales y sociales como elementos interdependientes de una misma variable focal denominada capacidades humanas que respondería a una concepción de capacidad más elevada donde las capacidades individuales no son el fundamento de marginación pura o simple de las capacidades sociales sino elaboración de una relación de inherencia entre ambas. Aunque las capacidades individuales podrían desde una dimensión empírica asumir todas las relaciones que se producen entre el agente y la sociedad, desde un plano categorial consideramos que no es factible.

Cuando Sen compone la base informacional de su teoría de las capacidades a partir de cuatro categorías básicas: libertad, bienestar, agencia y logro, no proporciona todas las variables y elementos con los que desentrañar toda su composición teórica. Aunque los desarrollos desde el campo de la *libertad de bienestar* y *logros de bienestar* ha sido mucho más elaborados que los que tiene que ver con los *logros* y *libertades de agencia*, el hostigamiento de evaluarlos “desde” el sujeto y no “con” el sujeto, ha dificultado el uso de formulaciones analíticas que bien podrían dar luz a aquellas situaciones que aunque oscurecidas influyen en aquello que el sujeto estima como valorable. Igualmente, cuando analizamos variables como las de *agencia* y *libertad de agencia* podemos encontrarnos con desajustes conceptuales ya que éstas responden de acuerdo con el enfoque seniano, al grado más elevado de libertad y por tanto plantean mayores dificultades cuando limitamos la libertad de agencia a la esfera del individuo.

Imaginemos una persona que decide contraer matrimonio en un entorno donde el casamiento se encuentra fuertemente arraigado a una base cultural y social específica. Sería lógico preguntarse si la decisión de llevar a cabo tal acto viene motivada por su entera voluntad de satisfacer su bienestar personal o si lo es desde la influencia de la tradición social. En este sentido, y para ambos casos, podríamos hablar de éxito en cuanto al *logro de bienestar*, si bien, existirían más dudas para el segundo caso, es decir, de saber si lo ha ejercido con libertad. Supongamos que el

mismo individuo bajo las mismas condiciones culturales decide tajantemente no esposarse. Su capacidad como agente libre para decidir cómo actuar en función de su facultad individual para aceptar su manera de vivir –*agencia*–, se encontrará condicionada por el hecho de que la comunidad reconozca ese aspecto de su identidad, y que tenga, a su vez, un impacto efectivo en la forma de vida de los que le rodean –*libertad de agencia*.

Las *contra-capacidades* formarían parte del marco teórico de las capacidades sociales constituidas a partir de aquellas formas de darse el entorno que supondrían, en el caso de manifestarse, una merma tanto para las capacidades individuales como sociales. A partir de aquí, nos disponemos a diferenciar entre cuatro categorías no cerradas y seleccionadas con el motivo de especificar algunas de las barreras exógenas, que delimitan y modulan las libertades reales que disfrutan los individuos. Las *contra-capacidades culturales* vendrían determinadas por aquel conjunto de normas y reglas manifestadas a partir de una razón cultural que menoscabarían la capacidad para funcionar. En segundo lugar, las *contra-capacidades políticas* en las que se incluirían aquellos conflictos civiles, militares o políticos. Y en tercer y cuarto lugar, *las contra-capacidades geográficas o naturales* donde aparece entre otras razones las catástrofes de tipo natural y climática así como la situación geográfica ventajosa o no y las *económicas*.

En este sentido, la incorporación al debate del concepto de contra-capacidad es fundamental para poder comprender incluso aquellas capacidades a la que Nussbaum denomina como “internas”. Aunque las capacidades sociales sólo pueden identificarse a partir de un sujeto, no por ello quedan reducidas a meras “condiciones externas”, pues sus implicaciones se manifiestan desde el conjunto potencial de funcionamientos del sujeto.

2.6.2 LA SEGURIDAD HUMANA COMO FUNDAMENTO DE LIBERTAD

Una vez que han sido analizadas las capacidades individuales y sociales como componentes de las capacidades humanas, nos disponemos a examinar el que a nuestro juicio es el tercero de sus componentes.

La seguridad humana ha ido evolucionando a partir del cuestionamiento del paradigma tradicional desde las posiciones más belicistas, en la que se reclama un marco de libertad de temores, a otro de necesidad. El hecho de aceptar la seguridad humana como una cuestión de capacidad toma su origen de un debate teórico previo, en el cual tras las discusiones acerca de su extensión¹⁴², se llega a una especie de acuerdo en el que se asume una concepción de carácter integrador. Así lo recoge el PNUD (1994), para el que la seguridad humana es un concepto totalizador de las distintas reivindicaciones teóricas conformándolo como el proceso por el cual se reducen o mitigan aquellas circunstancias o fenómenos que impedirían o coartarían el proceso de expansión de las libertades individuales. En este sentido, el concepto de seguridad humana hinca sus raíces en el término de vulnerabilidad, que es el que servirá de enlace con la libertad *de procesos* de la teoría seniana.

Aunque ya hemos analizado las capacidades sociales y contra-capacidades como fundamentos de lo que Sen explicita indirectamente como *procesos*, existe aquello que denominamos *meta-capacidad* entendida como aquel conjunto de formas de darse la realidad que es favorable al desarrollo de las capacidades humanas. En otras palabras, la *meta-capacidad* se podría asociar a la ausencia de vulnerabilidad y por tanto a la potencialización de la libertad *como oportunidad*. De este modo, si incluimos el concepto de seguridad humana como ausencia de vulnerabilidad, la calidad de vida del individuo, entendida desde el enfoque seniano, se incrementaría

¹⁴² Autores como A. Mack y Buzaman privilegian como variable focal el individuo sobre el Estado a la hora de definir la seguridad humana. Para Mack, privilegiar al Estado como entidad protagonista de la seguridad humana desvía la atención sobre el hecho de que la seguridad del Estado se lleva frecuentemente a expensas de la seguridad individual. Para Buzaman, aunque el Estado podría ir contra la seguridad de sus ciudadanos, no lo concibe en ausencia de aquel. Para Otaga (2003), podríamos hablar de una aproximación de concepciones de forma que la seguridad humana sería complementaria y no sustitutiva de la seguridad estatal. “Proporcionar la protección y medios a las personas consiste por lo tanto en crear verdaderas posibilidades de que la persona puede vivir con seguridad y dignidad. Visto desde este enfoque, la seguridad humana refuerza la seguridad del Estado pero no la sustituye”.

automáticamente. Igualmente, una contracción de la vulnerabilidad también tendría efectos sobre la relación de preferencias entre objetivos de agencia y bienestar. Ante un conflicto militar, una persona puede sentirse tentada a no abandonar el territorio por una razón determinada a pesar de la consecuente reducción de bienestar personal que implica actuar de esta manera. Aunque decide tomar la decisión de permanecer aun teniendo alternativas, no la cambia por el simple hecho de que tal circunstancia se encuentra presente. En este sentido, incluso existiendo funcionamientos alternativos, éstos no son preferidos no por lo que ello pudiera suponer en el bienestar del sujeto sino por el hecho de no serlos como agente.

Ante esta limitación teórica de los funcionamientos, Sen introduce el concepto de funcionamiento refinado para diferenciarlo de los funcionamientos primitivos. Si la definición de funcionamiento primitivo sería “hacer x sin importar que otras posibilidades alternativas hay” en el funcionamiento refinado se incorpora la importancia de elección al “escoger hacer x cuando otras alternativas están disponibles¹⁴³”. Sin embargo, tal diferenciación no es aún suficiente para superar tal escollo ya que con referencia a la *meta-capacidad* la cuestión no sólo radica en la importancia de las alternativas en cuanto a la elección efectuada ni tan siquiera en la deseabilidad de aquellas,- funcionamientos metarrefinados¹⁴⁴.

Para hacer frente a la cuestión debemos incorporar la idea de las contradicciones existentes dentro de los objetivos de agencia. Si la agencia se define como la facultad inherente del sujeto para actuar y por tanto poder juzgar que cosas tiene valor, puede ocurrir que existan situaciones donde aquello que tiene valor suponga una merma importante en los *objetivos de bienestar* y de *agencia*, llegando incluso a poner en riesgo la vida del sujeto. Esto puede ocurrir con aquellas situaciones que valoramos no como deseables¹⁴⁵ sino como necesarias, de tal manera que la evaluación de la actuación no la podemos comparar con las

¹⁴³ Para un mayor análisis véase A. Sen, *Freedom and Choice: Concept and Content*. European Economic Review 32, nº2-3, 1998, p. 290.

¹⁴⁴ Los funcionamientos *metarrefinados* dan cuenta no sólo de la amplitud de opciones entre las que se elige sino de las preferencias del sujeto.

¹⁴⁵ La complejidad del sujeto como agente supone que las decisiones que este efectúa no son siempre las deseables.

alternativas presentes sino con aquellas que siendo actualmente falsas en el sentido de contrarias a los hechos serían verdadera si estos se manifestaran de una forma distinta.

En el caso del ejemplo anterior, la libertad de agencia del sujeto que decide permanecer en el lugar del conflicto frente al de la huida, comporta un riesgo vital y por tanto, una merma apreciable en sus objetivos bienestar y de agencia. Elige quedarse, pero preferiría no tener que hacerlo. La actuación como agente, es decir, quedarse, supone un riesgo importante sobre sus acciones potenciales y futuras como agente.

Sen intenta superar esta situación por medio del concepto de metapreferencia¹⁴⁶, esto es, las preferencias de las preferencias. Argumenta que “la libertad para escoger qué preferencias desarrollar es un aspecto importante de la libertad de agencia¹⁴⁷”. En otras palabras, hubiera preferido preferir aquello que no prefiero. Sin embargo, el caso del ejemplo es diferente ya que aquellas cosas que prefiere el sujeto no vienen determinada por su libertad sobre lo que desearía preferir sino de circunstancias exógenas a su propia voluntad. De manera que mientras exista un conflicto armado elegirá la opción de quedarse, ya que aunque pudiera cambiar de preferencias, ésta mermaría sus objetivos de agencia, en el sentido de distorsionar la óptima elección de las preferencias -luchar contra una agresión externa es además un objetivo de agencia deseable si eres patriota. Por tanto, la opción óptima para el sujeto desde las perspectivas de las capacidades sería la de la ausencia de conflicto.

Por consiguiente, a partir de las *meta-capacidades* se incluyen algunos aspectos que habían quedado inconclusos en la teoría seniana y que responde a las actuaciones en régimen de elección libre del sujeto que merman su propia *libertad de bienestar* y/o de *agencia*.

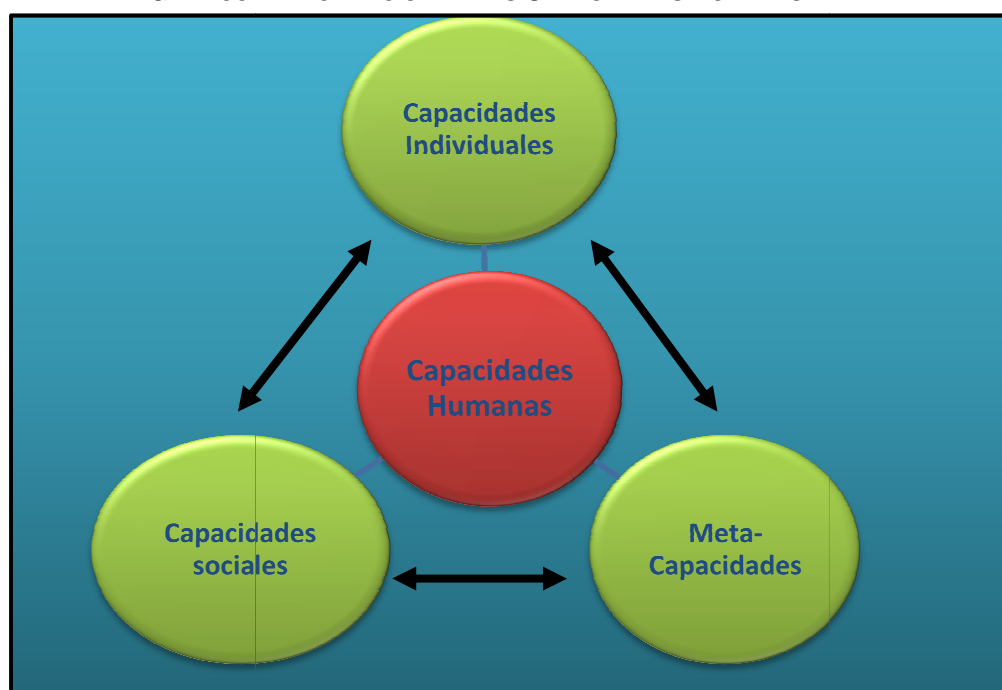
Con todo ello, podemos resumir como epílogo del capítulo la idea de que la formación de las capacidades humanas como superación epistémica de las

¹⁴⁶ A. Sen, *Rationality and Freedom*. Cambridge, Belnak, 2002, p. 662.

¹⁴⁷ *Idem*.

capacidades individuales viene dada a partir de la interacción entre las propias capacidades individuales, las capacidades sociales y las meta-capacidades. Sólo a partir de esta combinación podría ser posible superar algunas de las deficiencias que muestra el enfoque seniano para configurarse como una aproximación teoría de justicia frente al enfoque rawlsiano.

GRÁFICO 2.1 FORMACIÓN DE LAS CAPACIDADES HUMANAS



Fuente: Elaboración Propia

El estudio sobre el desarrollo humano nos ha llevado a comprenderlo hasta un nivel que supera el circunscrito ámbito utilitarista y de las necesidades básicas. A partir de aquí, el siguiente paso lógico será el de introducirnos en la estructura de la

cooperación internacional con el fin de examinar sus fundamentos y su posibilidad para adaptarse a las formas de entender el desarrollo humano.

CAPÍTULO 3

DESARROLLO HUMANO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

“¿Por qué los reyes no tienen piedad de sus súbditos? Porque nunca se han considerado humanos. ¿Por qué desprecia el noble al campesino? Porque nunca será un campesino. Es la debilidad del ser humano lo que lo hace sociable, son nuestros sufrimientos comunes lo que lleva nuestros corazones a la humanidad. No le deberíamos nada si no fuéramos humanos.” (Rousseau)

Las nuevas formas de entender la cooperación internacional al desarrollo, como muestra el surgimiento de la llamada cooperación Sur-Sur con sus orígenes en la Conferencia de Bandung (1955), así como otras fórmulas más contemporáneas como la descentralizada o triangular, nacen como modalidades complementarias a la tradicional cooperación Norte-Sur.

A lo largo de estas décadas, han sido diferentes las iniciativas políticas que se han puesto en marcha en esta dirección. La preocupación por cooperar desde fórmulas más próximas a la realidad del receptor ha ido cubriendo un campo de acción cada vez más amplio, donde la aparición de nuevos actores ha obligado a trascender “viejas fórmulas” de cooperación *verticalizadas*. El discurso académico contemporáneo ha convertido a la *horizontalidad* en un atributo inseparable de las nuevas relaciones de cooperación, aunque su realidad se presenta difuminada y carente de peso institucional.

En este capítulo vamos a estudiar las implicaciones del desarrollo humano en la cooperación internacional al desarrollo, desde lo que definimos como

fundamento y contenido de la cooperación, así como la evolución que la teoría de la cooperación ha experimentado a lo largo del tiempo.

De forma específica, se estudiará aquello que denominamos “determinantes de la ayuda al desarrollo” y que nos conducirá hacia la propuesta de “nuevas orientaciones de políticas de desarrollo”.

3.1 LA TEORÍA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: SÍNTESIS DE LOS FUNDAMENTOS Y SU APLICACIÓN

La cooperación internacional al desarrollo –desde ahora CID– se encuentra vinculada a los fundamentos éticos del desarrollo de tal manera que lo dispone y determina en el establecimiento de las normas y reglas que originan la acción de cooperar. De la relación entre ambos pende la justificación así como la validación de los objetivos, resultados y tendencias de dicha actividad.

Un aspecto previo que dificultará el juicio crítico de la cooperación como instrumento capaz de alcanzar sus objetivos originarios, es aquél que denominamos posibilidad empírica del desarrollo. Puesto que la CID responde a una realidad empírica a partir de una concepción normativa concreta de *que cosa se concibe por desarrollo*, es fundamental entender si los medios son coincidentes con los fines, es decir, si aquello que tomamos como marco de posibilidad coincide con aquellos objetivos que fundamentan su acción posible.

Si consideramos como fin del desarrollo humano la expansión de las oportunidades de los individuos, es necesario conocer, como razón necesaria de la cooperación, aquellos instrumentos que permiten alcanzarlo. De tal manera, que si éstos no coinciden o aproximan a los fines deseados, la cooperación no podrá ser entendida como fundamento de posibilidad del desarrollo. En este sentido, el hecho de que la razón normativa del desarrollo trascienda como principio de necesidad legitimadora los hechos observables, sitúa el ámbito de la cooperación en una posición controvertida, pues el éxito de su acción dependerá de que lo justo y lo posible no sean profusamente divergentes. Para superar tal imposibilidad es necesaria una neutralización normativa que permita desde una condición de suficiencia moral, acordar para cada una de las partes unas condiciones de *injusticia tolerable*, que admita el pacto independientemente de cualquier principio de justicia conmutativa, igualitaria o compartida.

Ha sido desde un marco de *Realpolitik*, desde donde se ha insertado las relaciones internacionales que han dado origen a la CID. Sólo a partir de tal

relación ontológica entre Estados se podría entender el diseño político y militar de la CID durante la década de la posguerra. El consecuencialismo que caracteriza a esta posición ético-política, plantea la lucha de poder entre los Estados desde un marco de acción racional y *autointeresado* en aras de alcanzar objetivos de interés nacional. El reduccionismo epistemológico del realismo político es muy notable pues junto al principio de *maximización de utilidad perfecta*, que guía el marco de acción político, se identifica un nivel elevado de abstracción teórica que conlleva a una pérdida del realismo que tal postulado pretende.

Entender la confrontación como única razón justificativa de la cooperación internacional, donde los actores mantienen intereses no contradictorios y atemporales, termina sometiendo tal *irrealismo* propositivo a la institucionalización de un sistema de cooperación internacional, donde el hecho de cooperar frente al de no hacerlo viene establecido por la utilidad de tal enfoque como guía del nuevo escenario dual de confrontación. La influencia de una realidad político-internacional bipolar marcó de manera definitiva el diseño de las instituciones internacionales y, por consiguiente, su marco de posibilidad. Sin embargo, esta realidad se mantuvo oscurecida ante la incapacidad de la teoría de juegos –como herramienta para modelizar las situaciones de interacción estratégica–, de superar su ascendencia cartesiana y comprender como bien apunta, Galán y Sanahuja (1999) la relación estrecha entre la cooperación en forma de ayuda externa y los hechos de emergencia política, como lo era la contención del comunismo en el mundo occidental. En este sentido, la CID quedaba condenada a una abrupta superposición de la realidad político-económica, que fue protagonista, a su vez, de manera definitiva del marco normativo de las relaciones de cooperación.

Sólo a partir de un cambio político y estratégico en las relaciones internacionales¹⁴⁸ fue posible la superación ontológica de realismo político que había marcado, hasta entonces, la agenda de la cooperación internacional. La simplificación de aquel marco categorial fue, a la luz de los escasos resultados

¹⁴⁸ Algunos acontecimientos político-económicos-militares como la crisis del petróleo, la guerra de Vietnam, el incremento exponencial de nuevos actores no gubernamentales y la fragmentación de estados.

cosechados¹⁴⁹, sustituido por un postulado categorial de corte transnacional. En él, se introducía frente al desacuerdo dialéctico entre idealismo y realismo político unas nuevas bases propositivas que aceptaban la composición de una realidad económico-social más compleja que las anteriores. Desde este enfoque, la cooperación ya no queda determinada a posiciones deterministas de posibilidad o imposibilidad fijadas a partir de estados armónicos o conflictivos sino que reconoce ambas posibilidades de acción de forma simultánea.

Esto implica que la cooperación se da a partir de una combinación de intereses tanto conflictivos como complementarios. Es, en estas situaciones, donde los agentes ajustan sus preferencias y deseos para cooperar. Frente a la rigidez normativa de concepciones anteriores, el transnacionalismo permite analizar la realidad social desde un postulado de acción no “economicista”. Sensible a la imposibilidad de autorregulación del mercado y de su incapacidad para ofrecer una respuesta efectiva frente a los nuevos retos del desarrollo, confía en las instituciones como vehículos para abordar las cuestiones relativas a la satisfacción de las necesidades básicas y las más acuciantes de pobreza¹⁵⁰.

Fue un marco ontológico flexible de las relaciones internacionales lo que permitió que el postulado normativo del desarrollo humano se insertara en la filosofía *intencionalista* de la cooperación. La reformulación conceptual de la cooperación durante la década de los 90's fue posible gracias al giro decisivo en la teoría de las relaciones internacionales. El constructivismo ganaba protagonismo frente al neo-realismo político. La flexibilidad de este marco categorial basaba su fundamento teórico en las estructuras sociales y, por ende, en la naturaleza de las

¹⁴⁹ El Informe Pearson reivindicaba una nueva forma de hacer cooperación ante los infructuosos resultados alcanzados en los 20 años de historia de la cooperación internacional. Tal informe hizo énfasis sobre dos elementos claves. Por un lado, reivindicó una nueva forma de hacer cooperación que permitiera reducir las disparidades entre países, suprimir las injusticias y ayudar a los más pobres a generar autónomamente los procesos para la industrialización y desarrollo. Bajo las 10 propuestas del informe se pretendía incrementar la importancia de la cooperación internacional como instrumento favorecedor del desarrollo económico, reformando su estructura interna. Para ello no sólo se contentó con exigir un incremento de la ayuda al desarrollo –el popular 0.7% del PIB– sino además, cambios en las relaciones comerciales internacionales, mayor coherencia en la ayuda y en la inversión extranjera directa así como readaptar la asistencia técnica a las necesidades más perentorias de los países receptores.

¹⁵⁰ Prueba de ello fue la atención prioritaria que le prestó el Banco Mundial durante la presidencia de Mc Namara en la que tal organismo admitió el problema de la pobreza como una cuestión de relevancia técnica al igual que moral.

relaciones entre actores del sistema internacional, dando cabida a una nueva forma de entender el desarrollo.

Éste, a diferencia de los postulados anteriores, no venía determinado por un principio normativo de constitución esencial, es decir, el contenido conceptual se generaba a partir de las comprensiones, expectativas y conocimientos compartidos que hilaban las estructuras sociales. Producto de esta desordenación en los principios deterministas de las relaciones internacionales fue posible vincular la cooperación al marco de normatividad del desarrollo humano. Un marco donde se exigía que la cooperación no quedara estancada en la mera transferencia física de recursos, sino que se orientara hacia un marco global de distribución y compensación mediante un pacto de seguridad humana¹⁵¹.

El nuevo marco de cooperación internacional asumió una complejidad nunca considerada, aunque no lo hizo ausente de costes. La incorporación de nuevos agentes protagonistas, dificultó enormemente la posibilidad de establecer acuerdos y ciertas ventajas asociadas al *institucionalismo* de las relaciones de cooperación existentes. Los elevados costes de transacción ejemplificaban el espesor de unas relaciones en las que el entonces Secretario General de Naciones Unidas, –K. Annan– pretendía mitigar con el llamado “Pacto Global”. No obstante, el evolucionado perfeccionamiento categorial del paradigma de desarrollo humano exigía algo más que un acuerdo social global. Aunque la teoría de las capacidades se encontraba ampliamente asentada en el discurso del PNUD, el sistema de cooperación enfrascado en el sentido unidireccional de la ayuda desde el Norte hacia el Sur, se mostraba incapacitado para alcanzar un nivel de institucionalidad que permitiera reducir la enorme disparidad entre la realidad y la teoría.

La Declaración del Milenio supuso un avance muy notable. Su utilidad radicaba en la capacidad para servir como medio de legitimación global entre países, que implicaba una guía efectiva para ordenar las complejas interrelaciones que se habían ido creando a lo largo de los años en el sistema internacional. De esta

¹⁵¹ Véase PNUD (1994).

manera, se conseguía superar, al menos en apariencia, el carácter fetichista de la cooperación ante unos objetivos que contemplaban estados y capacidades individuales. Desde el marco de la cooperación, los Objetivos de Desarrollo del Milenio – desde ahora ODM – establecían los criterios justificativos de la acción de cooperar de manera que el consecuencialismo del acuerdo cooperador quedaba apartado y sometido a un marco normativo de desarrollo humano.

No obstante, si bien ayudó el establecimiento de los ODM a regular el marco de intencionalidad de la cooperación insertando un discurso político, las consecuencias de una realidad económica y social más compleja supuso de igual manera una pérdida de naturaleza particularista¹⁵². La necesidad de un marco normativo de acción global implicaba la pérdida en cuanto a la consideración de las especificidades de cada nación que acordó los objetivos. Ante el dilema dicotómico entre universalismo y particularismo, es posible que aquello que permita a cada país alcanzar los ODM no sea el cumplimiento estricto de cada una de las metas sino la incorporación de éstas a las circunstancias particulares de cada una de las naciones. No debe estigmatizarse –sostiene Vandemoortele (2008)– a ningún país por comprometerse a un sistema de objetivos menos ambiciosos que los del Milenio. De esta manera, se consigue abordar ambos fenómenos reconducidos desde los marcos de acción nacionales. En este sentido, y a partir de la aceptación de los ODM en las agencias de desarrollo, el sistema de cooperación internacional se ve obligado a reforzar a la vez que transcender el sentido finalista de sus políticas, pues el éxito ya no queda determinado por el carácter intencional de la cooperación sino

¹⁵² Producto de esta realidad compleja, los ODM muestran igualmente serios problemas a la hora de insertar en su proceso de constitucionalización las libertades individuales entendidas como procesos y como fines. El propio informe de 2005 consciente de esta situación demandaba la necesidad de incluir aspectos del régimen político como Objetivo del Milenio pues sólo desde un determinado *hacer* democrático se podría entender la posibilidad *para funcionar*. Los informes de los años posteriores –2006-07-08–, acentuaron de manera más definida la insuficiencia de las *libertades como procesos* en los objetivos, pues aquellos derechos políticos y sociales así como los recursos materiales no sólo son importantes en tanto que categorías normativas –advierten los informes– sino en cuanto a *garantía de libertades*. Es en esa acentuación de garantía de las libertades donde se reconocía como condición necesaria para el desarrollo de las capacidades la importancia de los impedimentos. Sin embargo, los ODM no reflejan suficientemente la libertad *en los logros*. El hecho de completar la educación primaria o experimentar una mejora en la salud materna no desvela ningún tipo de información suficiente sobre el grado de libertad con el cual ésta ha sido alcanzada, violando uno de los principios seniano de libertad. De la misma manera, el carácter absoluto de los objetivos tampoco nos revela conocimiento acerca de las implicaciones que la mejora de la salud o la sostenibilidad medioambiental tienen sobre las oportunidades individuales.

por la capacidad para alcanzar los logros acordados desde un marco de posibilidad ajustado a las tesis del desarrollo humano.

Con referencia al aspecto funcional de la cooperación, uno de los fenómenos de mayor importancia ya referido, es el relativo a la cuestión de la posibilidad empírica del desarrollo. Comprender si la ayuda es un instrumento necesario para el desarrollo implica poder afirmar algo sobre su posibilidad dentro de un marco de acción posible. No obstante, el debate académico no ha sido concluyente sobre la plausibilidad de esta proposición. La dificultad para poder computar su impacto¹⁵³ como hecho empírico ha provocado que la corriente teórica se haya preocupado de forma creciente por las cuestiones relativas a la eficiencia de las políticas de ayuda enmarcadas en el sistema de cooperación internacional.

Tras los acuerdos del Milenio, la preocupación se ha consolidado en el marco de relación formal de la ayuda. Prueba de ello ha sido el recurrente intento, en forma de Conferencias Internacionales, de hacer de la ayuda un instrumento de cooperación más efectivo y eficiente. Como se refleja desde Monterrey (2002) hasta más recientemente en Busan (2011), pasando por Roma (2003), París (2005) y Accra (2008), la ayuda al desarrollo ha sido entendida desde los procesos que permitan aminorar los obstáculos hacia la mayor eficiencia de las políticas públicas. Todo un entramado de relaciones e intereses entre agentes para armonizar y ajustar los montantes de ayuda de manera que hagan de aquella un instrumento más previsible y transparente.

No obstante, aunque la eficiencia de las políticas de ayuda desde aspectos como la desvinculación o alineación son condiciones necesarias, se muestran claramente insuficientes como razón legitimadora del proceso. En esta línea se manifiesta el interés que, desde Roma (2003) y fundamentalmente en París (2005), toma la rendición de cuentas y la gestión por resultados como fundamentos de la

¹⁵³ La dificultad para medir el impacto de la ayuda al desarrollo encuentra su razón de ser en la pobreza de los indicadores a la hora de reflejar el progreso teórico de las últimas décadas, tal y como ha sostenido entre otros, Sen (2009). En este sentido, cualquier tipo de indicador, incluso aquél que pretenda fijar el impacto de la ayuda son trascendidos por la realidad del desarrollo que previamente ha sido utilizada como base justificadora. En este sentido, los indicadores son legitimados a partir de aquello que pretenden indicar pero no son bajo ninguna circunstancia aquello indicado. Lo indicado expresa un marco de posibilidad que viene dado en última instancia por la forma de darse la realidad.

cooperación. Una rendición de cuentas enfocada primordialmente hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales contraídos en cada una de las declaraciones¹⁵⁴. Esto supone una constricción en cuanto a los fundamentos de la ayuda al desarrollo pues imposibilita como razón suficiente el hecho de alcanzar un proceso de cooperación eficiente. De tal manera, que si el proceso de ayuda queda vinculado a un *buen hacer*, en correspondencia al marco de las políticas de cooperación, encontrará justificada su presencia.

Sin embargo, la legitimación de la ayuda al desarrollo queda incompleta si no podemos resolver la cuestión de su impacto real. Incluso si los fondos se doblaran para alcanzar un “big push” como exige Sachs¹⁵⁵ y las políticas de cooperación alcanzaran sus compromisos, aún quedaría sin resolver la controversia de fondo de si la ayuda es o no contraproducente como sostienen Easterly (2007) o Moyo (2009). En este sentido, se muestra como prioritario el poder dar una respuesta precisa a la cuestión de si la ayuda es factor causante del desarrollo. De cualquier otra forma, estaríamos apartando algo que se revela esencial como justificación suficiente de la CID. Pues legitimar la institucionalización de las políticas de ayuda desde un marco exclusivamente normativo de asistencialismo no constituiría razón suficiente de un fenómeno cuya justificación viene dada como medio para el desarrollo. Es aquí que el debate sobre la eficacia de la ayuda cobra una importancia radical. Ya que si como afirma Easterly, Levine y Roodman (2004) las investigaciones implementadas no pueden asegurar el atributo de efectividad de la ayuda al desarrollo, el propio sistema de CID se verá gravemente perjudicado.

Desde esta dificultad, la efectividad de la ayuda al desarrollo ha quedado enmarcada en un debate académico francamente infructuoso. Las disputas sobre si la ayuda puede por un lado romper el círculo vicioso de la pobreza o convertirse en una fórmula “desincentivadora” y “perversa” para las políticas económicas de los

¹⁵⁴ Cuarto y quinto principio de la Declaración de París (2005) y Declaración de Roma sobre armonización (2003).

¹⁵⁵ Sachs aboga por un gran empujón con el que establecer la ayuda en 100.000 millones de dólares al año para doblarla en el 2015. Con ello se pretende acabar con el “gap” financiero entre aquello que los países necesitan y lo que pueden hacer por ellos mismos. Véase J. Sachs, *The end of poverty. Economic Possibilities for Our times*. The Penguin Press: New York, 2005.

países receptores no muestra atisbo de clarificación. Ello se debe, en gran medida, al establecimiento de unos principios teóricos universalistas y duales que al mantenerse alejados de la complejidad de la realidad social siempre retienen un sentimiento de desafección intelectual.

Cuando Sachs, como valedero de la parte optimista del debate defiende el incremento de la ayuda de forma sistemática para acuciar la reducción de la pobreza lo hace desde un principio de naturaleza técnica. Según el autor, la pobreza no sería más que la manifestación de un estado técnico ineficiente, salvable desde medidas meramente administrativas.

Por otro lado, el ataque de Easterly es tan evidente como insuficiente pues aunque acierta al resaltar la importancia de los incentivos como motor de acción económica atiende a una naturaleza únicamente utilitarista de ellos, describiendo de manera simplificada los efectos negativos que sobre los incentivos tendría la ayuda.

Algo más lejos llega la crítica de Moyo (2009), quien desde un ejercicio de clara simplificación teórica pretende deslegitimar a la ayuda a partir de un determinismo macroeconómico que se presenta al igual que los anteriores postulados notablemente irrealista. Su posición es deudora de la herencia epistemológica cartesiana, pues el universalismo teórico es presentado a partir de principios *de causación lineal* ignorando la complejidad asociada a una realidad que se manifiesta claramente problemática. Ello, se observa de manera muy evidente en su obra “Dead Aid” donde para deslegitimar a la ayuda presenta, entre otras, la tesis del desajuste macroeconómico y la balanza comercial¹⁵⁶.

El economista inglés Paul Collier (2008) en un esfuerzo teórico considerable por desprenderse del irrealismo académico, sin rechazar el universalismo teórico, expone la ineficiencia de la ayuda sometida a una serie de “trampas”. A partir de estas trampas que describe en “The Bottom Billion”, va vinculando la eficacia de la ayuda a la superación de tales barreras. Sin embargo, el hecho de que Collier

¹⁵⁶ D. Moyo, *Dead Aid. Why Aid is not working and how there is another way for Africa*. Ed Allen Lane, 2009, pp. 29-47.

tampoco se desprenda del carácter agregado y formalista de su postulado hace que caiga en el mismo defecto que pretende superar. Puesto que al profundizar sobre el debate de la ayuda desde la misma posición metodológica y determinista de Moyo, su marco conceptual no implica una superación de las tesis tradicionales sino una inserción “novedosa” desde los postulados ya presentes. De aquí, que no pueda incorporar un mayor grado de significación en relación a la eficacia de la ayuda, pues su esfuerzo de comprensión implica directamente una *desnaturalización* de la problemática de la ayuda y del desarrollo.

En este sentido, arrojar luz sobre la efectividad de la ayuda al desarrollo debe suponer un ejercicio de naturaleza dialéctica entre el universalismo rebotante del debate contemporáneo y el particularismo del impacto de la ayuda sobre los receptores. Construir el debate de la ayuda en base a un planteamiento epistémico apriorístico implica necesariamente el quebranto del fundamento originario del desarrollo. Ya que el desarrollo cuando ocurre lo hace *desde y para* el sujeto, ningún proceso teórico se mostrará suficiente sino incorpora en su marco categorial aquello que el individuo puede hacer con la ayuda recibida. Ello, no implica sostener un postulado ontológico que margine los elementos exógenos al individuo y a la ayuda. En cambio, requiere un enfoque que no devengue hacia manifestaciones maniqueas concluyentes en una ayuda como problema o solución, sino en la capacidad de insertar desde el postulado de posibilidad del receptor aquellos fenómenos que afecten a su marco de acción.

Por consiguiente, y puesto que la Ayuda Oficial al Desarrollo –desde ahora AOD– sólo puede justificarse plenamente desde sus implicaciones en un marco de posibilidad de acción de desarrollo, es lógico que ésta quede configurada a partir de la evolución normativa que el desarrollo humano ha experimentado a partir de su postulado teórico. En este sentido, y desde los avances del desarrollo seniano, la CID debe quedar a nuestro juicio constituida a partir de lo que denominamos la *forma* y el *fondo* de la cooperación al desarrollo, y que constituirán el desarrollo del restante capítulo 3. Desde la *forma* entendemos los efectos de la teoría del desarrollo sobre las relaciones específicas de cooperación que se establecen entre los agentes. Por otro lado, el *fondo* vendrá a su vez determinado por las consecuencias derivadas

de la funcionalidad de la propia ayuda. En el próximo apartado atenderemos a esta segunda cuestión mientras que reservaremos el último para la primera de ellas.



Si entendemos que el sistema de cooperación se vale como principio fundamentativo de un marco normativo de desarrollo específico, la pregunta sucesiva es: ¿Qué tipo de estructura de cooperación se ajustaría de forma adecuada a un marco de desarrollo humano, entendido como aquél que permita expandir las libertades reales que disfrutaban los individuos? En los siguientes apartados nos ocuparemos en reflexionar y orientar teórica y empíricamente tal cuestión.

3.2 LA FUNCIONALIDAD EN LA AYUDA AL DESARROLLO: ALCANCES DE UNA REALIDAD PROBLEMÁTICA

3.2.1 DETERMINANTES DE LA EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO

La idea del fracaso referido a los resultados cosechados por la cooperación internacional al desarrollo, compartidos por autores como Severino y Ray (2009), proviene de la abrupta dispersión experimentada entre el marco normativo de desarrollo y el principio de posibilidad de acción de la cooperación. El perfeccionamiento de la teoría del desarrollo no ha ido acompañado de una evolución a la par de las políticas de cooperación, provocando que el sistema internacional de ayuda haya quedado sometido a un muy extendido cuestionamiento¹⁵⁷.

El propósito de la cooperación al desarrollo viene dado desde una base empírica de acción derivado de un marco de interpretación finalista de lo que es el desarrollo. En este sentido, puesto que el sistema clásico de cooperación Norte Sur procede de una concepción dualista del desarrollo, termina concibiendo la ayuda desde un postulado de corte consecuencialista o simplemente la niega. De tal manera, que la ayuda se convierte en razón normativa autosuficiente, por la cual, no sólo hace de sí misma justificación eficiente de la cooperación, sino que pone en una situación de riesgo la concepción ética del desarrollo. Entender la ayuda como base consecuencial supone desentenderse de las propias implicaciones en el desarrollo, juzgándola no por su contribución al bienestar sino como principio normativo suficiente. Esto conllevaría a que los efectos sobre el desarrollo se mostraran de manera contingente a la propia aceptación de la ayuda como principio normativo universal. Tal contingencia supondría aceptar el valor intrínseco de la ayuda desde su negación como razón instrumental.

De la aceptación de la ayuda como sistema independiente de cualquier marco de desarrollo se deriva el fetichismo de la ayuda. Pues si la ayuda es

¹⁵⁷ Tal es así, que según se desprende de los datos del CAD (2009) y Banco Mundial (2009), aquellos países que experimentaron una mayor tasa de reducción de la pobreza habían recibido una menor cuantía de ayuda per cápita. Tailandia siendo el país que experimentó una mayor reducción de la población pobre con una tasa de variación de -88.4% recibió un -2.2% de ayuda per cápita.

consecuencia de sí misma, queda en tanto determinada a una estática y única disposición de recursos dirigida desde un agente donante a otro receptor. Desde este razonamiento, el sistema de ayuda queda vinculado a una transferencia de bienes, lo que hace reforzar el sentimiento de fracaso de la cooperación, pues una vez que tales recursos son transferidos, la ayuda queda absorbida en el fusco proceso de desarrollo. Un proceso en donde el monto global se expresa desde la negación del marco distributivo, a partir del principio de *ordenación mediante la suma*. Desde esta tesis, el objetivo de la ayuda queda radicado en el de su propia maximización agregada, lo que la desvincula, en principio, de cualquier tipo de efecto que sobre el receptor, aquella llegue a tener.

Este proceso desprende una incoherencia formal, pues la ayuda sólo puede ser desde su naturaleza instrumentalista, es decir, como factor endógeno a un marco de intencionalidad entre un propósito normativo y un objetivo previamente establecido. Es, por tanto, lógico pensar que cuando la ayuda al desarrollo se justifica como fin, lo único que se pretende es esconder su fracaso como medio. Un fracaso que viene justificado desde la dificultad de erigir la ayuda como instrumento, pues eso exige establecer un resultado tan específico como plausible y en ello el desarrollo se encuentra ante una limitación intrínseca.

A partir de un giro ontológico, la ayuda podría recuperar su funcionalidad como naturaleza instrumental. Para ello, debe insertarse a un marco normativo donde su objetivo primario venga establecido en capacitar a los individuos, de manera que, puedan decidir y orientar su destino con libertad en beneficio de un desarrollo humano. Un desarrollo entendido como un bienestar general extensible en el sentido aristotélico de *eudaimonía*.

A partir de este giro, la ayuda pasa, por un lado, a ser legitimada desde un marco de posibilidad de acción propio, y por otro, desde aquel que permita expandir las libertades individuales. De esta manera, se consigue superar el principio consecuencialista y el de *ordenación mediante la suma*, ligando su posibilidad, al hecho de servir como instrumento para el desarrollo humano. No obstante, no aísla el riesgo fetichista, pues éste no sólo depende de que la ayuda se

constituya como medio, si no de que lo haga desde unos objetivos de desarrollo específicos que condicionen los recursos transferidos al cumplimiento de tales objetivos.

Incorpora como atributo de posibilidad, el principio de razón necesaria pero no suficiente para alcanzar fines valiosos. Un principio, que facilita la resolución de la cuestión de la Ayuda al Desarrollo desde la posibilidad para establecerse eficaz, a partir de una serie de determinantes. Para ello, hemos definido lo que a nuestro juicio podrían ser aquellos tres determinantes necesarios para conseguir una mayor eficacia de la ayuda:

En primer lugar, se encuentra lo que denominamos *estructura* de la ayuda, que especifica la cantidad y naturaleza de la ayuda que es asignada al receptor. La *estructura* viene dada por los compromisos políticos e institucionales de los donantes que acuerdan el montante global de la ayuda destinada, así como, las partidas y tipologías de la ayuda.

En segundo lugar, se hallaría *el proceso* de la ayuda, referido a la cantidad y forma de la ayuda que llega realmente al receptor. En el *proceso* se localiza todo aquel sistema institucional que procesa la ayuda hasta que finalmente llega al individuo-receptor. Puesto que la ayuda sólo se entiende recibida cuando lo es para el individuo, el país receptor se constituiría como proceso o puente entre el donante y el beneficiario.

El tercero de los determinantes implica aquello que hace y que puede hacer el individuo con la ayuda recibida. Esto constituiría lo que designamos como la *funcionalidad* de la ayuda. Ésta designaría, la relación de libertad con la que se encuentra el individuo para poder hacer de la ayuda finalmente recibida un medio para su bienestar. Para ello, habría que superar una serie de contingencias que actúan contra la libertad del sujeto, y que aquí la clasificamos en; contingencias de tipo *físicas*, entre las cuales se encuentra la variabilidad funcional de los individuos, que hace que para poder conseguir el mismo nivel de bienestar sea necesaria una diversa cantidad de ayuda, las contingencias *geográficas*, implican una heterogeneidad en el ambiente físico que actúan sobre el grado efectivo de libertad

del receptor y por consiguiente en el nivel de eficiencia de la ayuda y las contingencias *sociales, políticas y de tradición*, que enmarcan el clima socio-político y cultural, afectando a las condiciones en las que la ayuda pueda servir como elemento para aproximar la disposición del individuo a la oportunidad, y en consecuencia, a la efectividad del logro.

Dada la complejidad y la extensión conceptual del desarrollo humano, la cooperación al desarrollo, a partir de las políticas de ayuda, debe de configurarse desde la integración a los determinantes analizados para hacer de la ayuda un elemento eficaz en la expansión del bienestar de los individuos. Cada uno de ellos, representa independientemente, una parcela necesaria pero es sólo en la coordinación y combinación de todas ellas donde se puede hacer suficiente.

CUADRO 3.1 DETERMINANTES DE LA EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO



Fuente: Elaboración propia

3.2.2 ANÁLISIS EMPÍRICO DE LOS COMPONENTES DE LA AYUDA

Una vez que hemos identificado, de forma especulativa, aquellos que consideramos como los supuestos determinantes de la eficacia de la ayuda al desarrollo humano, dedicaremos este apartado a realizar un estudio empírico con el fin de aproximarnos panorámicamente al estado actual de la ayuda, e ilustrar, así como, justificar lo presentado en el marco conceptual. En este sentido, el estudio de la estadística como cuerpo autónomo de conocimiento, tal y como ya hacía referencia Sampedro (2009) a objeto de la estructura económica, pero aplicable miméticamente a la economía de la complejidad, es tan insuficiente como necesario para proporcionar los datos mediante los cuales cabe trazar el cuadro de la situación particular de un hecho económico determinado. Aunque, por sí sola, la estadística sobre la ayuda al desarrollo no soluciona el problema acerca del conocimiento de su realidad interna y de sus implicaciones, si es cierto, que se convierte en un poderoso “foco esclarecedor” cuando, como en este caso, va acompañada de todo un denodado esfuerzo teórico que la dota de sentido. Sin este trabajo conceptual previo, las estadísticas que presentamos a continuación, carecerían de este hilo vertebrador necesario, quedando delimitadas a una especial voráGINE de datos sin fundamento específico para el conocimiento.

Tras este comentario aclaratorio, que ha servido como puente introductorio para el estudio estadístico del capítulo, nos disponemos al diseño de las distintas tablas y gráficas, que desde los datos recogidos por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –desde ahora OCDE–, el Comité de Ayuda al Desarrollo –desde ahora CAD–, el PNUD y fuentes privadas, pretendemos, con el fin de recomponer una realidad de la ayuda que se manifiesta problemática y desordenada. Los resultados alcanzados nos servirán de base para respaldar las medidas y políticas de cooperación que elaboraremos en apartados siguientes.

Estructura

La *estructura* de la ayuda se constituye básicamente por: la *dotación cuantitativa* del montante, su *tipología*, en la que se desglosa las distintas partidas que componen la ayuda, y por la *distribución sectorial* y la *naturaleza*, en la que taxonómicamente se destacan las distintas composiciones –humanitaria, financiera, militar– de la ayuda oficial al desarrollo.

En relación a la cuestión más estrictamente cuantitativa hemos construido las siguientes tablas.

TABLA 3.1 AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO -AOD

AÑOS	MILLONES\$
2003	69.432
2004	79.854
2005	107.838
2006	104.814
2007	104.206
2008	121.954
2009	119.778
2010	128.492

Fuente: OCDE

TABLA 3.2 PORCENTAJE DE LA AYUDA AL DESARROLLO EN RELACIÓN AL PIB

PAÍSES	1989-90	1999-00	2009-2010
Australia	0,30	0,26	0,31
Austria	0,17	0,24	0,31
Bélgica	0,40	0,33	0,59
Canadá	0,37	0,27	0,32
Dinamarca	0,97	1,03	0,89
Finlandia	0,48	0,32	0,55
Francia	0,48	0,34	0,48
Alemania	0,33	0,27	0,37

Grecia	---	0,18	0,18
Irlanda	0,25	0,30	0,53
Italia	0,25	0,14	0,15
Japón	0,28	0,27	0,19
Corea	0,04	0,06	0,11
Luxemburgo	0,47	0,68	1,04
Holanda	0,85	0,81	0,82
Nueva Zelanda	0,25	0,26	0,27
Noruega	1,00	0,82	1,08
Portugal	0,24	0,26	0,26
España	0,22	0,22	0,44
Suecia	0,81	0,75	1,04
Suiza	0,32	0,35	0,43
Reino Unido	0,27	0,28	0,54
EEUU	0,14	0,10	0,21
TOTAL	0,27	0,22	0,32

Fuente: OCDE

Lo primero que se desprende de los datos es un incremento de la ayuda desde el año 2004 a 2010, con una subida superior al 45%. No obstante, este incremento no es suficiente para establecer un juicio crítico sobre el monto de la ayuda, pues analizando la tabla 3.2, se observa que el aumento en relación al PIB ha sido de un 0,05% del total de los países donantes. Únicamente cuatro de los países superaron el compromiso recogido en el Informe Pearson de alcanzar el 0.7%. Si a ello añadimos los resultados de la tabla 3.3, podremos arrojar luz sobre las razones del pronunciado incremento relativo y absoluto de la ayuda en 2005 y 2008. Afganistán e Irak, dos países azotados por la guerra aparecen en el primer y quinto puesto de los que más ayuda recibieron en el período 2009-2010. Comparado con el período 1990-00, ninguno de estos países aparece entre los 15 que más ayuda recibieron. Otro aspecto que se destaca de la tabla 3.3, y que será un pilar característico de nuestro estudio, es el de la sensible reducción en términos absolutos de la ayuda en los últimos 20 años –China e Indonesia pierden respectivamente casi un 50% de su dotación– máxime cuando aunque mínima, la

aportación global a la ayuda oficial al desarrollo –desde ahora AOD– fue para el mismo período superior.

Con estos datos, se hace inverosímil sostener que el montante de ayuda transferido sea suficiente para alcanzar metas de desarrollo humano realistas en los próximos años¹⁵⁸.

TABLA 3.3 PAÍSES QUE MÁS AYUDA RECIBIERON EN TÉRMINOS ABSOLUTOS (MILES DE MILLONES \$)

PAÍSES	AYUDA RECIBIDA 1990-00	PAÍSES	AYUDA RECIBIDA 2009-2010
Indonesia	4.0	Afganistán	3.9
China	3.5	Indonesia	2.2
Egipto	2.4	India	2.1
India	2.4	China	1.8
Tailandia	2.00	Iraq	1.7
Vietnam	1.9	Vietnam	1.7
Filipinas	1.6	Pakistán	1.4
Bangladesh	1.4	Etiopía	1.4
Mozambique	1.2	R.D Congo	1.3
Tanzania	1.2	Sudán	1.3
Serbia	1.0	Gaza	1.2
Bosnia	1.0	Haití	1.1
Perú	0.8	Tanzania	1.1
Pakistán	0.8	Mozambique	1.0
Uganda	0.8	Kenia	1.0
TOTAL	26.1	TOTAL	24.2

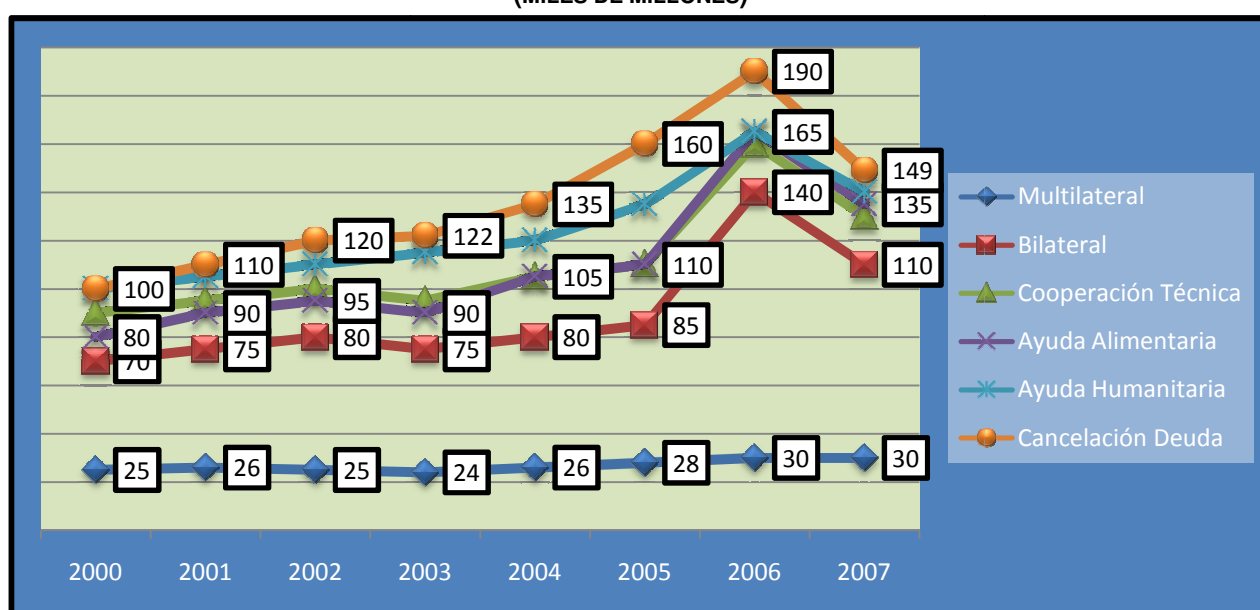
Fuente: OCDE-CAD

De acuerdo con la tipología de la ayuda, la información ofrecida en el gráfico 3.1, nos permite afirmar que las partidas de la ayuda dedicadas a la condonación de la deuda y la ayuda humanitaria representan la dotación más

¹⁵⁸ Para un informe titulado *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos del Desarrollo del Milenio*, que el Secretario de NNUU encargó a Sachs revelaba que la AOD debería alcanzar los 195.000 millones de dólares en 2015 necesarios para sufragar el coste estimado de cumplir con todos los ODM, en todas las regiones del mundo.

elevada. Aquellas otras como la ayuda multilateral y bilateral se encuentran en la parte inferior de la gráfica. El criterio para que la ayuda tenga un mayor impacto sobre el desarrollo deberá ir encaminado no sólo a la reducción de obstáculos que merman su posibilidad sino a las políticas activas de inversión. La condonación de la deuda y la ayuda humanitaria son criterios de necesidad pero no de suficiencia para conseguir efectos de desarrollo.

GRÁFICO 3.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE LA AOD (UDS CONSTANTES 2006 (MILES DE MILLONES)



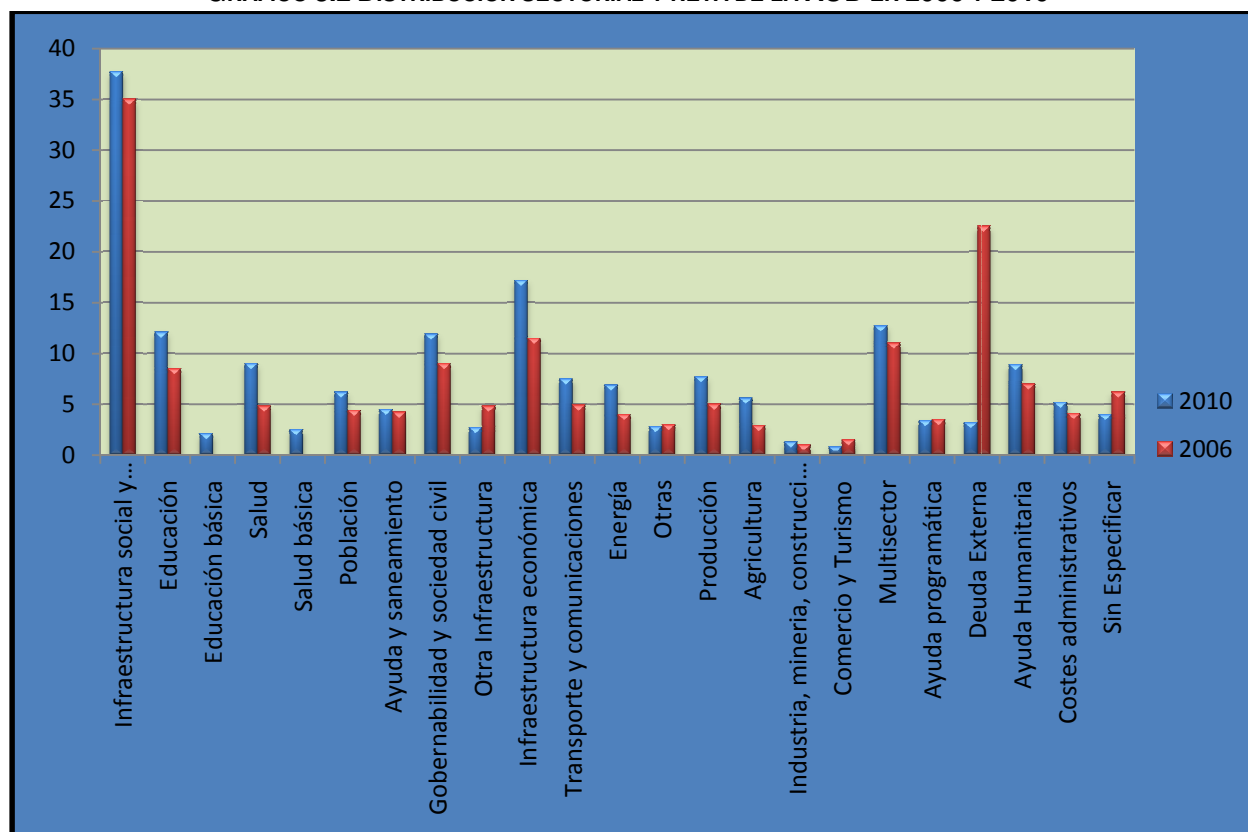
Fuente: OCDE-CAD

La distribución sectorial es otro de los elementos a considerar a la hora de analizar la *estructura*.

La AOD engloba un número diverso de partidas cuyo impacto sobre el desarrollo no es equiproporcional. Los sectores que mayor cantidad de ayuda acumulan –como refleja la gráfica 3.2– son los de “infraestructura social” e “infraestructura económica”. La dificultad para poder realizar estimaciones con tales partidas nos lleva a que desconozcamos su impacto sobre el desarrollo, frente a aquellas otras como son la Educación y la Salud. Para Banerjee y Duflo (2005) cada año adicional de educación genera un aumento de la renta del 8%. Estos

estudios coinciden con los efectuados años atrás por Fiske (1993), según el cuál, aquellos países que habían experimentado un mayor nivel de educación, obtenían entre un 8% y 16% de crecimiento económico superior al del resto de países.

GRÁFICO 3.2 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL Y NETA DE LA AOD EN 2006 Y 2010



Fuente: OCDE-CAD

No obstante, la importancia académica de la educación en el desarrollo no se encuentra reflejada de igual modo en el presupuesto de la ayuda. Tal como se desprende de la tabla 3.4, aunque la educación experimenta un crecimiento absoluto y relativo, ésta se mantiene en un exiguo 8,33%. La cuestión, es incluso más preocupante si analizamos la parte dedicada a la enseñanza primaria, pues su otorgación experimenta una tendencia regresiva desde 2006.

Un caso parecido es el de la sanidad. Si tenemos en cuenta algunas de las investigaciones más recientes como las de Gallup y Sachs (2001) y Casanovas Rivera y Currais (2003), donde se muestra una robusta correlación entre sanidad y

crecimiento económico, parece difícil entender que la partida de ayuda a sanidad exprese unos resultados tan pobres. Máxime, cuando comparamos ambas partidas de inversión humana con la registrada para el pago de la deuda externa. La tabla 3.5 muestra como la ayuda destinada a la deuda consume una proporción absoluta y relativa mayor que la partida dedicada a sanidad, y sólo de 2 puntos porcentuales menores de la dirigida a educación. Una partida, la de deuda, que frecuentemente ha sido generada a partir de incentivos alejados a los del desarrollo¹⁵⁹.

TABLA 3.4 AOD EN TÉRMINOS AGREGADO Y RELATIVO DESTINADA A LA EDUCACIÓN Y SANIDAD EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS (MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES)

US \$ MILLONES	2006	2008	2010
AOD a Educación	8.680	10.727	12.318
Educación/AOD	5,63%	8,19%	8,33%
Enseñanza Primaria/AOD Educación	32,07%	31,18%	29,86%
AOD a Sanidad	5.952	7.382	9.005
Sanidad/AOD	3,86%	5,63%	6,09%
Sanidad Básica/AOD Sanidad	62,5%	74,1%	74,8%

Fuente: Elaboración propia desde OCDE-stat

TABLA 3.5 AOD DESTINADA A LA DEUDA EXTERNA (MILLONES DE US\$ CORRIENTES)

	2006	2008	2010
Ayuda destinada a la deuda	66.125	10.439	9.441
Deuda/AOD	42,9%	7,97%	6,38%

Fuente: OCDE-stat

El tercero de los elementos que intervienen en la *estructura* de la ayuda es el de su naturaleza. La inexistencia de carácter inmanente en la ayuda nos obliga a entenderla como predicado de un marco de acción instrumental. Se origina a partir

¹⁵⁹ Como es la cuestión de la llamada “deuda maliciosa”. Para ver sobre ella en F. Hinkealmert, *La vida o el capital: alternativas a la dictadura*, Departamento Ecuménico de Investigaciones, Costa Rica, 2003.

de un propósito normativo que sea humanitario, militar, o de desarrollo, lo determina estructuralmente. No en vano, e independientemente de cuál sea la naturaleza de la ayuda, no se puede desligar de su postulado distributivo. Tal como demostraremos con los datos, la AOD no se rige por el enfoque de la *igualdad de oportunidades* defendido por la Cumbre del Milenio. La distribución de la ayuda no consigue perfilar un *mapa igualitario de asignación* que permitiera un balance más justo en la consecución de los ODM, de lo que lo hace el enfoque *marginalista*. El problema de asignar la ayuda a aquellos países donde mayor sea su impacto como sostiene este enfoque, supondría una mayor desigualdad entre países no desarrollados y una menor reducción mundial en el número de pobres. Además, el criterio de eficiencia queda francamente difuminado pues aun aceptando la hipótesis de Collier y Dollar (2001) y reafirmada por Acemoglu y Robinson (2012) por la cual un impacto positivo de la ayuda ocurre a partir de unas políticas institucionales adecuadas, dejaría sin resolver la identificación de tales políticas. En este sentido, se determina más factible identificar cuáles son aquellos fenómenos que impiden el desarrollo humano que aquellos otros que lo provocan. Puesto que nuestra hipótesis fija como objetivo prioritario de la ayuda el expandir las capacidades de los individuos, el coste de oportunidad-eficiencia asociado al enfoque de la *igualdad de oportunidades* quedaría eliminado pues tal postulado no sería más que un elemento en el entramado de la eficiencia de la ayuda.

La AOD, tal como muestran la tabla 3.6, no va dirigida prioritariamente hacia el desarrollo de aquellos países de menor y bajo ingreso, siendo el objetivo que lo determina, cuestiones de tipo político-estratégico, si tomamos el gráfico 3.6 como referencia.

TABLA 3.6 PORCENTAJE DE AOD DESTINADA A LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS Y A OTROS PAÍSES DE BAJO INGRESO

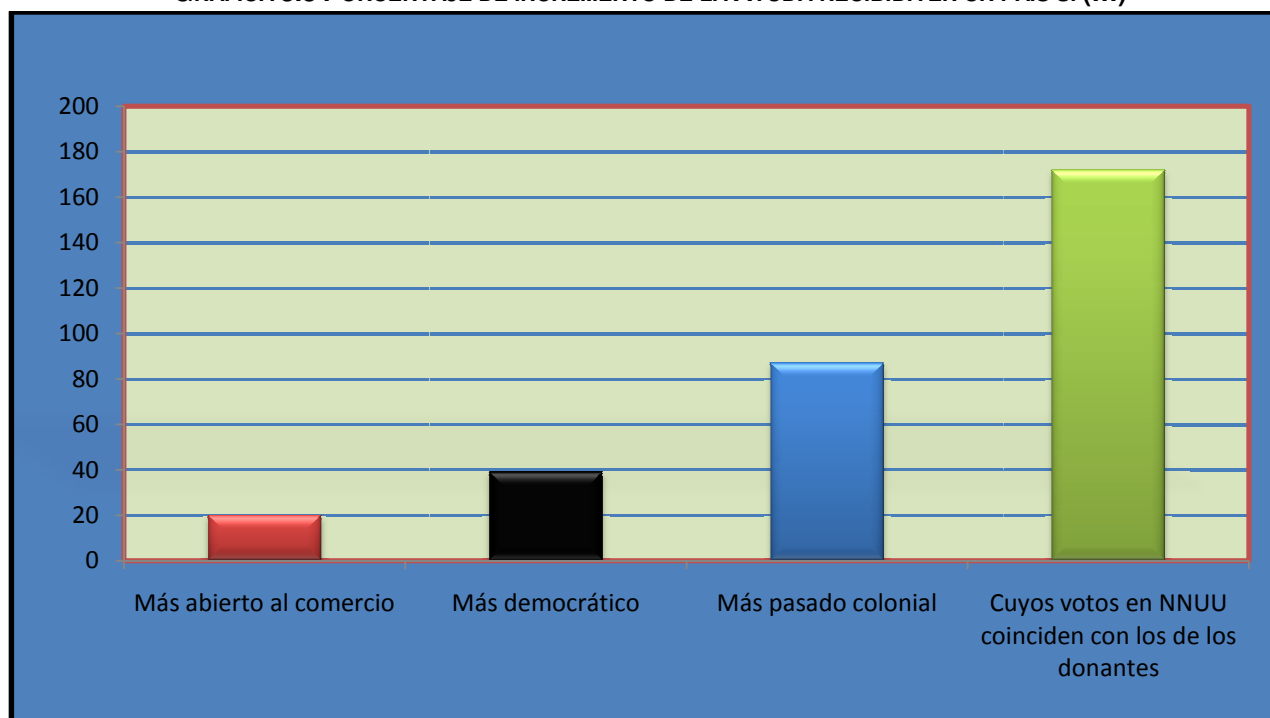
PAÍSES	AOD PAÍSES MENOS DESARROLLADOS		AOD OTROS PAÍSES DE BAJO INGRESO	
	1999-2000	2009-2010	1999-2000	2009-2010
Australia	32,5	38,3	32,5	26,8
Austria	27,7	45,4	6,5	11,9
Bélgica	43,5	62,2	12,9	10,1
Canadá	41,8	63,3	14,3	15,2
Dinamarca	51,7	56,3	15,1	19,8
Finlandia	42,7	54,9	9,9	15,0
Francia	37,0	34,2	11,0	16,3
Alemania	33,9	40,0	10,1	12,8
Grecia	17,0	28,9	3,4	5,6
Irlanda	64,0	69,4	7,1	11,0
Italia	43,7	46,8	6,5	11,0
Japón	20,3	47,5	17,9	27,6
Corea	33,7	40,7	22,2	20,2
Luxemburgo	32,8	48,5	5,8	11,1
Holanda	39,4	56,7	9,3	13,1
Nueva Zelanda	48,0	48,8	17,4	18,0
Noruega	71,6	55,5	7,5	11,8
Portugal	23,2	51,0	2,3	4,0
España	43,1	38,6	6,8	7,8
Suecia	42,7	53,0	11,5	13,2
Suiza	42,8	49,0	10,7	15,9
Reino Unido	32,8	50,9	11,9	18,4
Estados Unidos	33,3	46,7	11,6	15,1
TOTAL	32,2	46,6	13,1	16,0

Fuente: OCDE-CAD

A pesar de que la AOD dirigida a los países menos desarrollados se incrementa en un 14.4% en una década, ésta sigue representado menos de la mitad de toda la ayuda oficial. De hecho, el cómputo global de la ayuda dirigida a los países con bajos y muy bajos ingresos representa un 62.4% del total, lo que da a entender si nos apoyamos en la gráfica 3.3, que existen otras razones más allá de la

reducción de la pobreza y el desarrollo que explican el comportamiento en la asignación del montante.

GRÁFICA 3.3 PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA AYUDA RECIBIDA EN UN PAÍS SI (...)



Fuente: Alessia y Dollar (2000)

En la tabla 3.7, hemos recogido a los 10 países con menor nivel de desarrollo del mundo haciendo uso del indicador de desarrollo humano. En la tabla siguiente, tomando a estos países y su nivel de ayuda en términos absolutos para los años 2008, 2009, y absolutos y relativos para el 2010, resaltamos la exigua cantidad de ayuda transferida. De hecho, y aunque la cantidad en términos absolutos ha experimentado para el total de los países un incremento progresivo, se antoja insuficiente y se muestra sumamente desigual. El Chad experimenta una reducción de ayuda con respecto al año 2009, mientras que otros como Guinea o Mozambique lo hacen después de un período de crecimiento de 2008 a 2009.

TABLA 3.7 LOS 10 PAÍSES CON MENOR NIVEL DE DESARROLLO HUMANO 2011

	ÍNDICE DESARROLLO HUMANO	RANKING	AÑOS DE VIDA AL NACER	AÑOS ESCOLARIZADOS	PNB pc 2005 dólares constantes
Guinea	0,344	178	54,1	1,6	863
R. Centro Africana	0,343	179	48,4	3,5	707
Sierra Leona	0,336	180	47,4	2,9	737
Burkina Faso	0,331	181	55,4	1,3	1.141
Liberia	0,329	182	56,8	3,9	265
Chad	0,328	183	49,6	1,5	1.105
Mozambique	0,322	184	50,2	1,2	898
Burundi	0,316	185	50,4	2,7	368
Níger	0,295	186	54,7	1,4	641
Congo	0,286	187	48,4	3,5	280

Fuente: Human Development Reports (2011)

TABLA 3.8 AYUDA EN TÉRMINOS ABSOLUTOS Y PER CÁPITA RECIBIDA POR LOS 10 PAÍSES CON MENOR IDH

	AYUDA RECIBIDA (millones de US \$) 2008	AYUDA RECIBIDA (millones de US\$) 2009	AYUDA RECIBIDA (millones US\$) 2010	AYUDA/POBLACIÓN (en US\$ corrientes) 2010
Guinea	328	214	214	21,4
República Centroafricana	257	242	264	60
Sierra Leona	378	448	475	80,91
Burkina faso	1.001	1.083	1.065	64,4
Liberia	1.251	513	1.423	366,6
Chad	422	561	490	43,6
Mozambique	1.996	2.012	1.959	83,75

Burundi	522	561	623	70,7
Níger	612	469	749	48,29
R.D.Congo	1.766	2.357	3.413	51,73
Total	8.563	8.660	10.675	89,138 (nivel medio)

Fuente: Elaboración propia desde OCDE-CAD

La parte de la tabla 3.8 que hace referencia a la ayuda per cápita muestra información claramente relevante. Si tomamos el Congo y lo comparamos con lo recibido en 2010 en términos absolutos, las conclusiones revelan una fuerte paradoja. Mientras que en cifra absoluta se posiciona entre los 10 países que más ayuda recibieron en 2010, cuando lo tomamos en términos relativos se encuentra muy por detrás de países como Burundi, Mozambique, Liberia o Sierra Leona. Mientras que el nivel medio relativo de ayuda recibida es de 89,138\$, si dejamos fuera de la ecuación a Liberia, el nivel medio cae hasta 58,3\$. Un nivel que se sitúa incluso por encima de la ayuda recibida por el país menos desarrollado del mundo.

TABLA 3.9 CLASIFICACIÓN DE LOS 10 PAÍSES QUE MÁS AYUDA AGREGADA HAN RECIBIDO EN FUNCIÓN DE LA AYUDA PER CÁPITA Y DE SU IDH, 2010

PAÍSES	AYUDA/POBLACIÓN (US\$ corrientes)	IDH	
		Valor	Ranking
Afganistán	1.853,4	0,398	172
Indonesia	91,74	0,408	169
India	1,79	0,547	134
China	1,34	0,687	101
Iraq	530,75	0,573	132
Vietnam	195,62	0,593	128
Pakistán	80,69	0,504	145
Etiopía	168,85	0,363	174
Congo	197	0,286	187
Sudan	298,5	0,408	169
NIVEL MEDIO	495,45	0,480	151

Fuente: Elaboración propia desde OCD-CAD y HDR

Para la contrastación de la hipótesis según la cual un menor nivel de desarrollo humano no lleva directamente aparejado un mayor nivel de ayuda otorgada, hemos diseñado la tabla 3.10. En ella clasificamos los 10 países que mayor cantidad de ayuda per cápita recibieron para el año 2010 y su nivel de desarrollo. Lo primero que se manifiesta de la tabla es la inexistente relación entre la ayuda recibida y el valor de IDH. Países como el Congo con un valor de IDH de 187 recibió aproximadamente 100 dólares menos que Etiopía cuya posición en la escala de desarrollo humano se encuentra en un nivel de 13 puntos superior.

Si comparamos la tabla 3.9 con la 3.10 y obtenemos el nivel medio de desarrollo humano para los 10 países con mayor dotación de ayuda y con menor IDH, se descubre las siguientes conclusiones. Los países que más ayuda recibieron, obtendrían un nivel medio de desarrollo humano de 0,48, alcanzando la posición 151 del ranking mundial con un montante medio de 495,45\$. Efectuando la misma operación para los de menor nivel de desarrollo humano, se obtendría un nivel medio hipotético de 0,323 colocándose en el puesto 182 del ranking y con un montante medio de 89,13\$. Incluso dejando fuera del cómputo a países en guerra como Afganistán e Iraq, cuyo montante podría distorsionar los resultados, aquellos países resultantes figurarían 29 posiciones por encima, alcanzando un nivel de ayuda de 129,4\$, muy superior de los 89,138\$ de los menos desarrollados. Lo que revelan estos resultados es que, se concede una mayor cantidad de ayuda para un país cuyo nivel hipotético de desarrollo humano se localizara en la posición 151 en comparación a otro que lo hiciera en la 182.

TABLA 3.10 LOS 7 PAÍSES QUE MÁS AYUDA PER CÁPITA HAN RECIBIDO Y SU CLASIFICACIÓN DE IDH EN US\$ CORRIENTES

	AOD/Población en US\$ 2007	AOD/Población en US\$ 2008	AOD/Población en US\$ 2009	IDH
I.Marshall	993	1.006	1.001	---
Guayana	170	221	230	117
Kosovo	---	---	437	---
Afganistán	125	150	186	172

Cabo Verde	342	455	399	133
Georgia	87	203	206	75
Dominica	284	326	533	81

Fuente: OCDE-CAD

TABLA 3.11 LOS 6 PAÍSES QUE MENOS AYUDA PER CÁPITA E INGRESOS NACIONALES RECIBIERON EN 2010 Y SU CLASIFICACIÓN DE IDH

PAÍSES	IDH		ODA/POBLACIÓN (US\$ corrientes)	ODA/INB en %
	Valor	Ranking		
Argelia	0,690	96	5,61	0,13
Egipto	0,640	113	7,32	0,28
China	0,680	101	1,34	0,01
India	0,547	134	1,79	0,16
Angola	0,488	148	12,5	0,32
Guinea Ecuatorial	0,537	136	12,14	0,89

Fuente: Elaboración propia desde OCDE-CAD y HDR

Las tablas 3.10 y 3.11 confirman la marginalización del principio de *igualdad de oportunidades* en el sistema de dotación de la ayuda. Ahora bien, que no son los últimos de la lista los que más ayuda per cápita reciben, se dilucida claramente de la tabla 3.10, donde aparecen los 7 países que más ayuda per cápita han recibido para los años 2007-2008-2009. Únicamente los datos para Afganistán, desvirtuados por la ayuda humanitaria e infraestructura administrativa de la guerra, hacen que aparezca en el primer puesto. Países como Georgia y Dominica que se encuentran en un nivel medio de la tabla recibieron más ayuda per cápita que países como el Congo, Etiopía, Vietnam y Pakistán –ver tabla 3.9. Países todos ellos que se sitúan a partir del puesto 145.

Con la misma lógica es diseñada la tabla 3.11. Para rechazar la hipótesis aquí mantenida, aquellos países que menos ayuda per cápita recibieron deberían situarse o aproximarse a la lista de los países no desarrollados con mayor nivel de desarrollo humano. Sin embargo, tres países como son la India, Angola y Guinea Ecuatorial se destacan a partir del puesto 134 del ranking. Argelia, situada en el puesto 96, recibió más ayuda que la India localizada en el 134. Además, países con un mayor nivel de desarrollo, como son Georgia y Dominica, recibieron respectivamente 193,5 y 520 dólares per cápita más que Angola.

Si efectuamos el valor medio posicional para los que más y menos ayuda per cápita han recibido, nos encontramos con unos resultados que vuelven a confirmar nuestra lógica. En el puesto medio 116 se encontraría el país con mayor ayuda recibida, mientras que en el 121 -5 puestos atrás- lo haría el de menor ayuda recibida.

A todas luces podemos concluir que, aquellos países que más ayuda per cápita recibieron, no son en mayor medida los menos desarrollados en términos de IDH, ni los que menos recibieron, aquellos que más desarrollo han experimentado.

Proceso

El segundo de los determinantes que constituyen nuestro marco de eficacia de la ayuda al desarrollo pasa por el *proceso* que ésta toma hasta llegar al receptor. Es razonable, por tanto, que en este apartado analicemos aquellos fenómenos que intervienen y condicionan la transmisión de la ayuda. Una ayuda que, según algunas investigaciones implementadas por organismos internacionales, queda atrapada en las redes de intermediación, provocando que frecuentemente tan sólo alrededor de un 10% de la ayuda efectiva alcance su propósito¹⁶⁰.

Otro de los componentes del *proceso* de la ayuda que interfiere en su eficacia, se refiere al de la fragmentación o forma en la cual aquella termina por llegar al receptor. El incremento de agentes protagonistas en la distribución de la ayuda

¹⁶⁰ Transparency International Global Corruption Barometric, 2010.

implica la posibilidad de generar importantes disrupciones junto a problemas de descoordinación entre agentes, desincentivos y duplicidades. En este sentido, la cuestión del *proceso*, no puede deslindarse de sus dos acepciones de índole cuantitativa, es decir, cuanta ayuda llega definitivamente, y cualitativa, o bajo qué condiciones –políticas, de incentivos (...)– lo hace.

Durante mucho tiempo se ha asociado ideológicamente la corrupción al efecto moral del subdesarrollo económico¹⁶¹, sin embargo, recientes investigaciones revelan que ésta se encuentra mucho más relacionada con la capacidad para establecer un marco legal e institucional lo suficientemente robusto con el que desincentivar las prácticas corruptas¹⁶². Que la corrupción se encuentre más extendida entre los países pobres tiene que ver con la dificultad para confeccionar un marco anti-corrupción, y en muy poco con el hecho de que estos países tengan una condición natural hacia el robo o la extorsión. El gráfico 3.4 refleja como la percepción en los niveles de corrupción son similares en todas las regiones del planeta siendo las zonas más desarrolladas donde aquella es más pronunciada.

Para medir el nivel de corrupción y sus implicaciones en la eficiencia de la AOD hemos confeccionado una serie de tablas donde se pretende analizar las siguientes cuestiones. En primer lugar, examinar si la ayuda al desarrollo va dirigida hacia los países más corruptos, y en segundo lugar, arrojar luz sobre la capacidad de la ayuda para reducir los niveles de corrupción.

La tabla 3.12 muestra como todos los países se encuentran en unos niveles de percepción de la corrupción indiscutiblemente elevados como para poder sostener la hipótesis de transparencia de la ayuda. Si descartamos a Afganistán e Irak por ser países en guerra y por tanto con bajos niveles de protección y seguridad –lo que cuestionaría notablemente la asignación de ayuda al desarrollo a este tipo de países–, y lo comparamos con la tabla 3.10 observaremos que con la excepción de Pakistán, todos los países mantienen un nivel que en el caso de corrupción es

¹⁶¹ Banfield (1958) o más recientemente Erlingsson (2008) han apuntado que la corrupción procede exclusivamente de una falta de acción moral que se vincula principalmente con “culturas inmorales” como las de la Europa Mediterránea.

¹⁶² K. Kumar, *Promoting social reconciliation in post conflict societies: Lesson from USAID's Experience*. Washington DC: USAID, 1999.

claramente menor del que refleja su desarrollo humano. Esto apoyaría la idea por la cual, la ayuda se concentra en zonas con alto grado de percepción de corrupción sin mantener una relación lineal con el nivel de desarrollo.

TABLA 3.12 ÍNDICE DE LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LOS PAÍSES QUE MÁS AYUDA HAN RECIBIDO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, 2011

	RANKING	PUNTUACIÓN (10 no corrupto, 1 extremadamente corrupto)
Afganistán	180	1.5
Indonesia	100	3
India	95	3.1
China	75	3.6
Iraq	175	1.8
Vietnam	112	2.9
Paquistán	164	2.5
Etiopia	120	2.7
República Congo	154	2.2

Fuente: Elaboración propia desde Transparency International (2011)

Con el fin de desentrañar las implicaciones de la corrupción en cada uno de los sectores de la sociedad, hemos diseñado la tabla 3.13 donde se refleja la percepción de ésta para distintos estamentos sociales. Es llamativo que sean en aquellos servicios públicos como la justicia, la policía, el parlamento y partidos políticos donde el grado de percepción de la corrupción es mucho mayor. Ello se debe, como sostiene Ortiz (2009), a que los incentivos para llevar a cabo prácticas corruptas pasan por la creencia firme de ser castigados en caso de que ésta se cometa¹⁶³.

¹⁶³ J, Ortiz, *Hacia un New Deal global*, Fundación Alternativas, 2009, pp. 191-221.

TABLA 3.13 GRADO DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS 10 PAÍSES QUE MÁS AOD RECIBEN (1 NO CORRUMPTO – 5 EXTREMADAMENTE CORRUMPTO)

PAÍS	P.Político	Parlamento	Policía	Empresas	Mass Media	Justicia	Educación	Ejército
Afganistán	2.9	3.2	3.2	3.1	2.8	3.4	2.9	2.9
Indonesia	3.5	3.6	3.5	2.8	2.8	3.3	3.0	2.8
India	4.2	4.0	4.1	3.1	3.0	3.1	3.4	2.8
China	3.4	3.4	3.4	3.6	3.3	3.0	3.0	2.7
Iraq	3.9	3.6	3.1	3.0	2.3	2.6	2.8	2.8
Vietnam	2.0	1.9	2.8	2.6	2.2	2.8	3.3	2.3
Pakistán	4.1	4.0	4.5	3.8	3.3	3.6	3.1	3.0
Etiopia	---	---	---	---	---	---	---	---
Rep. Congo	---	---	---	---	---	---	---	---
Sudán	---	---	---	---	---	---	---	---

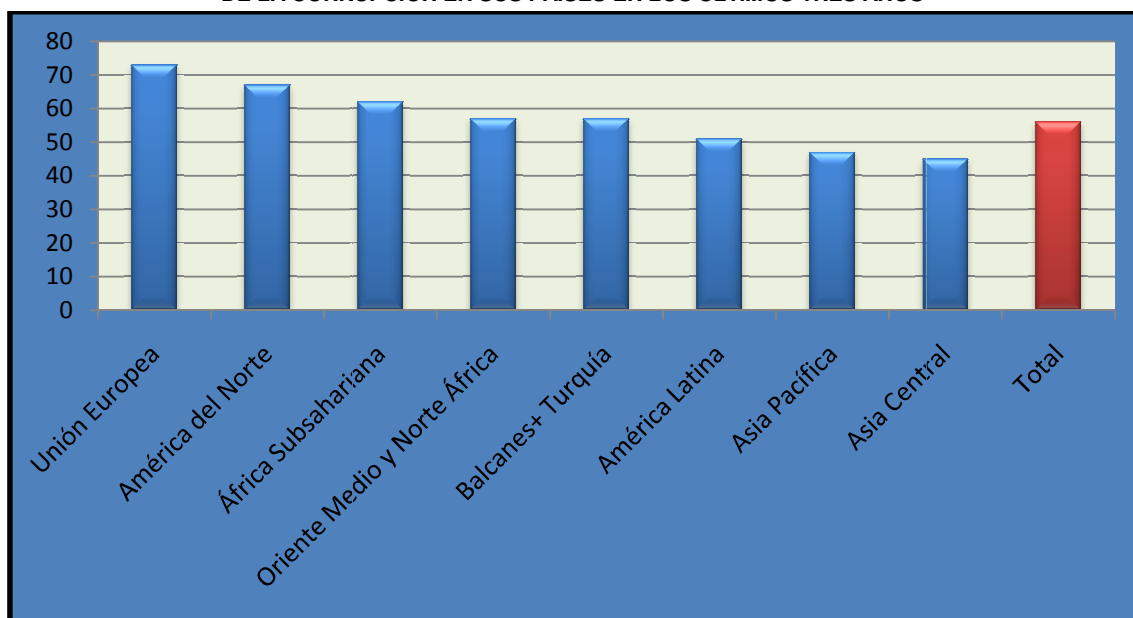
Fuente: Transparency International Global Corruption Barometric (2011)

Una de las manifestaciones de la corrupción es el soborno. Si nos detenemos en la tabla 3.19 observaremos como 3 de los países que más ayuda recibieron –Afganistán, Iraq e India– se encuentran entre los que más actividades de sobornos registraron. Sólo aquellos países que poseen un mayor nivel de desarrollo humano tuvieron un menor grado de niveles de soborno.

En la tabla 3.20 y gráficos 3.21 y 3.22 se reflejan algo que ya hemos parcialmente analizado. Desde el ámbito de los sectores sociales, son los institucionales y administrativos como la policía o la oficina de registros los que más soborno registraron. Desde la perspectiva geográfica, lo son el África Subsahariana que concentra a la región más pobre del plantea y Latinoamérica, que

lo es en términos de desigualdad. Igualmente, el gráfico 3.21 y 3.22 constatan la evolución temporal del soborno. En ellas se refleja como un incremento de la ayuda al desarrollo de unos 24.000 millones de dólares de 2006 a 2010 ha ido acompañado de unos incrementos en los niveles de corrupción con carácter absoluto para todos los sectores y regiones geográficas excepto la Unión Europea. Siendo el África Subsahariana la región que concentra la mayor parte de la ayuda oficial¹⁶⁴, ésta ha experimentado tanto en variación como en términos absolutos el mayor nivel de corrupción mundial.

GRÁFICA 3.4 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PRESIENTEN QUE HA EXPERIMENTADO UN INCREMENTO DE LA CORRUPCIÓN EN SUS PAÍSES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS



Fuente: Transparency International Global Corruption Barometre

¹⁶⁴ Según la OCDE-CAD para el período 2009-2010 el África Subsahariana recibió el 43.9% de toda la ayuda oficial al desarrollo.

TABLA 3.14 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PAGARON UN SOBORNO PARA RECIBIR ALGÚN TIPO DE SERVICIO PÚBLICO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PAÍS O TERRITORIO	
Grupo 1: 50% o más	Afganistán, Camboya, Camerún, India, Iraq, Liberia, Nigeria, Palestina, Senegal, Sierra Leona, Uganda
Grupo 2: Entre 30 y 49.9 %	Azerbaiyán, Bolivia, El Salvador, Ghana, Kenia, Lituania, México, Moldavia, Mongolia, Pakistán, Ucrania, Vietnam, Zambia
Grupo 3: Entre 20 y 29.9%	Armenia, Bielorrusia, Bosnia, Chile, Colombia, Hungría, Macedonia, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rumanía, Tailandia, Turquía
Grupo 4: Entre 6 y 19.9 %	Argentina, Austria, Bulgaria, China, R. Checa, Italia, Francia, Taiwán, Serbia
Grupo 5: Menos de 6%	Australia, Brasil, España, Portugal, EEUU, Corea de Sur, Alemania, Irlanda, Islandia, Georgia

Fuente: Transparency International Global Corruption Barometre

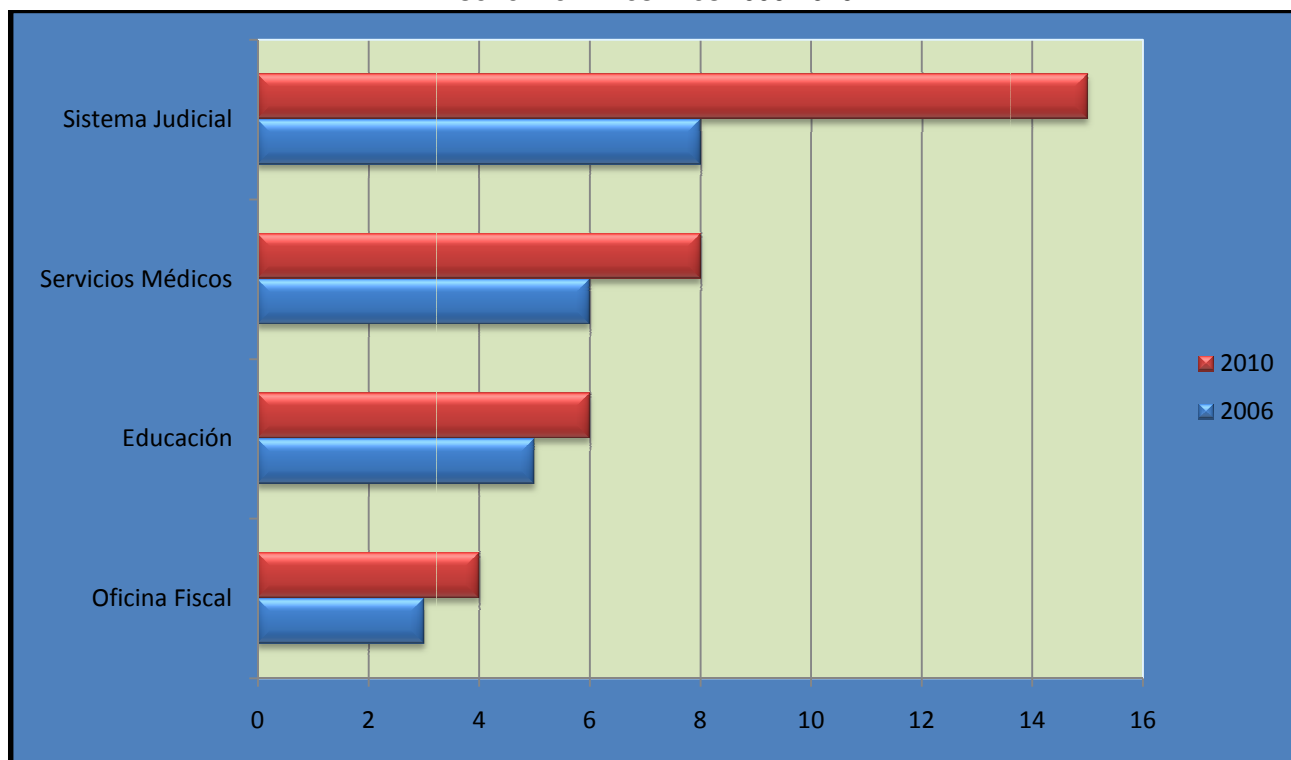
TABLA 3.15 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE INFORMARON HABER PAGADO UN SOBORNO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES CLASIFICADO POR SERVICIO, INSTITUCIÓN Y REGIÓN

	Asia Pacífico	Unión Europea	Latino- América	Oriente Medio y Norte de África	Asia Central	América del Norte	África Subsahariana	Balcanes y Turquía	Total
Policía	9%	4%	19%	37%	38%	4%	44%	15%	29%
Oficina de registro	7%	3%	12%	30%	20%	5%	41%	9%	20%
Justicia	14%	3%	23%	30%	26%	6%	20%	14%	14%
Servicios Clientes	8%	7%	17%	23%	27%	5%	13%	14%	10%
Servicios Médicos	8%	2%	11%	21%	28%	3%	13%	15%	8%

Educación	5%	3%	9%	23%	20%	4%	8%	10%	6%
Oficina Fiscal	9%	2%	8%	15%	10%	3%	4%	7%	4%

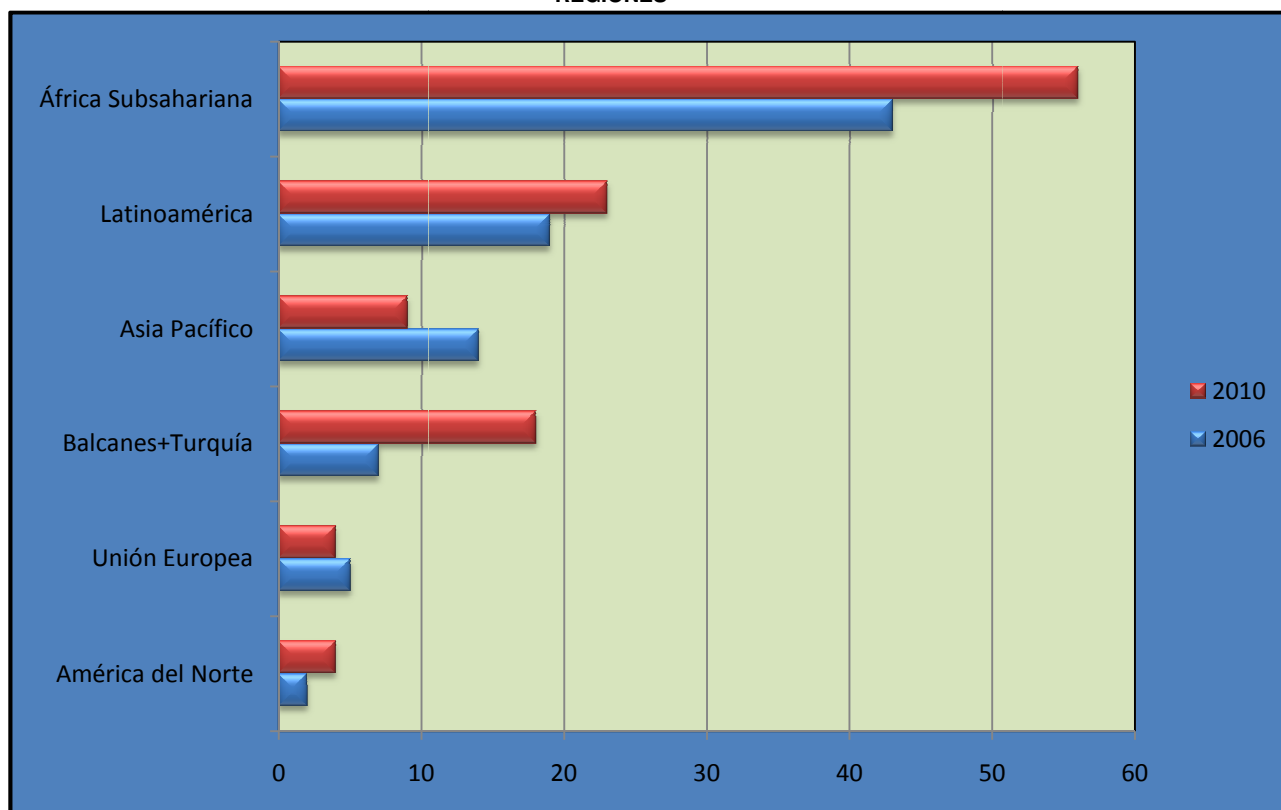
Fuente: Transparency International Global Corruption Barometre

GRÁFICO 3.5 EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE AFIRMARON HABER PAGADO UN SOBORNO EN LOS AÑOS 2006-2010



Fuente: Transparency International Global Corruption Barometre

Por consiguiente, y a raíz de los datos expuestos, aceptamos como plausible la hipótesis sobre la existencia de una especie de círculo vicioso entre pobreza, instituciones ineficientes y ayuda al desarrollo, de tal manera que aquellas regiones más pobres del planeta coinciden en contar con marcos institucionales inadecuados y con una mayor dotación de ayuda al desarrollo. Una ayuda apresada por las ineficiencias que caracterizan al marco socio-político dado y que impiden que ésta sea una herramienta efectiva para la reducción de la pobreza.

GRÁFICO 3.6 EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE PERSONAS QUE AFIRMARON HABER PAGADO UN SOBORNO POR REGIONES

Fuente: Transparency International Global Corruption Barometre

Funcionalidad

El tercero de los determinantes que componen nuestra aproximación conceptual al sistema de eficacia de la ayuda corresponde a la cuestión de la funcionalidad. Ésta implica aquello que la ayuda como recurso permite al receptor hacer, y que depende de su *estructura y proceso* y de lo que finalmente consigue hacer con ella. En este sentido, la idea de una especie de “capacidad de la ayuda” vendrá dada desde la interacción entre la propia atribución de la ayuda y las capacidades humanas.

Tomando como referencia la *vía media* coheniana, no tendría ningún interés que habláramos de aquello que la ayuda puede hacer por el individuo si fuera exclusivamente la de mejorar su bienestar. No obstante, ello no siempre es así pues como ya mencionamos ésta puede tener efectos claramente contraproducentes¹⁶⁵.

¹⁶⁵ Véase Moyo (2009), Easterly (2007), Burnside y Dollar (1997).

Además, la situación que permite al individuo experimentar una mejora en sus capacidades viene dado por un estado previo, que se realiza por medio del efecto que la ayuda provoca sobre el individuo. Por otro lado, la ayuda también depende de lo que el individuo pueda hacer con ella, una vez que ésta ha sido asimilada. Las condiciones sociales así como el nivel de libertades políticas y civiles que disfrutaban los receptores afecta definitivamente a su funcionalidad. Por tanto, la ayuda no se puede entender aisladamente, pues sus efectos sólo son desde un marco de referencia que lo supera.

Uno de los instrumentos más utilizados para conocer los efectos de la ayuda sobre la población son las evaluaciones de impacto. Sin embargo, la implementación de evaluaciones se encuentra sometida a no pocas constricciones como vimos en el apartado introductorio¹⁶⁶.

No en vano, a lo largo de los siguientes datos recogidos y trabajados en forma de tablas intentaremos, conscientes de sus límites, arrojar luz sobre la *funcionalidad* de la ayuda.

TABLA 3.16 COMPROMISOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS Y RESULTADOS EN 2010

INDICADORES DECLARACIÓN DE PARÍS	2010 Estado Actual	2010 Objetivo DP.	ESTADO
Estrategias de desarrollo nacional: % de países que con estrategia de desarrollo propia	37%	75%	<u>No alcanzado</u>
Flujos de ayuda asignados a prioridades nacionales	41%	85%	<u>No alcanzado</u>

¹⁶⁶ Por un lado, las bases de datos y muestras suelen ser escasas y defectuosas. Del mismo modo, existe una política de desincentivos para aplicarlas. Aquellas organizaciones dedicadas a la puesta en marcha de los proyectos de ayuda encuentran pocos incentivos para llevarlo a cabo, sobre todo cuando el éxito de su gestión depende del éxito de sus resultados. La debilitada cultura de evaluación en estos sectores es otra de las constricciones que merman la actividad evaluadora. La dificultad para separar el carácter normativo del carácter meramente funcional de la ayuda hace que la sociedad civil suela conservar un sentimiento de condescendencia independientemente de los resultados que ésta tenga sobre la población beneficiaria. Este hecho suaviza la presión social, elemento determinante de la cultura evaluadora.

Fortalecimiento de las capacidades nacionales a través de apoyo coordinado	57%	50%	<u>Alcanzado</u>
Previsibilidad de la ayuda	43%	71%	<u>No alcanzado</u>
Contabilidad muta de la ayuda	38%	100%	<u>No alcanzado</u>
Mejora de las instituciones	26%	36%	<u>No alcanzado</u>
Misiones coordinadas	19%	40%	<u>No alcanzado</u>

Fuente: OCDE-CAD

La primera de las tablas responde al análisis comparativo de los compromisos adquiridos tras la Declaración de París. Salvo el que corresponde a la “capacitación nacional”, el resto de compromisos no han sido alcanzados. Esto supone un alejamiento efectivo de la ayuda como instrumento de desarrollo, fundamentalmente en aquellos aspectos relativos a la previsibilidad, la mejora institucional o las estrategias de desarrollo nacional.

TABLA 3.17 EVOLUCIÓN IDH POR CATEGORÍAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS

NIVEL DE DESARROLLO HUMANO	1980	1990	2000	2005	2009	2010	2011
Muy elevado nivel de desarrollo humano	0,766	0,811	0,858	0,876	0,885	0,888	0,889
Elevado nivel de desarrollo humano	0,614	0,648	0,687	0,716	0,734	0,739	0,741
Nivel medio de desarrollo humano	0,420	0,480	0,548	0,587	0,618	0,625	0,630
Nivel bajo de desarrollo humano	0,316	0,347	0,383	0,422	0,448	0,453	0,456

REGIONES							
Países Árabes	0,444	0,516	0,578	0,609	0,634	0,639	0,641
Este de Asia y pacífico	0,428	0,498	0,581	0,622	0,658	0,666	0,671
Europa y Asia Central	0,644	0,680	0,695	0,728	0,744	0,748	0,751
Latinoamérica y Caribe	0,582	0,624	0,680	0,703	0,722	0,728	0,731
Asia del Sur	0,356	0,418	0,468	0,501	0,538	0,545	0,548
África Subsahariana	0,365	0,383	0,401	0,431	0,456	0,460	0,463
Países menos desarrollados	0,288	0,320	0,362	0,401	0,431	0,435	0,439
MUNDO	0,558	0,594	0,634	0,660	0,676	0,679	0,682

Fuente: Human Development Reports

Si analizamos como se ha comportado la evolución del desarrollo mundial en términos de IDH desde la década de los años 80's, observaremos un crecimiento positivo para cada una de las categorías y regiones. A nivel mundial, se ha alcanzado un crecimiento en los niveles de desarrollo humano de 0,124 puntos en 3 décadas. Aunque el resultado es positivo, se manifiesta claramente desigual.

Por categorías de desarrollo, aquella que ha experimentado un mayor nivel de crecimiento ha sido la de nivel medio, seguida por la de nivel elevado y nivel bajo. Esto podría explicarse a partir de los rendimientos decrecientes de los factores de desarrollo, aunque ello no ocurre para el nivel bajo, pues es en esta situación donde los *círculos viciosos* impiden que las dinámicas de desarrollo puedan activarse.

Similar es la situación cuando tomamos como referencia a las regiones. Son las zonas del Este de Asia y Arabia donde la tasa de variación ha sido más elevada manteniéndose el África Subsahariana como el espacio geográfico donde menor ha sido el crecimiento, incluso recibiendo cerca de la mitad de toda la AOD. El hecho de que la ayuda no sea condición suficiente para un mayor alcance en

cuanto al desarrollo humano se muestra claramente en la tabla 3.18. Ninguno de los países – para los que existen datos– que más ayuda recibieron experimentó un desarrollo humano más expansivo que aquellos de nivel medio de desarrollo que, o no recibieron ayuda o su dotación fue comparativamente menor. De hecho, países como Guayana, segundo mayor receptor de ayuda ha alcanzado un incremento en el IDH insignificante desde 2009.

TABLA 3.18 EVOLUCIÓN DEL IDH EN LOS PAÍSES QUE MÁS AYUDA PER CÁPITA HAN RECIBIDO

	1980	1990	2000	2005	2009	2010	2011
I. Marshall	---	---	---	---	---	---	---
Guayana	0.501	0.498	0.579	0.606	0.624	0.629	0.633
Kosovo	---	---	---	---	---	---	---
Afganistán	0.198	0.246	0.230	0.340	0.387	0.394	0.398
Cabo Verde	---	---	0.523	0.543	0.564	0.566	0.568
Georgia	---	---	---	0.707	0.724	0.729	0.733
Dominica	---	---	0.699	0.709	0.722	0.723	0.724

Fuente: Human Development Report

TABLA 3.19 EVALUACIONES DE IMPACTO DE PRIMERA Y SEGUNDA GENERACIÓN DE LA AYUDA SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Estudio	Período	Coefficiente	T-estadístico	Otras variables
Papanek	1973	0,4	5,90	P, s, x
Voivodas	1973	-0,01	0,20	Ninguna
Mosley	1980	-0,01	1,85	S, x, l
Mosley	1987	-0,03	0,32	S, x, l
Reichel	1995	-0,01	0,07	S, x, p, i

Boone	1994	0,04	0,03	P,t,d
Mosley y Hudson	1995	0,15	3,59	S, x, l
Burnside y Dollar	1997	-0,07	0,22	P, i, y políticas
World Bank	1998	-0,08	0,28	Renta y políticas

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las evaluaciones de impacto que se han implementado a lo largo de las últimas décadas, podemos extraer algunas conclusiones referido a la cuestión de la funcionalidad.

La primera generación de estudios sobre la eficacia de la ayuda analizó su impacto sobre el ahorro y el crecimiento económico. La teoría subyacente revelaba que el flujo exterior de la ayuda sería capaz de romper la trampa de la pobreza derivada del bajo nivel de ahorro existente en los países en desarrollo.

El estudio de Papanek (1972) encontraba una alta significación entre el ahorro y la ayuda apoyado a su vez por otro de Voivodas¹⁶⁷ donde se demostraba que la ayuda elevaba la relación capital-producto del país lo suficiente como para neutralizar parte del impacto positivo sobre el crecimiento.

Estudios más elaborados como el de Levy (1988), detectó un efecto positivo entre la ayuda y el crecimiento del producto, utilizando como variable adicional en ambas ecuaciones la renta per cápita del receptor. La debilidad de estos análisis –Alonso (1999)– se intentó superar a través de los estudios de segunda y tercera generación. Quizás, el estudio más influyente de este período sea el de Bonne (1994) (1996), donde se evaluó el impacto de la ayuda para diversos objetivos de desarrollo. De acuerdo a sus resultados, la propensión marginal al consumo de la ayuda no es significativamente distinta de uno y la propensión marginal a invertir no es significativamente distinta de cero. La ayuda tuvo un

¹⁶⁷ C. Voivodas, *Exports, Foreign, Capital Inflows and Economic Growth*. Journal Int. Economic, 3, 1973, pp. 337-349.

impacto insignificante en el progreso de los indicadores básicos del desarrollo humano, como la tasa de mortalidad infantil y la tasa de escolarización primaria.

Por otro lado, la revisión de 131 trabajos empíricos por Hansen y Tarp (2000) mostró que la ayuda quedaba asociada a un mayor nivel de ahorro aunque con una elasticidad menor que uno. Además, el aumento de ahorro no se traducían en mayores tasas de inversión, ni de crecimiento. El automatismo esperado por la teoría del crecimiento de Harrod-Domar no parecía confirmarse empíricamente.

Uno de los artículos que más expectación causó fue el de Burnside and Dollar (1997) donde se demostraba que la ayuda por sí misma no posee ningún efecto significativo sobre el crecimiento económico, pero sí en interacción con un conjunto de buenas políticas.

Empero, tales polémicos resultados quedaron sometidos al análisis crítico y refutación por parte de estudios posteriores como los de Amvilah (1998), Durbarry (1998), Mosley y Guillaumont (2004), Gouer (2001, 2002), Mavrotas (2002), Easterly (2004), Feenty -82005), Ram (2003), (2004), Economides (2004), Ly y Ram (2001).

TABLA 3.20 IMPACTO DE LA AYUDA SOBRE VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES

VARIABLE DEPENDIENTE	PARÁMETRO
Consumo/PNB	1,02
Inversión/PNB	0,03
Crecimiento PNB pc	0,04
Mortalidad infantil	-0,20
Esperanza de vida al nacer	-0,02
Escolarización primaria	0,69

Fuente: Boone (1996b): (Variable dependiente: Ayuda/PNB. Tamaño muestral, 96 países, Significativa al 95% de confianza)

TABLA 3.21 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA

VARIABLE	MÍNIMO Y MÁXIMO VALOR DEL PARÁMETRO
Ayuda	(-0,89; +1,47)
Ayuda x Políticas	(-0,28; +0,39)
Ayuda al cuadrado	(-0,13; +0,06)
Ayuda x porcentaje de tierra sobre el trópico	(-2,3; -0,23)
Ayuda x entorno vulnerable	(-0,49; -0,11)

Fuente: Roodman (2007a). La variable dependiente es la variación del PNB pc del receptor de ayuda. Para la configuración exacta de las variables de Y, véanse Dalgaard y colaboradores (2004) y Guillaumont y Chauvet (2001), respectivamente.

TABLA 3.22 ELASTICIDADES RENTA PER CÁPITA-AOD POR REGIONES 1960-2005

	SSA	E. Asia	EUR	LAC	S Asia	MENA
Coefficiente de correlación	0,000	0,090***	-0,025	0,215***	0,038***	0,034***
Error estándar	0,000	0,008	0,019	0,022	0,004	0,006
Estadístico t	0,361	10,300	-1,290	9,670	8,410	5,670
R2	0,0029	0,7084	0,0999	0,6798	0,6167	0,4518
Test F valor	0,1305	106,9000	1,6660	93,450	70,8100	32,1400
Test F p-valor	0,720	0,000	0,216	0,000	0,000	0,000
Observaciones	46	46	46	46	46	46

Fuente: Mosley y Guillaumont (2004); *** significan un nivel de confianza del 99%

Otro de los estudios sobre la eficacia de la ayuda, llevada a cabo por Easterly y Roodman (2004), concluyó que la ayuda no es una variable endógena respecto al crecimiento y que los resultados de los trabajos deberían acotarse en extremo. Este estudio clasificado de *tercera generación* nos muestra que cuando estudiamos las variables agregadas y las intentamos relacionar con la ayuda no tienen efectos correlativos significativos. Como se desprende de la tabla 3.20, la ayuda al

desarrollo no impacta positivamente sobre las variables de desarrollo humano y tan sólo consigue un impacto moderado en el consumo. Las posibles razones que explicarían la escasa correlación directa entre la ayuda y el desarrollo pudieran resumirse en la falta de control de los factores que influyen en el proceso y en aquellos efectos de la ayuda excluidos por la insuficiencia estadística disponible.

A modo de conclusión, los aspectos más destacados que hemos analizado en este apartado sobre la cuestión de la eficacia de la ayuda al desarrollo pueden quedar desglosados en los siguientes puntos:

- La asignación de ayuda al desarrollo se muestra insuficiente para poder implementar políticas realistas de desarrollo.
- La asignación de la ayuda dirigida hacia las partidas con un mayor impacto sobre el desarrollo humano es comparativamente menor que aquellas otras donde el efecto es probablemente menor.
- No son los países con menor nivel de desarrollo humano los que mayor ayuda recibieron en el año 2010.
- Aquellos países que más ayuda recibieron detentan los mayores niveles de corrupción.
- Se ha experimentado un crecimiento en los indicadores de desarrollo humano a nivel mundial aunque de manera desigual.
- Los países que mayor ayuda al desarrollo han recibido han experimentado comparativamente un menor nivel de desarrollo humano.
- Las evaluaciones de impacto sobre la eficiencia de la ayuda hasta la fecha implementadas no aclaran si ésta es un instrumento determinante para el desarrollo.

3.2.3 LA “ACCIÓN SUAVE” EN LA AYUDA AL DESARROLLO

Los resultados derivados de plantear la problemática de la pobreza y subsecuentemente de la ayuda al desarrollo a partir de las “grandes preguntas¹⁶⁸”, han llegado a un punto de imposibilidad teórica que dificulta la comprensión y la posibilidad de hacer extensible los progresos en el campo del desarrollo. Las evidencias acumuladas no nos permiten aclarar aspectos de relevancia, como el referido a si la ayuda es o no es instrumento determinante para el desarrollo.

Ante este dualismo de forma, algunos autores como Banerjee y Duflo (2012) defienden la experimentación en el campo del desarrollo con el objeto de superar así el discurso estéril y regresivo de la teoría del desarrollo. Una crisis ideológica que ya Lal dejó claramente explicitada en el título de su obra “La pobreza del desarrollo económico”. Para Banerjee y Duflo, es fundamental la sustitución del plano epistémico clásico por otro que sea sensible a la ayuda en términos de definir problemas concretos con respuestas específicas. En otras palabras, pensar en la “ayuda” más que en la “Ayuda”¹⁶⁹.

En el capítulo 7 de la obra publicada por el físico inglés D. Peat (2010:37) titulada “Gentle action”, aparece el siguiente párrafo. “(...) todo empieza a ir mal cuando las organizaciones o los individuos emprenden acciones inapropiadas por muy bienintencionadas que sean. Esto sucede porque los individuos no comprenden en realidad la compleja y sutil naturaleza de las diversas situaciones a las que deciden hacer frente y cómo las organizaciones son a veces tan rígidas e inflexibles que no pueden forjarse una imagen interna de las situaciones ante las que se encuentran”. Para continuar diciendo “no obstante, ambos tienen la posibilidad de cambiar esto cuando se permiten un período de “suspensión creativa” y empiezan a reestructurarse adoptando medidas más originales y dinámicas que dejen aflorar la creatividad y el conocimiento tácito de los miembros para que pueda ser plenamente aprovechado”.

¹⁶⁸ A. Banerjee y E. Duflo, *Repensar la pobreza*, Taurus, 2012.

¹⁶⁹ Banerjee y Duflo, *op. cit.*, p. 23.

De estas líneas nace lo que Peat llama *acción suave* que vendría a significar aquella mínima intervención que, llevada a cabo con inteligencia, pueda suponer un cambio sustancial, una transformación, haciendo uso de la dinámica de la totalidad del sistema al que se enfrenta.

Esta idea es la que parece inconscientemente tomar Banerjee y Duflo (2011) para intentar superar el llamado efecto de las “tres íes”; es decir, ideología, ignorancia e inercia que caracterizan a los estudios de desarrollo. Según ambos autores sólo desde un trabajo empírico minucioso y detallado basado en la comprobación desde “el terreno” podremos entender la compleja dinámica del desarrollo y los efectos de la ayuda en la lucha contra la pobreza. Para ello, proponen diseñar una especie de *Small Pushes* –pequeños empujones– frente al celebrado *Big Push*. Según este instrumento, la ayuda sería concedida una vez que se entienden las dinámicas que llevan al individuo a una situación de pobreza siendo asignadas pequeñas cantidades de recursos o incentivando comportamientos para situaciones muy específicas.

La necesidad de entender la pobreza y la ayuda desde un enfoque macro proviene específicamente de la denuncia al supuesto de *irrealismo* de las proposiciones económicas ortodoxas, que impiden encontrar explicaciones que se ajusten con realismo a la experiencia. Una de ellas, deriva de las implicaciones de la pobreza sobre el fundamento de racionalidad económica. Tal y como queda reflejado en Cortina y Pereira (2009), los pobres se caracterizan por un sistema de racionalidad social diferente al del resto de la sociedad. De tal manera, que aquello que se muestra con suficiencia lógica para determinados grupos económicos no lo es para otros¹⁷⁰. Entendido así, las divergencias económicas estructurales generarían sistemas de razonamientos heterogéneos.

¹⁷⁰ Uno de los muchos ejemplos que se analizan en el libro de Banerjee y Duflo (2012) es el de la alimentación. A menudo los pobres se resisten a los planes de alimentación que se idean desde las organizaciones internacionales, pues suelen ser mucho más escépticos en relación con sus supuestas ventajas/oportunidades y con la posibilidad de que haya cambios radicales en sus vidas. Para ambos autores, los cambios en la conducta alimenticia deben de insertarse en la dinámica habitual de los individuos pues de lo contrario los programas fracasarían estrepitosamente. Frente a la provisión barata de cereal –fuertemente rechazada por los pobres a la vista de su bajo consumo tal como expresa el libro– debería de proveerse del material tecnológico alimenticio que permita desarrollar los mecanismos que incorporen nutrientes adicionales a los alimentos que le gusta comer a la gente.

Ahora bien, investigar la realidad social del desarrollo desde la experimentación implica una ruptura de unidad ontológica. Ciertamente, el excesivo corte generalista de las teorías de desarrollo ha desatado una profunda desafección entre los expertos. Prueba de ello son las declaraciones de Easterly (2007), para el que nada meritorio sobre el desarrollo económico puede ser rescatado de 60 años de estudios. No en vano, un juicio crítico sobre el excesivo ejercicio de abstracción teórica no puede solucionarse abandonando cualquier posibilidad de generalización en razón de análisis exclusivamente micros. La necesidad de teorizar comportamientos erráticos ajustables a modelos que permitan normalizar las actuaciones de los individuos no puede ser ajena para la Economía del Desarrollo. Incluso los autores que critican el excesivo reduccionismo epistémico terminan irremediablemente sometidos a una especie de universalidad teórica con el fin de dotar de sentido a sus descubrimientos¹⁷¹.

Esto nos lleva a la cuestión central de poder explicar o no un hecho por medio de la filosofía del *small push*. Banerjee y Duflo (2011) exponen los resultados de sus investigaciones haciendo hincapié exclusivamente en los datos recogidos y alejándose de las respuestas “más universales”. No obstante, una vez que dan por resuelto el problema en cuestión, tienden espontáneamente a sobre-dotar de carácter explicativo el hecho objeto de estudio, negando al resto de fenómenos y componentes que intervienen en su formación¹⁷².

Identificar un enfoque que gestione de forma ambivalente el carácter micro y macro del desarrollo implica aceptar que los individuos en los países no desarrollados sufren lo que denominamos *trampa de no desarrollo*. Con este término pretendemos insertar el carácter complejo de las dinámicas del desarrollo en la base teórica clásica de las trampas de pobreza. En este sentido, la *trampa de no desarrollo* vendrían constituidas desde la *interrelación sistemática* de los distintos tipos de

¹⁷¹ Así hacen Banerjee y Duflo (2012) cuando afirman al final de su obra “las cinco lecciones claves” o Karlan y Appel (2011) cuando se refieren a “las siete ideas que funcionan”.

¹⁷² Volviendo al ejemplo de la alimentación, una vez que creen cual es la razón de la supuesta trampa de pobreza basada en la nutrición y superada se da a entender que el individuo experimentará automáticamente una mejoría en su bienestar anulando el resto de fenómenos. “Esto se debe a que un niño que haya tenido los nutrientes adecuados en el útero o durante sus primeros años acabará ganando más dinero cada año de su vida, lo que se convierte en un rendimiento importante a lo largo de toda una vida”; *op. cit.*, p. 62.

trampas de pobreza. De tal manera, que la superación del subdesarrollo ya no quedaría determinada a la ruptura con un tipo de trampa sino a la capacidad para romper simultáneamente con todas ellas.

Esta interrelación explicaría el porqué puede existir una trampa de nutrición cuando los pobres, ante la falta de expectativas provenientes de una reducción de ingresos, injieren alimentos cada vez menos nutritivos¹⁷³. O como una trampa de educación derivada de las bajas expectativas sobre lo que pueden lograr los estudiantes, termina por explicar su baja productividad producto del desánimo de los profesores y del escaso convencimiento familiar en los beneficios asociados a la educación. La interrelación entre trampas se observa nítidamente cuando se produce una de naturaleza sanitaria. Para ello, es necesario incorporar el concepto de “disonancia cognitiva”. Utilizado por Cortina (2006), tal proceso psicológico pretende compensar el desequilibrio que se produce entre las expectativas y la realidad empírica. En este caso, puesto que las expectativas de sanación entre los pobres no coincide con la posibilidad real de cura, por ejemplo debido a la imposibilidad de acceder al tratamiento de enfermedades costosas, suelen deformar la realidad con el fin de que ésta pueda adaptarse a su marco de posibilidad, y así poder tratarlas, pues el hecho de no hacerlo “les haría sentir mucho peor¹⁷⁴”.

La interdependencia entre trampas se va a manifestar como característica fundamentativa de nuestro discurso, lo que implica superar el marco epistémico de *causación lineal* según el cual un individuo experimentará un incremento en su nivel medio de renta por el simple hecho de “haber recibido los nutrientes necesarios en el útero materno” –tesis defendida por Banerjee y Duflo (2012) entre otros. Esta tesis micro-argumentativa cometería el mismo desacierto que afirmar, como hacen Acemoglu y Robinson (2012), que los países pobres lo son porque sus instituciones no suelen ser las más adecuadas para el desenvolvimiento económico.

¹⁷³ Suele ser de acuerdo con Banerjee y Duflo (2011) un elemento fundamental por el cuál el individuo toma decisiones económicas “irracionales”.

¹⁷⁴ *Idem*.

Por tanto, si la superación de la *trampa de no desarrollo* pasa por romper con las distintas trampas de pobreza el reto versará en identificar las distintas trampas y su forma de interactuar unas con otras.

La manera en la que se manifiestan e interactúan las distintas trampas podría definirse a partir de una especie de *interconexión* entre los determinantes potenciales del desarrollo, que en forma de *nodos* terminan generando un *espacio red*. La constitución de cada uno de los nodos vendría diferenciada cualitativamente en función de su capacidad transformadora de la propia estructura de la red. Identificar, cuáles de los nodos son *transformadores*, facilitaría la labor del investigador y del *policymaker* a la hora de asignar eficientemente los recursos e implementar las políticas de desarrollo. No obstante, la identificación de tales nodos, se hace claramente compleja pues la propia naturaleza del espacio red determina en gran medida sus propiedades. Si la atribución de un nodo depende de la estructura de la red y por consiguiente de aquellos nodos con las que interactúa, tanto la dirección como la intensidad de su influencia dependerán de que sea o no un *nodo transformador* y de si lo son o no aquellos con los que se vincula.

Con el fin de superar el reduccionismo presente en la teoría del desarrollo y en las políticas de ayuda, – de la que Hinkelammert (2002) o Sen (2009) hacen mención–, y con el objeto de gestionar la difícil tarea de identificar los “nodos transformadores”, presentamos el concepto de *small pushes alliance* – desde ahora SPA. La filosofía que se esconde tras este concepto radica en la idea de interconectar “pequeños empujones” de ayuda dirigidos hacia aquellos fenómenos que tengan capacidad de generar esos “nodos transformadores”. Aunque los SPA no resuelven la identificación de que nodos son aquellos que permiten una transformación, sí que eliminaría el sistema de causación lineal clásico desde el que se interpretan. El desconocimiento de tales *nodos* no llevaría hacia un desembolso ciego, pues la asignación de recursos quedaría determinada a la capacidad “probatoria” de aquellos determinantes potenciales de poder superar las distintas trampas de pobreza. De cualquier manera, las SPA tan sólo podría entenderse como un sistema referencial de carácter aproximativo donde la imposibilidad del

conocimiento perfecto quedaría “resuelta” a partir de la capacidad para poder coordinar todo el conocimiento generado sobre el desarrollo.

Por medio de un sistema coordinado de pequeñas ayudas hacia factores que muestren ser posibles determinantes potenciales para el desarrollo, se podrían superar algunas de las barreras no resueltas de las trampas de pobreza. Una de ellas, por ejemplo, tiene que ver con la toma de decisiones erróneas derivadas de un déficit crónico informacional. Poseer un mayor nivel de información social implica que muchas de las decisiones acertadas procedan de “las muchas cosas que damos por hechas” y que deriven de una cierta “institucionalización” de sus soluciones. Vivir en sociedades donde se ha regularizado un sistema de seguridad sanitaria nos ahorra, entre otras cosas, el tener que informarnos sobre la necesidad de vacunar a nuestros hijos, pues en caso contrario, las escuelas no los aceptarían. Éste, como otros ejemplos, proviene de la información que de forma acumulada se institucionaliza y que ayuda a optimizar las decisiones individuales.

En línea a este argumento, una política de SPA que permitiera atenuar las trampas de pobreza, podría reducir la excesiva responsabilidad que los pobres tienen que soportar sobre demasiados aspectos relativos a su vida. El hecho de que los más necesitados vivan en sociedades donde gran parte de las decisiones no son *externalizadas*, hace que exista una mayor probabilidad de tomar decisiones contraproducentes¹⁷⁵.

Producto de la cantidad de barreras que deben superar cada día, algunos autores como Pereira (2009) se han reafirmado en el proceso de disonancia cognitiva –ya comentado– que se asocia a la deformación “interesada” de la realidad social con el fin de adaptarse a una insuficiencia de autonomía relacional. En este sentido, la frustración derivada de desear algo que no se puede alcanzar motivaría la degradación de aquello que da origen al sentido de frustración dándole mayor valor a una alternativa alcanzable independientemente de que ésta suponga una merma en el bienestar del individuo.

¹⁷⁵ Tal como afirman Banerjee y Duflo (2012), cuanto más rico eres más decisiones “acertadas” se toman por tí. Los pobres no tienen “traídas” de agua y por tanto no se benefician del cloro que el ayuntamiento vierte en los depósitos. Si quieren agua potable tienen que depurarla por su cuenta y así con un largo número de acciones cotidianas.

3.3 UNA ARQUITECTURA DE LA COOPERACIÓN DIFERENCIADA

Hacer de la Cooperación Internacional un instrumento para el fortalecimiento del desarrollo, supone como condición necesaria, una re-adaptación hacia las nuevas circunstancias desde las que se enmarcan las relaciones entre agentes.

La importancia del desarrollo local como postulado desde el cual sostener algunas de las bases de la cooperación internacional, gravita en la magnitud del territorio como factor de desarrollo¹⁷⁶. La incorporación del territorio como determinante del desarrollo implica una re-interpretación del individuo como agente activo de la propia transformación económica y social consecuente. Un protagonismo que encuentra su fundamento teórico en el marco categorial de las capacidades y específicamente en aquellas que hemos dado en denominar *capacidades sociales*. Puesto que el territorio es entendido como el espacio donde se definen las distintas fuerzas dialécticas que configuran la relación entre el individuo y la realidad social, es por tanto allí, donde se generarán aquellos fenómenos que permitan expandir, desde en un sentido seniano, las libertades reales de los individuos.

Tal y como vimos en apartados anteriores, si la forma en la que se gestiona y distribuye la ayuda tiene efectos sobre la eficiencia en las políticas del desarrollo, parece lógico advertir que las instituciones protagonistas condicionen, en función de cómo se constituyen, el grado de efectividad de la ayuda, y por consiguiente, las capacidades humanas. Hablar de *capacidades institucionales* como los efectos que sobre las libertades protagonizan las distintas formas de darse la cooperación – Accra (2008) – implicarán una especie de *necesaria necesidad* –en un sentido *freudiano*– por establecer nuevas formas de cooperación.

La aparición del postulado de lo local en la cooperación nace como subterfugio, frente a la incapacidad del sistema de cooperación clásico, de afrontar de manera eficiente los cambios que han acontecido en el plano internacional en los últimos lustros. El proceso de regionalización mundial –estudiado ampliamente por

¹⁷⁶ Para profundizar véase M. Tello, *Las teorías de desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo*. Documento de Trabajo 247. Universidad Católica de Perú, Julio, 2006.

Held (2004) y Ravenhill (2008) –, muestra como el sistema *bipolar* desde el que se configuró la arquitectura de cooperación clásica Norte-Sur, ha quedado suplantado por un nuevo marco de poder *multipolar*, donde la estructura de la cooperación internacional no ha sabido adaptarse eficientemente. Las nuevas formas de cooperación afianzadas tras el programa de Acción de Accra, han permitido el diseño e implementación de nuevas políticas de cooperación compatibles con los emergentes procesos de descentralización institucional y normativa a raíz de los Objetivos del Milenio y su inclusión en un evolucionado paradigma de desarrollo.

Fruto de lo que se ha dado en denominar desarrollo “desde abajo” ha sido la aparición de formas de cooperación descentralizadas más ajustadas al postulado de cooperación local. Formas que conceden un papel activo a los actores locales públicos y privados. En este sentido, las nuevas fórmulas de cooperar surgen desde la capacidad para dotar de una mayor flexibilidad y horizontalidad a las relaciones entre agentes de desarrollo con el fin de impulsar y favorecer un sistema que integre a los diferentes agentes como elementos activos de desarrollo. Favorecer la integración de distintos agentes en un nuevo marco de cooperación supone, inevitablemente, un proceso de acción paradójico derivado del necesario acuerdo de articulación entre niveles espaciales. De la misma manera que se incrementan las redes de cooperación descentralizada, se exige otro proceso que centralice la complejidad resultante con el fin de alcanzar un cierto grado de gobernanza global. Una gobernanza que se hace cada vez más necesaria conforme se transforma el poder relativo de los Estados y surgen nuevos retos resultantes del vacío o debilidad normativa en las dinámicas cooperadoras entre agentes.

Un ejemplo de las nuevas formas de cooperación es la Sur-Sur, la cual, abogando por el principio de *no injerencia* en asuntos nacionales, consigue activar el modelo de apropiación y condicionalidad mutua. Ello permite a su vez, forjar aquellas sinergias entre los agentes que permita reducir las distorsiones del modelo *unidireccional*. De igual manera, la cooperación descentralizada se encuentra inserta en el enfoque de lo local por medio de un ajuste más realista de su marco constitutivo en relación al nuevo paradigma de desarrollo. Así, frente al modelo

Norte–Sur cede el paso a una interpretación más equitativa de las relaciones entre donantes y receptores¹⁷⁷.

Igualmente, la cercanía entre agentes estimula –de acuerdo con Noferini (2010) – una cooperación alejada de aquellos objetivos de naturaleza exclusivamente altruista y solidaria, lo que permite de igual forma, un fortalecimiento del principio de *apropiación*. Otra de las razones que identifican lo local con la cooperación descentralizada se encuentra determinada por la proximidad entre los agentes a un territorio. Es, la propia Comisión Europea, quien reconoce claramente tal vinculación cuando afirma sobre “la proximidad y presencia territorial, así como por su conocimiento de las necesidades locales y conocimientos especializados en los sectores que tradicionalmente propician la reducción de la pobreza¹⁷⁸”. En este sentido, la cooperación descentralizada sería portadora de los principios de *participación* y *democracia*, favoreciendo modalidades de políticas menos jerarquizadas y más abiertas compatibles con una concepción de desarrollo como libertad.

3.3.1 EL DESARROLLO HUMANO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La *razón utópica* de la Cooperación Internacional al Desarrollo Humano insta a un proceso que permita a los mecanismos que establecen las relaciones de cooperación entre agentes alcanzar la más profunda de las dimensiones humanas. Tal imposibilidad fehaciente de la que incluso Sen (2009) se hace eco, procede de los impedimentos, alguno de ellos naturales, con los que choca la propia acción de cooperar. Una acción referida a integrar bajo una serie de objetivos, fenómenos que son complejos tanto en forma como en fondo.

No obstante, el referido utopismo desemboca en una esperanzada aproximación poperiana desde el carácter trascendente del aparato conceptual a la

¹⁷⁷ Ello no implica que las relaciones sean siempre de carácter paritario pues la diversidad de actores obliga que muchas de estas relaciones terminen siendo asimétricas. Véase A. Noferini, “Desarrollo, Cooperación Descentralizada y gobernanza Multinivel: consideraciones para la actualidad”, Revista Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, 2010, pp. 165- 189.

¹⁷⁸ SEC, 2008 2570 final.

experiencia de la cooperación. Una cooperación que sea fuente de profundización de aquellos asuntos que interfieren en la calidad de vida de los individuos y en la posibilidad para desarrollarse como seres autónomos y empoderados.

En este sentido, las nuevas formas de cooperación derivadas del proceso de difuminación de las relaciones clásicas entre donantes y receptores unida a la insuficiencia de éstas por aproximarse a los objetivos de desarrollo ha permitido el surgimiento de formas de cooperar que traspasan las relaciones de carácter vertical y unidireccional. La Cooperación Sur-Sur –desde ahora CSS–, Triangular –desde ahora CT– o Descentralizada –desde ahora CD–, han experimentado un apreciable crecimiento cuantitativo y cualitativo en el sistema de cooperación internacional. Si bien, estos innovadores modelos no han eliminado ni trascendido los mecanismos herederos de la posguerra. Tales relaciones han alcanzado un carácter más flexible, horizontal y descentralizado entre países, facilitando la cooperación técnica al poner en común, aprendizajes y conocimientos acumulados en los procesos de desarrollo generando lo que Alonso (2007) denomina “actividades de doble dividendo”.

Ni la cooperación entre zonas del sur ni aquellas que se producen entre entes regionales o ámbitos locales se sobrepone a la atribución agregada entre agentes. La cooperación se constituye desde procesos institucionales a partir del principio abstracto *de representatividad*¹⁷⁹. Por el cual, no son los propios individuos los que se erigen como los protagonistas de la cooperación sino que quedan enmascarados por el principio generalista de la cooperación. Tal principio supone una negación de partida del enfoque de desarrollo como capacidad, pues si en éste, el leitmotiv emerge desde la posibilidad *para ser*, cualquier acto cooperador implicará una simplificación de partida a objetivos de referencia universalizables.

Igualmente, el postulado *de agregación* supone un abandono de los principios de justicia distributiva. Si bien es cierto que las nuevas formas de cooperar responden como fundamento a una falta de capacidad distributiva del sistema

¹⁷⁹ Incluso la cooperación que nace a partir del sentido de solidaridad individual sólo se hace posible desde el principio institucional de la sociedad civil que viene particularmente avalado por un modelo de organización social llamado Organizaciones no Gubernamentales o Tercer Sector.

clásico, ello no es suficiente como para negar que ninguno de los sistemas alternativos o complementarios plantee soluciones originales a esta cuestión. La mayor horizontalidad en las relaciones reduce las asimetrías de poder entre agentes, pero no dice nada sobre los efectos que tales prácticas detentan sobre los individuos y sus libertades. Un resultado directo de esta argumentación se encuentra en el riesgo consecuencialista de aceptar las nuevas formas de cooperación como acciones intrínsecamente valiosas¹⁸⁰. Plantear desde un plano epistémico la CSS o CD como razón normativa suficiente entraría en contradicción directa con los propios objetivos de legitimación apriorística. La CSS o CD pueden plantear nuevas formas de interrelación entre los agentes acordes con una realidad cambiante pero no por ello suplantar la posición de los individuos a la hora de valorar estados de bienestar deseables.

El institucionalismo como principio de partida desde el que se configura la cooperación al desarrollo implica la aceptación de una *realidad precaria*, en el sentido de ser “empírica” a partir de mundos construidos analíticamente.

El desarrollo humano no es un hecho que se manifieste de manera natural sino que lo hace desde la libre aceptación de un marco categorial determinado. En este sentido, y como medio para gestionar la inconsistencia entre el postulado teórico y su marco de posibilidad, se construye el concepto *de aproximación*. Un concepto de aproximación temporal que, al impedir la posibilidad de alcanzar un estado definitivo, procura que el postulado teórico no quede relegado ante tal imposibilidad. No es una aproximación de tipo *hayekiana*, pues el contenido teórico no se encuentra fundamentado desde la arbitrariedad de unos supuestos falsos, sino *inconclusos*. Por tanto, esta teoría de aproximación no pretende justificarse como instrumento para superar el carácter irreal de la teoría si no como forma para sobreponerse al principio de imposibilidad lógica ya referido. Por todo ello, las nuevas formas de cooperación suponen un acercamiento hacia el objetivo normativo de la cooperación al desarrollo humano. Pero, como aproximación, sólo

¹⁸⁰ Para profundizar en M. Hirst, *América Latina y la Cooperación Sur Sur: Reflexiones conceptuales y políticas*; en *La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y Realidad*. (Coords) B. Ayllón y J. Surasky. Ed Libros de la Catarata, Madrid, 2010.

puede entenderse como instrumento indefectiblemente unido a un mejoramiento progresivo e ilimitado en el tiempo.

3.3.1.1 *La Cooperación Descentralizada Sur-Sur*

Desde el nacimiento de las nuevas formas de cooperación, surgidas de la Conferencia de Bandung y de Río, la importancia de la acción de cooperar viene sustentada en mayor medida sobre el *cómo* en lugar del *qué* y del *quién*. La forma en la que se concibe y se lleva a la práctica constituye una razón fundamental a la hora de insertar las cuestiones relativas al desarrollo humano y la participación social “imprescindibles en el propio proceso de desarrollo¹⁸¹”.

Como hemos mencionado a lo largo del capítulo, la proliferación de estructuras de cooperación alejadas de la tradicional Norte-Sur ha ido creciendo muy notablemente a lo largo de las últimas décadas. Es cierto que no existe aún base sólida capaz de coordinar todas las acciones que se han ido implementando¹⁸², si bien, sus efectos positivos¹⁸³ han conseguido modificar la dimensión tradicional de la ayuda al desarrollo, recomponiendo el papel de los actores y la influencia de cada uno de ellos sobre el sistema de cooperación internacional.

La propuesta que proponemos pretende aunar las potencialidades que para el desarrollo suponen las nuevas formas de cooperación. Para ello hemos diseñado lo que denominamos Cooperación Descentralizada Sur-Sur –desde ahora CDSS– la cual podría introducirse como una modalidad propia pues no se entendería como una rama de la CSS ni de la CD, al plantear un marco distinto desde el que interpretar las formas de la realidad de cooperar. La CDSS supondría un cambio cualitativo en la cooperación internacional. Su utilidad viene a nuestro juicio avalada desde las potencialidades que generan tanto la CSS como la CD. Mostraría

¹⁸¹ AA.VV, *2ª Jornada Estatal de Cooperación Descentralizada*. Alcorcón, 15 y 16 Junio 2000. Madrid. Cooperación Municipal al Desarrollo nº4. Edita: Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, 2000.

¹⁸² El marco institucional de estas formas de darse la cooperación es aún indeterminado e inestable. Véase G. Santander Campos, *La Cooperación Sur Sur: experiencias de interés e implicaciones para el sistema internacional de ayuda*. Revista Sistema 220, Enero 2011.

¹⁸³ Para ver algunos casos de éxitos *Ibid*, pp. 41-174.

ser un marco de cooperación más próximo a las realidades económicas de los agentes y a las territoriales, dotándolas como eje estratégico de una cooperación para el desarrollo humano. La CDSS vendría en tanto definida, desde la propia acción de cooperación constituida por agentes pertenecientes a países tradicionalmente receptores –del Sur– y que además lo hacen desde una perspectiva descentralizada.

Entender la cooperación desde las nuevas formas de arquitectura como la representada por la CDSS gana a nuestro juicio una serie de ventajas que podrían ser categorizables desde su impacto en la esfera económica, política y cooperativa. Cada uno de estos impactos los son a partir de las manifestaciones sobre una serie de elementos específicos a la hora de reducir la pobreza y promover el desarrollo humano.

El primero de los efectos positivos tiene que ver con el impacto económico. En él juega un papel fundamental el hecho de que la CDSS actúe desde lo local, pues con ello permite movilizar los recursos generados en un territorio determinado, con los consiguientes beneficios en términos de crecimiento y desarrollo¹⁸⁴. Ello a su vez permite incentivar las relaciones entre agentes y la sociedad civil lo que permite fortalecer la cohesión social y la confianza. A su vez, estimularía la creación de capital social, generando una serie de normas y valores socialmente constituidos, favorables al desarrollo de procesos de crecimiento y acumulación.

Otro de los impactos de la CDSS sobre la esfera económica tiene que ver con la capacitación del gobierno local. La importancia de los gobiernos descentralizados en las nuevas formas de cooperación además, del relevante impacto político en cuanto al fomento de la funcionalidad y gobernabilidad democrática, lo es a partir de la adquisición de una serie de capacidades que lo dota como referente de desarrollo, colaborando, coordinando y participando con el resto de agentes. Todo ello estimula el desarrollo desde la perspectiva de lo local pues

¹⁸⁴ De los que Albuquerque y Tello hacen una exposición robusta sobre las externalidades positivas de lo local en el desarrollo económico. Véase M. Tello, *Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos*. Revista Cepal 102. Diciembre 2010; y Albuquerque, *El enfoque de lo local y la cooperación descentralizada para el desarrollo*. Apuntes de trabajo. Disponible en <http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/bi/Alburque>

pone el punto de atención en aquellos fenómenos y elementos que se encuentran íntimamente intrincados al territorio y que son a su vez dinamizadores de desarrollo¹⁸⁵.

Igualmente, otra de las potencialidades, es la referida al creciente proceso de participación entre agentes que determina el marco de CDSS y que podría incrementar a su vez el volumen de ayuda oficial al desarrollo¹⁸⁶. La descentralización de las políticas de cooperación en manos de nuevos agentes implicaría la multiplicación de planes y proyectos pues desmonopolizaría la asignación del volumen de ayuda del marco clásico.

El impacto de la CDSS sobre el marco de cooperación posee efectos determinantes en la eficiencia y coherencia de la ayuda. Frente a la elevada condicionalidad en la cooperación clásica¹⁸⁷, la CDSS potencializaría la relación entre actores descentralizados con similares niveles de desarrollo lo que restringiría, a su vez, las desestabilizadoras asimetrías de poder en las negociaciones. Éste, es un aspecto fundamental cuando hacemos mención a la eficacia/eficiencia de la cooperación. Ya que más allá de los efectos perversos que crea la dotación de recursos dirigida exclusivamente desde el donante, termina incluso por romper con el equilibrio social desde el que se fundamentan las relaciones entre agentes “dotadas de un sentido de reciprocidad, de correspondencia entre dar y recibir¹⁸⁸”. En este sentido, la promoción de la horizontalidad permite superar en cierta medida el carácter fungible de la ayuda dado por la asimetría de información entre las relaciones entre donantes y receptores.

La CD por sí misma no tendría capacidad para potencializar la horizontalidad de sus prácticas pues a pesar de que los agentes se insertan en un enclave micro, es a partir de sus aproximaciones en cuanto a poder de decisión económica, lo que las define horizontalmente como relaciones de cooperación. El

¹⁸⁵ Véase F. Albuquerque, *El enfoque del Desarrollo Económico Local. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad*. Programa Area. OIT. Argentina, 2004.

¹⁸⁶ Ver en I. Martínez y J.A. Sanahuja, *La agenda internacional de la eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada en España*; Documento de trabajo n° 38, Fundación Carolina, Madrid 2009, pp. 62-67.

¹⁸⁷ Véase J.A. Alonso, *Instituciones para una cooperación internacional al desarrollo de calidad. Eficacia de la ayuda: un enfoque desde las instituciones*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, N°72, p. 27.

¹⁸⁸ *Op. cit.*, p. 24.

diseño horizontal de las políticas contrapuesto al diseño centralista se orienta a crear oportunidades en un entorno favorable a los “emprendimientos innovadores”¹⁸⁹.

La horizontalidad derivada de la CDSS hace posible establecer relaciones cooperativas entre agentes por medio de alianzas que potencializan vínculos comunitarios, procesos recíprocos de información y una mayor coherencia en las políticas. El menor nivel de condicionalidad y asimetría que faculta el marco de cooperación, viene dado en gran medida por la semejanza tanto en las dimensiones económicas como administrativas de los agentes.

Los efectos de la CDSS también alcanzan el plano político. Un contacto más activo entre agentes y la sociedad civil implica una mayor participación entre los individuos pues la cercanía hace distinguir de manera más nítida las necesidades del territorio, incentivando las prácticas cooperativas. Ello a su vez puede favorecer la *rendición de cuentas mutua* entre actores fundamentada en la aceptación voluntaria de objetivos e instrumentos libremente negociados y consensuados¹⁹⁰, pues la transparencia y participación son constituyentes de la CDSS.

Todo ello, supone un incentivo para la movilización social y la creación de organizaciones sociales orientadas a la toma de decisión. De esta forma, se posibilita el refuerzo de la gobernabilidad democrática, el control por parte de la ciudadanía y la transparencia en el ejercicio del poder¹⁹¹.

Ante un ejercicio de exhaustividad analítica como es siempre el de desentrañar la realidad del desarrollo, el diseño de nuevos marcos donde esbozar las políticas de cooperación encontrara dificultades y desafíos al enfrentarse a un campo de estudio intrínsecamente *inconclusivo*. Un adecuado marco teórico de cooperación no se manifiesta como razón suficiente para asegurar el éxito de las políticas de desarrollo. Algunas de las debilidades que presenta la CDSS se encuentra relacionada con la falta de marcos institucionales y normativos lo

¹⁸⁹ F. Alburquerque, *op. cit.*, p. 31.

¹⁹⁰ Véase A. Ayuso y K. Cascante, *Rendición de Cuentas mutua y gobernanza del sistema de Cooperación al Desarrollo: hacia una convergencia de los mecanismos*. En Revista Sistema 220. Enero 2011.

¹⁹¹ J. Manor, *Decentralisation and sustainable livelihoods*, IDS, 2000, p. 10.

suficientemente desarrollados que doten de estabilidad y predictibilidad a las relaciones entre agentes. El creciente número de actores en el sistema de cooperación exige de la reglamentación de los comportamientos por medio de normas, para así poder permitir una mayor coordinación con lo que hacer más previsible la ayuda.

Aunque es cierto que una mayor pluralidad de actores puede contribuir a incrementar el montante total de la ayuda al desarrollo, ello no siempre ocurre de tal modo. Esto puede suceder cuando los actores reproducen el modelo clásico de la cooperación Norte-Sur sin atender a una lógica estratégica de ayuda basada en la solidaridad interterritorial.

De igual modo, un mayor número de actores de cooperación puede incentivar procesos de gobernabilidad democrática, como estar provistos de una visión colectiva y periférica que termine por presentar un escenario fragmentado representado por acciones dispersas e inconexas. Esto puede suponer una barrera importante hacia la consecución de un sistema de ayuda más eficaz pues podría provocar la generación de duplicidades y solapamientos, así como la pérdida de complementariedades.

Otra cuestión deriva de las relaciones asimétricas que se pueden producir entre agentes incluso con una mayor paridad en sus niveles de renta per cápita. En ocasiones, pueden llegar a existir mayores diferencias en términos políticos y económicos entre actores pertenecientes a países en desarrollo de las que puedan darse en el marco de cooperación clásico. Esto no implica que debamos rechazar la idea de una cooperación entre territorios en vías de desarrollo sino más bien denunciar que un buen diseño en el marco de cooperación no es una condición suficiente – mas sí necesaria – para que las relaciones entre agentes se produzca de una forma transparente, participativa y horizontal.

3.3.1.2 *La Cooperación no institucionalizada*

La cooperación viene referida al objetivo último que fundamenta el propio acto de cooperar. Ésta surge cuando se establecen relaciones recíprocas entre dos o más agentes que se disponen hacia un objetivo común. Es, por tanto el objetivo, aquel que fija el sentido por el que se constituye el marco normativo de la cooperación. Sin embargo, existiría otro marco de cooperación o *pre-cooperación* que versaría sobre aquel que se instaura entre los propios agentes y que se fundamenta a partir de las distintas alianzas efectuadas, es decir, *cooperar para poder cooperar mejor*. Es, a esta forma de relaciones por medio de alianzas, a lo que denominamos Co-cooperación o Meta-cooperación.

En este sentido, la Co-cooperación no sería una nueva fórmula o esquema específico desde donde establecer las bases de la cooperación sino que representaría una manera de entenderse y relacionarse los agentes como ejercicio previo al acto de cooperación. La Co-cooperación puede ser insertada en cualquier tipo de marco de cooperación para aprovechar de manera más ventajosa las potencialidades que se derivan de la diversidad de actores registrados en el sistema internacional.

La acción de *co-cooperar* registra innumerables formas de relaciones que viene dada por la naturaleza y cantidad de agentes protagonistas. Por ello, y para simplificar su estructura, vamos a distinguir entre dos grupos generales: los agentes administrativos y la sociedad civil para así poder realizar un análisis taxonómico detallado. A partir de aquí, establecemos las relaciones de cooperación entre estos dos grupos en razón de su naturaleza, tipología y funcionalidad.

De acuerdo a su naturaleza, los actores de la cooperación se clasifican en agentes administrativos, donde se establece a su vez una doble subdivisión que incluye el nivel geográficamente administrado y el de la renta. Para el primero de ellos se distinguen los niveles supranacionales, nacionales y locales y foráneos, mientras que el nivel de renta queda categorizado como alta, media o baja. Para la sociedad civil, su clasificación vendría dada por su localización foránea y supranacional subdividida en niveles de ámbito nacional, regional y local.

Relativo a su tipología y funcionalidad, la cuestión se hace más ardua por la cantidad de formas distintas de cooperar, por lo que obviamos presentar todas las categorías posibles. Como punto de referencia distinguimos la cooperación entre agentes administrativos en todos sus niveles y entre éstos y la sociedad civil y las que surgen desde los distintos niveles de renta de los gobiernos entre sí y los derivados de la sociedad civil.

Una vez desglosados los distintos tipos de relaciones cooperativas entre agentes identificaremos las siguientes ventajas potenciales que permitiría la Co-Cooperación;

1. La Co-cooperación puede promover y desarrollar aquello que damos en denominar como *capital social cooperacional*. El establecimiento de alianzas entre agentes fomenta el diálogo y la cooperación desarrollando un clima de confianza.
2. Las ventajas asociadas al capital social permiten promover el intercambio de información y experiencias entre actores con lo que se incrementaría la información disponible sobre la realidad social, posibilitando formas más eficientes y eficaces para cooperar.
3. La alianza entre agentes permitirían reducir las políticas de incoherencias asociadas a los programas de cooperación adquiriendo mayores cotas de eficiencia en la ayuda. El trabajo coordinado entre distintos agentes favorece el alcance de objetivos comunes con lo que permite reducir la conflictividad de intereses asociadas a la fragmentación de las acciones.
4. La Co-cooperación podría incentivar el empoderamiento entre agentes pues en el acto de vinculación se desarrollarían sinergias y procesos de aprendizaje.
5. Estimularía una mayor articulación del tejido asociativo.
6. Las alianzas entre agentes podría permitir una mayor dotación de recursos con los que hacer frente a la reducción de la ayuda oficial al desarrollo.
7. Incentivaría y facilitaría la implantación de las políticas de tipo *Small Pushes Alliance*, pues éstas se hacen más accesibles desde formas de cooperar que incentiven la alianza entre agentes.

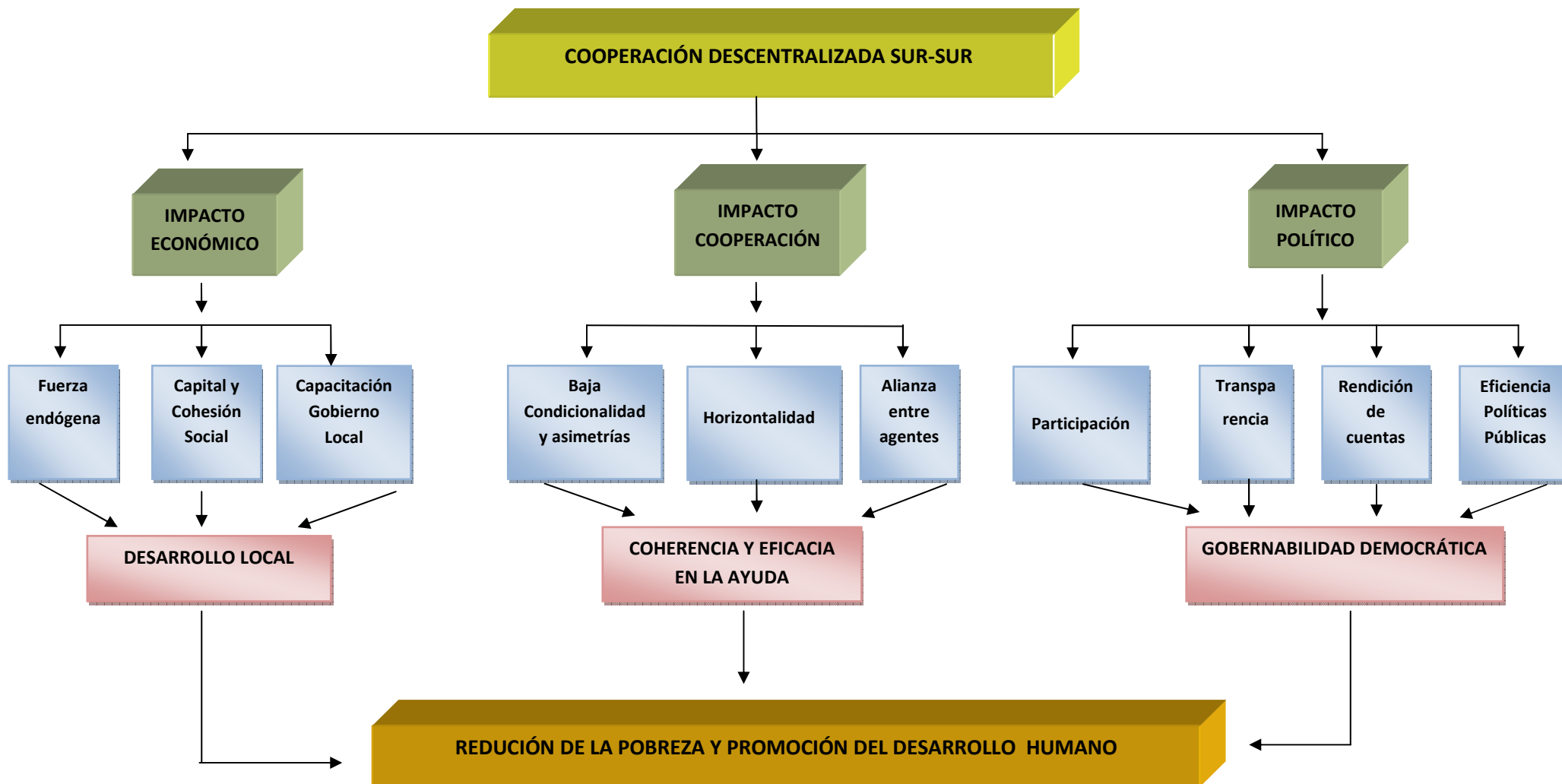
8. Rendimientos crecientes de escala. La Co-cooperación podría reducir los shocks entre programas incrementando los rendimientos marginales de los recursos.
9. Proporcionaría una mirada al desarrollo más enriquecida, compleja y menos fragmentada con una mayor cantidad y variedad de instrumentos para cooperar.
10. Resultado de los mayores costes de negociación derivados de las alianzas se encuentra la mayor dificultad en forma de desincentivos para instrumentalizar las políticas de desarrollo a través de la incorporación de agendas ajenas a la promoción del desarrollo.

Probablemente, el mayor de los retos de la Co-cooperación venga dado por los elevados costes de ajustes y coordinación a la hora de generar las alianzas. La implementación de políticas y proyectos se hacen más costosas cuando son más los interlocutores y las voces que hay que formalizar. La falta de marcos institucionales y normativos puede traducirse en una confusión de mandatos generando problemas de coordinación y negociación. Igualmente, la asimetría económica entre agentes puede provocar en ocasiones –fundamentalmente en aquellas en las que los agentes de cooperación tienen distintos niveles de renta– condicionalidad en la ayuda con toma de decisiones anti-democráticas y arbitrarias.

No en vano, la cooperación que precede al acto institucionalizado de cooperar tiene a nuestro juicio efectos cualitativos y cuantitativamente apreciables sobre el marco de posibilidad cooperador. Resulta evidente que en función de las formas dadas de alianza entre agentes así serán sus efectos sobre la cooperación resultante. Este aspecto, desconsiderado por la literatura oficial de la cooperación podría configurarse como instrumento propicio para la maximización de la eficacia de la ayuda.

Tras examinar el sistema de cooperación internacional al desarrollo a la luz del marco de desarrollo humano, nos sumergiremos en el próximo capítulo en la cuestión específica de la microfinanciación. El objeto es común al de este capítulo. Estudiar las políticas de cooperación en el ámbito de la microfinanciación desde el desarrollo humano supone, por un lado, analizar las debilidades del enfoque clásico de microfinanciación, y por otro, explorar un marco específico que permita entender e insertar la microfinanciación como efecto del desarrollo humano. El análisis empírico de esta proposición teórica constituirá el capítulo 5 de nuestra investigación.

CUADRO 3.2 COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA SUR SUR



Fuente: Elaboración Propia.

CAPÍTULO 4

LA ECONOMÍA DEL DESARROLLO HUMANO Y EL SISTEMA MICROFINANCIERO

“En realidad, lo malo de la pobreza no es el hambre. El hambre es algo bueno. Lo malo es la imposibilidad de satisfacerlo” (F. Hinkelammert)

La microfinanciación, como política específica de cooperación al desarrollo humano, hinca sus raíces en las cooperativas y asociaciones de crédito que dieron forma a las actuales Instituciones Microfinancieras –desde ahora IMF. Su justificación como entidades de crédito vino determinada por la incapacidad del “viejo paradigma” de oferta de crédito subsidiado de responder de forma eficiente a la posibilidad de los países en desarrollo para acumular capital suficiente –por medio del ahorro interno– con el que alcanzar así la senda del desarrollo.

En lo referido a las últimas décadas, instrumentos como el microcrédito se han desarrollado y modernizado alcanzando la cifra de 205 millones de clientes para el año 2011, de los cuales 37 millones eran considerados muy pobres cuando accedieron al préstamo¹⁹². De la mano de instituciones como el Grammer Bank, este instrumento de crédito se ha convertido en una herramienta de considerable importancia para la reducción de la pobreza en el mundo.

En este capítulo llevaremos a cabo un análisis teórico sobre la microfinanciación en general, y el microcrédito en particular, con el objeto de presentar la evolución y los resultados alcanzados así como su capacidad para servir como instrumento en la reducción de la pobreza.

¹⁹² Microcredit Summit Campaign (2012).

Para ello, estudiaremos algunas de las deficiencias y contradicciones del enfoque minimalista, así como, la respuesta que desde algunos círculos académicos se ha dado al diseño de un enfoque integrado de microfinanciación.

Finalmente, y a tenor de todo lo examinado se expondrán las bases que sustenten el plan epistemológico y metodológico de la investigación aplicada sucesiva.

4.1 EL DESARROLLO HUMANO Y EL SISTEMA FINANCIERO

Uno de los hechos que muestra el porqué la teoría del desarrollo no ha conseguido clarificar puntos tan fundamentales para su marco categorial como la relación entre sistema financiero y desarrollo, se observa en las posiciones tan diferenciadas que los economistas mantienen en torno a su importancia.

Si tomamos la perspectiva histórica se presencia un contingente de opiniones que tienden a divergir hacia sus extremos más antagónicos. Walter Bagehot (1873) primeramente y Hicks (1969) contemporáneamente, afirmaban que el sistema financiero jugó un papel clave en el proceso de industrialización inglesa, facilitando la movilización de capital para la “inmensidad de trabajo ofertado”. A esta idea se unía Schumpeter (1912), quién argumentaba a su vez, acerca de la importancia de los intermediarios financieros –en forma de bancos– como catalizadores de la innovación tecnológica y de la identificación de aquellos emprendedores con mayores capacidades para generar y diseñar productos y procesos innovadores.

En contra de esta tesis ampliamente asentada encontrábamos a Joan Robinson (1952:86), quien declaraba siguiendo la fórmula de causalidad inversa y contraponiéndose a la ley de Say, que “donde el empresario lidera, las finanzas siguen”, dando a entender que es el desarrollo económico quien crea una demanda específica de productos financieros a la que el propio sistema financiero termina por ofertar.

Más recientemente, Robert Lucas (1988) sostenía que los economistas suelen enfatizar desproporcionadamente la importancia del sistema financiero en la economía del desarrollo. Así por ejemplo, si estudiamos los ensayos de los “pioneros del desarrollo” veremos tal como mantiene Stern (1989) el abandono total del rol de las finanzas en sus escritos.

El debate sobre finanzas y desarrollo ha girado en torno a la cuantificación del impacto de las finanzas sobre el crecimiento económico y sus relaciones de

causalidad. De cualquier manera, y como hipótesis central de este apartado, defenderemos la doble tesis por la cual *el desarrollo del sistema financiero no es causa del desarrollo humano en la manera en que el desarrollo económico tampoco lo es del sistema financiero*.

Las funciones clásicas del sistema financiero como catalizador de recursos entre ahorradores y prestamistas no supone necesariamente la existencia de una relación causal específica y determinada con otros fenómenos del desarrollo humano. Las propiedades del sistema financiero responden de partida a una forma de manifestarse la realidad financiera y económica entre actores, y no a un principio causal de correspondencia con otros fenómenos. Que ello sea así, como seguidamente analizaremos, no se desprende del análisis de sus propiedades.

En línea a lo que mantienen Lundberg y Squire (2003), creemos que la naturaleza de los fenómenos objeto de medida es muy compleja lo que inevitablemente lleva al investigador a crear índices agregados representativos con un claro contenido *arbitrario* y *reduccionista* tanto en su naturaleza constitutiva como en su aplicación práctica. Esto no implica que podamos aceptar incluso de forma intuitiva que el desarrollo financiero sea un elemento necesario para el desarrollo humano, de tal forma que sin aquél éste no se dé. No obstante, ello no es razón suficiente para poder establecer una relación fuerte de causalidad entre ambos fenómenos.

El hecho de que el sistema financiero no sea razón suficiente para el desarrollo humano se hace evidente al juicio lógico, pues aquello que determina al desarrollo como humano trasciende el propio marco de posibilidad financiero. De hecho, los análisis implementados acerca de la relación entre sistema financiero y desarrollo humano no son conclusivos a este respecto.

Una gran mayoría de los estudios sobre pobreza y desarrollo financiero llevados a cabo en la última década muestran con carácter general una relación positiva entre la reducción de las tasas de pobreza y el fortalecimiento del sistema financiero. Los trabajos de Julilian y Kirkpatrick (2001) y Dehejia y Gatti (2002), manifiestan una positiva correlación entre la intensidad financiera, el incremento

medio de los ingresos y la reducción del trabajo infantil. Ahora bien, es necesario apuntar que el establecimiento de una relación de causalidad entre estos fenómenos no proviene de la capacidad de los instrumentos estadísticos para describirlos sino de un ejercicio de voluntad del investigador que instintivamente pone bajo una relación de causa fenómenos aparentemente relacionados.

Este aspecto queda manifiestamente más evidenciado a la hora de analizar el impacto sobre la distribución de los ingresos. Algunas investigaciones como las de Li, Squire y Zou (1997) junto con Beck, Demirgu y Levine (2004) encuentran un fuerte grado de significación entre el impacto del sistema financiero y la reducción de la desigualdad. Las conclusiones son aun más optimistas para Clarke, Xu y Fou (2002), quienes tras un estudio para 91 países, evidenciaron una fuerte relación negativa entre desarrollo financiero y desigualdad de ingresos. Sin embargo, ya en este estudio los autores reconocen que tal relación no es uniforme para cada uno de los países¹⁹³.

La complejidad de llegar a un acuerdo académico sobre esta cuestión la certifican las investigaciones de Dollar y Kraay (2001) y Behrman, Birdsall y Szekely (2001), para los que frente a los resultados anteriores no encuentran evidencias suficientes que confirmen tal relación de causa. Incluso autores como Bourguignon (2001) llegan a afirmar que la desigualdad de ingresos es elemento fundamental para el propio desarrollo del sistema financiero, independientemente de que aquel sea o no determinante en la reducción de la desigualdad. Su idea sugiere, que si el desarrollo financiero incrementa la desigualdad terminará por reducir el crecimiento, y por consiguiente, elevando la tasa de pobreza. En este sentido, se aprecia un giro causal pues ya no sería el sistema financiero causa sino un efecto de la propia desigualdad¹⁹⁴.

¹⁹³ Aquellos países con una economía más modernizada experimentan una mayor reducción de la desigualdad, alcanzando un resultado medio por países de un 0.3% de reducción de la desigualdad por cada 1% de incremento en el crédito privado. Véase H. Li, L. Squire y Heng-fu Zou, *Explaining International and Intertemporal Variations in Income Inequality*, Economic Journal, 108(1): 1998, pp. 26-43.

¹⁹⁴ Si los ricos ahorran más que los pobres, y el desarrollo financiero termina por reducir la desigualdad de ingresos, ello disminuirá los ahorros agregados y el crecimiento, afectando en forma de círculo viciosos al propio sistema financiero. Véase Bourguignon, Francois, *Pareto-Superiority of Unequalitarian Equilibria in Stiglitz's Model of Wealth Distribution with Convex Savings Function*, Econometrica 49, 2001, pp. 1469-75.

La segunda parte de la hipótesis refleja nuevamente la dificultad de hallar bajo el desarrollo económico, entendido como un simple incremento de la producción en términos de PIB per cápita, una relación de causa con el sistema financiero. Hicks en “A Theory of Economic History” estableció las bases teóricas que han determinado los estudios posteriores, dando a entender que los mercados financieros son causantes del crecimiento económico a través de su impacto en la acumulación de capital físico y en el fomento del desarrollo tecnológico. Empero, la extensa cantidad de investigaciones que apoyan la relación de causalidad entre ambos fenómenos desde Goldsmith (1969) y Miller (1988) pasando por los “nuevos enfoques” de King y Levine (1993), De Gregorio y Guidotti (1994) o Levine, Loayza y Beck (2000), no han conseguido consensuar el debate con el que resolver así el problema de la *monocausalidad*.

Algunos trabajos como los de Rajan y Zingales (1998) muestran el propósito de este apartado. La razón que da origen a la existencia de correlación entre sistema financiero y crecimiento económico refleja un problema de *variable omitida*. Puesto que aceptamos el hecho de que la realidad económica se constituye a partir de la interacción de innumerables fenómenos, la *variable omitida* funcionaría como una especie de *utopismo ontológico*, por el cual, la imposibilidad para alcanzar de manera definitiva una relación de causalidad robusta quedaría siempre pendiente a la revelación de tal variable. Ello no implica un rechazo de los métodos cuantitativos sino de las interpretaciones derivadas del marco epistemológico desde el cual se aplican. Conscientes de esta necesidad, son los trabajos de LaPorta (1996) y Engerman y Sokoloff (1996) para quienes en lugar de estudiar la relación de causa lineal, establecen relaciones multi-causales, desde las distintas tradiciones legales, políticas e institucionales.

A partir de este enfoque, se desprende el fundamento argumentativo de nuestra hipótesis. Desde el marco categorial positivista encontramos serios problemas para el esclarecimiento de los determinantes del sistema financiero y de sus efectos. Aun con una mayor representatividad de los datos muestrales y de los instrumentos estadísticos, los resultados obtenidos son equívocamente interpretados

desde un cierto *monismo causal*. Un sistema que hila los fenómenos a relaciones de comportamiento lineal y reduccionista.

4.1.1 EL DESARROLLO FINANCIERO Y LOS PAÍSES NO DESARROLLADOS

Uno de los aspectos fundamentales que extraemos del análisis anterior y que constituyen la base para este apartado, tiene que ver con algo que parece una obviedad pero que tras el estudio previo supone un cierto alivio de carácter ontológico. En aquellos países donde los niveles de desarrollo son exigüos suelen caracterizarse por sistemas financieros igualmente debilitados¹⁹⁵. Lo que no implica, como ya vimos, que uno se la causa directa del otro.

En este apartado intentaremos responder a dos cuestiones que se prestan imprescindibles como avance hacia la teoría de la microfinanciación. La primera pregunta surge desde la identificación de aquellas razones que permitan explicar el porqué el sistema financiero en los países no desarrollados funciona de forma tan ineficiente. Para a continuación reflexionar sobre los límites del mercado financiero informal como alternativa suficiente para un desarrollo humano.

El origen de la microfinanciación en las economías de países no desarrollados responde a nuestro juicio a una lógica económica que supera la propia disfunción interna de los mecanismos financieros. Los elevados costes en forma de interés y la restricción de los servicios financieros en el mercado formal como argumentan Braverman y Guasch (1993) y Robinson (2004), hacen absolutamente ineficiente el funcionamiento del sistema financiero. Aunque sobre su incapacidad e ineficiencia existe un conceso generalizado entre académicos, las causas que lo provocan siguen sin mostrar atisbos de conclusividad.

Desde una concepción compleja, la lógica que explica el fracaso del sistema financiero sólo podría entenderse a partir de las características propias de una

¹⁹⁵ En un estudio llevado a cabo por Duflo y Banerjee (2011), se muestra como para un conjunto de dieciocho países no desarrollados tan solo un 5% del total de los préstamos concedidos procedían del sector financiero formal. Véase A. Banerjee y E. Duflo, *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Ed, Taurus Madrid, 2011, p. 204.

economía no desarrollada. Unas características determinadas desde las implicaciones derivadas de una economía informal y un marco institucional frágil.

El desarrollo de una economía de carácter informal responde a una continuada incapacidad para absorber una cantidad creciente de factores productivos quedando por consiguiente, expulsados del escenario económico. A medida que el *efecto expulsión* va expandiéndose, se va acumulando una cantidad cada vez mayor de factores que generan dinámicas económicas autónomas. Cuando éstas han alcanzado un grado considerable, se constituye un “sistema económico independiente”. Las consecuencias de un marco de economía informal afectan con carácter general al tejido productivo debilitando la acumulación de capitales productivos y en consecuencia reduciendo el rendimiento medio. Esta circunstancia desincentiva la inversión reduciendo la tasa de crecimiento económico y de ocupación laboral.

Las implicaciones de la economía informal tienen efectos definitivos sobre el sistema financiero formal. Estos vienen identificados a nuestro juicio a partir de: unos *elevados costes de información, debilitados derechos de garantía, elevados costes de seguimiento y control y riesgos de diversificación y liquidez*. Cada uno de estos efectos sobre el sistema financiero formal lo entenderemos como causas mutuamente interrelacionadas. A partir de esta interpretación, nos será mucho más fácil y realista explicar las fallas que se manifiestan en el mercado financiero formal de los países no desarrollados.

En una economía donde el empleo y los recursos carecen de fungibilidad como extensamente sostiene de Soto en su afamada obra “El misterio del Capital”, los costes para obtener información sobre la capacidad financiera del deudor potencial son muy elevados. Ello, unido a la falta de derechos de garantía producto de una ineficaz regulación de los derechos de propiedad, eleva profusamente los costes de control y seguimiento con los que sobreponerse a la incertidumbre económica.

Igualmente, los elevados riesgos a los que se ven sometidos los intermediarios financieros a la hora de movilizar sus recursos en forma de

“inversiones seguras” se ve impedido por un hecho de causalidad circular. Tales riesgos provenientes de la diversificación del capital disponible en inversiones que no son seguras ni rentables elevan la probabilidad de una crisis de liquidez conllevando a un deterioro de los incentivos con las que mantener recursos en forma de inversión. Todo ello genera un debilitamiento de las funciones del sistema financiero formal.

No en vano, la economía informal no es suficiente por sí misma para explicar la inoperancia del sistema financiero. La importancia de las reglas que gobiernan los incentivos políticos y económicos son determinantes, no sólo para la propia estructura informal de lo económico, sino para el mismo mercado financiero, como ha sostenido tradicionalmente la escuela institucionalista. No obstante, aunque el marco institucional es causante de las implicaciones de la economía informal, aquella no se puede entender sino es desde la propia estructura económica y social desde la cual emerge. En línea a lo que sostienen Acemoglu y Robinson (2012), un sistema económico no desarrollado tiende a incentivar prácticas políticas ineficientes a partir de instituciones de tipo “inclusivo” que reforzarán la propia base económica que le da origen. La falta de un marco adecuado *de derechos de propiedad*, una inapropiada política *de incentivos financieros*, la incapacidad del marco institucional para proporcionar *seguridad jurídica* y un elevado *riesgo de morosidad* constituyen algunos de los efectos principales de la debilidad institucional.

Los derechos de propiedad son consustanciales a cualquier economía de mercado. De tal forma que cuando este reconocimiento se debilita o desaparece, las operaciones de mercado quedan seriamente mermadas si no impedidas. Debido a que el propio valor de los activos viene dado en primera instancia por la posibilidad de ser poseído y por tanto intercambiado, su anulación impide cualquier actividad mercantil. La importancia de la estabilidad y la predictibilidad es fundamental en el mercado en general y en el financiero en particular. Puesto que para su posibilidad se requiere de la participación de tres actores independientes –depositarios, prestamistas, prestatarios–, la falta de seguridad y de regulación provocará un incremento en el coste del producto financiero derivando en una menor oferta. Tal

y como afirman Bossone y Promisel (1998), los gobiernos como elemento del marco institucional juegan un rol clave para proveer un sistema de incentivos que permitan la estabilidad financiera y que impida el surgimiento de estímulos que conducen a la ineficiencia del sector informal.

Un sector, el informal, que se da de forma más natural que el sector formal por el hecho de estar más capacitado para superar dos barreras esenciales. Uno tiene que ver con el menor coste para adquirir información¹⁹⁶, y el segundo con la capacidad para generar espontáneamente normas y costumbres que sustituyan a los “degradados” derechos de garantía y seguridad jurídica.

Aunque el sector informal puede llegar a ser en palabras de Robinson (2001) “más valioso”, lo es tan sólo de forma comparativa y no como razón de suficiencia financiera. La propia estructura del mercado informal impide la maduración y desarrollo del sistema financiero, confinándolo a un conjunto desmembrado y desarticulado de pequeños mercados “monopolísticos” donde la libertad de entrada, la soberanía del prestatario y la oferta crediticia, se encuentran fuertemente constreñidas. Para analizar esta tesis debemos comenzar deduciendo la razón de los altos niveles de interés en los préstamos del sector informal.

Aunque algunos investigadores han considerado la morosidad como el origen de los elevados niveles de interés en el mercado informal de crédito, las investigaciones más recientes muestran claramente una relación negativa. La lógica de esta paradoja financiera parece encontrarse en la propia estructura del sistema financiero. Para Robinson (1992b), Aleem (1993) y Stiglitz (1993) y (1998), el mercado financiero informal respondería a un sistema de competencia monopolística caracterizado por un fácil ingreso al mercado y una curva de demanda descendente. No obstante, el comportamiento real se ajustaría más bien a una variante del modelo clásico. Pues en este tipo de mercados, la imposibilidad para obtener beneficios a largo plazo no viene condicionada exclusivamente por la

¹⁹⁶ Para el estudio de Z. Ahmed, *Effective Cost of Rural Loans in Bangladesh*, World Development 17 (3), 1989, la diferencia media de la tasa de interés entre el sector formal e informal en Bangladesh era de aproximadamente un 50%. En Bolivia la diferencia era un poco menor alcanzando el diferencial medio del 44% en J. Ladman, *Loan Transactions Costs, Credit Rationing and Market Structure: The Case of Bolivia*. In D. Adams and others, eds., *Undermining Rural Development with Cheap Credit*. Boulder, Colo.: Westview Press, 1984.

propia constricción de la libertad de entrada al mercado, sino por lo que denominamos *barreras de salida*.

Con ello pretendemos describir el comportamiento de los oferentes y demandantes de crédito en un mercado rígido tanto a la entrada y salida. La falta de un marco institucional adecuado hace que los altos costes de transacción y fragmentación deban ser cubiertos por el propio prestamista manteniendo un limitado número de clientes –de los que por ejemplo, puede obtener información. A su vez, la libertad de elección de los prestatarios quedaría muy delimitada ante la falta de incentivos para cambiar de prestamista ya que la propia naturaleza del mercado restringe profundamente la oferta crediticia generando una “expulsión de demanda”. Ello supone en una primera instancia que los prestamistas incrementen la tasa de interés con la que así compensar los costes adicionales de transacción e información. Que lo sea en primera instancia deriva, entre otros motivos, del estudio implementado por Aryeetey y otros (1996), donde se halló para una muestra de países, que los costes de transacción en el mercado informal eran de 9 a 16 puntos menores que en el sistema formal¹⁹⁷. Para estos autores, el excesivo ratio de interés provendría de un sobreprecio impuesto para compensar un sobre-riesgo de liquidez.

No en vano, ninguna de estas investigaciones asume la importancia de las relaciones de sociabilidad que se generarían de la correspondencia continuada entre prestamista y prestatario. La confianza entre ambos agentes funcionaría como compensación al sobrecoste del préstamo, reduciendo automáticamente la tasa de interés. Cuando el prestatario lo es de forma recurrente pueden surgir relaciones de confianza sustentadas sobre la base de una experiencia que avale la capacidad de devolución de créditos anteriores o a través de métodos de garantía del pago como el *pre-pago* de intereses.

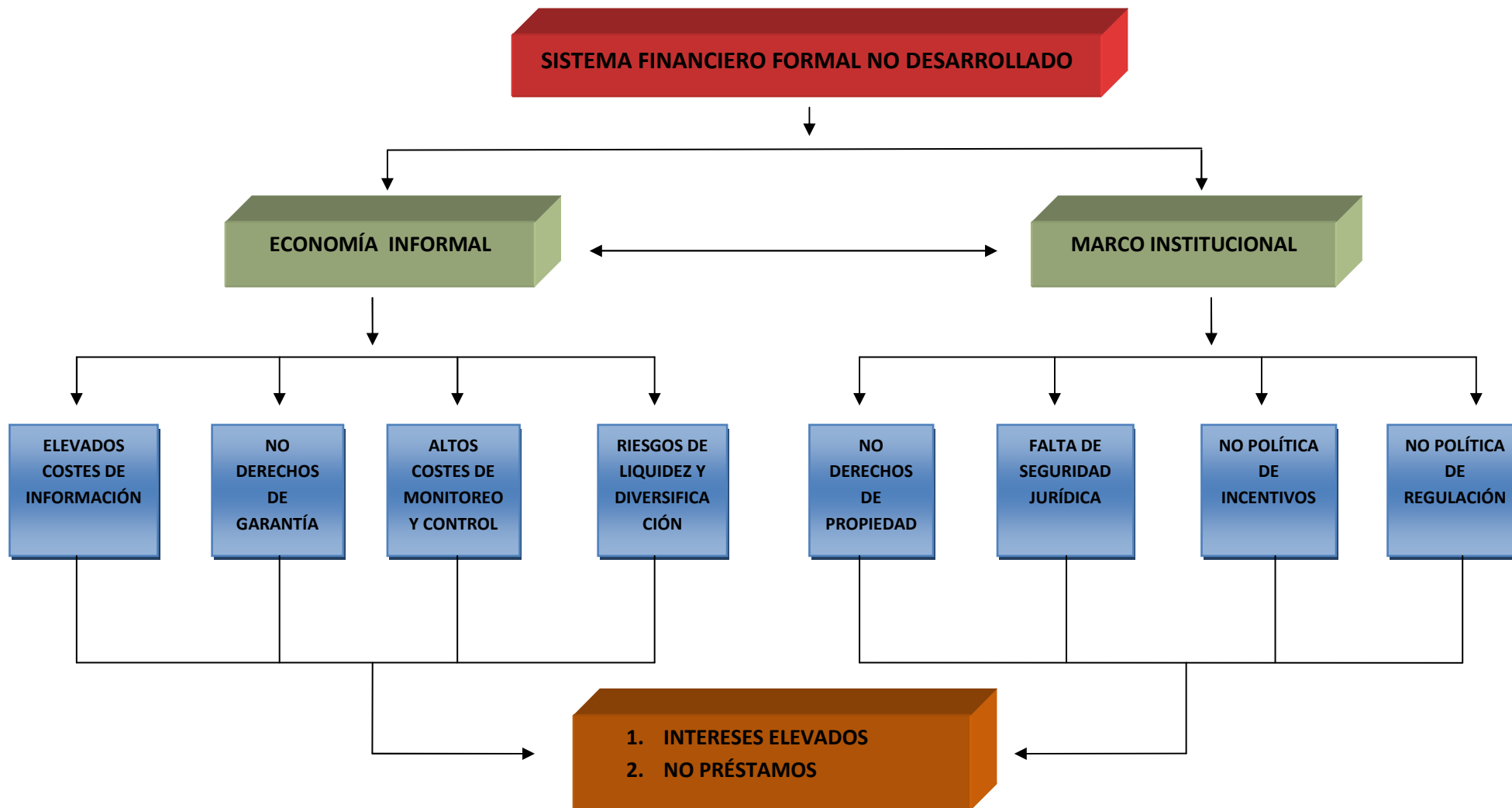
Por tanto, a la tesis de si los servicios financieros informales son sustitutivos eficientes del mercado financiero formal debemos contestar negativamente. El

¹⁹⁷ Para profundizar véase F. Bouman, *Small, Short and Unsecured: Informal Finance in Rural India*. Delhi: Oxford University Press, 1989. D. Germidis, D. Kessler y R. Meghir, *Financial Systems and Development: What Role for the Formal and Informal Financial Sectors?* Paris: Development Center, Organisation for Economic Co-operation and Development, 1991.

escaso rendimiento del capital tiende a desincentivar las inversiones a largo plazo lo que condiciona notablemente la naturaleza del producto financiero. Una proporción muy elevada de créditos concedidos responde a un tipo muy específico denominado “de avío”, que se caracteriza por tener un vencimiento menor de un año, lo que termina por condicionarlos a inversiones poco rentables y al consumo. Igualmente, los elevados tipos de interés generan lo que los economistas denominan *efecto multiplicador* en respuesta a los incrementos progresivamente retroalimentados de las tasas de interés que son producto de los desincentivos del prestamista para devolver el crédito, generando así un círculo vicioso de impago.

El estudio sobre el mercado financiero formal e informal nos ha llevado a concluir que su naturaleza responde a los incentivos derivados de la estructura económica desde el cual emergen. Aun siendo el mercado informal una respuesta a la imposibilidad del sistema formal de hacerse extensible a toda la economía, sigue siendo frágil, invertebrado e ineficiente pues opera bajo una sistema económico de la misma naturaleza. Es a partir de estas específicas circunstancias económico-financieras desde las que surgirá el servicio microfinanciero.

CUADRO 4.1 SISTEMA FINANCIERO FORMAL NO DESARROLLADO



4.2 FUNDAMENTOS DE LA MICROFINANCIACIÓN

4.2.1 LA TEORÍA MICROFINANCIERA BASADA EN LA OFERTA

El inicio de la microfinanciación entendida a *grosso modo* como la concesión de servicios financieros en pequeña escala y dirigidos a los más pobres nace de la incapacidad de los países no desarrollados de disponer de un mercado que sea capaz de satisfacer la demanda de servicios financieros a la población.

Las políticas microfinancieras, fundamentalmente aquellas provenientes de las IMF, han ido ganando protagonismo a partir de los resultados decepcionantes de la oferta de crédito subsidiado¹⁹⁸. Y es que, el fundamento del programa de oferta pública no responde en ningún momento, y de aquí su fracaso, a las causas que determinan el éxito de las finanzas. Su justificación no viene motivada por la realidad económica y social de las áreas en las que fueron implementados los programas, sino que responde a los efectos negativos que el sistema financiero manifiesta en los países no desarrollados. En este sentido, la implementación de estas políticas viene dado por una razón de carácter *atemporal y ahistórica* por la cual, y siguiendo con la tradición de corte neoclásico, se pretende combatir contra los efectos de las políticas financieras como si aquellas fueran sus causas.

Este hecho generó el fracaso de las políticas de oferta pública, como advirtió David (1988) o más recientemente Aghion y Morduch (2005), cuando ambos estudios concluyeron que tras la implantación de los programas de créditos subvencionados no se conseguían reducir los elevados costes de transacción y morosidad sino que simplemente se traspasaban del prestamista al prestatario. Otra de las consecuencias de tomar al sistema de oferta pública como condición *apriorística* del desarrollo fueron sus efectos en cuanto a la ineficiente canalización de recursos. El hecho de que el sistema financiero formal no actúe como causa suficiente del debilitado marco institucional, se muestra claramente en el trasvase ineficiente de recursos financieros de sistema de oferta subvencionada. Tal y como

¹⁹⁸ Ver para un análisis más exhaustivo B. De Aghion y J. Morduch, *The Economics of Microfinance*. The MIT Press Cambridge, Massachusetts, London England, 2005, pp. 23-29.

se dilucida del análisis de González-Vega (1976), una gran parte de los recursos quedaron asignados a las élites políticas y locales donde el crédito era utilizado frecuentemente hacia intereses políticos y económicos alejados de los hogares de más bajo ingreso¹⁹⁹.

El objetivo de alentar una demanda financiera sustancialmente “impedida” responde a un marco teórico que sustenta la realidad financiera al análisis *categorizado y fragmentario*. Pues concibe tal posibilidad, en base a un modelo económico que niega las causas que permiten explicar porqué la posibilidad de tener acceso al crédito no es suficiente para que éste cumpla su función de servir como instrumento de desarrollo. Aunque algunos estudios como los dirigidos por Burgess y Pande (2002) mostrarían un impacto positivo entre las variables reducción de la pobreza y créditos subsidiados, los resultados muestran ser claramente modestos, anulando en palabras de Aghion y Morduch (2005:75) “cualquier beneficio económico”.

4.2.2 LA MICROFINANCIACIÓN COMO INSTRUMENTO FINANCIERO PARA LOS POBRES

Las derivaciones epistemológicas del pensamiento positivista muestran su reflejo en la manera de concebir la respuesta al viejo paradigma de oferta subsidiada. Esto supone que tal respuesta quede fuertemente constreñida al hecho por el cual, el problema del sistema financiero en los países no desarrollados responda a consideraciones de naturaleza técnica.

¹⁹⁹ Zimbabwe presenta un ejemplo ilustrativo de como un programa de microcrédito politizado, capitalizado y administrado directamente por el gobierno puede fallar financieramente de forma estrepitosa, aun cuando pueda alcanzar sus objetivos políticos (Fidler 1996b). En 1992, el gobierno de Zimbabwe estableció el Fondo de Desarrollo Social, un fondo de crédito resolvente de Dls\$14 millones para pequeñas empresas y microempresas. Se ofrecieron préstamos a una tasa de interés anual efectiva del 10% (en una época en que la inflación era más del doble de ese porcentaje). El fondo tenía por objeto ayudar a mitigar los efectos del ajuste estructural en la mitad inferior de la población económicamente activa. Sin embargo, en realidad, estos préstamos fueron más un soborno político que instrumentos financieros. Aun cuando se prestó mucha atención y publicidad a la oferta de préstamos, no se hicieron esfuerzos para cobrarlos. No existía ningún mecanismo para dar seguimiento a los pagos retrasados y no se contrató a un agente de crédito sino hasta tres años después de que se hicieron las primeras entregas. Para finales de 1995, se habían otorgado 1,500 préstamos, la tasa de recuperación era de aproximadamente un 3% y la mayor parte de los fondos destinados al programa se habían perdido en los tres años de operación. Tomado de Robinson, *La revolución microfinanciera*, pp. 145.

Tal es así, que las IMF actúan a partir de la posibilidad de identificar la existencia de bienes no económicos –como es el asociacionismo– que puedan ser financieramente utilizados para mejorar el propio sistema financiero. En este sentido, el asociacionismo como forma de bien no material, no sería una sustancia secreta y sublime en la mente de los hombres sino un hecho público y como tal, susceptible de ser utilizado como bien económico. Tal manera de relacionarse los prestatarios y prestamistas, consigue reducir el coste de transacción e información por medio de un sistema de incentivos progresivos derivados de la cuantía del crédito recibido. No obstante, nos encontramos con las mismas dificultades que se dan entre el sistema formal e informal pues aun siendo sin lugar a dudas una fórmula innovadora con la que superar algunas disrupciones del sistema de financiación pública o subsidiado, no penetra en las causas.

Esto nos lleva a sostener como hipótesis general, la tesis por la cual, la microfinanciación lejos de lo que ha dado a conformar la teoría económica ortodoxa no es dada de forma apriorística sino desde la propia experiencia. Sus funciones, como el conjunto de características que lo definen, no son determinadas desde la posición abstracta de lo teórico. Aquella funciona más bien *ex post*, es decir, desde las condiciones del sistema desde el que opera.

Con todo ello, y con objeto de defender la tesis expresada, analizaremos la microfinanciación desde la siguiente definición específica que agrupa a nuestro entender toda su dimensión económica. La microfinanciación la definimos como *“aquel conjunto de servicios financieros en pequeña escala, principalmente crédito y ahorro, aunque también seguros, proporcionados de forma sostenible y en condiciones dispares a las del mercado tradicional, dirigidos a la parte más pobre de la población y con un fin manifiestamente social”*.

Uno de los aspectos que se desprende de la definición tiene que ver con el hecho de que sean servicios financieros dirigidos a los pobres. Esto tiene dos consecuencias directas. La primera tiene que ver con la cuantía mientras que la segunda involucra un supuesto de veracidad de tal aserción. La implicación de este segundo aspecto afecta directamente a los supuestos de la teoría económica

ortodoxa. Supuestos que delimitaban las actividades financieras como el ahorro a una razón exclusiva de recursos financieros según la cual los pobres no ahorran por un estado definitivo de escasez monetaria.

Sin embargo, y como ya apuntaba Friedman (1950), los pobres también suelen ahorrar incluso de forma más intensiva que el resto de la población. De esta afirmación se deduce un desplazamiento fundamental desde la pobreza como causa de un sistema auto-reproductor, a otro desde donde se manifiesta como consecuencia de otros fenómenos auto-reproducibles. De *el individuo no ahorra porque es pobre a, el individuo es pobre porque no ahorra*. Mientras que en la primera parte de la proposición la pobreza fundamenta el acto de no ahorrar en la segunda parte tan sólo lo describe. La ruptura con este enfoque supone un vasto horizonte potencial epistemológico, pues permite estudiar la pobreza desde una posición no especulativa. Ya no es que el pobre utiliza mal los recursos financieros sino que es el propio marco financiero el que no se adapta a su realidad. Ahora bien, esta “superación” ontológica sigue siendo insuficiente, ya que al someter la cuestión de la pobreza a una relación de monocausalidad, –manifestado a partir de un sistema financiero inapropiado–, acepta el mismo marco categorial que le sirvió previamente para negarlo.

Otra consideración de suma importancia tiene que ver con la aparente contradicción de la microfinanciación al someterse al doble hecho de ser financieramente sostenible y manifiestamente social²⁰⁰. Aunque gestionada esta contradicción metodológica por Rhyne (1998), el binomio pobreza/sostenibilidad ha generado dos enfoques supuestamente contradictorios. Una contradicción que muestra claramente a nuestro juicio la imposibilidad del modelo de microfinanciación. Pues desde un silogismo lógico, si la microfinanciación consigue reducir la pobreza entendida parcialmente como un incremento de la renta individual, la cuestión de la sostenibilidad quedaría claramente resuelta. Desde esta consideración, el surgimiento de un enfoque de “autosuficiencia

²⁰⁰ Véase M. Yunus, *Building Social Business. The New Kind of Capitalism that Serves Humanity's Most Pressing Needs*. Public Affairs, New York, 2010. En este libro el autor arguye que la pobreza nace de unas deficientes instituciones. El hecho de que el sistema financiero formal desplace a 2/3 partes de la población mundial de sus servicios condena al sufrimiento a generaciones de individuos.

financiera” frente al enfoque “de pobreza” no sería más que la certificación de una imposibilidad empírica.

Para hacer frente al irrealismo categorial de la microfinanciación y reafirmar el enfoque de la pobreza, la Cumbre de Microcrédito de 1997 y posteriormente el Fórum de Barcelona de 2004 justificaron el crédito normativamente con estas palabras; “no es exclusivamente un negocio, y como la alimentación, el crédito es un derecho humano²⁰¹”. Sin embargo, aceptar el crédito como razón exclusivamente normativa implica necesariamente aceptar el supuesto de la deuda como condición necesaria de humanidad, según la cual, la falta de aquella sería un atentado contra el propio derecho natural, cosa que se manifiesta netamente problemático. Igualmente, y si lo fuera, el principio de desarrollo como libertad quedaría suspendido pues éste debería ajustarse al desarrollo como deuda. Un desarrollo que no podría evitar la implicación fetichista de aceptar el crédito como marco finalista obviando aquello que el individuo puede realmente hacer con el crédito recibido y que es precisamente lo que justifica el propio postulado de libertad.

Un problema similar aparece cuando se pretende defender el marco de autosostenibilidad de la microfinanciación. Robinson (2004) sostiene como condición necesaria el principio intrínseco de autonomía financiera, pues no se entendería posible las IMF como entes no independientes. Además aduce que si bien el debate no responde a los fines, los medios pueden limitarlos. Esta segunda parte de su argumentación entronca con la defensa del *consecuencialismo normativo* que fija para su primera parte. Aceptar la microfinanciación a partir del principio de sostenibilidad implica asumir el riesgo fetichista que se pretende evitar. Consciente de que algo importante se desplaza de la cuestión principal, Robinson alega en parte acertadamente, la imprescindibilidad de la sostenibilidad como razón de posibilidad para la reducción de la pobreza. Sin embargo, ello no es suficiente para poder superar el riesgo fetichista del que finalmente termina asumida, pues cualquier razón de posibilidad del enfoque de *autosuficiencia financiera* será

²⁰¹ Fórum Barcelona (2004) *Pobreza, Microcrédito y Desarrollo*, Barcelona, p. 9.

entendido por el enfoque contrario como una fundamentación exclusivamente funcionalista y por tanto, insuficiente.

El hecho de que la tesis de Robinson sea sólo parcialmente acertada se encuentra en el error de querer entender el principio de *autosostenibilidad* y el de *pobreza* como elementos contrapuestos. De acuerdo a la definición de microfinanciación aceptada, ambos elementos son consustanciales al marco de posibilidad de aquella. Sin sostenibilidad, no es posible entender la microfinanciación desde las IMF, mientras que sin su razón social tampoco. En este sentido, consideramos inadecuado la fórmula que sostiene Rhyne (1998) por la cual la cobertura y la sostenibilidad son “el yin y el yan de las microfinanzas”. De tal forma sostiene el autor, que mientras que en el enfoque de la pobreza se condiciona la necesidad al deber, en el enfoque de la sostenibilidad es el deber quien se somete a la necesidad²⁰², cuando en realidad ambos son deber y necesidad, medios y fines para sí mismos.

La fórmula de Rhyne es producto de un marco de razón minimalista, pues es la sostenibilidad quien aproxima a la microfinanciación a la posibilidad para ser un instrumento de desarrollo mientras que es la reducción de la pobreza quien conduce a la microfinanciación a ser un instrumento de posibilidad. El hecho fundamental de que la microfinanciación no sea la razón suficiente para reducir la pobreza implica que la sostenibilidad ya no quede asegurada por el propio marco de actuación que llevaría a la consecución del fin social. Esta situación lleva, a que inevitablemente ambos principios de necesidad se conviertan en contrapuestos de posibilidad de tal forma que uno termina negando al otro y viceversa.

El tercero de los elementos que se destacan de la definición es el de ofrecer servicios financieros alternativos al del mercado oficial con el fin de superar las barreras que obstaculizan su marco de eficiencia. Este aspecto marca un punto esencial en la teoría del desarrollo pues provoca –como previamente advertimos– una transformación ontológica de la pobreza desde su anulación hasta su

²⁰² Para estudiar los planteamientos del debate entre las dos corrientes ver con mayor profundidad a E. Rhyne y R. Rosenberg, *A Donor's Guide to Supporting Microfinance Institutions*. CGAP Occasional Paper. World Bank, Consultative Group to Assist the Poorest, Washington, D.C, 1998.

aceptación como cuerpo activo y sistemático de reglas y normas constituidas autónomamente. No obstante, este giro se basta así mismo pues el marco epistémico de interpretación queda intacto conservando los elementos fundamentales del pensamiento tradicional.

Esta nueva conceptualización de la pobreza se muestra claramente restringida a su propia capacidad descriptiva una vez que se presenta como sistema teórico alternativo. Profundiza en la descripción de los fenómenos pero no indaga sobre las causas más allá de las que provengan del sistema de referencia minimalista, en este caso la microfinanciación.

En este sentido, el proceso de innovación técnica y organizativa que experimenta la microfinanciación en general, y el microcrédito en particular, es la muestra de que sea la consecuencia del marco de pobreza dado. Con el fin de reducir los elevados costes de transacción e información, el sistema de microcrédito hace uso de una arquitectura de incentivos a partir de unos atributos generales que reflejan el carácter descriptivo y no causativo de su marco de actuación. Dotando créditos de cuantía reducida, limitando el tiempo de amortización y los períodos de reposición, se consigue reducir los costes de transacción al minimizar la probabilidad e impacto de impagos, pues el control ejercido desde el prestamista al prestatario se realiza a partir del principio de *confiabilidad*. Ante la falta de derechos de garantía, el prestamista asegura la operación financiera a partir de reposiciones semanales y/o mensuales. De esta manera, se consigue información sobre la calidad del prestatario sin grandes costes para el prestamista. Igualmente, la libertad de uso desaparece ante esta opción, siendo el prestamista quien decide finalmente la dotación del crédito en función de su *intencionalidad*.

El hecho de que el microcrédito sea diseñado exclusivamente para los individuos con menos ingresos es el argumento que supuestamente justifica que exista una intencionada discriminación de género a la hora de elegir a los potenciales prestatarios. Tal discriminación se fundamentaría en el hecho de que

sean las mujeres la parte proporcional de la población pobre más extensa y aquellas que más eficientemente hacen uso del crédito recibido²⁰³.

4.2.3 EL MINIMALISMO Y SUS LÍMITES EN LA TEORÍA DE LA MICROFINANCIACIÓN

Ante la dificultad de hacer conjugable bajo una misma proposición la cuestión de la sostenibilidad y de la reducción de la pobreza sobre la base de un marco categorial minimalista, ha generado que el desarrollo teórico de la microfinanciación se haya orientado específicamente hacia la cuestión de la sostenibilidad. Entendiendo que sólo si las IMF mantienen su autonomía financiera la microfinanciación se convierte automáticamente en una herramienta efectiva en la reducción de la pobreza.

Para poder sostener esta afirmación, la teoría de la microfinanciación tiene que suponer que existe una relación de causalidad que explique el denodado fin social a partir de un marco de posibilidad que establece la propia sostenibilidad. Es, este hipotético supuesto de causalidad, el que permite reducir la cuestión del fin social a un problema de sostenibilidad financiera. Esto implica que a partir de este supuesto teórico, el impacto de la microfinanciación sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza se subordina a un hecho que no es el que viene dado a tal fin, pero que se le supone con tal razón de no enfrentarse a la problemática realidad desde la que se fundamenta. El resultado directo de este hecho va a derivar hacia un marcado carácter fetichista de la microfinanciación, consustancial al propio marco minimalista, conllevando a un reduccionismo epistémico francamente infructuoso.

²⁰³ Del total de clientes a fines de 2011, 113.1 millones eran mujeres, lo que representaba el 82.3% del total. Véase J. Maes y L. Reed, *State of Microcredit Summit Campaign Report*, 2012, p. 36. Las investigaciones de Hulme (1991), Gibbons y Kasim (1991), Eagle (1993), Thomas (1994), (1999), Khandker, Khalily y Khan (1995) y Khandker (2003) reflejan para distintos países que las mujeres suelen alcanzar menores tasas de morosidad que los hombres además de un uso más eficiente de los recursos. En lo que no existe consenso, tal y como muestran las investigaciones de Todd (1996), Rahman (2001) o Aghion y Morduch (2005), es en las razones de porqué la cuestión del género genera unos efectos tan divergentes en el comportamiento financiero de los pobres.

Puesto que la disociación entre la sostenibilidad y el fin social que lleva al establecimiento de una relación específica de causalidad sólo es posible desde el marco conceptual dado, el propio ejercicio de investigación que pretende queda irreversiblemente inconcluso. Conforme el estudio analítico se va complejizando en respuesta a la imposibilidad originaria que da origen al marco teórico, se genera una especie de círculo autónomo, por el cual, los defectos del propio marco que responden al *irrealismo* de sus supuestos son negados en perspectiva de un siempre mejorable modelo teórico. Uno de estos modelos responde al de la *responsabilidad grupal*.

Este sistema se refiere específicamente a la forma por la cual se organizan individuos sin derechos de garantía formando grupos con el objetivo de obtener créditos de un prestamista. El hecho particular radica en que los préstamos aun siendo concedidos individualmente, adquieren una responsabilidad de *devolución grupal*. De esta manera, todos los miembros del grupo –que oscilan entre 3 y 8 individuos– responden de forma colectiva a la devolución de cada uno de los préstamos. Así, si algún o algunos de los prestatarios encuentra dificultades para responder frente a las obligaciones de pago de su préstamo, el resto de miembros lo hará de forma colectiva²⁰⁴.

A través del establecimiento de incentivos dinámicos al pago de los préstamos o por medio de la instauración de reuniones periódicas se compensan la inadecuada disposición de derechos de garantía²⁰⁵. Los préstamos de responsabilidad grupal lidian de forma comparativamente mejor que el sistema

²⁰⁴ En el sistema clásico Grameer (SCG), los solicitantes de los créditos debían integrarse en un grupo de 5 miembros formados de forma voluntaria, siendo todos ellos responsables de la devolución de cada crédito en su conjunto. Primero se prestaba a dos componentes, posteriormente y en la medida que éstos hubieran devuelto puntualmente los créditos otros dos miembros podrían acceder a financiación, y si finalmente también cumplían con sus pagos, se concedía el préstamo al último de los miembros del grupo. Si uno de ellos dejaba de pagar por cualquier motivo o eventualidad, los otros cuatro perdían su capacidad crediticia con independencia de que fueran o no individualmente responsables. Los contratos se basaban en la información que se obtenía de los diferentes grupos, como mecanismo comunitario para asegurar riesgos y socializar la viabilidad de los proyectos solicitados, al tiempo que con ello se conseguía que los grupos se convirtieran en vigilantes activos de los intereses del banco. Inicialmente, la financiación que recibía cada integrante del grupo no superaba los 25 dólares, que debían de ser devueltos en 5 pagos semanales, incluyendo los intereses ligeramente por encima de los comerciales. Al finalizar la devolución del crédito se ganaba el derecho a solicitar hasta 100 dólares, pudiéndose ampliar también el plazo de devolución hasta las 50 semanas, que una vez devuelto otorgaba a los solicitantes la posibilidad de participar en el capital social del banco.

²⁰⁵ Véase Pariks, Ghosh y Ray (1997), Feigenber y Pande (2010), Ghatak y Guinnane (1999), De Aghion y Morduch (2003).

formal e informal en relación a la selección adversa como analiza Ghatak (1999), o las derivadas del riesgo moral, regulación e imposición de la que los estudios de Varian (1990), Banerjee (1994), Besley y Coate (1995), Conning (1996), Madajewicz (1998), Aghion (1999), son los más relevantes. Sin embargo, incluso tales estudios se muestran insuficientes para explicar porqué cuando son confrontados con la experiencia muestran serias limitaciones.

La razón estriba en el rígido marco minimalista que somete las causas a las propias consecuencias derivadas del diseño microfinanciero, y no a aquellos otros fenómenos que lo determinan. Así, a la hora de establecer las causas que influyen en el cumplimiento de reposición de la deuda, las investigaciones como la implementada por Fincas (2000), Armendariz y Morduch (2005) y Field y Pande (2007) la condicionan a aspectos como el número de encuentros entre prestatarios y el prestamista. Elementos que aunque relevantes se muestran absolutamente insuficientes a la hora de gestionar la posibilidad de devolución de la deuda.

Tal rotundidad se fundamenta empíricamente en la variabilidad de los resultados obtenidos. Para el caso de aquellos estudios que pretenden arrojar luz sobre los lazos de confianza entre los miembros del grupo y la tasa de retorno de la deuda, los resultados son claramente divergentes. Las investigaciones de autores como Mondal y Tune (1993), Wydick (1999) o Karlan (2003), muestran una robusta correlación positiva entre la fortaleza de los lazos sociales y el incremento en la tasa de retorno. En cambio, otros como Ahlin y Townsend (2003), ponen en duda tales conclusiones arguyendo que tal correlación positiva viene marcada por el lugar donde se implementa el estudio.

El descontento surgido a raíz de los límites de la responsabilidad grupal para poder enfrentar el principio de sostenibilidad financiera no supone un replanteamiento conceptual del minimalismo, pues éste crea sus propias herramientas para derivar la deducción sobre las barreras existentes a razones que no comprometan el marco teórico. En este sentido, el surgimiento del modelo de responsabilidad individual es la respuesta que se presenta para afrontar las debilidades del modelo. Una respuesta sustentada desde los mismos supuestos

teóricos cuya diferencia es sólo de forma, pues queda justificado desde la desvinculación del prestatario a un grupo²⁰⁶.

Con objeto de reducir los costes de transacción que el modelo anterior asociaba a la generación de un sentimiento grupal, el modelo individual pretende por medio del préstamo progresivo establecer un marco de incentivos que aseguren la sostenibilidad del programa microfinanciero. Un marco que de acuerdo con Gosh y Ray (1997) incrementaría la información sobre la solvencia del prestatario a partir de la devolución de pequeños préstamos. De tal manera, que el no hacer frente al pago de la deuda acrecentaría los costes de oportunidad, pues imposibilitaría recibir un préstamo de mayor cuantía. Igualmente, autores como Sobel (2002) sostienen que, el modelo individual facilitaría el logro de bajas tasas de morosidad ya que un prestatario que estratégicamente eligiera renegar del pago de la deuda prorrogaría el impago a condición de que ésta fuera sustancialmente más elevada²⁰⁷.

No obstante, el marco de posibilidad para tales incentivos responde al hecho de que el prestatario actuando con una racionalidad económica *maximizadora*, deseará incrementar bajo cualquier condición el monto del microcrédito. Sin embargo, el realismo de este supuesto queda determinado a fenómenos que el enfoque minimalista excluye. La condición de maximización queda restringida entre otros fenómenos a la naturaleza del micro-negocio que, generando una

²⁰⁶ Como ejemplo ver el paso del Grameer Bank al Grammer Bank II, explicado por su presidente M. Yunus en M. Yunus, *Grameen Bank II: Designed to open new possibilities*. Dhaka: Grameen Bank. Available at www.grameen-info.org/bank/bank2.html.

El sistema SGG gira en torno a un préstamo básico que proporciona una opción de salida para los prestatarios que sufran cualquier tipo de inconveniente que les impida responder al pago de la deuda. A esta alternativa se le denomina préstamo flexible. Esta posibilidad con unas exigencias más livianas no es un préstamo independiente sino un desvío temporal del préstamo básico. Tan pronto como la prestataria devuelva el cómputo global del préstamo flexible volverá al préstamo básico, pues es el único que ofrece un sistema de incentivos que le permite acceder a créditos cada vez más ventajosos. El prestatario no se encuentra unido a ningún grupo sino que responde directamente frente al prestamista. Sólo cuando una prestataria incumple en algún plazo de la devolución del préstamo básico y no desea cambiarse al flexi-préstamo se convierte en una morosa voluntaria. Cualquier monto del flexi-préstamo que no sea pagado en tres años se convierte en incobrable y es enteramente dado de baja. Ahora bien, el sistema de SGG considera recuperable todos los préstamos dados de baja. Este tipo de servicio de crédito se ajusta a las posibilidades y necesidades del cliente y abandona la rigidez del préstamo grupal pues concede préstamos a cualquier plazo con capacidad para renegociar el calendario de pagos.

²⁰⁷ En referencia a los costes de transacción bajo la metodología grupal, el prestatario suele soportar de media alrededor de unos 37 céntimos de cada dólar que pide en préstamo mientras que bajo el sistema de préstamo individual disminuye hasta los 20 céntimos. Con referencia a los ratios de interés, la relación en términos porcentuales es de 30-21. Fuente, Aghion y Morduch, *The economics of Microfinance*, p. 120.

rentabilidad media muy reducida y esporádica, limita fuertemente los efectos de los incentivos.

Igualmente, el marco de información queda muy limitado pues no ahonda en las causas que determinan la posibilidad del pago regular y que condicionan definitivamente el supuesto de *maximización*. El irrealismo de los supuestos del enfoque minimalista queda contrastado por la propia incapacidad de cualquiera de los modelos expuestos de superarse frente al otro. El carácter inconcluso de ambos se manifiesta en la espesa, contradictoria y estéril investigación empírica resultante²⁰⁸.

Lo infructuoso de los estudios implementados ha llevado al desarrollo de nuevos y complementarios instrumentos diseñados por las propias IMF para, en un esfuerzo casi utópico, asegurar la sostenibilidad de los programas de microfinanciación sin cuestionar “en un nuevo acto de fe”, el marco categorial del pensamiento minimalista. A partir de esa posición, se han establecidos programas que compensan la falta de derechos de garantía desde los avales, a bienes que con escaso valor económico si posean un elevado valor personal y comunitario.

Otra fórmula llevada a cabo por el Grammer Bank radica en la implantación de depósitos de ahorro entre los prestatarios con el fin de constituirse como forma de garantía ante impagos, y a su vez, como medio de información para el prestamista²⁰⁹. No obstante, los mismos problemas epistemológicos que intenta

²⁰⁸ Mientras que Ghatak y Guinnance (1999) y Sadoulet (2000) afirman que el modelo de responsabilidad grupal es el método más eficiente para superar los problemas de selección adversa y riesgo moral, otros como Besley y Coate (1995), Rai y Sjostrom (2004) y Giné y Karlan (2007) mantienen posturas antagónicas.

²⁰⁹ Un nuevo mecanismo de incentivos en los programas de microcréditos procede de la inspiración que generó en las IMF la experiencia en Kenia de replicar el sistema de pagos regulares “frequent payment” del Grameer Bank. El prestamista obligaba a los prestatarios a que hicieran el pago regular de su deuda y la depositaran en una cuenta del banco. Este mecanismo tuvo efectos perniciosos para el prestamista pues el índice de impagados creció exponencialmente. El sistema de pagos regulares, como tal y como afirman Aghion y Morduch (2005), sólo consigue tener efectos positivos cuando el pago se hace directamente y cara a cara entre prestamista y prestatarios. Sólo cuando se implementan los programas de pago regular de forma pública, el prestamista obtiene algunas ventajas. Una de ellas tiene que ver con el estigma social que produce entre los prestatarios que alguno de ellos –bajo la metodología de responsabilidad grupal– se muestre reacio a responder de sus deudas²⁰⁹. Igualmente, puede reducir algunos de los costes –que el prestamista suele asumir en forma de transacciones financieras y mejorar la calidad de la información del grupo– a través de los llamados “cross-reports”. Los cross-reports hacen referencia a la información que el prestamista recibe de un prestatario “i” sobre la capacidad de pago que tiene un prestatario “j”. Puesto que el prestamista no siempre conoce las razones que llevan a un prestatario a incumplir con su responsabilidad de pago, el castigo que suele infringir el prestamista a todo el grupo o al prestatario si sigue la metodología de responsabilidad individual suele ser en muchas

obviar –como el hecho del ahorro como un efecto de posibilidad–, se le presentan en forma de imposibilidad empírica, ya que incluso cuando hace el esfuerzo metodológico de introducir fórmulas alternativas de acción, éstas quedan fuertemente limitadas.

4.2.3.1 *El microcrédito y la microempresa*

Una de las limitaciones fundamentales del microcrédito, de la que el enfoque minimalista pasa inadvertido y que explica de manera suficiente sus debilidades, está relacionado con la naturaleza económica del micro-negocio. De las conclusiones extraíbles de los estudios de Banerjee y Duflo (2011:239) se desprende que, aquellos prestatarios que reciben un microcrédito con fines de exclusividad empresarial no invierten más que una proporcional dotación en sus empresas; “de aquellos micro-emprendedores que recibieron crédito en razón de 500 dólares no crecieron más en términos absolutos, que los de aquellos que recibieron 250 dólares”. El hecho de que la mayoría de los micro-emprendedores no se encuentren totalmente comprometidos con el objetivo de maximizar las ganancias, trasciende el sentido minimalista de la microfinanciación.

Más allá de un ineficiente diseño programático, la ruptura con el marco clásico viene determinada por una descompensación entre las expectativas de rentabilidad futura, la inversión realizada y el coste de oportunidad. La inestabilidad e incertidumbre económica de los países no desarrollados incentiva que una parte que los recursos financieros vayan destinadas a depósitos de ahorros o al consumo de bienes de primera necesidad²¹⁰. En este sentido, responder a la cuestión de la escasa rentabilidad de los micronegocios sólo puede comprenderse desde un marco que tome el hecho como factor causante y consecuente de otros

circunstancias muy severo²⁰⁹. El sistema de cross-reporting nace para compensar el déficit de información del prestamista. Así, el prestamista solo actuará de forma tajante si el prestatario “i” le informa sobre la indisposición –aun teniendo recursos– del prestatario “j” para cumplir con su responsabilidad. En caso contrario, y a falta de recursos del prestatario “j”, el castigo podrá ser menor y más flexible. Para un análisis más detallado véase Rai y Sjöström, pp. 123-175.

²¹⁰ Aunque sólo entre un 7% y 8% de la población rural tenían cuentas de ahorro formal para Banerjee y Duflo (2011), de acuerdo con Rutherford (2001), (2009) el número de pobres que ahorran por métodos informales alcanzaba el 50% del total.

fenómenos, de forma que, el coste de oportunidad sea causa de las bajas expectativas de rentabilidad y consecuencia de la limitada dotación de recursos invertidos. Cuestionar la razón de la escasa rentabilidad de los micronegocios gana importancia si, además tenemos en consideración, tal y como demuestran Mel, McKenzie y Woodruff (2008), el elevado nivel de la rentabilidad marginal de la inversión –desde ahora R_{MaI} – para las primeras dotaciones de capital.

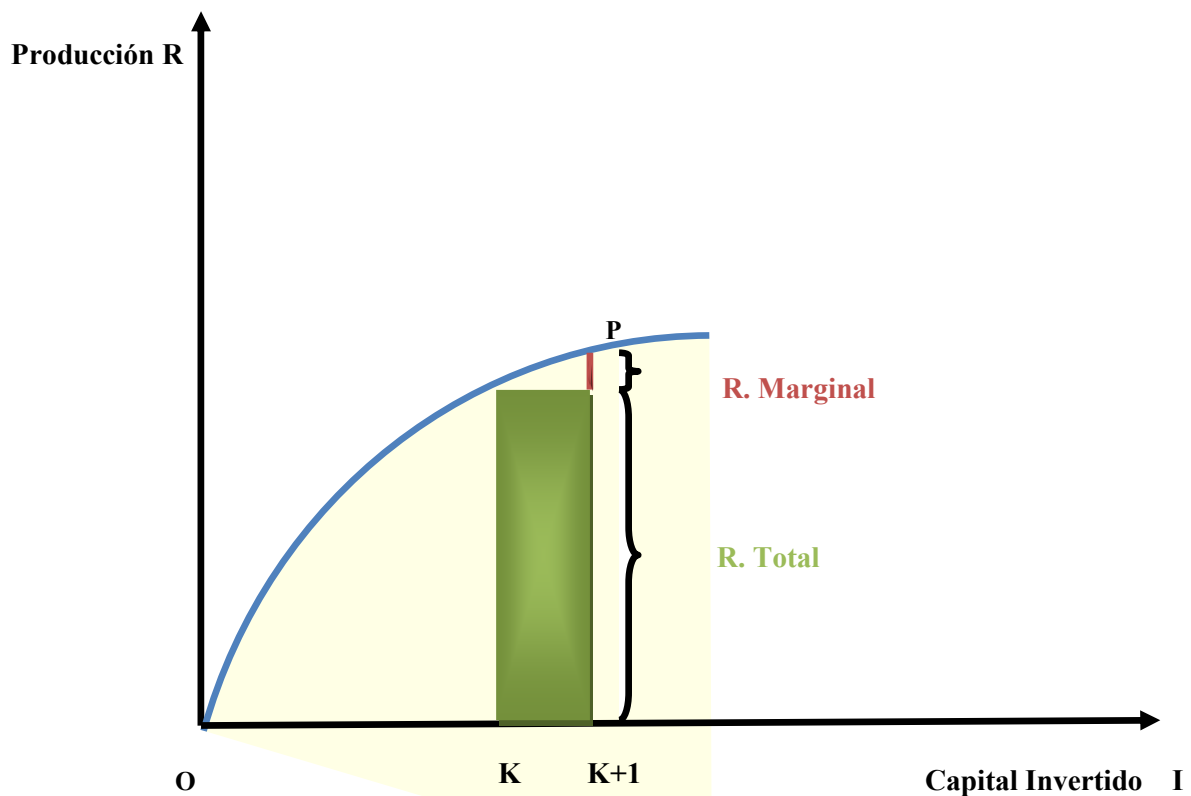
El hecho de que siendo la R_{MaI} elevada no se invierta hasta la última unidad monetaria, proviene de una baja tasa de rentabilidad total –desde ahora RT . La rentabilidad de la microempresa se comporta como refleja la gráfica 4.1. La curva OP representa la relación entre la cantidad invertida –representada en el eje horizontal OI – y la rentabilidad total –representada en el eje OR . La RT viene dada por el máximo nivel de la curva en el punto K , mientras que la rentabilidad marginal representa el incremento cuando nos desplazamos del punto K al punto $K+1$.

La RT es muy elevada al principio para ir poco a poco disminuyendo. La pendiente de la curva OP es de tendencia progresivamente positiva para inversiones pequeñas. Esto significa que aumentar la cantidad invertida hace que suba la rentabilidad hasta un máximo cuando la inversión inicial es reducida, de manera que a partir de ese máximo va progresivamente declinando. Sin embargo, por mucho que se eleve la RT cuando se incrementa la inversión en una unidad adicional, sigue siendo insuficiente para poder sostener financieramente a la empresa –la pendiente tiende a allanarse progresivamente. Es cierto que para pequeñas inversiones la R_{Ma} es muy alta pero lo es porque la RT es baja. De hecho, conforme va acrecentándose la RT , la R_{Ma} va progresivamente reduciéndose. No obstante, tal y como pone de manifiesto la pendiente de la curva OP , la RT –independientemente de cuál sea la R_{Ma} – se mantiene baja durante todo el ciclo, lo que desincentiva la inversión de capital futuro²¹¹.

²¹¹ La R_{Ma} nos muestra la variación de la rentabilidad en términos absolutos en base a la RT . Un agente racional que desee maximizar su inversión deberá de tener en cuenta el resultado de la R_{Ma} como función relativa a la RT . Un incremento de la R_{Ma} de 10\$ puede suponer un 10% de incremento para una RT de 100\$ o un 0.1% para una RT de 10.000\$.

Puesto que el éxito y por consiguiente la capacidad financiera de la empresa viene marcada por la RT y no la RMa, cuando un microemprendedor se encuentra ante una curva de estas características, es muy probable que no comprometa todos los recursos económicos a la inversión de capital empresarial.

GRÁFICA 4.1 RENTABILIDAD TOTAL Y MARGINAL



Fuente: Elaborado desde Banerjee y Duflo (2011)

4.2.3.2 La teoría minimalista y el sistema de microahorro

Las investigaciones de Bouman (1997) y Robinson (2004) muestran frente a la teoría económica ortodoxa, que las personas con menores ingresos tienden a manifestar un elevado interés en las prácticas de ahorro. Incluso haciendo frente a

riesgos elevados, la demanda de microahorro supera tradicionalmente a la de financiación²¹².

Tras los trabajos de Schmidt y Zetinger (1994) y Robinson (2001), donde se explican las causas de la baja participación de los más pobres en los servicios de ahorro formal²¹³, las nuevas innovaciones –mayor flexibilidad en los depósitos y seguridad jurídica– provenientes del marco minimalista no consiguen explicar el comportamiento del microahorrador. Prueba de ello es el estudio experimental de Dupas y Robinson (2010) y Schaner (2010), donde se contrastó la verosimilitud del enfoque dotando gratuitamente cuentas de ahorro para una muestra significativa de la población pobre. Los resultados reflejaban que hasta un 40% de los depositarios no hicieron ningún depósito y menos de la mitad llegó a realizar más de uno.

El reduccionismo del enfoque viene caracterizado por la imposibilidad para recoger en buena medida las expectativas del ahorrador. Unas expectativas que se encuentran correlacionadas positivamente con el marco de posibilidad del ahorro y no con la manera en la que queda establecido categorialmente. El hecho de que la capacidad de ahorro sea muy limitada entre los pobres da origen a procesos como el de la *inconsistencia temporal*. Un mecanismo de naturaleza cerebral que influye sobre el comportamiento del ahorrador pues devalúa el valor del largo plazo frente objetivos a corto plazo²¹⁴. Desde este proceso de inconsistencia, del que Kristof definió como “el feo secreto de la pobreza global”, la planificación del ahorro queda desvirtuada generando resultados no optimizables.

²¹² “El ahorro entre los pobres deriva de la necesidad de gestionar la incertidumbre”. Así argumentaba M. Friedman en 1950 cuando exponía que la alta frecuencia de fluctuaciones de ingresos entre los pobres les obliga más que a ningún otro a protegerse frente a la incertidumbre del futuro. Esto rompe con la supuesta idea de que los pobres tienen una tendencia natural a derrochar sus recursos, y por consiguiente, eliminar cualquier posibilidad de dirigirlos hacia alguna inversión futura responsable.

²¹³ En primer lugar, la cuestión de los costes es muy posible que respondan como consecuencia de un tipo de negocio no adaptado a las necesidades de los más pobres. La necesidad de poseer de forma inminente los ahorros y la dificultad para generar elevados rendimientos, hace que las Instituciones Financieras Formales rechacen tales productos. En segundo lugar, las particularidades de los países donde se potencializa los servicios de micro-ahorros suelen caracterizarse por ser ambientes políticos y económicos inestables lo que dificulta el necesario ambiente regulatorio y de supervisión pública. En tercer lugar, la asignación de recursos humanos de alto nivel es fundamental para el éxito micro-financiero de la institución. Véase P. Christen y R. Rosenberg, *The Rush to Regulate: Legal Frameworks for Microfinance*. CGAP Occasional Paper 4. World Bank, Consultative Group to Assist the Poorest, Washington, D.C, 1999.

²¹⁴ De acuerdo con este concepto, las personas esperan que su “yo futuro” sea menos miope que su “yo presente”. Aunque la Inconsistencia Temporal afecta a los individuos independientemente del nivel de renta, ésta se muestra determinante para superarla.

A partir de este hecho surge lo que Banerjee y Mullainthan (2010) han calificado como “bienes tentación”. Estos bienes no serían más que una respuesta al proceso de *reoptimización* cuyo consumo quedaría enmarcado en los “incentivos perversos” producto de unas expectativas limitadas²¹⁵.

Aunque algunos de estos fenómenos han podido ser identificados, las estrategias para superarlos no han trascendido el enfoque minimalista. Una de ellas es la del *autocontrol*. Si bien esta estrategia que exigiría la reducción del consumo presente, se muestra claramente inverosímil pues relega como condicionantes las constricciones de tipo temporal e informacional. Igualmente, algunos métodos como el del ahorro obligatorio tampoco irían dirigidos hacia un cambio de enfoque ya que entendería la solución desde el propio programa de ahorro.

²¹⁵ Con referencia a los bienes tentación, Banerjee y Mullainathan (2010) ofrecen una hipótesis que mostraría que tales bienes mantienen una relación especial con la pobreza y con sus inherentes constricciones al ahorro. Para ambos autores, existiría una especie de impuesto tentación “temptation tax” que desincentivaría el ahorro, incluso para decisiones futuras. Esta especie de impuesto o tasa vendría vinculada con las expectativas económicas de los pobres. Si consideras que en el futuro seguirás siendo pobre, afirman ambos economistas, los incentivos para ahorrar y por tanto reducir el consumo de tales bienes será muy limitado lo que pudiera incluso crear una trampa de pobreza.

4.3 EL DESARROLLO HUMANO Y LA MICROFINANCIACIÓN

El “arreglo epistémico” incongruente e incompleto del enfoque minimalista analizado críticamente en los apartados anteriores, nos obliga a confrontar desde el análisis empírico, si aquello analizado desde el ámbito teórico, es razón suficiente para determinar la imposibilidad del enfoque como medio para el fortalecimiento real de procesos de desarrollo humano. Por tanto, durante este apartado revisaremos desde el instrumento de la evaluación, el impacto de la microfinanciación en la reducción de la pobreza y en el fortalecimiento del desarrollo.

Evaluar implica identificar una razón suficiente de aquello que se intenta explicar, de tal modo que permita establecer una conexión lógica entre el resultado y su causa. No obstante, el hecho de que la evaluación de impacto se encuentre sometida ontológicamente a un no-hecho, es decir, a un *contrafactual*, la impregna de un carácter de posibilidad relacional²¹⁶. Pues no pudiéndose evaluar aquello que no ha ocurrido, sólo se podrá contrastar a partir de aquellos fenómenos que sí sabemos que hubiesen sido afectados en el caso de que tal hecho hubiese acaecido. Desde esta dificultad, nacen ciertas limitaciones epistemológicas derivadas de la imposibilidad para poder incluir en la evaluación todas aquellas variables explicativas de la causa. Ello termina directamente afectando al plano metodológico a raíz del efecto arbitrario de la propia selección muestral.

Junto a las limitaciones de evaluar un *contrafactual*, se encuentra el hecho distorsionador de ser el desarrollo humano el fenómeno evaluado. Ya que evaluar no es más que identificar causas a efectos, queda soslayado un aspecto fundamental que deriva del modo por el cual la causa supone al efecto. Esta limitación genera una merma explicativa, pues en el ámbito del desarrollo los fines son valorables a partir de los medios al revelar éstos una mayor información sobre el logro, convirtiéndose a su vez en medios de otros fines. La evaluación de impacto se encuentra igualmente sometida a cuestiones de naturaleza más subjetiva que

²¹⁶ Véase J. Montalvo, *La ayuda al desarrollo: su eficacia y métodos experimentales para su evaluación*. En *El análisis experimental de la ayuda al desarrollo. La evaluación de lo que funciona y lo que no funciona*; J. G. Montalvo (Ed), Fundación BBVA, 2008.

penden directamente de la elección del investigador. En función del método implementado se generaran problemas de tipo normativo y funcional, desestabilizando la validez interna de la evaluación y sesgando los resultados²¹⁷.

Una vez especificado los límites de la evaluación de impacto, nos preguntamos en forma de hipótesis, si los resultados registrados desde el enfoque minimalista son determinantes en la reducción de la pobreza y en la transformación de la vida de los más pobres.

Manifiestamente optimista se muestra el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre del Banco Mundial –GCAP– para los que existen pruebas evidentes y positivas sobre la capacidad de la microfinanciación para alcanzar los ODM. El Informe “What do we Know about the impact of microfinance?” advierte sobre los resultados positivos y concluyentes para la consecución de cada objetivo del milenio. Igualmente clarificadores son los resultados obtenidos por Hossain (1988) y Panjaitan y Cloud (1999). Sus evaluaciones muestran un incremento en los ingresos de la población beneficiaria de un 43% y 112% respectivamente.

En relación a las variables de desarrollo humano, Barnes, Morris y Gaile (1998) aseguraban que los microprestataarios gastan por término medio un 38% más en educación que la población no beneficiaria mientras que para Chowdhury y Bhuijya (1998) lo hacen en un 27%. En la misma línea se encuentran los estudios de Schuller y Hasmen (1994) en referencia al empoderamiento femenino. Sus resultados reflejan un uso de anticonceptivos para la población beneficiaria de un 16% superior al del grupo de control, lo que avalaría la tesis minimalista.

En consecuencia, surge de nuevo, la cuestión acerca de la suficiencia del enfoque minimalista como fundamento para la reducción de la pobreza y el fortalecimiento del desarrollo humano. Aceptar esta hipótesis afirmativamente supondría desde un principio, negar varios aspectos esenciales que contraponen o delimitan su posible *irrefutabilidad*. En primer lugar, la tesis por la cual los programas de microfinanciación no van dirigidos primordialmente a los más pobres

²¹⁷ S. Kandker, G.Koolwak y H. Samad, *Handbook on impact evaluation. Quantitative methods and practices*. IBRD, the World Bank, Washington DC, 2010. Las metodologías disponibles para evaluar se categorizan por razón de tiempo, exante y ex post y de forma, experimentales y observacionales.

es robustamente sostenida por autores como Rutherford (1995), Wright (1997) (2000) o Navajas, Schereiner, Mayor, González-Vega y Rodríguez-Meza (2000)²¹⁸. En segundo lugar, aunque los resultados de las evaluaciones son positivos para cada uno de los indicadores utilizados, no se muestra suficiente para aseverar que exista una contribución al desarrollo o una reducción de la pobreza. Los indicadores reflejan un marco de posibilidad pero no de suficiencia para el logro del desarrollo²¹⁹. En tercer lugar, admitir la hipótesis minimalista exigiría alcanzar resultados conclusivos que la respalden.

Para afirmar que algo ocurre de modo generalizable en contraposición a su contrario, han de darse comprobaciones “contundentes” a su favor, en el sentido de que no puedan ser explicables bajo una hipótesis alternativa. De tal modo que, si aceptáramos la hipótesis por la cual el enfoque minimalista es una herramienta suficiente para la reducción de la pobreza, no podrían darse resultados que lo rebatan. Sin embargo, una parte considerable de la literatura reciente muestra resultados claramente refutables. De entre tales evaluaciones, podemos distinguir categóricamente, y a tenor de sus resultados, dos grupos definidos. Aquellas evaluaciones que muestran efectos negativos o no conclusivos y aquellas otras, cuyos resultados expresan ser poco o muy poco significativo.

En referencia a la primera de las categorías, encontramos las conclusiones de Marcus y Haper (1996) y más recientemente Karlan y Zinman (2009) quienes afirman que los programas de microfinanciación poseen no sólo efectos claramente negativos en la reducción de la pobreza sino además, en el incremento de las tasas de abandono escolar y trabajo infantil. Incluso como se desprende de la primera parte de la investigación de Karlan y Zinman, aquellos prestatarios que reciben servicios de microfinanciación suelen experimentar una reducción en el tamaño de sus negocios en comparación al grupo de control.

²¹⁸ Todd (1996) muestra como tan solo el 15% de los clientes del Grammer Bank son clasificados como extremadamente pobres frente al 54.4% del grupo de control. Igualmente, los hijos de los prestatarios se encontraban mucho más sanos que los del grupo de control para los tres indicadores utilizados.

²¹⁹ El uso de anticonceptivos es razón suficiente del empoderamiento femenino mientras que éste sólo lo es en condición necesaria de aquel.

Menos pesimistas pero inconclusivos son los resultados de las investigaciones para las variables “distribución de ingresos y gastos” que examinan Schreiner (1999), Sanders (2002) y Nanor (2008). Los efectos de la microfinanciación son nulos y difuminados para cada una de las evaluaciones. Sin posibilidad de identificar efectos susceptibles para las variables educación, salud y empoderamiento femenino, son igualmente los trabajos de Afrane (1998), Setboonsarg y Parpieu (2008), Devoto, Duflo y Parenté (2011) y Desai, Johnson y Tarozzi (2011).

Si bien, el mayor número de evaluaciones muestran resultados poco o muy poco significativos²²⁰. Prueba de ello son las conclusiones obtenidas por Remenyi y Quinones (2000) y Khandker (2001) y (2005), para quienes los efectos de las variables “ingreso” y “consumo” no supera el 10% y 7% respectivamente, alcanzando una tasa media para ambas del 5%. Impactos más recientes son los de Montgomery (2005), Bruhn y Love (2009) y Banerjee, Duflo (2010). Para una muestra en Pakistán, India y México respectivamente, las variables “consumo familiar” y “número de micronegocios” experimentaron un crecimiento muy débil, con tasas de incremento inferiores al 8% en la creación de nuevas microempresas²²¹ y de un 10% en el indicador de consumo.

En este sentido, y a raíz de la revisión crítica de las evaluaciones de impacto, podemos validar empíricamente la tesis según la cual, el enfoque minimalista expresa una notable mejora en algunas de las variables de desarrollo humano aunque en *condición insuficiente* para reducir los niveles de pobreza y de fortalecimiento del desarrollo.

²²⁰ En el laboratorio de Acción de la Pobreza –Poverty Action Lab– perteneciente al MIT y fundado en 2003 se han realizado más de 300 evaluaciones de impacto donde se muestra a título general la existencia de un efecto positivo en cuanto al progreso en el cumplimiento de los ODM, aunque no revolucionario. Ver más en Banerjee y Duflo, *Repensar la pobreza*, pp. 214-219.

²²¹ Un resultado pobre si tenemos en consideración que el 90% del montante general del microcrédito va dirigido a la partida de inversión empresarial. Véase M. Hossain, *Credit for the Alleviation of Rural Poverty: The Grammer Bank in Bangladesh*, Research Report N° 55, IFPRI, Washington DC, 1988.

CUADRO 4.2 CLASIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES EN FUNCIÓN DE SU IMPACTO

<u>IMPACTO FUERTE</u>	<u>IMPACTO DÉBIL</u>	<u>IMPACTO NO DETERMINADO</u>	<u>IMPACTO NEGATIVO</u>
Hossain (1988)	Dun (1999)	Afrane (1998)	Marcus y Harper (1996)
Schuller y Hashem (1994)	Remenyi y Quinonoes (2000)	Schreiner (1999)	Karlan y Zinman (2009)
Barnes, Morris y Gaile (1998)	Khandker (2001)	Sanders (2002)	
Chowdhury y Bhuiya (1998)	Khandker (2005)	Bhatt (1999)	
Panjaitan y Cloud (1999)	Montgomery (2005)	Nanor (2008)	
MkNelly y Dunford (1999)	Bruhn y Love (2009)	Setboonsarg y Parpieu (2008)	
GCAP (2002)	Banerjee, Duflo y Chattopadhyay (2010)	Banerjee, Duflo, Glennester y Kinnan (2009)	
		Desai, Johnson y Tarozzi (2011)	
		Crepón, Devoto, Duflo y Parenté (2011)	

Fuente: Elaboración propia

4.3.1 LA MICROFINANCIACIÓN Y EL ENFOQUE INTEGRADO

La imposibilidad del enfoque minimalista de lograr el objetivo “manifiestamente social” de la microfinanciación desde el postulado de la sostenibilidad financiera, ha estimulado el surgimiento en la literatura reciente de una serie específica de estudios analíticos. Entre los más destacados se encuentran los de De la Cruz (2009) y Cohen y Nelson (2011) cuyas conclusiones muestran una mayor

efectividad de la microfinanciación como herramienta de desarrollo cuando se combina con servicios no financieros. En tales estudios, se llega a contrastar con resultados positivos una reducción de los niveles de pobreza para aquellos programas microfinancieros que combinan servicios de educación y/o sanidad.

La justificación de este enfoque “integrado” o de “solución intermedia” supone un relativo avance en la concepción teórica de los fundamentos de la microfinanciación. Por un lado, lo somete a un marco de “normatividad conjunta”, pero lo hace sin romper con el carácter consecuencialista. Desde este postulado, el fetichismo inherente al marco tradicional es parcialmente superado al quedar establecida la microfinanciación como razón no satisfactoria, de modo que, el hecho social queda desvinculado constitutivamente de una exclusiva provisión de servicios microfinancieros. El resultado lógico de esta tesis lleva al reconocimiento ontológico de la *realidad problemática* del desarrollo y del consecuente carácter de insuficiencia de la microfinanciación para alcanzar objetivos relativos a tal fin.

Con el propósito de corroborar este progreso epistémico, algunas IMF han implementado proyectos de microfinanciación desde un marco integrado, donde los servicios microfinancieros son anexionados a programas de educación y sanidad. Así, De la Cruz (2009) muestra para Ghana como la integración financiera con programas de concienciación sanitaria tienen efectos positivos en la salud y bienestar familiar y en la gestión de enfermedades de transmisión sexual. Resultados igualmente positivos son los obtenidos para Bangladesh por Leatherman y Dunford (2011), quienes demostraban como la provisión de servicios sanitarios y de cuidados primarios mejora sustancialmente la salud y bienestar de los prestatarios. Con referencia a la provisión de servicios educacionales, las estrategias han ido orientadas hacia el diseño de programas que fomenten un mayor conocimiento financiero de los prestatarios con impactos positivos en Bolivia, Ghana y Sudáfrica²²².

²²² Para Bolivia y Ghana véase C. Dunford, *Building Better Lives: Sustainable Integration of Microfinance with Education in Child Survival, Reproductive Health, and HIV/AIDS Prevention for the Poorest Entrepreneurs. Pathways Out of Poverty: Innovations in Microfinance for the Poorest Families*. Fairfield, CT, Kumarian Press, 2002.; Para la evaluación implementada en Sudáfrica en P. M. Pronyk, *Development finance, social capital and HIV/AIDS control*.

No obstante, no todas las evaluaciones reflejan una misma tendencia positiva. Para el estudio de Karlan y Valdivia (2009), la incorporación de asesoramiento financiero y empresarial en los programas de microfinanciación no muestra ninguna correlación de tipo significativo con las variables “empleo”, “trabajo infantil” y “empoderamiento femenino”. Esta evaluación²²³ que podría presentarse como una excepción empírica al marco integrado, es desde nuestro juicio la manifestación más evidente de su debilidad teórica.

El enfoque integrado aun aceptando la hipótesis minimalista de servir como instrumento suficiente para el desarrollo, comparte con él, la influencia de su marco teórico.

La tesis de Fischer y Sriram (2002) por la cual el marco integrado se determina así mismo como medio y no como fin del desarrollo, se revela claramente inexacta. La razón estriba en que tal enfoque no se constituye desde su inserción a un sistema de normatividad, sino que más bien continúa afirmándose como principio de referencia causal. En este sentido, no abandona el consecuencialismo de su tesis ya que aunque cuestiona su funcionalidad minimalista, lo hace desde la misma posición ontológica que entiende al desarrollo como consecuencia de aquél. La conciencia de la *realidad problemática* lo es sólo a condición de discernir las características que lo definen pero no las condiciones desde las que opera.

El hecho de que el enfoque integrado no supere la dimensión causal del postulado anterior lleva inevitablemente a una distorsión de los propios determinantes del desarrollo humano. La solución intermedia del enfoque integrado somete las variables de desarrollo a una relación de medios para con la microfinanciación, de forma que aquellas ya no son juzgadas sino a partir del éxito de ésta. Un éxito que viene dado desde un enfoque que como ya advertimos, fija la sostenibilidad financiera como principio de posibilidad.

PhD Thesis, Department of Infectious and Tropical Diseases. London: London School of Hygiene and Tropical Medicine, 2006.

²²³ El número de evaluaciones implementadas desde el enfoque integrado son muy reducidas.

En esta línea argumentativa, las variables de desarrollo quedan enmarcadas a través de un reduccionismo natural pues éstas ya sólo son como instrumento de eficiencia de la microfinanciación. El logro *desfetichizador* del enfoque integrador se hace plausible a condición de que las variables de desarrollo humano queden fetichizadas. La educación queda restringida a un conocimiento de tipo financiero mientras que la salud lo es a una variante de razón preventiva. Este proceso gana fortaleza desde la propia restricción de posibilidad del enfoque. Someter las variables de desarrollo al fetiche de la microfinanciación es la única fórmula para superar su fragilidad teórica. Una fragilidad que se manifiesta tan pronto abandona el marco teórico. El *double bottom line* del que arguyen Cohen y Nelson (2011) no sería más que el precio de la propia incapacidad del enfoque. Un enfoque que se ve imposibilitado a partir de las restricciones financieras y operacionales de las IMF para integrar la provisión diversificada de servicios no financieros.

En este sentido, aplicar un enfoque microfinanciero integrado se postula como la única posibilidad para salvar el marco teórico de la propia experiencia problemática, sin embargo, es a su vez la ruptura de la experiencia con el marco teórico. El cuestionamiento de posibilidad financiera del enfoque desde los estudios de Von der Bruegge y Dickey (1999) pasando por Rueda (2010) u Orbuch (2011) muestran claramente el sentido de nuestra exposición. Así, cuando cuestionan el coste financiero de implementar programas integrados a partir de análisis comparativos, los resultados siendo en la gran mayoría favorables²²⁴, quedan fuertemente limitados, pues el enfoque es para sí imposibilitado para provocar un cambio cualitativo en el bienestar del prestatario. Tal manifiesta imposibilidad, somete al enfoque integrado a un irrealismo teórico que subyuga cualquier hecho de posibilidad práctica.

Por consiguiente, la factibilidad del enfoque integrado lo es exclusivamente desde el reduccionismo o minimalismo de las variables de desarrollo, siendo ese minimalismo el que imposibilita el marco de acción.

²²⁴ Las evaluaciones referidas a la sostenibilidad del método integrado para Perú, Bolivia y Burkina Faso muestran que el coste marginal de los servicios no financieros variaban entre el 6 y el 9%.

En tanto, podemos sostener como punto de común acuerdo entre el enfoque minimalista e integrado la necesaria aceptación de un contrastado reduccionismo de tipo ontológico a la hora de entender la microfinanciación *apriorísticamente* como sujeto de la acción de desarrollo.

Un allanamiento que no resulta de una *necesaria necesidad* de restringir la problemática cosmovisión del desarrollo a hechos inteligibles. Su leitmotiv procede más bien, de un sometimiento de la realidad a un marco teórico que hace uso de una experiencia deformada para fundamentar su enfoque. De tal forma que, aunque su fundamentación nace de una supuesta adaptación al sistema, ello no es más que un supuesto de *razón utópica* pues sus funciones son determinadas desde su marco categorial.

El acto de “mejorarse” del enfoque *integrado* desde un postulado *minimalista* ciertamente deriva de una ruptura del modelo frente a la evidencia. Sin embargo, este mejorarse desatiende a la realidad en el mismo momento en el que justifica tal mejoramiento.

En este sentido, la solución intermedia del enfoque integrado sólo podría entenderse si a partir de ella surge un nuevo marco que provoque un giro ontológico en la microfinanciación. Un giro que la constituya como predicado, implicando así una recomposición dialéctica para con el desarrollo.

De esta forma, el nuevo enfoque vendría determinado por la experiencia, es decir, desde un insertarse en la propia dinámica compleja del desarrollo. Ese aspecto cobra una relevancia fundamental pues aquellos elementos de desarrollo previamente fetichizados son posteriormente, despojados de tal carga. El desarrollo como sistema dejaría, por tanto, de ser entendido desde un marco simplificado para servir de fundamento al nuevo postulado. A partir de aquí, la microfinanciación únicamente puede ser entendida *ex post*, es decir, desde los propios determinantes del desarrollo humano que conforman en sí mismo las condiciones del sistema desde donde la microfinanciación opera.

CAPÍTULO 5

EL MICROCRÉDITO Y SUS DETERMINANTES: UN ANÁLISIS ESTADÍSTICO

“Los números son una cualidad de las cosas”

A lo largo de este capítulo implementaremos un análisis estadístico que permita verificar las hipótesis de la investigación. Estudiaremos, por tanto, la relación estadística entre el desarrollo humano y el impacto del microcrédito sobre los ingresos de los beneficiarios y como instrumento para la reducción de la pobreza, a partir de la composición de una serie de variables específicas.

Una vez presentado el estudio teórico que ha conformado el marco categorial donde reposa la investigación de la tesis, planteamos como última fase, la investigación aplicada que dará conclusión a la investigación.

A tal fin, y a objeto de cumplir con los objetivos de la investigación, haremos uso del análisis estadístico para dos modelos de regresión lineal de corte transversal o espacial, estimando dos rectas con la finalidad práctica de explicación o descripción causal de la variable dependiente “impacto del microcrédito” para valores dados de las variables independientes o predictoras –Educación, Sanidad y Seguridad Alimentaria. De la misma manera, el análisis de regresión lleva asociado una serie de procedimientos de diagnósticos que informarán sobre la idoneidad e interpretación de las regresiones.

En este sentido, para contrastar la hipótesis número 1, hemos diseñado una recta de regresión que queda establecida de la siguiente forma;

$$Y = \beta_0 + \beta_1 E + \beta_2 S + \beta_3 Sa + \omega$$

Para la contrastación de la hipótesis número 2 diseñaremos otra regresión con una variable dependiente Y^* e independientes E^* , S^* , Sa^* . Para esta regresión haremos uso de aquellas observaciones para cada una de las variables en las que el microcrédito experimentó un mayor impacto en los ingresos individuales. Tal regresión queda expresada de la siguiente manera;

$$Y^* = \beta_0 + \beta_1 E^* + \beta_2 S^* + \beta_3 Sa^* + \omega^*$$

Para la confección de las variables que componen cada una de las rectas, hemos dispuesto del diseño de una serie de indicadores que responden a cada una de las variables resultantes. A tal objeto, se presentarán los resultados de los indicadores obtenidos a partir de los informes del Banco Mundial, del PNUD y de las evaluaciones de impacto examinadas.

Seguidamente, los indicadores serán homogeneizados a una misma unidad de medida y convertidos en índices que combinados de forma específica darán como resultado las variables de las regresiones.

A continuación, con la obtención de cada una de las variables se procesarán haciendo uso del programa estadístico Eviews, ayudado por la hoja de cálculo Excel, para proceder a analizar las distintas características de la relación entre variables, dando cuenta de los resultados alcanzados.

5.1 APLICACIÓN METODOLÓGICA

5.1.1 DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LOS INDICADORES

Aceptando como base la recomendación de Naciones Unidas (1984) y de Hulme (1997) sobre los criterios de atribución que deben de cumplir los indicadores, nos disponemos a explicitar uno a uno aquellos que compondrán las bases para la formulación de las variables independientes y dependiente de cada una de las regresiones²²⁵.

Para la variable educación hemos hecho uso de los siguientes indicadores:

A. *Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria.* La tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria es la proporción entre el número de niños que se encuentran matriculados en la enseñanza primaria –según la definición del sistema educativo nacional– y la población total de niños en edad escolar oficial.

Este indicador se utiliza para supervisar el progreso en la enseñanza primaria universal. Determina la proporción de niños en edad de cursar estudios primarios que están matriculados en escuelas públicas o privadas. La tasa neta de matriculación hace referencia únicamente a los niños que tienen la edad oficial para la enseñanza primaria. Las tasas netas de matriculación inferiores al 100% indican la proporción de niños en edad escolar que no están matriculados en la enseñanza primaria.

B. *Tasa de supervivencia hasta el quinto grado.* La tasa de supervivencia hasta el quinto grado, o más comúnmente conocida tasa de alumnos que alcanzan el quinto grado de estudios, expresa el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado de enseñanza primaria para un determinado año escolar que, según las previsiones, llegarán a alcanzar el quinto grado.

²²⁵ Un indicador debe poder ser definido con precisión, mensurable, relevante para lo que se pretende medir, verificable y costo-efectivo en su recogida, en términos monetarios y temporales. La selección de los indicadores para esta investigación se ha inspirado en los siguientes criterios: 1. Que lo sean a partir de fuentes comprobadas, y de ser cuantificables y coherentes de manera que reflejen lo más fielmente aquella parte de la realidad que se pretende expresar. 2. Que se manifiesten de forma clara y de fácil interpretación. 3. Que sean significativamente explicativas de las variables independientes 4. Que reflejen lo más fidedignamente posible el segmento de la población beneficiaria del programa de microcrédito.

Con este indicador se pretende medir la eficacia con que un sistema educativo es capaz de mantener a los alumnos desde un grado de estudios hasta el siguiente.

- C. *Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años.* La tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, o tasa de alfabetización juvenil, es el porcentaje de la población con edades comprendidas entre 15 y 24 años que saben leer y escribir una afirmación breve y sencilla sobre la vida cotidiana y entender su significado.

Con tal indicador se procura complementar la información que subyace de la tasa de supervivencia por medio de la eficiencia interna del sistema educativo.

Para la variable sanidad:

- D. *Tasa de nacidos inmunizados del quintil más pobre.* La tasa de inmunización de recién nacidos corresponde al porcentaje de menores de 1 año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión, tuberculosis, rubeola, difteria, paperas, la tos ferina y el tétano expresada para el segmento más pobre de la población. Puesto que el 60% de las muertes en edad infantil corresponde a enfermedades contagiosas según el PNUD (2010), este indicador permite reflejar el nivel de desarrollo sanitario y su distribución entre la población.

- E. *Tasa de mortalidad materna.* La tasa de mortalidad materna expresa el número de mujeres que fallecieron por alguna causa relacionada o agravada por el embarazo o su tratamiento –con exclusión de las muertes accidentales o incidentales– durante el embarazo y el parto o antes de transcurridos 42 días de la finalización del embarazo, cualquiera que sea la duración y lugar del mismo, por cada 100.000 nacidos vivos.

Con este indicador se busca reflejar la calidad de las infraestructuras y servicios sanitarios así como las condiciones de salud relacionadas con el sexo y la reproducción.

- F. *Tasa de población con acceso a agua potable.* Indicador que expresa el porcentaje de la población que tiene acceso a agua potable con respecto a la población

total. El agua insalubre es causa directa de muchas enfermedades en los países no desarrollados y fuente directa del incremento en las tasas de morbilidad²²⁶.

Para la variable seguridad alimentaria:

- G. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población.* Tal indicador responde al ingreso percibido por la quinta parte más pobre de la población. Este indicador pretende medir la capacidad monetaria o de consumo relativa al segmento de la población potencialmente beneficiaria de los programas de micro-créditos. La información que se desprende pretende reflejar la desigualdad de riqueza de la población y el posible riesgo de sufrir un déficit en el consumo de bienes no duraderos.
- H. Tasa de recién nacidos con bajo peso al nacer.* Tasa que refleja el porcentaje de recién nacidos cuyo peso es inferior a 2.500 gramos. Esta tasa constituye un buen indicador a la hora de entender el nivel nutricional de la embarazada en un medio período temporal -9 meses-, sus circunstancias sociales, familiares y de género.
- I. Ratio de mortalidad infantil del quintil más pobre.* La tasa de mortalidad de niños menores de cinco es la probabilidad -por 1.000 nacidos vivos- de que un niño nacido en un año dado muera antes de alcanzar los 5 años de edad si se mantienen las actuales tasas de mortalidad por edades y para el estrato más pobre de la población.
- Este indicador pretende ser un complemento de los dos anteriores para medir la seguridad alimentaria por medio de las condiciones económicas, sociales, familiares y ambientales en las que se desenvuelve el infante.

La variable dependiente correspondiente al impacto del microcrédito vendrá exclusivamente determinada por el indicador resultante del *impacto del micro-crédito en los ingresos individuales de los beneficiarios*. Tal indicador se define como el valor de los ingresos individuales en US dólares constantes para el año 2011.

²²⁶ Sachs (2005:365)

5.1.2 RESULTADOS DE LOS INDICADORES

Los valores numéricos que componen cada uno de los indicadores responden al marco geográfico, de índole nacional, donde fueron implementados los programas de microcréditos. A pesar de que estos siempre lo son de un espacio regional o local, los resultados de los indicadores proceden principalmente de datos referidos a los países.

Si bien, ello podría distorsionar la información contenida en cada indicador al tomar como referencia un territorio muy amplio, para aquellos indicadores en los que ha sido factible se ha considerado aspectos relativos a la desigualdad, centrándose en el núcleo de beneficiarios potenciales de los programas microfinancieros. Además, y como medida de corrección, tales indicadores, en forma de índices, han sido destacadamente ponderados²²⁷ frente al resto a la hora de completar las variables.

La fecha que se ha tomado como referencia para los indicadores coincide con la del inicio de la implantación de los programas de microcrédito y no con la de su evaluación ya que ésta no guarda tan estrecha relación entre el estado de los indicadores y el impacto del microcrédito. De este modo, los indicadores consiguen revelar una información mucho más aproximativa a la realidad social estudiada²²⁸.

En relación a los países que componen el estudio, nos encontramos con que la gran mayoría poseen un índice de desarrollo humano bajo (PNUD, 2012). Tan sólo Brasil, Marruecos, India, Indonesia, Filipinas, Bolivia, México y Chile se encuentran en los niveles altos del indicador de desarrollo, siendo Chile el único que se sitúa en el nivel de “desarrollo humano muy alto”.

El valor de cada indicador, salvo excepciones que serán debidamente consideradas, procede de los informes de desarrollo humano del PNUD y de la base de datos estadística del Banco Mundial para cada año estudiado.

²²⁷ Los criterios de ponderación quedarán especificados a la hora de diseñar las variables –apartado 5.1.4.

²²⁸ De cualquier manera el espacio de tiempo existente entre la implementación del programa y su evaluación suele ser muy estrecha con lo que los resultados de los indicadores tampoco sufrirían modificaciones abultadas.

Indicadores para variable Educación

En referencia a los indicadores que componen la variable educación, expresados en tantos por ciento, es necesario realizar algunas aclaraciones sobre la procedencia de los datos y su registro temporal.

Para el indicador “matrícula educación primaria neta” correspondiente a Pakistán para el año 2000, el dato procede del Informe de Desarrollo Humano del PNUD del año 2005, pues hasta tal fecha no existen datos registrados a tal efecto. Con relación al indicador “población que alcanza el grado (...)” el dato para Bangladesh* procede del IDH del PNUD del año 2000 y no del 1995, pues el registro cuantitativo hasta esa fecha es igualmente inexistente. La misma circunstancia y razón acontece para los datos en Pakistán* cuyo registro cuantitativo proviene del año 2004, Ghana para el 2005 y Kenia para el año 1996. Finalmente, para el tercero de los indicadores, “Ratio de alfabetización juvenil”, el registro cuantitativo para Malawi, Zimbabue y Haití corresponde al año 1994²²⁹.

TABLA 5.1 INDICADORES DE EDUCACIÓN

PAÍSES	AÑO INICIO PROGRAMA	INDICADORES		
		Matrícula educación primaria neta (%)	Población que alcanza el 5º grado estudios (%)	Ratio de alfabetización juvenil (15 a 24 años) (%)
Bangladesh	1985	63,00	54,00	33,00
Bangladesh*	1995	75,10	67,00	37,70
Bangladesh**	2002	87,00	65,00	49,70
Bolivia	1999	94,30	78,00	97,30
Brasil	2000	97,10	71,00	92,00

²²⁹ Aunque en estos casos específicos –como en otros posteriores– existe descompensación entre el dato y su base temporal, ello es poco relevante cuando nos enfrentamos a análisis espaciales o de corte transversal como es este caso.

Chile	2000	90,40	99,90	98,70
Etiopía	1994	35,20	51,00	34,50
Filipinas	2006	94,00	75,00	95,10
Ghana	1997	43,40	63,00	89,50
Haití	1998	19,40	34,00	44,10
India	1988	74,30	64,00	62,00
India *	2003	89,00	59,00	76,4
Indonesia	1985	98,00	96,00	85,00
Kenia	1992	70,00	75,00	95,80
Malasia	1990	95,00	88,00	96,00
Malawi	1990	98,50	21,00	55,80
Marruecos	2006	80,00	79,00	70,50
México	2009	97,90	94,00	97,40
Nigeria	2000	65,00	78,00	69,00
Pakistán	2000	59,00	70,00	61,40
Pakistán *	2005	68,00	70,00	65,10
Perú	1995	93,80	75,00	88,30
Sri-Lanka	1988	98,00	92,00	92,00
Sri-Lanka *	1996	97,00	93,00	95,6
Tailandia	2001	88,00	94,00	98,80
Tanzania	2001	58,00	55,00	78,00
Zambia	1995	72,50	84,00	76,60
Zimbabue	1997	93,10	76,00	84,70

Fuente: Elaboración propia desde BM y PNUD

Indicadores para variable Sanidad

Los indicadores que componen la variable sanidad vendrán expresados en tantos por ciento para “nacidos inmunizados (...)” y “población con acceso a agua potable”, y en tantos por mil para el indicador “tasa de mortalidad materna”.

Para el primero de los indicadores presentados “nacidos inmunizados del quintil más pobre” existen algunas variaciones temporales en el registro de los datos derivados de las deficiencias métricas, caracterizadas por un sistema de registro

informal y degradado²³⁰. Tal es el caso para Bangladesh* y Zimbabue donde el valor numérico corresponde al año 1999, Malawi al año 1995, y Perú, Haití y Etiopía correspondiente al año 2000. Por último y para el indicador “población con acceso a agua potable” en México, el valor numérico corresponde al año 2004 por ser el más aproximado a la fecha del programa.

TABLA 5.2 INDICADORES DE SANIDAD

PAÍSES	AÑO INICIO PROGRAMA	INDICADORES		
		Nacidos inmunizados del quintil más pobre (%)	Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 partos)	Población con acceso a agua potable (%)
Bangladesh	1985	49,00	600,00	46,00
Bangladesh*	1995	50,30	850,00	84,00
Bangladesh**	2002	57,00	380,00	97,00
Bolivia	1999	48,00	420,00	83,00
Brasil	2000	56,60	160,00	76,00
Chile	2000	64,80	2300	81,00
Etiopía	1994	7,00	1.400,00	45,00
Filipinas	2006	56,00	230,00	85,00
Ghana	1997	49,60	210,00	65,00
Haití	1998	25,40	1.000,00	26,00
India	1988	17,00	340,00	75,00
India*	2003	21,00	540,00	84,00
Indonesia	1985	43,00	450,00	28,00
Kenia	1992	40,00	1.000,00	57,00
Malasia	1990	36,75	59,00	95,60
Malawi	1990	65,40	560,00	19,00
Marruecos	2006	81,00	240,00	81,00
México	2009	71,20	60,00	97,00
Nigeria	2000	5,00	700,00	57,00

²³⁰ PNUD (1991:72).

Pakistán	2000	22,50	340,00	79,00
Pakistán*	2005	23,00	320,00	91,00
Perú	1995	57,90	280,00	72,00
Sri-Lanka	1988	59,00	60,00	60,00
Sri-Lanka*	1996	69,30	58,00	79,00
Tailandia	2001	92,00	44,00	84,00
Tanzania	2001	53,00	530,00	54,00
Zambia	1995	63,90	940,00	17,00
Zimbabue	1997	63,90	570,00	25,00

Fuente: Elaboración propia desde BM y PNUD

Indicadores para variable Seguridad Alimentaria

Los indicadores pertenecientes a la variable Seguridad Alimentaria se encuentran, tal y como en los casos precedentes, afectados de algunas objeciones referidas a la recolección de datos.

Así, el primero de los indicadores “proporción consumo nacional del quintil más pobre” para Tanzania, Sri-Lanka y la India, el valor procede de una estimación media aritmética de los dos países que se encuentran justamente por encima y por debajo de cada uno de ellos en la escala de desarrollo humano. Para el tercero de los indicadores “ratio de mortalidad (...)” existen algunas desviaciones temporales en los siguientes países; para Bangladesh* y Zimbabue el valor numérico corresponde al año 1999 mientras que para Perú, Etiopía, y Haití lo es para el año 1999.

TABLA 5.3 INDICADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

PAÍSES	AÑO INICIO PROGRAMA	INDICADORES		
		Proporción consumo nacional del quintil más pobre (%)	%bebes bajo peso al nacer (%)	Ratio de mortalidad infantil (menores 5 años) del quintil más pobre (por cada 1.000 nacidos)
Bangladesh	1985	7,80	50,00	186,00
Bangladesh *	1995	8,70	30,00	139,70
Bangladesh **	2002	9,00	36,00	121,00
Bolivia	1999	4,00	9,00	105,00
Brasil	2000	2,50	8,00	160,00
Chile	2000	3,50	5,00	23,00
Etiopía	1994	7,10	51,00	159,20
Filipinas	2006	5,40	20,00	66,00
Ghana	1997	8,40	8,00	210,00
Haití	1998	2,00	28,00	163,50
India	1988	10,20	30,00	155,00
India *	2003	8,90	30,00	141,00
Indonesia	1985	10,6	14,00	109,00
Kenia	1992	5,60	11,00	149,00
Malasia	1990	4,40	8,00	151,00
Malawi	1990	5,00	49,00	253,0
Marruecos	2006	6,50	15,00	78,00
México	2009	5,00	8,00	18,00
Nigeria	2000	4,40	16,00	133,00
Pakistán	2000	9,50	25,00	500,00
Pakistán *	2005	9,30	19,00	125,00
Perú	1995	4,40	10,00	92,60
Sri-Lanka	1988	6,65	28,00	156,00
Sri-Lanka *	1996	7,00	22,00	20,00
Tailandia	2001	6,10	9,00	17,00
Tanzania	2001	6,80	14,00	160,00

Zambia	1995	3,30	59,00	191,70
Zimbabue	1997	4,00	10,00	99,50

Fuente: Elaboración Propia desde BM y PNUD

Indicadores para variable Impacto del Microcrédito

Para la recolección de las cifras del indicador que compondrá la variable dependiente se ha tomado como referencia el impacto de los distintos programas de microcrédito sobre los ingresos de los beneficiarios a título individual que aparece especificado en cada una de las evaluaciones.

En aquellos países donde la evaluación del impacto se ha realizado tomando como medida de referencia el núcleo familiar se ha convertido automáticamente a medida individual, en función del número medio de miembros familiares de cada país y del año de implementación del programa – ello tan sólo para aquellas evaluaciones donde no apareciera registrado el número medio de miembros de la familia²³¹.

Operación similar es la realizada para aquellas evaluaciones de impacto donde el objeto de referencia fue el grupo solidario y/o el banco comunal²³². La composición de miembros para cada uno de ellos queda claramente especificada en cada programa de evaluación implementado.

Con el mismo objetivo de homogeneizar el indicador, todos los resultados de ingresos aparecen registrados en términos reales y en moneda nacional para el año de la evaluación del programa, tal como queda constatado en cada una de las evaluaciones. Aquellas donde el impacto en los ingresos viene dado en moneda

²³¹ Sri-Lanka, Perú, Pakistán*, Filipinas, Malasia, India, Ghana, Etiopía, Tailandia, Zimbabue, China son los países cuyas evaluaciones de impacto son medidas en función del núcleo familiar. Con la excepción de las evaluaciones en Sri-Lanka y Filipinas, donde sí aparece registrado el número de personas que la componen, el resto ha sido hallado a partir del número medio, tomando como fuente el Instituto de estadística del Banco Mundial.

²³² Tal es el caso de las evaluaciones en México y Tanzania. En ambas aparece recogido el número de beneficiarios del grupo solidario.

extranjera se convirtieron a moneda nacional en función del tipo de cambio vigente²³³.

TABLA 5.4 INDICADOR IMPACTO MICROCRÉDITO

PAÍSES	AÑO EVALUACIÓN PROGRAMA	INDICADOR
		Impacto microcrédito en ingresos individuales en moneda local
Bangladesh	1986	25,33
Bangladesh *	1997	73,65
Bangladesh **	2002	1671,58
Bolivia	2008	194,77
Brasil	2008	112,781
Chile	2009	50,626
Etiopía	2006	51,50
Filipinas	2008	2431,59
Ghana	2007	225,30
Haití	2003	19,38
India	2003	235,78
India *	2010	471,48
Indonesia	1990	10.919,20
Kenia	2003	1.888,35
Malasia	2010	142,07
Malawi	1995	9,49
Marruecos	2010	533,78
México	2008	1106,11
Nigeria	2010	722,09
Pakistán	2003	177,09
Pakistán *	2007	1262,59
Perú	2000	136,82
Sri-Lanka	2009	1.771,89

²³³ Tal fue el caso para las evaluaciones de Malawi, Zimbabwe, Haití, Kenia, Indonesia, India y Etiopía.

Sri-Lanka*	2005	2407,6
Tailandia	2008	1791,5
Tanzania	2004	24.253,17
Zambia	1999	18.483,56
Zimbabue	1998	1075,49

Fuente: Elaboración propia desde programas de Microcréditos

5.1.3 COMPOSICIÓN CUANTITATIVA DE LOS ÍNDICES

De los datos que componen los indicadores tomados del Banco Mundial y el PNUD, y a objeto de formular cada una de las variables, debemos previamente homogeneizar por medio de índices el resultado de los indicadores con el fin de evitar la desviación que provoca el hecho de estar expresados de forma heterogénea. En este sentido, e inspirados en la metodología que sigue el PNUD a la hora de diseñar el Índice de Desarrollo Humano, expresaremos los indicadores en tantos por uno, obteniendo el índice que corresponde a cada uno de ellos.

Para cada indicador establecemos un valor límite compuesto por un valor máximo y mínimo como aparece reflejado en la tabla 5.5. El desempeño de cada índice se expresa como valor entre 0 y 1, para cuyo efecto se aplica la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice} = \frac{\text{Valor real} - \text{valor M\u00ednimo}}{\text{Valor M\u00e1ximo} - \text{valor M\u00ednimo}}$$

Cada índice vendrá expresado por un valor fijado entre un máximo y un mínimo en función de la escala porcentual en la que se encuentre definido el indicador. Así, todos aquellos indicadores que vengan especificados en tantos por ciento fijarán como valor máximo 100 y como mínimo 0. Con la misma lógica y en virtud del valor máximo de cada indicador se registran en tantos por mil y tantos por cien mil.

Para el indicador “proporción del consumo nacional del quintil más pobre” se ha fijado como valor máximo 20. La razón estriba en el hecho de expresar como proporción un quinto de la población total. Por tanto, se ha establecido como valor máximo aquel según el cual toda la población mantuviera un consumo igualitario de tal manera que si aquel superara el 20% dejaría de ser automáticamente el quintil más pobre por lo que eliminaría cualquier tipo de efectividad del indicador.

TABLA 5.5 VALORES LÍMITES PARA INDICADORES

INDICADOR	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO
Tasa neta de matriculación educación primaria	100	0
Tasa población que alcanza el 5º grado de estudios	100	0
Ratio de alfabetización juvenil	100	0
Tasa de nacidos inmunizados	100	0
Tasa de mortalidad materna	100.000	0
Población con acceso a agua potable	100	0
Proporción consumo nacional	20	0
% bebés con bajo peso al nacer	100	0
Ratio de mortalidad infantil	1.000	0

Los resultados expresados en forma de índices para cada uno de los indicadores quedan expresados a partir de las siguientes tablas²³⁴.

Para los índices pertenecientes a la variable educación se ha seguido la fórmula general expuesta anteriormente.

²³⁴ Para ver su desarrollo específico véase Anexos 2.

TABLA 5.6 ÍNDICES EDUCACIÓN

PAÍSES	ÍNDICES		
	Alfabetización Juvenil	Población que alcanza grado 5°	Matriculación neta primaria
Bangladesh	0,330	0,540	0,630
Bangladesh*	0,377	0,670	0,751
Bangladesh**	0,497	0,650	0,870
Bolivia	0,973	0,780	0,943
Brasil	0,920	0,710	0,971
Chile	0,987	0,999	0,904
Etiopía	0,345	0,510	0,352
Filipinas	0,951	0,750	0,940
Ghana	0,895	0,630	0,434
Haití	0,441	0,340	0,194
India	0,620	0,640	0,743
India*	0,764	0,590	0,890
Indonesia	0,850	0,960	0,980
Kenia	0,958	0,750	0,700
Malasia	0,960	0,880	0,950
Malawi	0,558	0,210	0,985
Marruecos	0,705	0,790	0,860
México	0,974	0,940	0,979
Nigeria	0,690	0,780	0,650
Pakistán	0,614	0,700	0,590
Pakistán*	0,651	0,700	0,680
Perú	0,883	0,750	0,938
Sri-Lanka	0,920	0,920	0,980
Sri-Lanka*	0,956	0,930	0,970
Tailandia	0,988	0,940	0,880
Tanzania	0,780	0,550	0,580
Zambia	0,766	0,840	0,725

Zimbabue	0,847	0,760	0,931
----------	-------	-------	-------

La composición de los índices para la variable sanidad sigue en el caso de los indicadores “nacidos inmunizados del quintil más pobre” y “población con acceso a agua potable” el proceso aritmético ya detallado.

No obstante, para hallar el índice “tasa de mortalidad materna” se ha seguido una función logarítmica en base 10 con el fin de evitar la descompensación en los datos que produce el hecho de utilizar como valores máximos y mínimos una proporción de 0 a 100.000.

Igualmente, el uso de la función logarítmica responde a una preferencia frente al valor máximo de una serie temporal –como establece el PNUD para algunos de sus indicadores– pues aquel “castiga más al dato”. Puesto que la cifra de mortalidad materna siempre se encuentra desproporcionada frente a los restantes indicadores en relación a los valores máximos y mínimos, aquel tiende de forma espontánea a generar un mayor valor cuantitativo –“inflación del dato”– cuando se utiliza el valor máximo en términos absolutos que cuando se hace con la función logarítmica.

Por consiguiente, y para el diseño del índice de mortalidad materna hacemos uso de la siguiente relación aritmética:

$$\text{índice de mortalidad materna} = \frac{\log(\text{valor real}) - \text{valor mínimo}}{\log(\text{valor máximo}) - \text{valor mínimo}}$$

Si bien, y puesto que los valores de los índices oscilan entre 0 y 1, y considerando 1 como el mejor resultado posible, aquellos países cuya tasa de mortalidad materna sea más baja le corresponderán un índice más próximo a 1. Para corregir tal desviación utilizamos la siguiente formulación;

$$\text{índice corregido de mortalidad materna} = 1 - \text{índice de mortalidad materna}$$

Por tanto, el índice definitivo para la mortalidad materna sigue la siguiente expresión:

$$\text{índice mortalidad materna corregida} = 1 - \frac{\log(\text{valor real}) - \text{valor mínimo}}{\log(\text{valor máximo}) - \text{valor mínimo}}$$

TABLA 5.7 ÍNDICES SANIDAD

PAÍSES	ÍNDICES		
	Tasa de nacidos inmunizados del quintil más pobre	Tasa de mortalidad materna corregida	Ratio de población con acceso a agua corriente
Bangladesh	0,490	0,444	0,460
Bangladesh *	0,503	0,414	0,840
Bangladesh **	0,570	0,484	0,970
Bolivia	0,480	0,475	0,830
Brasil	0,566	0,559	0,760
Chile	0,648	0,727	0,810
Etiopía	0,700	0,370	0,450
Filipinas	0,560	0,527	0,850
Ghana	0,496	0,535	0,650
Haití	0,254	0,400	0,260
India	0,170	0,493	0,750
India *	0,210	0,453	0,840
Indonesia	0,430	0,469	0,280
Kenia	0,400	0,400	0,570
Malasia	0,367	0,646	0,956
Malawi	0,654	0,450	0,190
Marruecos	0,810	0,523	0,810
México	0,712	0,644	0,970
Nigeria	0,050	0,431	0,570
Pakistán	0,225	0,493	0,790
Pakistán *	0,230	0,498	0,910
Perú	0,579	0,501	0,720
Sri-Lanka	0,590	0,644	0,600

Sri-Lanka*	0,693	0,647	0,790
Tailandia	0,920	0,671	0,840
Tanzania	0,530	0,455	0,540
Zambia	0,639	0,405	0,170
Zimbabue	0,639	0,448	0,250

Para la obtención de los índices que componen la variable seguridad alimentaria se han llevado a cabo las siguientes modificaciones derivadas de la formulación general. Para la confección del índice “consumo nacional del quintil más pobre” se ha hecho uso de la versión logarítmica en base 10 con el fin de compensar la alteración que produce un margen entre el valor mínimo y máximo comparativamente más reducido que el resto de los índices. En este sentido, los valores del nuevo índice “consumo nacional del quintil más pobre” se obtienen a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{índice de consumo} = \frac{\log(\text{valor real}) - \text{valor mínimo}}{\log(\text{valor máximo}) - \text{valor mínimo}}$$

Con el objeto de crear el índice “tasa de bebés con bajo peso al nacer” y puesto que una baja tasa correspondería con un elevado índice, hemos corregido la relación siguiendo la siguiente fórmula aritmética:

$$\text{índice corregido de nacidos con bajo peso} = 1 - \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Finalmente, y para el índice “mortalidad infantil” se ha actuado con la misma lógica que con el índice de la variable educación “tasa de mortalidad materna”. Por un lado, se ha derivado la fórmula general del índice hacia otra logarítmica en base 10 con el fin de evitar la descompensación que se producen en los datos al utilizar, igualmente, valores límites en una proporción muy elevada. Por otro lado, se ha corregido el sentido numérico del indicador para que aquellos

países cuya tasa de mortalidad infantil es menor, le corresponda un índice más elevado. Por tanto, la relación aritmética queda configurada de la siguiente manera:

$$\text{índice corregido mortalidad infantil} = 1 - \frac{\log(\text{valor real}) - \text{valor mínimo}}{\log(\text{valor máximo}) - \text{valor mínimo}}$$

TABLA 5.8 ÍNDICES SEGURIDAD ALIMENTARIA

PAÍSES	ÍNDICES		
	Consumo nacional quintil más pobre	Tasa bebés con bajo peso corregida	Mortalidad Infantil corregida
Bangladesh	0,685	0,500	0,243
Bangladesh *	0,722	0,700	0,284
Bangladesh **	0,733	0,640	0,305
Bolivia	0,462	0,910	0,326
Brasil	0,305	0,920	0,265
Chile	0,418	0,950	0,546
Etiopía	0,654	0,490	0,266
Filipinas	0,562	0,800	0,393
Ghana	0,710	0,920	0,225
Haití	0,231	0,720	0,262
India	0,775	0,700	0,269
India *	0,729	0,700	0,283
Indonesia	0,788	0,860	0,320
Kenia	0,575	0,890	0,275
Malasia	0,494	0,920	0,274
Malawi	0,537	0,510	0,198
Marruecos	0,624	0,850	0,369
México	0,537	0,920	0,581
Nigeria	0,494	0,840	0,292
Pakistán	0,751	0,750	0,100

Pakistán*	0,744	0,810	0,301
Perú	0,494	0,900	0,344
Sri-Lanka	0,632	0,720	0,268
Sri-Lanka*	0,649	0,780	0,566
Tailandia	0,603	0,910	0,589
Tanzania	0,639	0,860	0,265
Zambia	0,398	0,410	0,239
Zimbabue	0,462	0,900	0,334

5.1.4 ESBOZO METODOLÓGICO DE LAS VARIABLES: MODELO DE REGRESIÓN 1

La estimación de cada una de las variables vendrá expresada a partir de una relación aritmética entre el conjunto de índices que la compondrán. La importancia cuantitativa de cada índice en la formulación de la variable se establecerá por su grado de relevancia. En este sentido, aquellos índices que sean menos relevantes al objeto del análisis tendrán una importancia cuantitativa menor.

La variable Educación mide el progreso relativo en materia de alfabetización juvenil, de población que alcanza el quinto grado de estudio y de matriculación primaria. Calculados los índices, los combinamos a razón de la siguiente formulación aritmética:

$$\text{Educación} = \frac{3}{6} i. \text{ alfabetización juvenil} + \frac{2}{6} i. \text{ población grado } 5^{\circ} + \frac{1}{6} i. \text{ matriculación neta primaria}$$

El hecho de ponderar el índice de alfabetización juvenil con un mayor peso frente a los restantes se encuentra directamente vinculado a su mayor relevancia sobre el contenido de la variable, –pues informa sobre un aspecto cualitativo– mientras que los dos índices restantes muestran serlo de manera más tangencial. Lógica similar es la que establecemos con el índice población grado 5º y el índice de matriculación neta primaria. Dotar de mayor importancia al primero pasa por ser

condición necesaria del segundo. Alcanzar el quinto grado implica haber obtenido el grado de primaria mientras que no es así en su contrario.

A partir de este aquí, reflejamos los resultados de la variable educación para cada uno de los países:

TABLA 5.9 RESULTADOS VARIABLE EDUCACIÓN

PAÍSES	EDUCACIÓN
Bangladesh	0,450
Bangladesh*	0,536
Bangladesh**	0,610
Bolivia	0,903
Brasil	0,858
Chile	0,977
Etiopía	0,401
Filipinas	0,882
Ghana	0,729
Haití	0,366
India	0,647
India*	0,727
Indonesia	0,908
Kenia	0,845
Malasia	0,931
Malawi	0,513
Marruecos	0,758
México	0,963
Nigeria	0,713
Pakistán	0,638
Pakistán*	0,672
Perú	0,847
Sri-Lanka	0,930
Sri-Lanka*	0,949
Tailandia	0,954

Tanzania	0,670
Zambia	0,788
Zimbabue	0,832

Con relación a la segunda de las variables independientes, la Sanidad, queda compuesta por el índice de nacidos inmunizados del quintil más pobre, la tasa de mortalidad materna y el porcentaje de población con acceso a agua corriente. La fórmula que la compone viene expresada en los siguientes términos:

$$\text{Sanidad} = \frac{2}{4} i. \text{ nacidos inmunizados} + \frac{1}{4} i. \text{ mortalidad materna} + \frac{1}{4} i. \text{ acceso agua potable}$$

La razón por la que es ponderada la tasa de nacidos con un mayor peso frente a las restantes tiene que ver con la capacidad de este índice para reflejar la distribución entre la población. Puesto que el microcrédito es un servicio fundamentado en los pobres, aquel indicador que refleje el quintil más pobre de la población será más significativo a objeto de nuestra investigación. El resto de índices reciben el mismo nivel de ponderación.

TABLA 5.10 RESULTADOS VARIABLE SANIDAD

PAÍSES	SANIDAD
Bangladesh	0,471
Bangladesh*	0,565
Bangladesh**	0,648
Bolivia	0,566
Brasil	0,612
Chile	0,708
Etiopía	0,555
Filipinas	0,624
Ghana	0,544

Haití	0,292
India	0,395
India*	0,428
Indonesia	0,402
Kenia	0,442
Malasia	0,584
Malawi	0,487
Marruecos	0,738
México	0,759
Nigeria	0,275
Pakistán	0,433
Pakistán*	0,467
Perú	0,594
Sri-Lanka	0,606
Sri-Lanka*	0,705
Tailandia	0,837
Tanzania	0,513
Zambia	0,463
Zimbabue	0,494

La última de las variables independientes de la regresión corresponde a la Seguridad Alimentaria, la cual viene establecida por una relación aritmética entre el índice de consumo nacional del quintil más pobre, la tasa de recién nacidos con bajo peso al nacer y el ratio de mortalidad infantil del quintil más pobre. Su expresión queda fijada en la siguiente fórmula:

$$S.A = \frac{1}{5} i. \text{ consumo nacional} + \frac{2}{5} i. \text{ recién nacidos con bajo peso al nacer} + \frac{2}{5} i. \text{ mortalidad infantil}$$

Para esta variable, la ponderación entre índices sufre una variación en su fundamento con respecto a los índices de la variable Sanidad.

A pesar de que el índice “consumo nacional” muestra la distribución entre la población, es menos significativo por ser un índice de carácter “estático”, en el

sentido de reflejar un aspecto mucho más limitado de la realidad que pretende revelar.

Mientras tanto, el índice “tasa de recién nacidos” y de “mortalidad infantil” son un reflejo más evidente, a nuestro juicio, del sentido dado a la seguridad alimentaria. La mortalidad infantil no sólo informa sobre el número de muertes sino que además lo hace sobre las condiciones materiales de vida y de salubridad de los afectados.

Igualmente, la tasa de recién nacidos con bajo peso informa a su vez sobre las circunstancias en las que se gestó el embarazo, lo que nos revela información sobre el estado familiar, económico y cultural.

TABLA 5.11 RESULTADOS VARIABLE SEGURIDAD ALIMENTARIA

PAÍSES	SEGURIDAD ALIMENTARIA
Bangladesh	0,434
Bangladesh*	0,538
Bangladesh**	0,524
Bolivia	0,586
Brasil	0,535
Chile	0,682
Etiopía	0,433
Filipinas	0,589
Ghana	0,600
Haití	0,439
India	0,542
India*	0,539
Indonesia	0,629
Kenia	0,581
Malasia	0,576
Malawi	0,390
Marruecos	0,612

México	0,707
Nigeria	0,551
Pakistán	0,490
Pakistán*	0,593
Perú	0,596
Sri-Lanka	0,521
Sri-Lanka*	0,668
Tailandia	0,720
Tanzania	0,577
Zambia	0,339
Zimbabue	0,586

Para obtener la variable dependiente que mostrará el impacto del microcrédito en los ingresos personales de los beneficiarios se ha tenido que homogeneizar el sistema de medida y fijar un espacio temporal acotado con el fin de poder tratarlo estadísticamente. Ello se ha realizado a partir de una doble fase:

En primer lugar, el indicador “impacto microcrédito en los ingresos individuales en moneda nacional” ha sido convertido a US dólares corrientes a paridad de poder adquisitivo –PPA– para cada año base. Para ello, se ha tomado el tipo de cambio nacional con respecto al dólar a PPA y fijado como año el de la evaluación del programa²³⁵. Así,

Ingreso individuales en US \$(año base) = ind. impacto ingresos individuales moneda local x t.c (PPA)

En segundo lugar, una vez que todos los ingresos se encuentran fijados en US dólares corrientes, han sido tratados tomando en cuenta la tasa de inflación acumulada (en US dólares) con el fin de establecer su valor en US dólares constantes para el año 2011. De esta manera, todos los ingresos quedan homogeneizados en la misma unidad monetaria y para el mismo año.

Para convertir los US dólares al año 2011 se han tratado los valores numéricos considerando la tasa de inflación acumulada en función del año base de

²³⁵ El tipo de cambio a PPA y para cada año base ha sido registrado desde el Instituto de Estadística del Banco Mundial.

cada una de las evaluaciones²³⁶. En el caso de Marruecos, por ejemplo, los 110,66 US dólares del año 2010 han sido convertidos con una tasa acumulada de inflación de 2,2% a US dólares corrientes para el año 2011. La misma lógica estadística ha sido utilizada para cada uno de los países²³⁷.

Por tanto,

$$\text{Impacto microcrédito en US\$ constantes(2011)} = \text{Impacto microcrédito en US\$ (año base)} + \frac{\text{Tasa inflación acumulada} \times \text{Impacto microcrédito en US\$ (año base)}}{100}$$

TABLA 5.12 RESULTADOS VARIABLE IMPACTO MICROCRÉDITO

PAÍSES	AÑO EVALUACIÓN DEL PROGRAMA					VARIABLE DEPENDIENTE
		Impacto microcrédito en ingresos individuales en moneda local	Tipo de cambio Moneda local/\$ a PPA	Impacto microcrédito en ingresos individuales en dólares corrientes, año base	Tasa de inflación acumulada (%) ²³⁸	Impacto microcrédito en ingresos Individuales (en dólares constantes (2011))
Bangladesh	1986	69,21	0,380	26,30	79,63	47,26
Bangladesh*	1997	83,30	0,200	16,66	34,0	22,33
Bangladesh**	2002	1.761,89	0,037	65,19	22,67	79,98

²³⁶ Véase Anexos.

²³⁷ La tasa de inflación acumulada resulta de tomar como período de tiempo el año de evaluación –año base– hasta el año 2011. Así, siendo;

$$i(a) = \text{tasa de inflación del año } a$$

$$f(a) = 1 + \frac{i(a)}{100} = \text{índice de precios del ejercicio } a$$

$$ac(a) = \left(1 + \frac{i(a_1)}{100}\right) \times (\dots) \times \left(1 + \frac{i(a_n)}{100}\right) \text{ índice de inflación acumulada}$$

$$\text{Tasa de inflación acumulada} = (ac(a) - 1) \times 100$$

²³⁸ Ver anexos.

Bolivia	2008	195,10	0,503	98,14	4,25	102,32
Brasil	2008	112,97	0,886	100,10	4,25	104,36
Chile	2009	52,10	2,720	141,73	16,87	165,65
Etiopía	2006	51,98	0,443	23,03	9,63	25,25
Filipinas	2008	2.435,95	0,042	102,31	4,25	106,66
Ghana	2007	226,23	0,406	91,85	6,45	97,78
Haití	2003	20,19	0,103	2,08	20,15	2,5
India	2003	245,66	0,053	13,02	20,15	15,65
India*	2010	471,64	0,067	31,60	2,2	32,30
Indonesia	1990	16.071,05	0,0038	61,07	56,62	95,65
Kenia	2003	1.968,35	0,039	76,76	20,15	92,23
Malasia	2010	142,13	0,734	104,33	2,20	106,63
Malawi	1995	9,49	0,263	2,94	39,12	4,1
Marruecos	2010	532,31	0,207	110,19	2,20	112,62
México	2008	1.108,09	0,126	139,62	4,25	145,56
Nigeria	2010	722,33	0,030	21,67	2,2	22,15
Pakistán	2003	184,52	0,084	15,50	20,15	18,63
Pakistán*	2007	1.267,85	0,056	71,00	6,45	75,58
Perú	2000	148,00	0,577	85,40	27,50	108,89
Sri-Lanka	2009	1.773,39	0,056	99,31	2,91	102,2
Sri-Lanka*	2005	2.449,77	0,044	107,79	13,14	121,96
Tailandia	2008	1.794,69	0,098	175,88	4,25	183,36
Tanzania	2004	24.962,50	0,0024	59,91	16,87	70,02
Zambia	1999	20.350,56	0,0016	32,56	30,30	42,43
Zimbabue	1998	1.201,16	0,050	60,08	32,41	79,56

Tras la obtención de los valores de cada de las variables del modelo, la recta de regresión que será estadísticamente tratada puede expresarse de la siguiente forma;

$$\begin{array}{cccc}
 \left. \begin{array}{l} 47,26 \\ 22,33 \\ 79,98 \\ 102,32 \\ 104,36 \\ 165,65 \\ 25,25 \\ 106,66 \\ 97,78 \\ 2,50 \\ 15,65 \\ 32,30 \\ 95,65 \\ 92,32 \\ 106,63 \\ 4,10 \\ 112,62 \\ 145,56 \\ 22,15 \\ 18,63 \\ 75,58 \\ 108,89 \\ 102,20 \\ 121,96 \\ 183,36 \\ 70,02 \\ 42,43 \\ 79,56 \end{array} \right\} & = & \beta_0 + \beta_1 & \left. \begin{array}{l} 0,450 \\ 0,536 \\ 0,610 \\ 0,903 \\ 0,858 \\ 0,977 \\ 0,401 \\ 0,882 \\ 0,729 \\ 0,366 \\ 0,647 \\ 0,727 \\ 0,908 \\ 0,845 \\ 0,931 \\ 0,531 \\ 0,758 \\ 0,963 \\ 0,713 \\ 0,638 \\ 0,672 \\ 0,847 \\ 0,930 \\ 0,949 \\ 0,954 \\ 0,670 \\ 0,788 \\ 0,832 \end{array} \right\} & + & \beta_2 & \left. \begin{array}{l} 0,471 \\ 0,565 \\ 0,648 \\ 0,566 \\ 0,612 \\ 0,708 \\ 0,555 \\ 0,624 \\ 0,544 \\ 0,292 \\ 0,395 \\ 0,428 \\ 0,402 \\ 0,442 \\ 0,584 \\ 0,487 \\ 0,738 \\ 0,759 \\ 0,275 \\ 0,433 \\ 0,467 \\ 0,594 \\ 0,606 \\ 0,705 \\ 0,837 \\ 0,513 \\ 0,463 \\ 0,494 \end{array} \right\} & + & \beta_3 & \left. \begin{array}{l} 0,434 \\ 0,538 \\ 0,524 \\ 0,586 \\ 0,535 \\ 0,682 \\ 0,433 \\ 0,589 \\ 0,600 \\ 0,439 \\ 0,542 \\ 0,539 \\ 0,629 \\ 0,581 \\ 0,576 \\ 0,390 \\ 0,612 \\ 0,707 \\ 0,551 \\ 0,490 \\ 0,593 \\ 0,596 \\ 0,521 \\ 0,668 \\ 0,720 \\ 0,577 \\ 0,339 \\ 0,586 \end{array} \right\} & + & \omega
 \end{array}$$

5.1.5 Esbozo metodológico de las variables: Modelo de regresión 2

La hipótesis 2 de la tesis viene dada como ya hemos mencionado, por el estudio del impacto del microcrédito en la reducción de la pobreza.

Como vimos en la metodología, para contrastar si reduce o no la pobreza, se ha diseñado una recta de regresión de naturaleza similar a la anterior donde la diferencia se encuentra de forma exclusiva en la reducción del número de datos de la muestra.

En este sentido, la muestra de países que conformarán cada una de las variables tanto independientes como dependiente son 18 en lugar de las 28 anteriores. Estas 18 evaluaciones coinciden con aquellas donde el impacto del microcrédito en los ingresos personales fue más elevado. De esta manera, la reducción de la pobreza se asimilará al mayor de los incrementos en los ingresos personales de los programas de microcrédito implementados.

La variable Educación*, Sanidad* y Seguridad Alimentaria* siguen el mismo diseño y fundamento metodológico que las anteriores²³⁹. Las tablas que se muestran a continuación reflejan por tanto los datos para cada una de las variables en razón de aquellos países que experimentaron un mayor impacto en los ingresos.

Para variable Educación*:

$$\text{Educación}^* = \frac{3}{6} i. \text{ de alfabetización juvenil}^* + \frac{2}{6} i. \text{ población grado 5}^* + \frac{1}{6} i. \text{matriculación neta primaria}^*$$

²³⁹ Para diferenciar la nomenclatura de las variables de ésta regresión frente a la anterior se utilizará un símbolo en forma de estrella sobre ellas.

TABLA 5.13 RESULTADOS VARIABLE EDUCACIÓN*

PAÍSES	AÑO INICIO PROGRAMA				EDUCACIÓN*
		Alfabetización Juvenil	Población grado 5°	Matriculación neta Primaria	
Bangladesh**	2002	0,497	0,650	0,870	0,610
Bolivia	1999	0,973	0,780	0,943	0,903
Brasil	2000	0,920	0,710	0,971	0,858
Chile	2000	0,987	0,999	0,904	0,977
Filipinas	2006	0,951	0,750	0,940	0,882
Ghana	1997	0,895	0,630	0,434	0,729
Indonesia	1985	0,850	0,960	0,980	0,908
Kenia	1992	0,958	0,750	0,700	0,854
Malasia	1987	0,960	0,880	0,950	0,931
Marruecos	2006	0,705	0,790	0,860	0,758
México	2009	0,974	0,940	0,979	0,963
Pakistán*	2005	0,651	0,700	0,680	0,672
Perú	1995	0,883	0,750	0,938	0,847
Sri-Lanka	1988	0,920	0,920	0,980	0,930
Sri-Lanka*	1996	0,956	0,930	0,970	0,949
Tailandia	2001	0,988	0,940	0,880	0,954
Tanzania	2001	0,780	0,550	0,580	0,670
Zimbabue	1997	0,847	0,760	0,931	0,832

Para la variable Sanidad*;

$$\text{Sanidad}^* = \frac{2}{4} i.nacidos inmunizados^* + \frac{1}{4} i. mortalidad materna^* + \frac{1}{4} i.acceso agua potable^*$$

TABLA 5.14 RESULTADOS VARIABLE SANIDAD*

PAÍSES	AÑO INICIO PROGRAMA				SANIDAD*
		Tasa de nacidos inmunizados del quintil más pobre	Tasa de mortalidad materna corregida	Ratio de población con acceso a agua potable	
Bangladesh**	2002	0,570	0,484	0,970	0,524
Bolivia	1999	0,480	0,475	0,830	0,566
Brasil	2000	0,566	0,559	0,760	0,612
Chile	2000	0,648	0,727	0,810	0,708
Filipinas	2006	0,560	0,527	0,850	0,624
Ghana	1997	0,496	0,535	0,650	0,544
Indonesia	1985	0,430	0,469	0,280	0,402
Kenia	1992	0,400	0,400	0,570	0,442
Malasia	1987	0,367	0,646	0,956	0,584
Marruecos	2006	0,810	0,523	0,810	0,738
México	2009	0,712	0,644	0,970	0,759
Pakistán*	2005	0,230	0,498	0,910	0,467
Perú	1995	0,579	0,501	0,720	0,594
Sri-Lanka	1988	0,590	0,644	0,600	0,606
Sri-Lanka*	1996	0,693	0,647	0,790	0,705
Tailandia	2001	0,920	0,671	0,840	0,837
Tanzania	2001	0,530	0,455	0,540	0,513
Zimbabue	1997	0,639	0,448	0,250	0,494

Para variable Seguridad Alimentaria*:

$$S.A^* = \frac{1}{5} i. \text{ consumo nacional}^* + \frac{2}{5} i. \text{ recién nacidos con bajo peso al nacer}^* + \frac{2}{5} i. \text{ mortalidad infantil}^*$$

TABLA 5.15 RESULTADOS VARIABLE SEGURIDAD ALIMENTARIA*

PAÍSES	AÑO INICIO PROGRAMA				SEGURIDAD ALIMENTARIA *
		Consumo nacional quintil más pobre	Tasa bebes con bajo peso al nacer	Mortalidad Infantil corregida	
Bangladesh **	2002	0,733	0,640	0,305	0,525
Bolivia	1999	0,462	0,910	0,326	0,586
Brasil	2000	0,305	0,920	0,265	0,535
Chile	2000	0,418	0,950	0,546	0,682
Filipinas	2006	0,562	0,800	0,393	0,589
Ghana	1997	0,710	0,920	0,225	0,600
Indonesia	1985	0,788	0,860	0,320	0,629
Kenia	1992	0,575	0,890	0,275	0,581
Malasia	1987	0,494	0,920	0,274	0,576
Marruecos	2006	0,624	0,850	0,369	0,612
México	2009	0,537	0,920	0,581	0,707
Pakistán*	2005	0,744	0,810	0,301	0,593
Perú	1995	0,494	0,900	0,344	0,596
Sri-Lanka	1988	0,632	0,720	0,268	0,521
Sri-Lanka *	1996	0,649	0,780	0,566	0,668
Tailandia	2001	0,603	0,910	0,589	0,720
Tanzania	2001	0,639	0,860	0,265	0,577
Zimbabue	1997	0,462	0,900	0,334	0,586

En relación a la variable dependiente se sigue el mismo razonamiento metodológico que el descrito para su homólogo de la regresión anterior, y que al igual que con las variables independientes*, toma aquel registro de la muestra que exprese los 18 mayores impacto en los ingresos. En este sentido, la variable queda expresada de la siguiente manera:

$$\text{Impacto microcrédito en \$ constantes (2011)}^* = \text{Impacto microcrédito en \$ (año base)} + \frac{\text{Tasa inflación acumulada} \times \text{Impacto microcrédito (año base)}}{100}$$

TABLA 5.16 RESULTADOS VARIABLE IMPACTO MICROCRÉDITO *

PAÍSES	AÑO EVALUACIÓN DEL PROGRAMA					IMPACTO MICROCRÉDITO
		Impacto microcrédito en ingresos individuales en moneda local	Tipo de cambio Moneda local/\$ a PPA	Impacto microcrédito en ingresos individuales en dólares corrientes, año base	Tasa de inflación acumulada (%) ²⁴⁰	Impacto microcrédito en ingresos individuales (en dólares constantes 2011)
Bangladesh**	2002	1671,58	0,037	61,84	22,67	79,98
Bolivia	2008	194,77	0,503	97,97	4,25	102,32
Brasil	2008	112,97	0,886	100,10	4,25	104,36
Chile	2009	52,10	2,720	141,73	16,87	165,65
Filipinas	2008	2431,59	0,042	102,12	4,25	106,66
Ghana	2007	226,23	0,406	91,85	6,45	97,78
Indonesia	1990	10.919,20	0,0038	41,49	56,62	95,65
Kenia	2003	1.888,35	0,039	73,64	20,15	92,23
Malasia	2010	142,13	0,734	104,33	2,20	106,63
Marruecos	2010	532,31	0,207	110,19	2,20	112,62
México	2008	1106,11	0,126	139,37	4,25	145,56
Pakistán*	2007	1.267,85	0,056	71,00	6,45	75,58
Perú	2000	136,82	0,577	78,94	27,50	108,89
Sri-Lanka	2005	2407,6	0,044	105,93	13,14	121,96
Sri-Lanka*	2009	1.771,89	0,056	99,22	2,91	102,2
Tailandia	2008	1791,5	0,098	175,56	4,25	183,36
Tanzania	2004	24.253,17	0,0024	58,20	16,87	70,02
Zimbabue	1998	1075,49	0,050	53,77	32,41	79,56

²⁴⁰ Ver anexo 3.

Tras la obtención del valor de cada de las variables del modelo, la recta de regresión que será tratada estadísticamente queda expresada de la siguiente forma;

$$\begin{pmatrix} 79,98 \\ 102,32 \\ 104,36 \\ 165,65 \\ 106,66 \\ 97,78 \\ 95,65 \\ 92,23 \\ 106,63 \\ 112,62 \\ 145,56 \\ 75,58 \\ 108,89 \\ 121,96 \\ 102,20 \\ 183,36 \\ 70,02 \\ 79,56 \end{pmatrix} = \beta_0 + \beta_1 \begin{pmatrix} 0,610 \\ 0,903 \\ 0,858 \\ 0,977 \\ 0,882 \\ 0,729 \\ 0,908 \\ 0,854 \\ 0,931 \\ 0,758 \\ 0,963 \\ 0,672 \\ 0,847 \\ 0,930 \\ 0,949 \\ 0,954 \\ 0,670 \\ 0,832 \end{pmatrix} + \beta_2 \begin{pmatrix} 0,524 \\ 0,566 \\ 0,612 \\ 0,708 \\ 0,624 \\ 0,544 \\ 0,402 \\ 0,442 \\ 0,584 \\ 0,738 \\ 0,759 \\ 0,467 \\ 0,594 \\ 0,606 \\ 0,705 \\ 0,837 \\ 0,513 \\ 0,494 \end{pmatrix} + \beta_3 \begin{pmatrix} 0,525 \\ 0,586 \\ 0,535 \\ 0,682 \\ 0,589 \\ 0,600 \\ 0,629 \\ 0,581 \\ 0,576 \\ 0,612 \\ 0,707 \\ 0,593 \\ 0,596 \\ 0,521 \\ 0,668 \\ 0,720 \\ 0,577 \\ 0,586 \end{pmatrix} + \omega^*$$

5.2 ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se describen los resultados obtenidos de las regresiones lineales estimadas por el método de los mínimos cuadrados para cada una de las hipótesis de investigación, con el propósito de predecir a través de las variables de desarrollo humano, el comportamiento del impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios y como instrumento para reducir la pobreza.

5.2.1 RESULTADOS: MODELO DE REGRESIÓN 1

Con referencia a la primera hipótesis de la investigación “*¿Es el desarrollo humano -entendido desde las variables Educación, Sanidad y Seguridad Alimentaria -determinante del impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios?*” contrastada a partir de la recta de regresión 1, atenderemos a los siguientes resultados.

TABLA 5.17 ESTIMACIÓN DE LA REGRESIÓN 1

Dependent Variable: Y
Method: Least Squares
Date: 04/09/13 Time: 11:57
Sample: 1 28
Included observations: 28

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
Educación	108.9935	25.47602	4.278280	0.0003
Sanidad	156.9581	29.14356	5.385686	0.0000
Seguridad Alimentaria	146.3878	52.21212	2.803712	0.0098
C	-170.4287	19.82112	-8.598341	0.0000
R-squared	0.898003	Mean dependent var		77.98321
Adjusted R-squared	0.885254	S.D. dependent var		48.61248
S.E. of regression	16.46710	Akaike info criterion		8.572169
Sum squared resid	6507.965	Schwarz criterion		8.762484
Log likelihood	-116.0104	Hannan-Quinn criter.		8.630350
F-statistic	70.43394	Durbin-Watson stat		1.673554
Prob(F-statistic)	0.000000			

5.2.1.1 *Análisis de correlación y estimación de los coeficientes*

Para estudiar el grado de relación estadística que existe entre las variables regresoras y la regresada hemos tomado el coeficiente de determinación ajustado²⁴¹.

Como se observa a partir de los resultados obtenidos, el modelo alcanza un grado de explicabilidad de las variables independientes sobre la pronóstico del 88.52%.

En este sentido, y haciendo uso de las orientaciones de Jacob Cohen (1988) sobre la valoración de la magnitud de R^2 ajustado, podemos sostener que la bondad de ajuste del modelo es muy elevada. Aunque la efectividad del coeficiente de determinación como instrumento de predicción entre las variables se encuentra influida por la estructura de los datos, por el número de observaciones y por las variables exógenas del modelo, podemos sostener que el desarrollo humano a partir de las variables educación, sanidad y seguridad alimentaria se ajusta bien a la recta, es decir, las variables explicativas, explican el 88,52% de la variable dependiente “impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios”.

A continuación estudiaremos, a partir de la la estimación de los coeficientes, cómo se comporta la variable pronóstico ante variaciones en las variables regresoras.

TABLA 5.18 ESTIMACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE LA REGRESIÓN 1

Estimation Command:

```
=====
LS Y E S SA C
```

Estimation Equation:

```
=====
Y = C (1)*E + C (2)*S + C (3)*SA + C (4)
```

Substituted Coefficients:

```
=====
Y = 108.993533339*E + 156.958055096*S + 146.38776092*SA - 170.428718837
```

²⁴¹ Que a diferencia del coeficiente de determinación sin ajustar, considera el número de variables regresoras de la regresión. Bien sabido es que a medida que aumenta el número de las variables independientes el valor de la R^2 aumenta, corrigiendo este efecto.

$$Y = -170.4287 + 108.9935 \times E + 156.9581 \times S + 146.3878 \times SA$$

Donde;

“Y” es la variable impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios

“E” es la variable Educación

“S” es la variable Sanidad

“Sa” es la variable Seguridad Alimentaria

Lo que podemos extraer de los resultados es que ante incrementos marginales de cada regresora se obtiene un impacto positivo sobre la variable pronóstico. Por tanto, las variables de desarrollo humano no sólo explicarían en un grado elevado el comportamiento del impacto del microcrédito en los ingresos sino que además lo “determinarían” cuantitativamente de forma muy razonable.

Como se observa a partir del tratamiento estadístico, es la variable sanidad la que ante incrementos de unidades adicionales, manteniéndose el resto constante, genera un mayor valor medio del impacto del microcrédito en los ingresos (156,95) seguido por la seguridad alimentaria (146,38) y la educación (108,99). Atendiendo a los resultados, podemos sostener que es por tanto, la variable sanidad la que provoca una mayor variación de Y la hora de determinar cambios del impacto del microcrédito en los ingresos.

5.2.1.2 Pruebas de significatividad

Significatividad individual

$$H_0 = \beta_i = 0$$

$$H_1 = \beta_i \neq 0 \quad \text{Para } i = 1, 2, 3$$

Para hallar la significatividad individual de las variables asumimos un nivel de significación para la realización de las pruebas o test de hipótesis del 5%. En este sentido,

$$Prob(t - Estadístico) = V_p = 0.0000 < \alpha = 0.05$$

TABLA 5.19 PRUEBAS DE SIGNIFICACIÓN

Coeficientes	Valor P	A	Se rechaza H_0	SIGNIFICATIVOS
β_1	0.0003 <	0.05		
β_2	0.0000 <	0.05		
β_3	0.0098 <	0.05		

Las pruebas de significación individual, nos llevan a concluir que los coeficientes estimados de las variables educación, sanidad y seguridad alimentaria son significativamente distintos de cero y, en consecuencia, podemos a partir de ellos explicar el comportamiento del impacto del microcrédito sobre los ingresos de los beneficiarios.

Significatividad conjunta

$$H_0 = \beta_1 = \beta_2 = \beta_3 = 0$$

$$H_1 = \beta_1 \neq \beta_2 \neq \beta_3 \neq 0$$

Para conocer la significatividad conjunta del modelo asumimos un nivel de significación para la realización de las pruebas o test de hipótesis del 5%. En este sentido,

$$\text{Prob}(F - \text{Estadístico}) = V_p = 0.0000 < \alpha = 0.05$$

Dado que según la prueba F el valor p es menor al nivel de significatividad, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que las variables regresoras del modelo – Educación, Sanidad y Seguridad Alimentaria– son significativamente distintas de cero, es decir, explican como un “Todo” el impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios.

5.2.1.3 *Supuestos del modelo de regresión lineal*

Los supuestos del modelo estadístico implementado se refieren a una serie de condiciones – perturbaciones aleatorias- que deben cumplirse para interpretar adecuadamente las estimaciones obtenidas, a través del método de mínimos cuadrados.

- *Supuesto de Independencia vs Autocorrelación*

Para saber si los residuos²⁴² de una observación son independientes del correspondiente a cualquier otra observación llevaremos a cabo el contraste *d* de Durbin- Watson (1951) y de Breusch-Godfrey (1978).

Para el estadístico de D-W, los límites superiores e inferiores para aceptar o rechazar la hipótesis nula se establecen, en este caso, entre $1.650 < r < 2.35$, límites que vienen conformados por el tamaño de la muestra, el número de regresores del modelo así como del nivel de significación.

²⁴² Aunque son los residuos lo que analizaremos, estas pruebas está referidas a las perturbaciones aleatorias no observables. Si bien, puede afirmarse que los residuos asintóticamente tienden a comportarse como las perturbaciones aleatorias.

Puesto que el estadístico d de Durbin-Watson toma un valor de 1.673 se encuentra en la zona de no rechazo de la hipótesis nula, por lo que de acuerdo con este estadístico, podemos asumir la no correlación de las perturbaciones aleatorias.

Para la prueba de Breusch-Godfrey con el fin de especificar si existe autocorrelación de orden superior a 1, aplicamos a nuestro modelo las siguientes hipótesis;

H_0 = En el modelo el término de perturbación no está Autocorrelado

H_1 = En el modelo el término de perturbación está Autocorrelado

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	0.189114	Prob. F(2,22)	0.8290
Obs*R-squared	0.473245	Prob. Chi-Square(2)	0.7893

$$X^2 = V_p = 0.7893 > \alpha = 0.05$$

Con un valor p de 0.7893 mayor al nivel de significancia de 0.05, aceptamos entonces la hipótesis nula según la cual el modelo no presenta autocorrelación. Ello nos permite afirmar que los estimadores mínimos cuadráticos son los mejores estimadores lineales insesgados y eficientes.

- Supuesto de Homocedasticidad

Para el estudio del supuesto de varianza constante de las perturbaciones hemos llevado a cabo el test de White. Con él pretendemos conocer si la varianza de las perturbaciones es constante a lo largo de la regresión. Para ello, contrastamos la veracidad de la hipótesis nula de varianza constante.

H_0 = El modelo es Homocedástico

H_1 = El modelo presenta Heterocedasticidad

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	2.767353	Prob. F(3,24)	0.0637
Obs*R-squared	7.196373	Prob. Chi-Square(3)	0.0659
Scaled explained SS	4.048061	Prob. Chi-Square(3)	0.2563

$$X^2 = V_p = 0.0659 > \alpha = 0.05$$

La prueba de Heterocedasticidad de White nos da como resultado un valor p de 0.0659; por lo tanto aceptamos la hipótesis nula según la cual el modelo es Homocedástico. Ello nos permite afirmar que los estimadores mínimos cuadrados son los mejores estimadores lineales insesgados y eficientes.

- *Supuesto de Normalidad*

Para el estudio de Normalidad hemos llevado a cabo la confección de un histograma de los residuos y la prueba de Jarque-Bera, a través de su estadístico Ji-Cuadrado y su correspondiente valor de probabilidad.

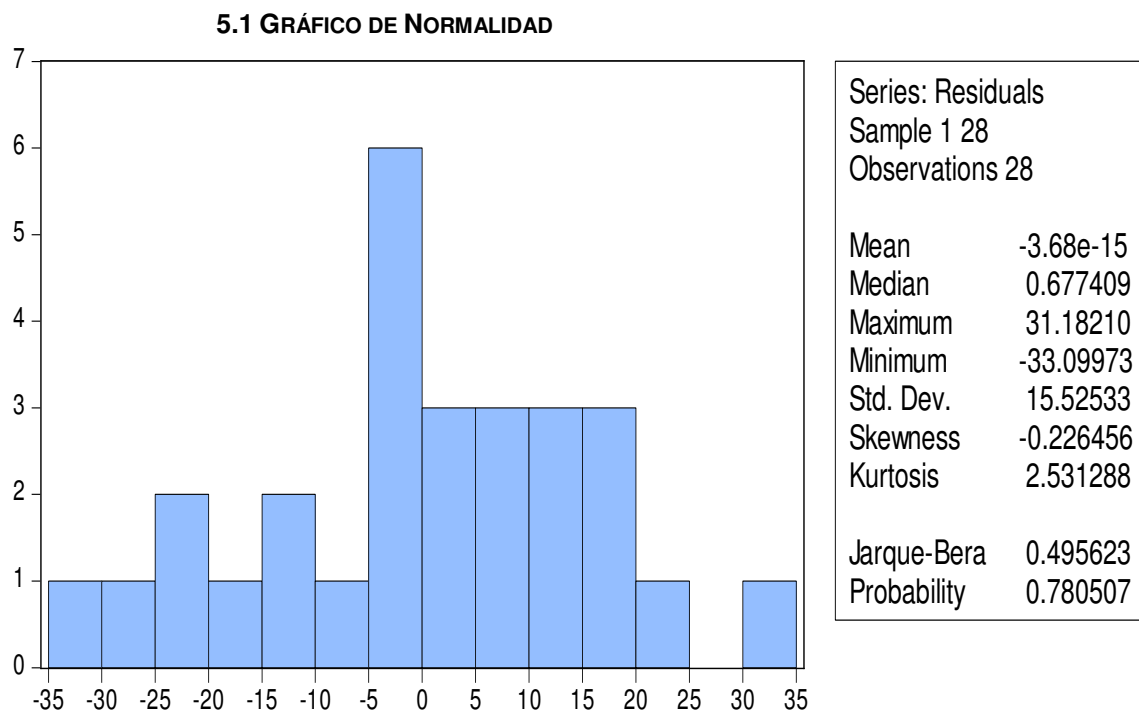
H_0 = Los errores se distribuyen Normalmente

H_1 = Los errores no se distribuyen Normalmente

$$V_p = 0.7805 > \alpha = 0.05$$

Como puede observarse en los datos del gráfico 5.1, el valor de probabilidad es muy superior al 0.05 por lo que podemos concluir que las variables

independientes muestran un comportamiento de distribución Normal – los residuos se distribuyen Normalmente con media cero– aceptando por tanto, la hipótesis nula de normalidad de los residuos. Igualmente, la probabilidad asociada al estadístico Jarque-Bera es mayor al 5% por lo que se confirma la hipótesis nula de Normalidad. Ello nos permite afirmar que los estimadores mínimos cuadrados son los mejores estimadores lineales insesgados y eficientes.



5.2.1.4 Otros supuestos del modelo de regresión lineal

En este subapartado se va a contrastar la relación existente entre las variables independientes, por medio del supuesto de no Colinealidad, así como, si el modelo se encuentra correctamente especificado, a través del Test de Ramsey.

- Supuesto de no Colinealidad

Para examinar el supuesto de no colinealidad –supuesto menos restrictivo que los anteriores– entre variables independientes hemos tomado, el método del Factor de

Inflación de la Varianza. De acuerdo con este método, existen problemas de colinealidad si algún factor de inflación de alguna/s variables es superior a 10. Como se observa a partir de los resultados, el valor que toma cada una de ellas es siempre muy inferior a tal cifra.

Variance Inflation Factors

Date: 04/09/13 Time: 12:08

Sample: 1 28

Included observations: 28

Variable	Coefficient Variance	Uncentered VIF	Centered VIF
E	649.0274	39.75970	2.073230
S	849.3471	27.41095	1.541909
SA	2726.106	89.34176	2.232855
C	392.8766	40.56769	NA

Puesto que pudiera existir colinealidad con factores de inflación de la varianza bajos –Keinbaum (1988) –, hemos diseñado a tal fin la matriz de correlación entre variables. Como se desprende de los resultados, la correlación entre variables independientes oscila entre un valor máximo de 0.704 y uno mínimo de 0.52.

TABLA 5.20 MATRIZ DE CORRELACIÓN

	Y	E	S	SA
Y	1.000000	0.820860	0.800116	0.803786
E	0.820860	1.000000	0.520321	0.704558
S	0.800116	0.520321	1.000000	0.568215
SA	0.803786	0.704558	0.568215	1.000000

Puede asumirse, por tanto, una correlación entre regresores relativamente baja. En consecuencia, no apreciamos sesgo en las estimaciones, y, además, podemos aplicar el criterio de *ceteris paribus* en el análisis.

- *Prueba de Especificación*

Para examinar si el modelo se encuentra correctamente especificado funcionalmente haremos uso del test RESET de Ramsey.

H_0 = El modelo está correctamente especificado

H_1 = El modelo presenta problemas de especificación

Ramsey RESET Test

Equation: E,S,SA

Specification: Y E S SA C

Omitted Variables: Squares of fitted values

	Value	Df	Probability
t-statistic	1.146105	23	0.2635
F-statistic	1.313557	(1, 23)	0.2635
Likelihood ratio	1.555117	1	0.2124

Como se desprende de los resultados, la probabilidad (p-valor) es de un 26.35%, mayor al 5%. Por consiguiente, el modelo se encuentra correctamente especificado funcionalmente y, por consiguiente, la forma lineal es correcta.

5.2.2 RESULTADOS: MODELO DE REGRESIÓN 2

Con referencia a la hipótesis 2, (...) *En el caso de que la evidencia fuera positiva ¿Cuál sería el grado de significación de aquella sobre la variable microfinanciera como instrumento de reducción de la pobreza?* examinaremos la recta de regresión 2 con la que obtendremos los siguientes resultados.

TABLA 5.21 ESTIMACIÓN DE LA REGRESIÓN 2

Dependent Variable: Y*

Method: Least Squares

Date: 04/09/13 Time: 13:20

Sample: 1 18

Included observations: 18

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
E*	91.18984	26.37706	3.457165	0.0038
S*	123.5502	25.61270	4.823786	0.0003
SA*	187.5838	56.91824	3.295672	0.0053
C	-156.5366	27.40155	-5.712691	0.0001
R-squared	0.901182	Mean dependent var		108.3894
Adjusted R-squared	0.880007	S.D. dependent var		30.00360
S.E. of regression	10.39327	Akaike info criterion		7.713324
Sum squared resid	1512.281	Schwarz criterion		7.911184
Log likelihood	-65.41992	Hannan-Quinn criter.		7.740606
F-statistic	42.55812	Durbin-Watson stat		2.402364
Prob(F-statistic)	0.000000			

5.2.2.1 *Análisis de correlación y estimación de los coeficientes*

Cuando analizamos el coeficiente de determinación ajustado para la recta $Y^* = \beta_0 + \beta_1 E^* + \beta_2 S^* + \beta_3 Sa^* + \omega^*$ observamos que alcanza un valor de 0,88.

En este sentido, el modelo por medio del cual estudiamos si el desarrollo humano es factor determinante del impacto del microcrédito como instrumento para reducir la pobreza es explicativo en un 88%. Lo que implica que las variables regresoras son estadísticamente descriptivas de la variación del impacto del microcrédito como instrumento para reducir la pobreza.

Si comparamos los resultados del coeficiente R^2 ajustado para ambas rectas, podemos sostener que tanto el modelo estadístico que analiza el desarrollo humano como descriptor causal del impacto del microcrédito en los ingresos como aquel que lo hace sobre el impacto en la reducción de la pobreza alcanzan un muy alto y similar grado de explicabilidad estadística.

Centrándonos en el valor específico de los coeficientes observamos como el valor medio del impacto del microcrédito como “instrumento para la reducción de la pobreza” se encuentra estadísticamente determinado de forma preponderante por las variables regresoras. En este sentido, es el coeficiente de la seguridad alimentaria* el que muestra el mayor valor con un 187,58 seguido de la sanidad* con un 123,55 y la educación* alcanzado el 91,18. De hecho, el resultado para la variable seguridad alimentaria* muestra ser el más elevado con carácter absoluto si tomamos en consideración ambas rectas. Por consiguiente, y analizando los resultados en perspectiva, podríamos sostener que cuando cuantificamos el peso relativo de las variables regresoras sobre la variable dependiente Y^* se muestran en un grado elevado aunque comparativamente inferior al que se da con Y , pues el incremento adicional para cada variable salvo el de la seguridad alimentaria, es menor.

Tabla 5.22 Estimación de los coeficientes de la regresión 2

Estimation Command:

```
=====
LS Y* E* S* SA* C
```

Estimation Equation:

```
=====
 $Y^* = C (1)*E^* + C (2)*S^* + C (3)*SA^* + C (4)$ 
```

Substituted Coefficients:

```
=====
```


$$Y^* = 91.1898414597 \cdot E^* + 123.550186171 \cdot S^* + 187.583835537 \cdot SA^* - 156.536609683$$

$$Y^* = -156.5366 + 91.18984 \times E^* + 123.5501 \times S^* + 187.5838 \times Sa^*$$

Donde;

“Y*” es la variable impacto microcrédito como instrumento para la reducción de la pobreza

“E*” es la variable Educación

“S*” es la variable Sanidad

“Sa*” es la variable Seguridad Alimentaria

5.2.2.2 Pruebas de significatividad

Tanto para examinar la significatividad individual como global del modelo asumimos un nivel de significación para la realización de las pruebas o test de hipótesis del 5%.

Significatividad Individual

$$H_0 = \beta_i = 0$$

$$H_1 = \beta_i \neq 0 \quad \text{Para } i = 1, 2, 3$$

TABLA 5.23 PRUEBAS DE SIGNIFICACIÓN

Coeficientes	Valor P	α	Se rechaza H₀	SIGNIFICATIVOS
β_1	0.0038 <	0.05		
β_2	0.0003 <	0.05		
β_3	0.0053 <	0.05		

Las pruebas de significación individual nos lleva a concluir que tanto la Educación*, la Sanidad* y la Seguridad Alimentaria* son *significativas* a la hora de explicar el impacto del microcrédito como instrumento para reducir la pobreza.

Significatividad Conjunta

$$H_0 = \beta_1 = \beta_2 = \beta_3 = 0$$

$$H_1 = \beta_1 \neq \beta_2 \neq \beta_3 \neq 0$$

$$Prob(F - Estadístico) = V_p = 0.0000 < \alpha = 0.05$$

Dado que según la prueba F el valor p es menor al nivel de significancia, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que las variables regresoras del modelo $-E^*$, S^* , Sa^* son globalmente significativas, es decir, explican como un Todo el impacto del microcrédito como instrumento para reducir la pobreza.

5.2.2.3 *Supuestos del modelo de regresión lineal*

Tal y como hicimos con el modelo de regresión anterior, examinaremos los supuestos de idoneidad del modelo de regresión lineal para Y^* .

- Supuesto de Independencia vs Autocorrelación

Para el estadístico Durbin-Watson, los límites inferiores y superiores del modelo se encuentran entre $1.696 < r < 2.304$. Aunque el estadístico toma un valor de 2.4, valor muy cercano aunque superior al límite máximo de aceptación de la hipótesis nula de no autocorrelación, no podemos a partir de él aceptarla. En este sentido, el estadístico se encuentra en una zona de incertidumbre²⁴³.

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	0.350479	Prob. F(2,12)	0.7113
Obs*R-squared	0.993408	Prob. Chi-Square(2)	0.6085

²⁴³ Se puede asumir que la zona de incertidumbre es el supuesto menos restrictivo y por consiguiente la no correlación de la perturbación que se verá a su vez reforzada con la prueba de B-G.

Con el fin de reforzar el supuesto hipotético de no correlación, utilizaremos la prueba de Breusch-Godfrey. Bajo este estadístico, la hipótesis nula de no autocorrelación se alcanza si y sólo si;

$$X^2 = V_p > \alpha = 0.05$$

Como se observa en la tabla, el valor p es igual a 0.6085, luego podemos aceptar la hipótesis nula por la cual el modelo no presenta Autocorrelación. Ello nos permite afirmar que los estimadores mínimos cuadráticos son los mejores estimadores lineales insesgados y eficientes.

- Supuesto de Homocedasticidad

H_0 = el modelo es Homocedástico

H_1 = el modelo es Heterocedástico

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	5.159502	Prob. F(3,14)	0.0131
Obs*R-squared	9.451399	Prob. Chi-Square(3)	0.0239
Scaled explained SS	5.356113	Prob. Chi-Square(3)	0.1475

$$X^2 = V_p = \mathbf{0.0239} < \alpha = 0.05$$

La prueba general de Heterocedasticidad de White nos da como resultado un valor p menor a 0.05, por lo que rechazamos la hipótesis nula de homocedasticidad del modelo.

La presencia de varianza no constante de las perturbaciones puede deberse a las características del modelo especificado, al ser de corte transversal o espacial.

En consecuencia, los estimadores mínimos cuadráticos, para este caso, siguen siendo los mejores estimadores lineales insesgados, aunque no eficientes.

Esto se traduce en variancias grandes y con ello, intervalos de confianza poco precisos, así como estimaciones puntuales poco representativas. De cualquier modo, a partir de las características de la regresión analizada, pueden asumirse resultados como éstos y seguir interpretando, con las limitaciones reflejadas, las estimaciones obtenidas.

- Supuesto de Normalidad

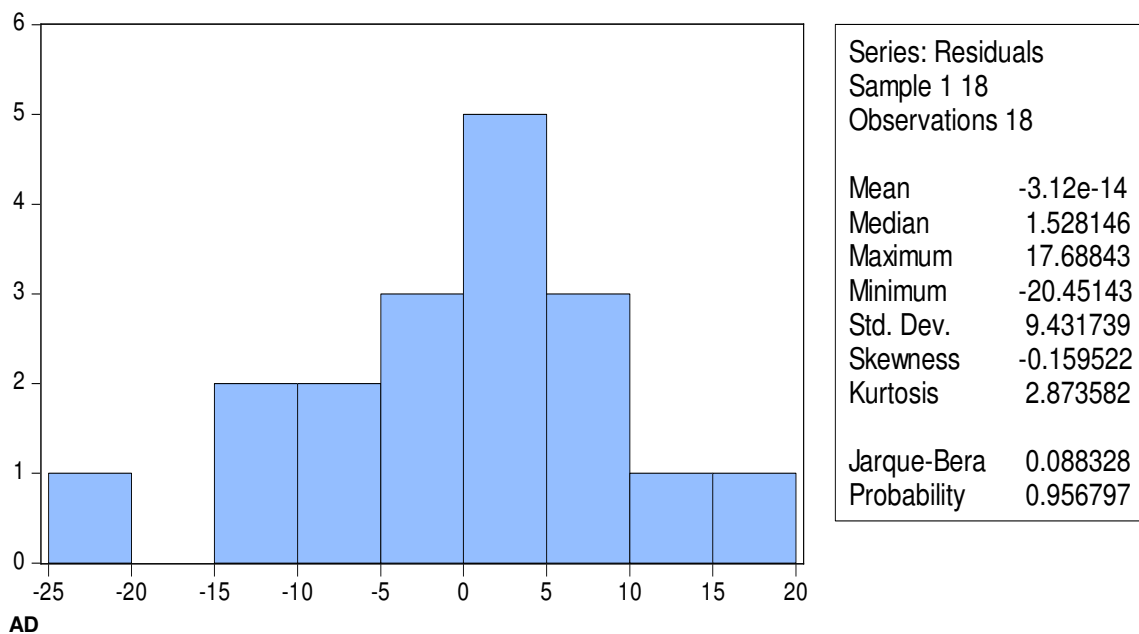
H_0 = Los errores se distribuyen Normalmente

H_1 = Los errores no se distribuyen Normalmente

$$V_p = 0.956 > \alpha = 0.05$$

El supuesto de Normalidad de los residuos es superado satisfactoriamente pues tal y como se desprende de los resultados, el valor de probabilidad es superior a 0.05 por lo que se acepta la hipótesis nula de normalidad de los residuos. Además, la probabilidad estadística asociada al estadístico Jarque-Bera es mayor al 5% por lo que se confirma la hipótesis nula de normalidad. Ello nos permite afirmar que los estimadores mínimos cuadráticos son los mejores estimadores lineales insesgados y eficientes.

5.2 GRÁFICO DE NORMALIDAD



5.2.2.4 Otros supuestos del modelo de regresión lineal

- Supuesto de no Colinealidad

Desde el mismo método implementado para examinar el supuesto de no colinealidad entre regresoras de la recta de regresión 1, se ha actuado para estudiar la relación lineal entre variables independientes de la recta de regresión 2.

Los resultados tanto cuando estudiamos los factores de inflación de la varianza como cuando lo hacemos con la matriz de correlación reflejan la no existencia de colinealidad entre regresoras. Por consiguiente, podemos concluir que los estimadores mínimos cuadrados estimados son los mejores estimadores lineales insesgados y eficientes.

Variance Inflation Factors

Date: 04/09/13 Time: 13:41

Sample: 1 18

Included observations: 18

Variable	Coefficient Variance	Uncentered VIF	Centered VIF
E*	695.7491	84.25042	1.381646
S*	656.0105	41.07253	1.405219
SA*	3239.686	198.9898	1.682358
C	750.8452	125.1176	NA

TABLA 5.24 MATRIZ DE CORRELACIÓN

	Y*	E*	S*	SA*
Y*	1.000000	0.696118	0.790486	0.790128
E*	0.696118	1.000000	0.351427	0.517580
S*	0.790486	0.351427	1.000000	0.529311
SA*	0.790128	0.517580	0.529311	1.000000

- Prueba de Especificación

H_0 = El modelo está correctamente especificado

H_1 = El modelo presenta problemas de especificación

Ramsey RESET Test

Equation: E_S_SA

Specification: Y E_S_SA_C

Omitted Variables: Squares of fitted values

	Value	Df	Probability
t-statistic	1.263675	13	0.2285
F-statistic	1.596874	(1, 13)	0.2285
Likelihood ratio	2.085444	1	0.1487

Como se desprende de los resultados mostrados en la tabla, la probabilidad (p-valor) es de un 22.85%, mayor al 5%. Por consiguiente, el modelo se encuentra correctamente especificado y, por consiguiente, la forma lineal del modelo es correcta.

5.3 A MODO DE SÍNTESIS

De acuerdo con los resultados obtenidos, y en función de las hipótesis de investigación planteadas, se puede afirmar que en virtud de la primera de las regresiones analizadas, el desarrollo humano descrito a partir de las variables educación, sanidad y seguridad alimentaria muestra una alta correlación con el impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios.

En referencia estricta al modelo podemos sostener que se ajusta de forma adecuada al conjunto de variables introducidas para su estudio, tal y como se ha demostrado a partir del examen de las regresiones estimadas.

Un hecho importante, es la significativa influencia de cada una de las variables de desarrollo humano sobre el impacto del microcrédito. No cabe duda que existen otros factores externos que afectan al impacto del microcrédito sobre los ingresos, sin embargo, es igualmente evidente que las variables de desarrollo ya señaladas, resultan ser estadísticamente muy relevantes a la hora de explicar el impacto del microcrédito en la generación de ingresos entre los prestatarios.

Los resultados también evidencian la fuerte relación de las variables explicativas con las investigaciones implementadas en los últimos años. Que la salud muestre ser la variable del modelo más significativa estadísticamente si consideramos individualmente el estudio de los coeficientes, manifiesta ser coherente con las investigaciones de Barro (1996), Gallup y Sachs (2001), Dercon y Hoddinott (2003), o más recientemente Banerjee y Duflo (2011), los cuales sostienen como regla general que la salud tiene efectos determinantes en el incremento de la renta, en los ahorros y en el empleo de recursos propios en actividades productivas.

De cualquier manera, los hechos estadísticos apoyados por la literatura académica desglosada durante la investigación manifiestan que aun siendo la sanidad la variable más significativa a la hora de explicar el impacto del microcrédito en los ingresos, ello no es condición para que la educación y la seguridad Alimentaria no lo sean igualmente de forma preponderante.

Con referencia a la evidencia estadística obtenida a partir del modelo de regresión lineal 2, $Y^* = \beta_0 + \beta_1 E^* + \beta_2 S^* + \beta_3 Sa^* + \omega^*$, podemos sostener que el desarrollo humano entendido desde las variables educación, sanidad y seguridad alimentaria muestra ser determinante explicativo del impacto del microcrédito como instrumento para la reducción de la pobreza.

En cuanto a esta regresión, puede concluirse que es adecuada a los propósitos de la hipótesis establecida para la investigación. De tal manera que, los resultados obtenidos nos permiten concluir que existe una fuerte relación tanto entre las variables estudiadas como en propia capacidad predictiva de la regresión estimada.

Para el examen de los coeficientes de las variables de desarrollo humano, hemos comprobado cómo cada una de ellas muestra un elevado grado de explicabilidad estadística sobre el impacto del microcrédito en la reducción de la pobreza.

Por medio del análisis comparativo de los coeficientes ha resultado que es la seguridad alimentaria la variable con un mayor grado de explicabilidad a la hora de estimar el impacto del microcrédito. Ello coincide con la evidencia mostrada por investigaciones como las de Ramy (1995), Dawe (1996) o Arcand (2001) entre otros. En estas investigaciones se muestra como la estabilidad del suministro y la libertad de acceso a los recursos alimenticios permite disminuir la incertidumbre económica libertando recursos hacia usos diversos.

De los resultados podemos obtener, de igual manera, conclusiones interesantes a objeto de nuestras hipótesis si realizamos un estudio comparativo entre los coeficientes de cada una de las regresiones.

Lo primero que se desprende del análisis es que cuando el impacto del microcrédito va dirigido hacia los ingresos de los beneficiarios, la variable sanidad es la más significativa, mientras que cuando el impacto se refiere a la reducción de la pobreza lo es la seguridad alimentaria.

En segundo lugar, la educación y la sanidad tienen mayor peso relativo sobre el impacto del microcrédito cuando éste se dirige a todos los ingresos que cuando lo hace como instrumento para la reducción de la pobreza.

En tercer lugar, la educación es siempre la variable con menor peso relativo para ambas rectas.

En cuarto lugar, la seguridad alimentaria tiene un mayor peso explicativo en términos absolutos y relativos sobre el impacto del microcrédito como instrumento en la reducción de la pobreza, que la sanidad sobre el impacto en los ingresos de los beneficiarios.

Finalmente, el desarrollo humano entendido desde los parámetros estadísticos implementados es factor determinante del impacto del microcrédito en los ingresos de los beneficiarios, aunque en mayor medida que cuando lo es como instrumento para reducir la pobreza.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

Esta investigación enmarcada dentro de la disciplina de la economía del desarrollo y de la cooperación internacional, se vincula a los estudios de la complejidad en el ámbito del desarrollo humano. A lo largo de este trabajo hemos profundizado en el análisis de la ética del desarrollo y en las políticas de la cooperación internacional, así como en sus implicaciones en el campo de la microfinanciación.

Con ello, se ha razonado sobre las numerosas aristas que para el desarrollo humano, en general, y la cooperación, en particular, se han manifestado conforme afloraban las contradicciones y limitaciones de un paradigma ortodoxo claramente inconsistente. Igualmente, hemos investigado las causas de la pobreza a partir de un análisis estadístico de base microfinanciera. Un estudio para el que se han estimado dos regresiones con datos procedentes de las evaluaciones de impacto sobre el microcrédito para distintos países y períodos temporales, tomadas de las fuentes estadísticas de organismos internacionales.

Aceptando como inputs todo este conjunto de datos, el criterio fundamental de estudio ha sido el de examinar si el desarrollo humano es explicativo del microcrédito, como fundamento para la generación de ingresos y para la reducción de la pobreza.

Las principales conclusiones de esta tesis hacen mención al conjunto de deducciones analíticas procedentes de los estudios teóricos y empíricos relativos al desarrollo humano y la cooperación internacional, así como de los resultados estadísticos obtenidos de la investigación aplicada. En este sentido, concluiremos a continuación aquellos aspectos fundamentales que constituyen la base de esta tesis.

Aportaciones de la complejidad al reduccionismo de la economía neoclásica: interrelación, normatividad y multicausalidad

Tal y como hemos indicado al comienzo de la investigación, la complejidad se hace posible tan sólo si suponemos que acceder a su total comprensión no es plausible desde la *conditio humana*. Tradicionalmente, la economía neoclásica se sirve de aquello que Jacob Burckhardt denominó en el siglo XIX “terribles simplificadores”, como la tentación de incorporar a una realidad no apriorística un principio único y simplificado de solución eficiente.

Inicialmente, hemos realizado una exploración analítica de la complejidad desde el enfoque de lo económico. En ella, ha quedado constancia la necesidad de incorporar una “ética de lo complejo”, con el objetivo de hacer que aquellos pilares sobre los que se asienta la teoría económica vengan dados por la participación del sujeto económico, como parte inherente al propio objeto de análisis y del supuesto de “endogeneizar” aquellos fenómenos que constituyen el proceso económico. Ello responde, fundamentalmente, como contrapunto al análisis especulativo que componen los supuestos de la teoría neoclásica, que impedidos para alcanzar las condiciones de equilibrio general del mercado, se ven motivados a diseñar supuestos teóricos irrealistas.

Igualmente, se ha estudiado el supuesto de normatividad del tiempo, espacio y valores que apartados de la corriente neoclásica juegan un papel relevante en el proceso de multicausalidad, distanciándose del pensamiento determinista y rompiendo con el proceso de racionalidad analítica que imbuje al marco categorial neoclásico. La incorporación de estos elementos en el pensamiento conceptual económico obliga necesariamente a ver lo que Hayek y Friedman intentan negar, refugiándose en un cuerpo de ideas ilusorias; o en otras palabras, que la necesidad de establecer unos principios de planificación económica no deviene como causa de una sustitución del mercado como fundamento de regulación social, sino de su supuesto automatismo para producir un bien social óptimo.

El estudio de la economía como un conjunto de elementos interrelacionados nos lleva a la conclusión de que éste es un fenómeno claramente *problemático*, en un

sentido gnoseológico del término, que exige una aproximación de carácter multidisciplinar. El planteamiento ético en la teoría del desarrollo no puede quedar desplazado a un marco de contingencia sino que debe constituirse como cuerpo autónomo. A lo largo de la investigación hemos dejado patente la tradición normativa del desarrollo que más allá de los elementos meramente deterministas, vierte su importancia a partir de la reflexión ética. Prueba de ello, son los insuficientes resultados a objeto de alcanzar una teoría de desarrollo plenamente humana a partir de unos modelos de desarrollo económico que toman como exclusiva *variable focal* el crecimiento económico.

Unas teorías contemporáneas de desarrollo económico de clara marginación hacia el componente humano

Las teorías contemporáneas diseñadas bajo un evidente empobrecimiento epistemológico, muestran ser incapaces de superar el proceso fragmentario que somete al individuo a un marco de relación medio-fin, y que imposibilita un modelo de desarrollo en perspectiva humana. En este sentido, los métodos de interpretación de las teorías de desarrollo reflejan un claro determinismo y consecuencialismo teórico. Una simplificación que obstaculiza la evaluación crítica de la tradición económica ortodoxa y que restringe la posibilidad de lograr la libertad necesaria para situar los criterios de la realidad del desarrollo sobre los de eficiencia de las teorías.

La teoría de la modernización es paradigmática a la hora de negar cualquier concepción de variante humana en su visión del desarrollo. El proceso consensual y determinista queda especificado en el carácter consecuencial y utilitario de concebir el desarrollo como un principio progresivo de acumulación de capital, en forma de inversión sin incidencia en asuntos como la distribución, la compensación y las implicaciones de tal proceso sobre objetivos sociales.

La desconsideración de la “cuestión humana” en el marco teórico se observa igualmente en la teoría estructuralista y neo-marxista. Aunque sus méritos

pretenden superar las limitaciones epistemológicas del enfoque anterior, no consiguen abandonar el sistema de referencia dado, sustituyendo un utilitarismo de acción por otro de reglas. El primero de ellos, presenta una misma dirección aunque de sentido inverso al enfoque de la modernidad. Mientras que en la teoría neomarxista, el proceso de acumulación es el elemento clave para el crecimiento económico, en el marco estructuralista lo es como fundamento necesario de la pobreza. Una divergencia que a pesar de permitir la introducción de ciertos matices al utilitarismo modernista, no rebasa los límites de lo agregado. En el caso de la teoría neo-marxista, y en cada una de sus variantes, el sustento de su base conceptual procede de su fundamento exclusivamente crítico a la teoría de la modernidad y al enfoque neoclásico. Su razonamiento no siendo constructivo, se constituye desde el mismo ámbito agregado y formalista que utiliza su contrario para justificarse.

Por último, hemos analizado, coincidiendo con el escenario histórico-político de los años 70's y 80's, la teoría neoliberal. Una teoría que se justifica al presentarse como legitimadora social frente a las crecientes tendencias socialistas y comunistas que caracterizaron ese momento histórico. Tal afán legitimador, exige con una mayor intensidad que las anteriores teorías, la sumisión a un utilitarismo de reglas, donde más importante que desentrañar los determinantes del desarrollo lo sea la manera en la que se interpretan y rigen los comportamientos. En este sentido, la reaceptación de los postulados positivistas de herencia ilustrada de la economía neoclásica rechazan no sólo los escasos logros cosechados hasta entonces, en términos de concepción más humanista del desarrollo, sino además, la posibilidad de enfrentarse al reductivismo y consecuencialismo de la escuela económica racionalista.

Implicaciones del enfoque de justicia como equidad al desarrollo humano

Los primeros avances sustanciales hacia un verdadero desarrollo humano aparecen desde el abordaje teórico del proceso normativo de justicia social post-utilitario, que da comienzo con las excepciones del enfoque de justicia rawlsiano al postulado

clásico, y que van a sintetizar una lucha intelectual entre su habilidad para establecer criterios aplicados de justicia –universalismo– y su capacidad para compatibilizarlo con el respeto a la diversidad individual, –pluralismo. Hasta entonces, las formulaciones teóricas se habían generado a partir de una misma razón de justicia de naturaleza utilitaria. Rawls es el primero que cansado de un evidente empobrecimiento ontológico revierte esta situación, y se enfrenta a cuestiones de naturaleza puramente normativas como: “¿Qué es la justicia?” “¿Qué papel juega la justicia en una sociedad moderna?” “¿Cuáles son sus limitaciones?”. Para ello, genera un sistema de justicia social que, con el fin de trascender el alcance normativo utilitarista de las teorías de desarrollo contemporáneas, presenta una teoría de contrato social de tradición kantiana.

Sin embargo, y aunque el enfoque del filósofo norteamericano ha supuesto una superación epistémica del marco de justicia previo al desprenderse del carácter ético-secularizador con el que aproximar lo bueno a una teoría de distribución de bienes, no ha logrado ni superar el conflicto entre el *pluralismo* ético e *imparcialismo* normativo, ni desprenderse completamente de los principios de la teoría utilitarista.

El problema en Rawls nace estrictamente en la creencia de establecer como base de su teoría de la justicia el principio de imparcialidad, pues al confundir igualdad con igualitarismo, cae indefectiblemente en un *irrealismo* conceptual al establecer apriorísticamente las bases de la estructura de la organización social desde la fórmula de la “posición original” y de “ignorancia absoluta”. Un irrealismo que asume como precio necesario para sostener de forma verdaderamente controvertida la cuestión de una justicia con carácter universal con la idea del pluralismo individual. No obstante, Rawls encuentra a cada paso nuevos problemas para mantener con cierta fijeza su principio de justicia imparcial. Asumir como condición necesaria un elevado grado de universalismo, le exige eliminar la libertad de preferencias y deseos que asume la teoría utilitarista, creando el concepto estandarizado de *bienes primarios*, pues de otra manera caería preso del supuesto de *incomparabilidad interpersonal* que él mismo reconoce como supuesto elemental a superar. La incompatibilidad de conceptos en Rawls es determinante para que su teoría adolezca de importantes limitaciones. Casar igualitarismo con

pluralismo, bajo una misma formulación, conlleva a una imposibilidad de facto o, como termina ocurriendo con el filósofo norteamericano, a una idealización en extremo de los supuestos teóricos.

El excesivo idealismo de forma y fondo que establece Rawls lo aboca a una estructura que al concentrarse en la mejor de las distribuciones posibles somete la realidad a un compendio de ilusorias proposiciones que obvian, –tal como establece Vidal Molina (2009) – las estructuras que reproducen aspectos tan importantes como la pobreza y la desigualdad.

La economía del desarrollo humano como satisfacción de las necesidades: una avance frente al desarrollo como equidad

El enfoque de las necesidades básicas, que nunca ha sido una teoría de justicia social, pretende superar la incongruencia en Rawls por medio de una “suavización” de corte teórico. Negar el supuesto de teoría de justicia social supone automáticamente un alivio normativo pues ya no ve necesario el tener que lidiar entre universalismo e imparcialismo. Hablar de necesidades básicas implica restringir la dimensión del término a una cuestión de minimalismo moral, según el cual, más allá de un mínimo establecido todos los individuos son iguales o al menos deberían serlo.

Esta afirmación implica un salto fundamental y un arreglo epistémico claro frente a las teorías anteriores. Por un lado, profundiza en la cuestión humana del individuo al separar lo que son deseos de necesidades, que hasta entonces había permanecido oculto. Desde esta forma, hacer explícito la existencia de necesidades como marco diferenciado al de deseo, implica necesariamente una aceptación previa de satisfacción-específica anterior a aquella que se da a partir de los mecanismos del mercado. Por otro lado, consigue, al asumir un acuerdo de mínimos, un carácter absoluto de ciertas necesidades y, por consiguiente, el de un cierto grado de imparcialidad.

No obstante, algunos teóricos como Baudrillard (2000) han querido eliminar cualquier atisbo de imparcialidad del enfoque de las necesidades, alegando la imposibilidad de un carácter absoluto para alguna de éstas en post de una clara tendencia relativista en su configuración. Tal tesis, que ha generado, a su vez, un debate dilatado entre esencialistas y constructivistas durante una buena parte de la literatura académica del desarrollo, ha quedado demostrada como insatisfactoria ya que al asumir el concepto de *satisfactor*, como lo que cambia a través de las culturas y de los tiempos, deja intacta la cuestión intertemporal de la necesidad despojándola como razón suficiente del criterio mismo de posibilidad.

A pesar de que el enfoque de las necesidades básicas supone una superación del marco de razón medio-fin, al situar al individuo desde sus necesidades como variable focal, no es suficiente para alzarse como base del desarrollo humano. Su débil fundamentación epistemológica condicionada por el fetichismo de las mercancías y por la incapacidad para identificar unas necesidades básicas de carácter universal, no sólo no es impedimento para su notable relevancia social sino que, además, constituye el punto que nos permite enlazar con el principio seniano de igualdad. Para Sen, tal y como hemos esbozado, la igualdad debe de provenir de las capacidades individuales, lo que obliga a desplazar la satisfacción de necesidades a un razonamiento de corte meramente instrumentalista.

Desafíos y metas del desarrollo humano en el enfoque de las capacidades

Un empuje definitivo hacia una concepción humana del desarrollo lo da el economista Amartya Sen. Por muchas razones, que lo separan de los enfoques anteriores, Sen alcanza un grado de profundidad y de concreción en sus escritos casi inigualables. En primer lugar, pasa inteligentemente de un igualitarismo de formas, que lleva irremediabilmente al precio del fetiche de los enfoques anteriores, a una igualdad de fondo, es decir, de fines. No obstante, esta igualdad no lo es al uso o entendida como el equilibrio simétrico de dones o bienes entre individuos, pues su enfoque se caracteriza por el estudio de la libertad real que disfrutaban los individuos. Ahora bien, puesto que el economista indio hace una presentación de la

libertad al estilo berliniano, es decir, distinguiéndola como libertad negativa y positiva, es a priori, –y de aquí su sobresaliente impulso– capaz de incluir la igualdad como hecho fáctico de su enfoque.

Una libertad que frente al liberalismo clásico, se establece *a posteriori*, es decir, como resultado de la experiencia. Prueba de ello, es el análisis de la libertad como *proceso* y *oportunidad* que Sen desarrolla a lo largo de su extensa obra. Una distinción que lo separa del marco utilitarista al construir toda una teoría que traspa los límites del bienestar personal y del enfoque rawlsiano, al romper con el supuesto de pasividad del individuo y convertirlo en agente.

Si la libertad es la manifestación evidente de las capacidades de los individuos es lógico que se presente como una especie de “razón armónica” que equilibre los extremos de las corrientes igualitaristas y liberales. En este sentido, la libertad no podrá ser considerada como posibilidad real si no mantiene un grado aceptable de igualdad social. Ésta es quizás la mayor contribución de Sen a la teoría de la justicia social, que inevitablemente le va a costar el precio de la inaplicabilidad. Todo este optimismo previo no resulta de un avance frente al “abstractismo teórico” que él mismo pretende superar, pues al tomar como *variable focal* la libertad provoca que, librándose del fetichismo de la mercancía, su enfoque se haga del todo impracticable. Aunque Sen considera la expansión de las libertades reales como el objetivo de un verdadero desarrollo, su alta pretensión obligará a que la sombra del fetiche aparezca, ya que hasta ahora ningún actor de desarrollo ha sido capaz de proveer por medio de la dotación de bienes físicos la libertad en un sentido puro o incluso aproximativo del término. Sen, plenamente consciente de este hecho, se ve tentado a aceptar quizás, también, en un ejercicio de humildad frente a su predecesor, el hecho de que la suya no sea propiamente una teoría de justicia social.

Si bien, la originalidad del enfoque de las capacidades tampoco termina aquí. Al asumir las libertades como fundamento del desarrollo se ve obligado a presentar una nueva fórmula de valoración del bienestar de los individuos en un sentido claramente aristotélico. El individuo al ser portador de libertades ya no es

un mero maximizador de bienestar personal, como acontecía para los enfoques anteriores, sino que además es un *agente*, es decir, goza de un protagonismo activo al tomar decisiones que incluso pueden entrar en contradicción con su bienestar personal. En este sentido, la ampliación conceptual del término de bienestar en Sen es por primera vez liberadora para el individuo, pues éste adquiere en su enfoque conciencia de su ser, donde sus contradicciones y deseos juegan en un mismo plano, trascendiendo así el marcado carácter pasivo del individuo como mero satisfactor de bienes.

A partir de aquí, Sen puede profundizar en la capacidad como una cuestión de *logro* y de *funcionamiento*. Tanto el *logro* como la libertad de funcionar quedan interrelacionados a una cuestión de bienestar y de agencia de tal forma que el grado de “optimalidad” en las decisiones se encuentra determinado a aquello que es logrado por el *agente* y por la forma en que es alcanzado; de tal manera, que la libertad deja de ser una cuestión exclusivamente teleológica para serlo a su vez instrumental.

Introduciendo los conceptos de *logro* y *funcionamiento*, advertimos que no sólo le da consistencia al marco de capacidad, sino que le sirve –aunque desafortunadamente sin éxito– para superar una de las delimitaciones fundamentales del modelo. Al establecer el concepto de *funcionamiento* puede diferenciarlo del de capacidad, como la libertad para poder funcionar o no; si bien, su extensión no alcanza el poder hacerlo de otra manera. La libertad como *proceso*, no queda bajo ningún concepto inserta dentro del postulado de capacidad pues, aunque es sensible a una supuesta libertad de elección, queda restringida al marco de lo posible. Un marco de lo posible condicionado por la propia *base informacional* que es dada a partir del marco de voluntad del sujeto.

Al asumir como base de la libertad aquello que me permite funcionar, se incluye espontáneamente aquellos otros aspectos que me lo impiden, incorporando, en este sentido, algunos trazos de la libertad como *proceso*. Sin embargo, esto ocurre de forma tangencial e involuntaria, ya que la libertad como *proceso* termina perdiendo su referencia como categoría autónoma para convertirse en una

proyección accidental de la libertad como *oportunidad*. Ya no es aquello que me impide funcionar como categoría general, sino aquellos elementos que me lo niegan para un funcionar ya explicitado. En este sentido, y más allá de las críticas a su falta de universalismo para confeccionar una lista de capacidades, el mayor de los obstáculos del enfoque seniano se encuentra en su obstinación por las capacidades individuales que en contacto con lo externo nacen desde el propio individuo, y en el consiguiente abandono de aquellas otras que lo hacen desde la forma en la que el medio se manifiesta para con él.

De las consecuencias de un marco de justicia integrado

La falta de consideración de aquellos aspectos distributivos y agregados del enfoque seniano, natural en tanto que se desvincula de la libertad como *proceso*, lo desligan de una teoría general para aproximarla a una especie de estructura teórica donde poder conceptualizar problemas relativos a la pobreza y la desigualdad.

En este sentido, la necesidad de incorporar nuevas estructuras conceptuales a la base seniana se torna decisivo, al objeto de alcanzar un mayor realismo, no sólo en cuanto a la propia idea de justicia social –del que se requiere un enfoque social teorizable– sino, además, en cuanto marco categorial de las capacidades individuales. Una radicalización de tipo teórico de las capacidades individuales termina por mermarlas necesariamente, pues abandona aquellos otros fenómenos que invisibilizados permiten su posibilidad. Para ello, hemos considerado el diseño de unas *capacidades humanas* en las que se inserte el desarrollo seniano de capacidad individual junto a dos nociones adicionales; las *capacidades sociales* y las *meta-capacidades*.

Ello nos ha llevado a la reformulación de la variable focal seniana hacia otra –*postseniana*– capaz de integrar aquellos aspectos que quedan apartados bajo Sen. Para ello, concluimos que las *capacidades sociales*, entendidas desde un marco donde la libertad de *procesos* y de *oportunidad* interactúan recíprocamente, se conforman influenciando a las capacidades individuales. Éstas fueron entendidas como las

implicaciones que manifestadas como capacidades del entorno afectan al individuo desde las formas particulares de darse el contexto social en el que se inserta. Esta idea responde al proceso dual y natural que se establece entre el individuo y la sociedad, en tanto que si eliminamos de las capacidades individuales las influencias del entorno social aquellas quedan difuminadas de manera definitiva. Entender el contexto social como un todo capaz de generar capacidades se torna esencial si con ello deseamos aproximarnos a una dimensión cada vez más humana, y por consiguiente, realista del desarrollo.

Junto a las *capacidades sociales*, hemos introducido el concepto de *contra-capacidad*, o capacidad social negativa, donde se hace explícita su significación a partir de las formas de darse la realidad social que supondrían una merma en las capacidades sociales, limitando las libertades reales que constituyen las capacidades humanas.

De tal concepto progresamos hacia el de *meta-capacidad*, que aunque podría ser confundido con el de contra-capacidad, representaría aquella forma de darse la realidad en la que se inserta el sujeto y que permiten potencializar sus capacidades. Más que la existencia o no de elementos que constriñeran las libertades reales, la *meta-capacidad* mostraría ser un estado de ausencia de vulnerabilidad, de forma tal que el individuo no se sienta tentado a actuar de manera diferente a la que lo haría por el simple hecho de que la realidad se presente de forma no deseada.

Con todo ello, y analizando algunos conceptos de corte seniana como el de *meta-preferencia* o el de *funcionamientos refinados*, argumentamos acerca de una doble variable focal que quedó formalizada, por un lado, por medio del individuo y de las capacidades que éste puede generar y por otro lado, por aquellas capacidades que se generan desde su interacción con el entorno. Es en ese confluir dialéctico donde las *capacidades humanas* adquieren su posibilidad.

Un sistema de cooperación internacional muy alejado de las premisas de la economía del desarrollo humano

El elevado grado de abstracción teórica que caracteriza a los avances más recientes sobre el desarrollo humano tiene como consecuencia directa el de ser incompatible de manera mimética con un marco práctico de cooperación dado. Los objetivos, cada vez más afinados, y por tanto, más “humanos”, dificultan su integración en un marco de acción posible. Daría a entenderse que existe una especie de relación de proporcionalidad inversa entre el ámbito de posibilidad de acción de un marco de cooperación determinando y el cumplimiento de objetivos de naturaleza cada vez más humanos. En este sentido, el sistema de cooperación ha apostado implícitamente por la idea de un principio de *injusticia tolerable*, que como neutralizadora normativa permita, a partir de una condición de suficiencia moral, establecer acuerdos.

El sentido “primitivista” que presenta la cooperación al desarrollo, al menos en sus fundamentos, se muestra claramente cuando, para uno de los instrumentos más elementales como es el de la ayuda, desconocemos, después de un dilatado esfuerzo académico, su impacto preciso en el desarrollo. La dificultad para computarla como hecho empírico ha provocado que el sistema de cooperación se aproxime a un acto de “fe ciega” y de fuerte correspondencia moral (Severino, 2009), justificando su éxito o fracaso a partir de aspectos de carácter operativo, como son buena prueba de ello Roma (2003), París (2005), Accra (2008) o Busan (2011).

Ante tal tesitura, el sistema de cooperación debe ser franco y seguir, a pesar de sus grandes dificultades, empeñado en investigar la ayuda más allá de la dotación de recursos físicos, insertando cuestiones como el fomento de las libertades políticas, o aspectos que intercedan directamente en la capacitación individual. En este sentido, no es un cierto derrotismo intelectual a lo que debe llevarnos la imposibilidad anteriormente expresada, sino a un esfuerzo por aproximarnos hacia un sistema de ayuda compatible en la mayor de las medidas con el desarrollo humano. Para ello, hemos confeccionado lo que a nuestro juicio

son los determinantes de la eficiencia de la ayuda, de tal forma que sin éstos, no podría alcanzar resultados óptimos. A partir de la *estructura, proceso y funcionalidad*, se han detectado y analizado aquellos elementos que podrían obstaculizarla. Tanto la *estructura* como el *proceso* responden a los aspectos operativos de la cooperación, mientras que la *funcionalidad* entroncaría directamente con la cuestión relativa a las capacidades humanas; es decir, en aquello que la ayuda puede hacer por el individuo y lo que el individuo termina haciendo realmente con ella.

Tras el correspondiente análisis, se ha concluido, con carácter general, sobre el fracaso de la arquitectura de la ayuda, detectándose algunos de los factores que restringen su marco de eficiencia y que van desde una deficiente dotación, una asignación y localización inadecuada de recursos y de países y unos resultados insuficientes en cuanto a las posibilidades para extender las libertades reales.

Inspirados en el supuesto de *acción suave* propuesto por Peat (2007) hemos diseñado el concepto *Small Pushes Alliance* “conjunto de pequeños empujones”, con el fin de aproximar la problemática de la ayuda a la cuestión del desarrollo humano. Desde la conceptualización de lo que hemos dado en denominar las “trampas de no desarrollo”, definidas como la interrelación dialéctica y sistemática de los distintos tipos de tramas de pobreza, encuentra sentido unos SPA que mostrarían ser eficientes –al menos desde el plano especulativo–, fundamentalmente a la hora de corregir problemas que afectan directamente al estado de la pobreza y que en el sistema tradicional de ayuda se muestra ineficaz. En este sentido, el carácter generalista y agregado de la teoría del desarrollo quedaría determinado por un marco de relación que rompe con el excesivo deducionismo teórico, integrando en él la complejidad del sistema de la ayuda al desarrollo, donde aquellos fenómenos que lo constituyen se caracterizan por una dinámica de acción difusa.

Implicaciones del desarrollo humano en la arquitectura de la cooperación internacional

La evolución teórica de la economía del desarrollo humano no ha dejado indiferente al diseño de la estructura de la cooperación internacional. La manera de entender el desarrollo “desde abajo” ha generado nuevas fórmulas de cooperación más adaptadas a la realidad particular de los agentes receptores, fomentando los procesos de horizontalidad entre los distintos tipos de actores.

En este sentido, y relativo a lo que hemos dado en denominar las *formas* de la cooperación, hemos analizado las restricciones del modelo clásico Norte-Sur así como las distintas variantes de cooperación que han ido surgiendo a lo largo de la historia reciente. Tras explorar algunas de sus delimitaciones, hemos diseñado nuevas formas de cooperar como son la cooperación Descentralizada Sur-Sur y la Co-cooperación o Meta-cooperación con el objeto de trascender el marco agregado y disfuncional de la cooperación y así hacer de la *funcionalidad* de la ayuda una posibilidad empírica.

En el caso de la CDSS, hemos justificado por una serie de motivos, entre los que destacan la proximidad geográfica y económica entre los actores, el hecho de poder incitar a una más eficiente relación de cooperación. Una relación con efectos en el ámbito económico a través de una mayor cohesión y capacitación social; en el ámbito político incentivando la rendición de cuentas y transparencia en la gestión; y por último, en el campo de la cooperación donde se potencializaría una mayor horizontalidad entre agentes con capacidad para establecer alianzas, reduciendo en tanto, la condicionalidad y las asimetrías de poder.

El estudio específico de la Co-cooperación, que se establecería como paso previo al acto de cooperar institucionalizado, vendría dado por la forma en la que los agentes se organizan y que, como se ha analizado, potencializarían los beneficios del marco de cooperación. Unos beneficios que se especifican fundamentalmente en la promoción y desarrollo del *capital social cooperacional*, en el intercambio de información y experiencias entre actores, en la articulación del

tejido asociativo, en la reducción en los costes de negociación y en los rendimientos de escala creciente derivados de la implementación de los programas.

El sistema financiero y el desarrollo humano: efectos difusos y constricciones para una economía no desarrollada

Entender si la microfinanciación puede ser un instrumento eficaz para la reducción de la pobreza y la cooperación entre economías, exige un paso previo de dilucidación sobre la supuesta hipótesis que sostiene al sistema financiero como factor causante del desarrollo.

Nuestro análisis nos ha llevado a verificar que el desarrollo del sistema financiero no es causa del desarrollo humano, en la misma medida en la que el desarrollo económico tampoco lo es del sistema financiero. Esto sintetiza la idea de que aun siendo el sistema financiero condición necesaria para el desarrollo de una economía empobrecida, no se muestra como razón de suficiencia para el alcance de cotas elevadas de desarrollo humano.

De hecho, de los estudios implementados se muestra una inconclusividad derivada fundamentalmente de un problema de mono-causalidad no resuelta. El enfoque reduccionista que caracteriza a los estudios de desarrollo económico lleva como muestran Rajan y Zingales (1998) a un dilema de *variable omitida*. Puesto que hemos aceptamos el hecho de que la realidad económica se constituye a partir de la interacción de innumerables fenómenos, la *variable omitida* termina funcionando como una especie de *utopismo ontológico*, por el cual, la imposibilidad para alcanzar de manera definitiva una relación de causalidad robusta quedaría siempre pendiente a la revelación de tal variable. De este razonamiento hemos extraído la existencia de correlación positiva aunque no de causalidad entre los niveles de desarrollo económico y de fortalecimiento del sistema financiero.

El análisis acerca de la inoperancia del sistema financiero en los países no desarrollados, nos ha llevado a la conclusión de que es la propia estructura de su marco informal –economía informal y marco institucional debilitado– la que impide

en gran medida la maduración y desarrollo del sistema financiero, confinándolo a un conjunto desmembrado y desarticulado de pequeños mercados monopolísticos, donde la libre entrada, la soberanía del prestatario y la oferta crediticia se encuentran fuertemente constreñidas. Esta incapacidad del sistema formal para funcionar eficientemente provoca simultáneamente el surgimiento de incentivos que permiten la existencia de una especie de sistema financiero informal, que aunque no conduce hacia una mejora en la eficiencia de la disposición y colocación de los recursos productivos, si es cierto que posee una serie de ventajas frente a aquél. Algunas de ellas se muestran en el menor coste para adquirir información y en la capacidad de generar espontáneamente normas y costumbre que sustituyan a los degradados derechos de garantía y de seguridad jurídica.

La microfinanciación como controvertido servicio financiero para los pobres

El origen de la microfinanciación responde, por un lado, a la imposibilidad manifiesta del sector financiero formal de ejercer sus funciones, y por otro, en la idea de hacer de tal instrumento un elemento necesario para la reducción de la pobreza. La doble función que se le supone, –instrumento de naturaleza financiera y denodado fin social–, se convierte en una barrera para un mecanismo planteado desde un prisma de corte minimalista.

Un enfoque, que aunque supera el reduccionismo neoclásico de pobreza al entenderla *a posteriori*, es decir, como consecuencia del sistema en el que se reproduce, no consigue desprenderse completamente del marco categorial que previamente niega, pues la somete a la misma relación medio-fin del sistema financiero formal. Tal reduccionismo epistemológico nos condujo a un debate microfinanciero infructuoso entre sostenibilidad y reducción de la pobreza. Durante nuestra argumentación expusimos cómo al suponer la razón minimalista de la microfinanciación un idealismo de los supuestos, el marco de posibilidad del enfoque conlleva necesariamente una razón fetichista de la pobreza. El hecho fundamental de que la microfinanciación no sea razón suficiente como instrumento

para reducir la pobreza, implica que la sostenibilidad ya no queda asegurada por el propio marco de actuación que le llevaría a la consecución del fin social.

La imposibilidad del enfoque de trascender el carácter consecuencialista y reduccionista de su marco teórico le ha llevado a un irrealismo epistémico, tal y como ha quedado patente en el estudio de la microempresa y microahorro. En ambos se marginan elementos que determinan el marco de posibilidad de la microfinanciación con la consecuente ineffectividad de tales servicios (Khandeker, 2001, 2005).

Para el caso específico del microcrédito y la microempresa, vimos como el enfoque no es capaz de explicar y ajustarse por un lado, al hecho del bajo nivel de rentabilidad total que caracteriza a los micronegocios, y por otro, a la descompensación frente a los incrementos en la rentabilidad marginal, que termina por someterlos a inestabilidad e incertidumbre económica. Para el caso de los microahorros, hemos analizado como el bajo nivel de ahorro formal entre los pobres responde entre otras razones a las implicaciones psicológicas manifestadas en forma de inconsistencia temporal y déficit de autocontrol derivadas de la falta de desarrollo y no de una cuestión particular de modelo. En este sentido, ha quedado demostrada la incapacidad del enfoque minimalista e integrado de superar el reduccionismo de sus postulados, que claramente consigue invisibilizar factores determinantes del impacto del microcrédito.

Frente a la implausibilidad del enfoque minimalista de lograr sus objetivos sociales, el enfoque integrado –o tal y como lo hemos denominado “solución intermedia”– surge como medida alternativa. No obstante, tampoco este marco rompe con el minimalismo anterior pues aunque implica un esfuerzo “integrador”, incorporando nuevos elementos a la microfinanciación, lo hace sin romper con el carácter *apriorístico* que define al modelo, manteniendo una relación dialéctica con el desarrollo desde una posición claramente fetichizadora. Si el enfoque minimalista reflejaba por medio de las evaluaciones implementadas un impacto débil o inapreciable en el mejoramiento de las variables de desarrollo humano, con

el enfoque integrado los resultados no muestran con carácter general un progreso definitivo.

Desde esta manera tan específica de entender las debilidades de la microfinanciación actual, hemos sugerido, sirviendo a su vez como fundamento de la investigación aplicada, de un giro de tipo ontológico con el que hacer frente al enfoque minimalista. Del determinismo clásico nos hemos sumergido en el estudio del microcrédito como fenómeno originado a partir de las dinámicas de la realidad del desarrollo.

El microcrédito es explicado y determinado desde aquellos elementos que constituyen y definen al desarrollo como humano

Al principio de esta tesis anunciábamos en forma de hipótesis, la posibilidad de explicar el microcrédito desde sus determinantes, entendidos éstos desde la identificación de una serie de variables de desarrollo humano. Ahora podemos comprobar la veracidad de esta proposición. Aunque el método estadístico utilizado se compone de dos rectas de regresión lineal, hemos encontrado en su tratamiento todos los principales elementos e ideas que caracterizan a la naturaleza de la investigación. En este sentido, y con objeto de llevar a cabo un análisis estadístico acorde a tal fin, hemos investigado el microcrédito como fenómeno dado *a posteriori*, es decir, como elemento causado o predicado de la acción de desarrollar a partir del estudio de sus determinantes.

Unos determinantes que manifestaban ser condicionantes necesarios para el desarrollo humano, y que a su vez mostraban evidencias positivas y robustas con el crecimiento económico, el incremento de la renta personal, la reducción de la desigualdad y a las sinergias positivas generadas como un “Todo” (Fogel 1991, 1997, 2000).

Los indicadores que han compuesto las variables han sido diseñados desde su capacidad para revelarse explicativos, precisos, comprobables y cuantificables. Su traducción a índices, con el fin de homogeneizar su expresión y llevada a cabo a

partir de la metodología del PNUD para la confección del IDH, se reveló como el paso previo al diseño de las variables. En el caso específico correspondiente a la variable dependiente, el indicador “impacto microcrédito en los ingresos (...)” fue tratado haciendo uso del tipo de cambio a paridad de poder adquisitivo y posteriormente ajustado, tomando en consideración la tasa de inflación acumulada en US dólares.

Las variables resultantes fueron obtenidas a partir de unos índices aritméticamente ponderados desde la distinta relevancia explicativa para cada variable dada. De la obtención de cada una de las variables, se procesaron estadísticamente con la obtención subsecuente de los resultados.

Un análisis estadístico que, junto al análisis teórico, refrenda al desarrollo humano como determinante explicativo del impacto del microcrédito tanto en los ingresos de los beneficiarios como cuando se especifica como instrumento para la reducción de la pobreza.

En referencia a la primera de las hipótesis, los resultados de la regresión mostraron un porcentaje de la variable explicada muy elevado. La sanidad quedó conformada como la variable con una mayor incidencia y, por tanto, la más relevante a la hora de explicar el impacto del microcrédito en los ingresos, siendo la educación la de menor peso relativo. En este sentido, podemos afirmar que el impacto del microcrédito en los ingresos individuales tiende a mantener una relación asociativa fuerte con las variables de desarrollo humano.

Los resultados del modelo de regresión que estudiaba el impacto del microcrédito como instrumento para la reducción de la pobreza y que responden a la segunda de las hipótesis, mostraron igualmente un ajuste más que aceptable del modelo. En este caso, es la variable seguridad alimentaria la que presenta un mayor grado de explicabilidad, seguida de la sanidad y finalmente la educación.

A partir del análisis comparativo entre ambas rectas de regresión podemos sostener que el desarrollo humano es más determinante del impacto del microcrédito cuando se aplica sobre todos los programas –es decir, cuando toma

como variable dependiente el impacto en todos ingresos individuales– que cuando lo hace sobre aquellos en los que el impacto en los ingresos fue mayor– o en otras palabras, como instrumento para reducir la pobreza.

Esto implicaría que –siempre de acuerdo con el marco específico de esta investigación– conforme el impacto en los ingresos es mayor, el desarrollo humano aun siendo determinante explicativo lo es sensiblemente en menor medida. Estos resultados se ajustarían a los principios lógicos establecidos por el paradigma complejo en el campo de la economía, según el cual, a medida que los sistemas económicos se van desarrollando, el número de elementos que intervienen en su propia organización, así como sus relaciones, van incrementándose hasta componer un cuerpo interrelacionado de fenómenos multicausantes. De cualquier manera, al reflejarse sólo una ligera reducción asociativa entre variables, en comparación con el primer modelo, podemos sostener que incrementos en el impacto de los microcréditos sobre los ingresos individuales se encuentran fuertemente asociados a las variables de desarrollo humano.

En relación al estudio de las variables comparadas de forma individual, hemos concluido que conforme el impacto del microcrédito es mayor, la seguridad alimentaria va incrementado su grado de incidencia sobre aquella, frente a la sanidad y la educación que van descendiendo en términos absolutos y relativos. Esto supondría que aun siendo claramente determinantes explicativas, la educación, la sanidad y la seguridad alimentaria no deben ser entendidas como “el secreto elemento sobre el que asienta el desarrollo”, pues aunque influyentes no dejan de ser más que uno de tantos otros factores relevantes en la explicación del impacto del microcrédito. La identificación de algunos de estos factores ha sido la idea que ha inspirado esta investigación.

Por consiguiente, y tras el estudio implementado a lo largo de este trabajo podemos sintetizar en forma de epílogo de la investigación los siguientes tres puntos fundamentales:

1. El éxito en cuanto a la eficacia y eficiencia de los programas de microcréditos como herramientas para la generación de ingresos y para la reducción de la pobreza se encuentran fuertemente asociados a la cuestión del desarrollo humano. El desarrollo humano es, en un marco de reflexividad compleja, no sólo consecuencia sino además causa de una economía desarrollada.
2. Los resultados de esta investigación mostrarían una evidente relación y aceptación del desarrollo humano y la microfinanciación como principio *pascaliano* de causas causadas y causantes. La capacidad de un programa de microcrédito de manifestarse como razón causativa en la reducción efectiva de la pobreza no puede entenderse sino a partir de su naturaleza causada desde un marco económico general de desarrollo humano.
3. El estudio de la economía del desarrollo debe incorporar a su marco epistémico los principios de complejidad desarrollados y puestos en práctica en campos como el de las ciencias físicas u otras disciplinas científicas. La mayor aprehensión sobre los fenómenos que atañen al desarrollo económico y humano dependen de que el conocimiento de éstos sean insertados a un marco de interpretación más amplio.

BIBLIOGRAFIA

- ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James (2012) *Why nations fail. The origins of power, prosperity and poverty*, New York, Crown Business.
- ACKERMAN, Bruce (1995) *La Justicia Social en el Estado Liberal*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- AGGARWAL, Vinod and DUPONT, Cédrik (2008) Collaboration and Co-ordination in the Global Political Economy, en J. Ravanhill, *Global Political Economy*, New York, Oxford University Press.
- AHEMD, Zia (1989) *Effective Cost of Rural Loans in Bangladesh*, World Development, Vol 17, N°3, pp. 357-363.
- ALBURQUERQUE, Francisco (2002) *El enfoque del desarrollo local y la cooperación descentralizada para el desarrollo*, Documento de trabajo, Hegoa pp. 1-12.
- , (2004) *El enfoque del Desarrollo Económico Económico Local, Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad*, Programa Área, Argentina, OTI.
- ALEEM, Irfan (1990) *Imperfect Information, Screening and the cost of Informal Lending. A study of a Rural Credit Market in Pakistan*, World Bank Economic Review, Vol 4, N°3, pp. 329-349.
- ALKIRE, Sabina (2002) *Dimensions of Human Development*, World Development VOL 30 N° 2, pp. 181-205.
- , (2010) *Human Development: Definitions, Critique and related concepts*, UNDP, Human Development Reports, Research Paper 01, pp1-96.
- AL-MANMUN, Abdulahn, WAHAD, Sazali and MALARVIZHI, Carlan (2001) *Examining the effect of Microcredit on Employment in Peninsular Malaysia*, Journal of Sustainable Development, Vol. 4, No. 2, pp. 174-183.
- ALONSO, José. A (2001) *Nuevas direcciones en la política de ayuda al desarrollo*, Revista de Economía Mundial, Vol 5, pp. 11-45.
- , (2001) *Retos y Tendencias del sistema Internacional de Ayuda al desarrollo*, Conferencia en Anales de Mecánica y Electricidad.
- , (2005) *Instituciones para una cooperación internacional de Calidad. Eficacia de la Ayuda: Un enfoque desde las Instituciones*, Revista CIDOB, N°72, pp. 17-39.

- , (2005) *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Cuadernos de Información Económica, Vol 187, pp. 49-57.
- , (2007) *Cooperación con países de renta media*, Madrid, Complutense.
- ALONSO, José. A y FITZGERALD, Vicent (2003) *Financiación del desarrollo y coherencia de políticas de los donantes*, Madrid, Libros de la Catarata.
- AMIN, Amin (1974) *La acumulación a escala mundial: crítica de la teoría del subdesarrollo*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- , (1988) *La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid, Iepala.
- , (1975) *El desarrollo desigual: Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Barcelona, Fontanella.
- ANAN, Sudhir y SEN, Amartya (2000) *The Income component of Human Development Index*, Journal of Human Development, Vol 1, N°1.
- ANDERSON, Tim (2009) *The Case for an enhanced human development Index*, Paper for Latrobe University MDG's Conference.
- ANDRESS, Hans-Jürgen (1998) *Empirical poverty research in a comparative perspective*, London, Ashgate.
- ARANZAZY, Alberto (1999) *Crítica de Amartya Sen a la economía utilitarista*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, Universidad de Navarra.
- ARCAND, John y FAYE, Irvin (2002) *Health and Economic Growth: Findings and Policy Implications*, Documento de trabajo.
- ARENDETT, Hannah (1993) *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- ARISTÓTELES (2008) *Ética a Nicómaco*, Madrid, Alianza.
- AROCA, Patricio y HEWINGS, Geoffrey (2009) *Microcredit Impact Assessment: The Brazilian and Chilean Cases. Panorama Socio-económico*, Vol 27, N° 39, pp. 100-112.
- ARRIAGADA, Camilo (2000) *Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat humano*, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, División de Medioambiente y Asentamientos Humanos.
- ARROW, Kenneth (1959) *The role of securities in the optimal allocation of risk bearing*, Review of Economic Studies, N°2, pp. 78-99.

- ATKINSON, Anthony and BOURGAIGAN, Fracouis (1999) *Poverty and Inclusion form a World Perspective*, Paper presented in the Annual Bank Conference on Development Economics, Paris.
- AXELROD, Robert (1984) *The Evolution of Cooperation*, New York, (Ed) Basic Books.
- AXELROD, Robert y KEOHANE, Robert (1984) *Achieving Cooperation under Anarchy. Strategies and Institutions*, World Politics, Vol38, N°1, pp. 226-245.
- AYLLÓN, Bruno y SURASKY, Javier (2010) *La cooperación sur sur en Lationamérica*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- AYUSO, Anna y CASCANTE, Katty, (2011) *Rendición de cuentas mutua y gobernanza del sistema de cooperación al desarrollo: hacia una convergencia de los mecanismos*, Revista Sistema n°220, pp. 117-137.
- BACKER, David (1997) *Maternal Nutrition, Female Nutrition and Disease in Later Life*, Nutrition, Journal of University of Southampton Vol 13, N°9, pp. 807-813.
- BAGEHOT, Walter (1873) *Lombard street: A description of the money market*, London, Homewood.
- BALANDIER, George (1989) *El desorden: la teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, Madrid, Gedisa.
- BANERJEE, Abhijit y MULLAINATHAN, Sendhil (2010) *The shape temptation: Implications for the Economic lives of the poor*, Documento de trabajo, MIT.
- BANERJEE, Abijih, DUFLO, Esther y CHATTOPADHYAY, Raghendra (2010) *Targeting the hard core poor: An impact assessment*. Draft.
- BANERJEE, Abhijit y DUFLO, Esther (2011) *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*, Madrid, Taurus.
- BARAN, Paul (1975) *La economía política del crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BARAN, Paul y SWEEZY, Paul (1974) *El capital monopolista: ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*, México, Siglo Veintiuno.
- BARNES, Caroline y KEOGH, Erica (1999) *An Assessment of the impact of Zambuko's Microenterprise Program in Zimbabwe: Baseline Findings*. AIMS, Working Paper.
- BARRO, Robert (1996) *Health and Economic Growht*, Mimeograph

- BARRY, Brian (1996) *Justice as impartiality: A Treatise on Social Justice*, Oxford, Oxford University Press, Vol II.
- BAUER, P. Thomas (1975) *Crítica de la teoría del desarrollo*, Barcelona, Ariel.
- BAUDRILLAND, Jean (2000) *El Intercambio Imposible*, Madrid, Cátedra.
- BAYNE, Nicholas y WOOLCOOK, Stephen (2003) *The New Economy Diplomacy: decision making and negotiation in international economic relations*, Londres, Ashgate.
- BECK, Thorsten, DEMIRGUE, Aslie y LEVINE, Ross (2004) *Finance, Inequality and Poverty: Cross Country Evidence*, Documento de Trabajo, pp 1-46.
- BEEGLE, Kathleen, DEHEJIA, Rajeev y GATTI, Roberta (2003) *Child labor, Income shocks and Access to Credit*, World Bank mimeo.
- BEITZ, Charles (1986) *Resources, Values and Development*. Economics and Philosophy, 2(2), pp. 282-291.
- BENCIVENGA, Valerie y SMITH, Bruce (1991) *Financial Intermediation and Endogenous Growth*, Review of Economic Studies, Vol 58, N° 2, pp. 195-209.
- BERENGER, Vriebe y VERDIER, Audrey (2007) *Multidimensional Measures of Wellbeing: Standard of Living and Quality of life across countries*, World Development, Vol 35, N°7 pp. 1259-1276.
- BERENGER, Peter (1971) *El Dosel Sagrado: elementos para una sociología de la religión*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BERKELEY, Georges (2006) *Principios del conocimiento humano*, Madrid, Folio Libera los Libros.
- BERLIN, Isaiah (1996) *Cuatro Ensayos sobre Libertad*, Madrid, Alianza.
- , (2002) *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial.
- , (2009) *El estudio adecuado de la humanidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BERTALANFFLY, Ludwig (1951) *General System Theory. A new approach to unity of Science*, Journal of Human Biology, Vol, 23, pp. 303-361.
- BESLEY, Timothy y COATE, Steven (1995) *Group lending, repayment incentives and social collateral*, Journal of Development Economics, Vol 6, N°1, pp. 1-18.

- BESLEY, Timothy y PERSSON, Torsten (2011) *The political economics of development clusters*, New York, Princeton University Press.
- BHADURI, Amit (1973) *Agricultural Backwardness under Semi Feudalism*, Economic Journal, Vol 83, pp. 120-137.
- BHAGWATTI, Jagdish (1978) *Foreign Trade Regimes and Economic Development: Anatomy and Consequences of Exchange Contrast Regimes*, Cambridge, Ballinger Publishing Company.
- BILBENY, Norbert (2012) *Ética*, Madrid, Ariel Filosofía.
- BLASCO, Elies (1994) *El desarrollo económico endógeno y local: reflexiones sobre su enfoque interpretativo*, Revista de Estudios Regionales N°40, pp. 97-112.
- BLAUG, Mark (1993) *La metodología de la economía o cómo explican los economistas*, Madrid, Alianza.
- BLOOMERG, Hans (2008) *La legitimación de la Edad Moderna*, Valencia, Pre-textos.
- BOGHOSSIAN, Paul (2006) *El miedo al conocimiento. Contra el relativismo y el constructivismo*, Madrid, Alianza.
- BOLTHO, Andrea y TONIOLO, Gianni (1999) *Assessment: The Twentieth Century- achievements, failures, lessons*, Oxford Review of Economic Policy, Vol 15, N°4.
- BOSSONE, Biagio y PROMISEL, Larry (1998) *Strengthening Financial System in Developing Countries. The Case for Incentives- based Financial Sector Reforms*, World Bank's Annual Meeting Program of Seminars.
- BOULDING, Kenneth (1949) *Income or Welfare*, Review of Economic Studies, Vol 17, N°2, pp. 77-86.
- BOUMAN, Frank (1989) *Small, Short and Unsecured: Informal Finance in Rural India*, Delhi, Oxford University Press.
- BOURGUIGNON, Francois (2001) *Pareto-Superiority of Unegalitarian Equilibria in Stiglitz's Model of Wealth Distribution with Convex Savings Function*, Econometrica Vol 49, pp. 1469-1475.
- BOURGUIGNON, Francois y MORRISON, Christian (2002) *Inequality among world citizens: 1980-1992*, American Economic Review, Vol 2, N° 4, pp. 727-774.
- BOURGUIGNON, Francois, BÉNASSY-QUÉRÉ, Agnes (otros) (2008) *Millenium Development Goals at Midpoint: where do we stand and where do we need to go?*, Bruselas, Comisión Europea.

- BOYD, John y SOKOLOFF, Edward (1986) *Financial Intermediary-Coalitions*, Journal of Economy Theory, N°38, pp. 211-232.
- BRAÑA, Francisco, J. (1984) *El Estado y el cambio tecnológico en la industrialización tardía. Un análisis del caso español*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- BRAUN, Oscar (1976) *Comercio Internacional e Imperialismo*, Argentina, Siglo Veintiuno.
- BREZA, Emily (2010) *Peer pressure and loan repayment: evidence from a natural experiment*, Documento de trabajo, MIT.
- BRONK, Richard (2009) *The Romantic Economist. Imagination in Economics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BRUHN, Miria y LOVE, Inessa (2009) *The Economic Impact of Banking the Unbanked. Evidence from Mexico*, Policy Research Working Paper, N°4981, pp. 1-28.
- BRUNET, Ignasi e IGLESIAS, Fernando (1996) *Epistemología I. Sociología de la Ciencia*, Barcelona, (Ed) Promociones y Publicaciones Universitarias.
- BUJARIN, Nicola (1971) *La economía mundial y el imperialismo*, Madrid, Pasado y Presente.
- BUNGE, Mario (1989) *Treatise on Basic Philosophy*, Vol8: Ethics: The Good and the Right, Boston, Reidel Publishing.
- BURGESS, Robin y PANDE, Rohini (2002) *Do rural banks matter? Evidence from the Indian social banking experiment*, Conference on Macroeconomic Policies and Poverty Reduction.
- , (2003) *Do Rural Banks Matter? Evidence from the Indian Banking Experiment*, typescript, LSE and Columbia University.
- BURNSIDE, Craig y DOLLAR, David (1997) *Aid, Policies and Growth*, The American Economic Review, Vol90, N°4, pp. 847-868.
- , (2004) *Aid, Policies and Growth: Revisiting the Evidence*, World Bank Policy Research Working Paper, N°3251.
- BURY, John (1971) *La idea del progreso*, Madrid, Alianza.
- BUSTELO, Pablo (1999) *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid, Síntesis.

- BUZAM, Barry (2000) *Human Security in International Perspective*, Ponencia presentada en la XIV reunion Asia Pacífico, Kuala Lumpur.
- CABALLERO, José.F (2006) *La teoría de la justicia de Rawls*, Ibero Forum, N°2, pp. 1-22.
- CAPRA, Fritjof (1990) *Sabiduría insólita. Conversaciones con personajes notables*, Barcelona, Káiros.
- CARO, Tito Lucrecio (2003) *De la naturaleza de las cosas*, Biblioteca Virtual Universal.
- CASSASAS, David (2006) *Desarrollo como libertad. Entrevista con Amartya Sen*, Cuadernos del CENDES, Vol 23, N°63, pp. 124-125.
- CASTORIADIS, Cornelius (2013) *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Fábula Tusquet editores.
- CEJUDO, Rafael (2007) *Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen*, Revista Internacional de Sociología, Vol 65, N° pp. 9-22.
- CHANG, Ha y GRABEL, Illene (2006) *Reivindicar el desarrollo. Un manual de política económica alternativa*, Barcelona, Intermon Oxfam.
- CHARLES, Jegede, KEHINDE, James y AKINLABI, Babatunde (2011) *Impact of Microfinance on Poverty Alleviation in Nigeria: An Empirical Investigation*, European Journal of Humanities and Social Science, Vol 2, N°1.
- CHESTERTON, G. K (1998) *Ortodoxia*, México, Editorial Purrúa.
- CHO, Yhan (2003) "The role of poorly phase libertalization in Korea's financial crisis", en G. Caprio, P. Honohan y J. Stiglitz (eds), *Financial liberalization; How far, How fast?*, New York, Cambridge University Press.
- CHOWDHURY, Mushtaque y BHUIYA, Abbas (1997) *A Socio-Economic Development and Health: Some early tables from the BRAC-ICDR Project in Bangladesh*, Paper presented at Economic Development and Health: Status, Ottawa.
- CHOWDHURY, Mushtaque, GHOSHS, Dipak y WRIGHT, Robert (2002) *The Impact of Micro-Credit on Poverty: Evidence from Banglades*, Center for Economic and Political Research.
- CHRISTEN, Paul y ROSENBERG, Robert (1999) *The Rush to Regulate: Legal Frameworks for Microfinance*, CGAP Occasional Paper 4. World Bank, Consultative Group to Assist the Poorest, Washington DC.

- CLARKE, George, XU, Lixin y ZOU, Heng (2002) *Finance and Income Inequality: Test of Alternative Theories*, Working Paper, World Bank Policy Research, WPS, 2984.
- CLEMMENS, Michal y MOOSS, Todd (2005) *Ghost of 0.7: Origins and Relevance of the International Aid Target*, Centre for Global Development, Working Paper, N°68.
- COBDEN, Richard (2007) *The Letters*, London, (Ed) Oxford University Press.
- COHEN, Ernest y NELSON, Charles (2011) *Financial Literacy: A step for clients towards financial inclusión*, Global Microcredit Summit, Commissioned Workshop Paper
- COHEN, Gerald (1996) “¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades”, en A. Sen y M. Nussbaum (comp.) *La calidad de vida*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , (2001) *Si eres igualitarista ¿cómo es que eres tan rico?*, Barcelona, Paidós.
- COHEN, Miriam y NELSON, Carol (2011) *Financial literacy: A step for clients towards financial inclusión*, Global Microcredit Summit, Commissioned Workshop Paper.
- COLLIER, Paul (2008) *The Bottom Billion. Why the poorest countries are falling and What can be done about it*, Oxford, Oxford University Press.
- COLLIER, Paul y DEHN, John (2001) *Aid, shocks and growth*, Policy Research Working Paper 2608, Development Research Group, World Bank, Washington, DC.
- COLLIER, Paul y DOLLAR, David (2001) *Can the World Cut Poverty in Half? How Policy Reform and Effective Aid Can Meet the International Development Goals*, World Development, Vol.29 N°11, pp.1787-1802.
- , (2002) *Aid Allocation and Poverty Reduction*, European Economic Review, Vol.46 N° 8, pp. 1475-1500.
- COLLIER, Paul y HOEFFLER, Anke (2002) *Aid, Policy and Growth in Post-Conflict Countries*, Policy Research Working Paper 2902, Development Research Group, World Bank, Washington, DC, October.
- COMTE, Auguste (2012) *Discurso sobre el espíritu positivo*, Madrid, Globus.

- CONIL, Jesús (2002) “Mercado y Justicia. Un reto para la ética económica contemporánea”, en J.M. Rosales, J.R. Carrero (eds) *Retos pendientes en ética y política*, Madrid, Trotta.
- CONNING, Jonathan (2005) *Monitoring by delegates or by peers? Joint liability loans under moral hazard*, Working Paper.
- COPESTAKE, James, BHALOTRA, Sonia y JOHNSON, Susan (2000) *Assessing the Impact of Microcredit on Poverty: A Zambian Case Study*, Occasional Paper 02/00, University of Bath.
- COQ, Daniel (2005) *La Economía vista desde un ángulo epistemológico. De la economía a la economía política; del estructuralismo a la complejidad*, Cinta de Moebio, N° 22.
- CORNIA, Andrea y STEWARD, John (1995) *Two erros of targeting. Public spending and the poor: Theory and Evidence*, en V. Walle y K. Nead (Comps) Maryland, Johns Hopkins University.
- CORNIA, Andrea (2003) “Globalization and the Distribution of Income between and within Countries”, en H. J. Chang (ed), *Rethinking development economics*, London, (Ed) Wimbledon Publishing Company.
- CORREDOR, Consuelo (2004) *Pobreza, equidad y eficiencia social*, Cuadernos PNUD-MPS, N°1, Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia. PNUD.
- CORTINA, Adela (2002) *Por una ética del consumo*, Madrid, Taurus.
- CORTINA, Adela y PEREIRA, Gustavo (editores) (2009) *Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen*, Madrid, Tecnos.
- COWEN, Martin y SHENTON, Robert (1996) *Doctrines of Development*, Londres, Routledge.
- CRANE, Dwight, FROOT, Kenneth (comp.) (1995) *The global financial system. A functional perspective*, Boston, Harvard Bussines School Press.
- CREPON, Bruno, DEVOTO, Florencia DUFLO, Ester, (2011) *Impact of microcredit in rural areas of Morocco: Evidence from a Randomized Evaluation*. Working Paper, MIT.
- CROCKER, David (2008) *Ethics of Global Development: Agency, Capability and Deliberative Democracy*, New York, Cambridge University Press.
- CRUZ, Manuel (1995) *¿A quién pertenece lo ocurrido? Acerca del sentido de la acción humana*, Madrid, Taurus.

- CULPEPER, Roy (2005) Development beyond the Millenium Development Goals, in *África in the World Economy. The National, Regional and International Challenges*, Fondad, The Hague, Chapter 5.
- DALGAAR, Carl. J, HANSEN, Henrich and TRAP, Finn (2002), *On the Empirics of Foreign Aid and Growth*, CREDIT Research paper 02/08, Centre for Research in Economic Development and International Trade, University of Nottingham.
- DALGAAR, Carl. J y HANSEN, Henrich (2001) *On Aid, Growth and Good Policies*, Journal of Development Studies, Vol.37 (6), pp. 17-41.
- DASGUPTA, Partha (1990) *Well-being and the extent of its realization in poor countries*, Economic Journal, Vo100, N°400, pp. 1-32.
- DAVID, Porteus (1984) Credit and price policies in Philippine agriculture, en W. Adams, H. Douglas, J. Von Pischke (eds), *Undermining Rural Development with cheap credit*, Boulder, Westview Press.
- DE AGHION, Beatriz y MORDUCH, Jonathan (2005) *The Economics of Microfinance*, Massachusetts, The MIT Press Cambridge.
- DE GREGORIO, José (1996) *Borrowing Constraintes, Human Capital Accumulation and Growth*, Journal of Monetary Economic, Vol 37, N° 2, pp. 763-781.
- DE GREGORIO, José y GUIDOTTI, Pablo (1995) *Financial Development and Economic Growth*, World Development, Vol 23, pp. 433-448.
- DE LAPLACE, Pierre Simon (2001) *Ensayo filosófico sobre las probabilidades*, Biblioteca Virtual Universal.
- DE MEL, Suresh, MCKENZIEK, David y WOODRUFF, Christopher (2008) *Returns to Capital in Microenterprise: Evidence from a Field Experiment*, Quarterly Journal of Economics, Vol 123, N°4, pp. 1329-1372.
- DE ROSNAY, Joël (1996) *El hombre simbiótico. Miradas sobre el Tercer Milenio*, Madrid, Cátedra.
- DE SILVA (2006) *Essays on Poverty, Microfinance and Labor Economics*. Dissertation, University of Texas.
- DE SOTO, Hernando (2001) *El misterio del capital. Por qué el capitalismo triunfa en Occidente y fracasa en el resto del mundo*, Barcelona, Península/Atalaya.

- DEHEJIA, Rajeev y GATTI, Roberta (2002) *The role of Income Variability and Access to Credit in a Cross Section of Countries*, World Bank mimeo.
- DERCON, Susan y HODDINOTT, J Health, (2003) “Shocks and Poverty Persistence”, en *International Food Policy Research Institute*, Washington, DC, pp. 1-20.
- DEUDNEY, Daniel (1999) “Environmental Security: A critique”, en D. Deudney y R. Matthew (eds) *Contested Group: Security and Conflict in the New Environmental Politics*, Albania.
- DIAMOND, Douglas (1984) *Financial Intermediation and Delegated Monitoring*, *Review Economics Studies*, Vol 51, N° 3, pp. 393-414.
- DILTHEY, Wilhelm (1978) *Introducción a las ciencias del espíritu: En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y la historia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- DOLLAR, David y KRAAY, Aart (2002) *Growth is good for the Poor*, *Journal of Economic Growth*, Vol 7, pp. 195-225.
- DOMÍNGUEZ, Rafael, GUIJARRO, Marta y TRUEBAS, Carmen (2011) “Recuperando la dimensión política del desarrollo humano” en S. Tenazos y R. Domínguez (ed) *Cooperación Internacional y Desarrollo*, Madrid, Sistema, N°220, pp. 17-36.
- DOS SANTOS, Theotonio (1979) *La estructura de la dependencia*, México, (Ed) Siglo Veintiuno.
- DOWRICK, Steve y AKMAL, Muhammad (2005) *Contradictory trends in global income inequality. A tale of two Basis*, *Review of Income and Wealth*, Serie 51, N°2, pp. 201-229.
- DUNFORD, Christopher (2002) *Building better lives: Sustainable Integration of Microfinance with Education and Child Survival, Reproductive Health and HIV/AIDS Prevention for the poorest families*, Fairfield, CT, Kumarian Press.
- DUNN, Elizabeth y GORDON, Arbuckle (2001) *The impacts of Microcredit: A case study from Perú*, AIMS, Washington.
- DUPAS, Pascaline y ROBINSON, Jonathan (2010) *Saving constraints and microenterprise development: Evidence from a field experiment in Kenia*, Documento de trabajo.
- DURBARRY, Ramesh, GEMMELL, Norman y GREENWAY, David (1998), *New Evidence on the Impact of Foreign Aid on Economic Growth*, CREDIT Research Paper 98/8, Centre for Research in Economic Development and International Trade, University of Nottingham.

- DUSSEL, Enrique (2001) *Hacia una filosofía política crítica*, Bilbao, Desclée.
- EARCHT, Enara y PUERTO, Luis (2005) *Los ODM. Algunos apuntes críticos*, Revista española de Desarrollo y Cooperación, N°15, pp. 143-153.
- EASTERLIN, Richard (1981) *Why isn't the Whole World Developed?*, The Journal of Economic History, Vol 41, N°1, pp. 1-19.
- EASTERLY, William (2003) *En busca del crecimiento. Andanzas y tribulaciones de los economistas del desarrollo*, Barcelona, (Ed) Antoni Bosch.
- , (2006) *The White Man's Burden. Why the west's efforts to aid the rest have done so much ill and so little good*, New York, (Ed) Oxford University Press.
- , (2007) *How the Millenium Development Goals are unfair to Africa?. Global Economy and Development*, Working Paper, 14, pp. 26-35.
- , (2008) *Hayek's secret to development*, Forum at Cato.
- , (2009) *Development Experiments: Ethical? Feasible? Useful?*, Documento de trabajo.
- EDWARD, Peter (2006) *The Ethical Poverty line: A moral quantification of absolute poverty*, Third World Quartely, Vol 27, N° 2, pp. 377-393.
- EMMANUEL, Arghiri (1973) *El intercambio desigual. Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- ENGERMAN, Stanley y SOKOLOFF, Kenneth (1997) "Factor endowments, Institutions, and Differential patterns of growth among New World Economics", en S. Haber (ed) *How Latin America Fell Behind*, Stanford University Press.
- ESCOBAR, Arturo (1994) *Encountering Development. The making and unmaking of the Third World*, Madrid, Etnos Project.
- ESCOHOTADO, Antonio (1999) *Caos y Orden*, Madrid, Espasa.
- , (2006) *Génesis y evolución del análisis científico. Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales*, Escohotado.org.
- EVANS, Peter (1997) *The eclipse of the State: Reflections on Stateness in an Era of Globalization*, World Politics, Vol 50, N°1 pp. 62-87.
- FALETTO, Fernando y CARDOSO, Fernando H (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayos de interpretación sociológica*, México, Siglo Veintiuno.

- FEIGENBERG, Benjamin y FIELD, Erica y PANDE, Rohini (2010) *Building Social Capital Through Microfinancer*, Documento de trabajo del NBER W 16018.
- FERGUSON, James (2007) *The Anti-Politics Machine. Development, Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*, Minesota, University of Minesota.
- FERNANDEZ, Marta (1999) *La Ciencia Económica de la Empresa y el Nuevo paradigma de la complejidad*, Madrid, Tesis Doctoral, Universidad Complutense.
- FERRANT, Gaelle (2010) *The Gender Inequalities Index as a new way to measure gender inequalities in developing countries*, CES Working Papers, Vol 17.
- FERRARI, Luigi (2010) *L'ascesa dell'individualismo económico*, Piacenza, (Ed) Casa Editrice Vicolo del Pavone.
- FEYERABEND, Paul (1989) *Contra el método*, Madrid, Ariel.
- , (2005) *Adiós a la razón*, Madrid, Tecnos.
- , (2013) *Filosofía Natural*, Madrid, Debate.
- FIELD, Erica y PANDE, Rohini (2008) *Repayment frequency and default in Microfinance: Evidence from India*, Journal of the European Economic Association, Vol 6, N°2, pp. 501-509.
- FINKIELKRAUT, Alain (1998) *La humanidad perdida: ensayo sobre el siglo XX*, Barcelona, Anagrama.
- FISHER, Thomas y SRIRAM, Malcom (2002) *Beyond Microcredit: Putting development back into Microfinance*, New Economic Foundation Oxfam.
- FISKE, E (1993) *Basic Education: Building Blocks for Global Development*, Academy for Educational Development
- FORUM BARCELONA (2004) *Pobreza, Microcrédito y Desarrollo*, Barcelona.
- FREEDMAN, Samuel (2003) *John Rawls an overview*, en S. Freedman (eds), Cambridge University Press.
- FRIEDMAN, Milton (1953) "The Methodology of Positive Economics" en *Essays in Positive Economics*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 3-43.
- FRIEDMAN, Milton y FRIEDMAN, Rose (1979) *Libertad de Elegir*, Barcelona, Biblioteca de Economía.
- FURTADO, Celso (1973) *Desarrollo y Subdesarrollo*, Buenos Aires, Eudeba.

- , (1979) *El desarrollo economic: un mito*, México, Siglo Veintiuno.
- GALÁN, y SANAHUJA, Jose. A (2010) *La cooperación internacional para el desarrollo*, Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia.
- GALBRAITH, John, K (1994) *A journey through economic time: a firsthand view*, Boston, Houghton Mifflin.
- GALLUP y SACHS, Jeffry (2001) *The Economic Burden of Malaria*, American Journal of Tropical Medicine and Hygiene, Vol 64, N°1, pp. 85-96.
- GAMEZ GALAN, Manuel y SANAHUJA, Jose. A (2001) *La Cooperación al Desarrollo en un mundo en cambio: Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención*, Madrid, Cideal.
- GARAY, Jesús de (2007) *El nacimiento de la libertad. Precedentes de la libertad moderna*, Sevilla, Thémata.
- GEORGE, Vince (1988) *Wealth, Poverty and Starvation*, Hemel Hempstead, Wheatsheaf Book.
- GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas (2007) *Ensayos Bioeconómicos. Antología*, Madrid, Libros de la Catarata.
- GERMAN DEVELOPMENT COOPERATION (2010) *Impact Assessment of Microfinance in Sri-Lanka. A Household Survey of Microfinance Clients in 5 Selected ProMiS Partner Microfinance Institutions*. Minister of Finance and Planning.
- GERMIDIS, Dimitri, KESSLER, Denis y MEGHIR, Rachel, (1991) *Financial Systems and Development: What Role for the Formal and Informal Financial Sector?* Paris, Development Center, OECD.
- GERSCHENKRON, Alexander (1968) *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.
- GEVAERT, Joseph (2003) *El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica*, Salamanca, Ediciones Sígueme.
- GHATAK, Maitreesh (1999) *Screening by the Company you Keep: Joint liability lendings and the peer selection effect*, Economic Journal.
- GHATAK, Maitreesh y GUINNANCE, Timothy (1999) *The Economics of lending with joint-liability: theory and practice*, Journal of Development Economics, Vol 60, pp. 195-228.

- GIL CALVO, Eduardo (1993) “La hipótesis del rol egoísta. Límites de la teoría de la elección racional”, en E. Lamo Espinosa y J. Rodríguez (ed) *Problemas de la Teoría Social Contemporánea*, Madrid, (Ed) Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GILL, Louis (2002) *Fundamentos y límites del capitalismo*, Madrid, Trotta.
- GILSON, Edward (1976) *La filosofía en la Edad Media*, Madrid, Gredos.
- GINÉ, Xavier y KARLAN, Dean (2007) *Group versus individual liability: A field experiment in the Philipinas*, World Bank Research Committe and the National Science Foundation, pp. 1-44.
- GOBEZIE, Gethanez y GARBER, Carter (2007) *Impact Assessment of Microfinance Programme in Amhara Region of Etiopia*. Institute for Development, Assistance and Evaluation.
- GOLDSMITH, Raymond (1969) *Financial Structure and Development*, New Haven, Yale University Press.
- GOMANEE, Karuna, GIRMA, Sourafel y MORRISEY, Oliver (2005) *Aid and Growth in Sub-Saharan Africa, Accounting for Transmission Mechanism*, World Institute for Development Economic Research, Research Paper, N°60, United Nations.
- GÓMEZ, Carlos (2008) “Una reflexión contradictoria sobre el papel de los microcréditos en la política de cooperación”, en C. Gómez, J. González (eds) *Microcrédito y Cooperación al Desarrollo. Ideas para un debate necesario*, Documento de trabajo.
- GÓMEZ, Manuel y SANHAUJA, José (1999) *El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*, Madrid, Cideal.
- GONZÁLEZ PARADA, José. R (2001) *Enfoques de la ayuda al desarrollo en cooperación para el desarrollo y ONG. Una visión crítica*, Madrid, Libros de la Catarata.
- GONZÁLEZ-VEGA, Carlos (1995) *Is Informal Finance Desirable? Microenterprise Development Brief*, Agency for International Development, Washington DC.
- GOSH, Bernard (2007) *Ghandian Political Economy. Principles, Practice and Policy*. Ashgate, Aldershot, pp. 218-221.
- GOUGH, Ian (2007) *El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas*, Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, N°100.

- GOULET, Denis (1995) *Ética del desarrollo: guía teórica y práctica*, Madrid, IEPALA.
- GREEN, Duncan (2008) *De la pobreza al poder. Cómo pueden cambiar el mundo ciudadanos activos y estados eficaces*, Madrid, Octaedro.
- GREENWOOD, Jeremy y JOVANIC, Boyan (1990) *Financial Development, Growth and the Distribution of Income*, Journal of Political Economy, Vol 98, Nº 5, pp. 1076-1107.
- GRIFFIN, Keith (2001) “Desarrollo Humano: Origen, Evolución e Impacto”, en K. Unceta y P. Ibarra (eds) *Ensayos sobre desarrollo humano*, Madrid, Icaria.
- GUJARATI, Damobar y PORTER, Dawn, *Econometría*, Madrid, Mc Graw Hill
- GUNDER FRANK, André (1971) *El desarrollo del subdesarrollo*, Barcelona, Cuadernos Anagrama.
- , (1971) *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología*, Barcelona, (Ed) Cuadernos Anagrama.
- , (1972) *Lumperburguesia: Lumpendesarrollo, dependencias, clase y política en Latinoamérica*, La Oveja Negra.
- HABERMARS, John (1998) *Reconciliación mediante el uso público de la razón*, en Debate sobre el liberalismo político, Barcelona, Paidós.
- HA-JOON, Chang (2006) *Trade and Industrial Policy*, en *Rethinking Development Economics*, Anthem Press.
- HANSEN, Henrich y TARP, Finn (2000) *Aid effectiveness disputed*, Journal of International Development, Vol.12, pp. 375-98.
- HAQ, Mahbub al (1976) *La cortina de la pobreza: Opciones para el Tercer Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , (1995) *Reflections on Human Development*, Nueva York, Oxford University Press.
- HARBELER, G (1961) *A survey of International Trade Theory*, Princeton University Press.
- HAYEK, Frederick (1952) *Individualismus und Wirtschaftliche Ordnung*, Zurich, Philosophia Verlag.
- , (1960) *The constitution of Liberty*, London, Routledge and Kegan.
- , (1974) *La pretensión de Conocimiento*, Conferencia en homenaje de Alfred Nobel, pronunciada el 11 de diciembre, Fondo de Cultura Económica, pp. 245-258.

- , (1990) *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*, Madrid, Unión Editorial.
- HEGEL, Friedrich (2006) *Fenomenología del Espíritu*, Madrid, Pre-Textos.
- HERATH, Gamini (1996) *Rural Credit Markets and Imperfect Information: A new perspective*, *Saving and Development*, Vol 20, pp. 241-253.
- HICKS, John (1969) *A theory of economic history*, Oxford, Clarendon Press.
- , (1997) *The Inequality-adjusted human development index: A constructive proposal*, *World Development*, Vol25, N°8, pp. 1283-1298.
- HICKS, John y STREETEN, Paul (1979) *Indicators of development: The search for a Basic needs Yardstick*, *World Development*, Vol 7, N°6, pp. 567-580.
- HIDALGO, Alberto (1978) *El sistema de la teoría general de los sistemas. Re-exposición crítica*, *Revista El Basilisco*, N°4, Marzo-Abril, pp. 1-20.
- HIDALGO, Antonio (1998) *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los Mercantilistas al PNUD*, Documento de trabajo, Universidad de Huelva.
- HINKELAMMERT, Frank (1970) *Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia*, Chile, Universidad Paidós.
- , (2002) *Crítica de la razón utópica*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- HINKELAMMERT, Frank y MORA, Francisco (2001) *Coordinación del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana. Preludio a una teoría crítica de la racionalidad reproductiva*, DEI, San José de Costa Rica, pp. 309-323.
- , (2007) *Hacia una economía para la vida*, San José, Tecnológico.
- HIRSCHMAN, Albert, O (1970) *La estrategia del desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , (1984) *De la economía a la política y más allá. Ensayos de penetración y superación de fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , (2012) *Le passioni e gli interessi. Argomenti politici in favore del capitalismo prima del suo trionfo*, Milano, Universale Economica Feltrinelli.
- , (2013) *Contra la simplicidad: tres maneras fáciles de complicar algunas categorías del discurso económico*, *Revista Economía Crítica*, N° 15, pp. 157-176.
- HIRST, M (2010) *América Latina y la Cooperación Sur Sur: Reflexiones conceptuales y políticas*; en *La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y Realidad*. (Coords) B. Ayllón y J. Surasky, Madrid, Libros de la Catarata.

- HOA, Tran (2009) *Development and Corruption in Asia: A Substantive Econometric Analysis for Practical Policy Use*, NACC Journal, N°1, pp. 158-163.
- HONNETH, Axel (2009) *Patologías de la razón. Historia y actualidad de la teoría crítica*, Madrid, Katz.
- HOPKINS, M (1991) *The Human development revised: A new UNDP report*, World Development, Vol 19, N°10, pp. 1461-1468.
- HOSSAIN, Mahabud (1998) *Credit for the Alleviation of Rural poverty: The Grammer Bank in Bangladesh*, Research Report, N°55, IFPRI.
- HULME, David (1990) *Impact Assessment methodologies for microfinance: Theory, Experience and better practices*. Institute for Development Policy and Management, University of Manchester.
- , (1991) *The Malawi Mudzi Fund: Daughter of Grammer*, Journal of International Development, N°4.
- , (1997) *Impact assessment methodologies for microfinance: Theory, experience and better practice*, AIMS Project, Washington, USAID.
- , (1980) *Investigación sobre el conocimiento humano*, Madrid, Alianza editorial.
- HUME, David (1981) *Tratado de la naturaleza humana. Intento de introducir el método de razonamiento experimental en los temas morales*, México, Nacional.
- HUSSERL, Edmund (1999) *Investigaciones lógicas*, Madrid, Alianza Editorial.
- JALILIAN, Hossein y KIRKPATRICK, C (2001) *Financial Development and Poverty Reduction in Developing Countries*, Working Paper, N°30, IDPM, Manchester University.
- KABOSKI, Joseph y TOWNSED, Robert (2009) *The Impacts of Credit on Village Economies*. Working Paper.
- KANBUR, Ravi (2006) *The Economics of International Aid*, en S. Kilm and M. Ithier (eds), *Handbook of Economics of Giving, Reciprocity and Altruism*, Amsterdam, (Ed) North Holland, pp. 1563-1564.
- KANT, Inmanuel (2005) *Crítica de la Razón Pura*, Madrid, Taurus.
- , (2009) *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Alianza.

- KARLAN, Dean y ZINMAN, J (2009) *Expanding Microenterprise Credit Access: Randomized supply decisions to estimate impacts in Manila*, Economic Department Working Paper, N°68, Yale University.
- KARLAN, Dean y APPEL, Jacob (2011) *More than Goods Intentions: How a new Economics is helping to solve global poverty*, London, Penguin.
- KARLAN, Dean y VALDIVIA, Martin (2009) *Teaching Entrepreneurship: Impact of Business Training on Microfinance Clients and Institutions*, Documento de trabajo.
- KAUSHIK, Basu (1989) "Rural credit markets: The structure of interest rates, exploitation and efficiency", en I, Pranab (eds) *The Economic Theory of Agrarian Institutions*, Oxford, (Ed) Oxford University Press.
- KEOHANE, Robert (1984) *After hegemony. Cooperation and discord in the world political economy*, New Jersey, (Ed) Princeton University Press.
- KELLY, Allen (1991) *The Human Development Index; Handle with Care*, Population and Development Review, 17, pp. 315- 324.
- KEOHANE, Robert (1984) *Key concepts in International Relations*, Sage.
- KHANDKER, Shahidur, KOOLWAK, Gayatri y SAMAD, Hussain (2010) *Handbook on impact evaluation. Quantitative methods and practices*, Washington, IBRD.
- KHANDKER, Shaidh (2001) "Does Microfinance really benefit the poor?" Evidence from Bangladesh, paper delivered at *Asia and Pacific Forum on Poverty: Reforming policies and institutions for poverty reduction* held by the Asian Development Bank.
- KHANNA, Tarun (2007) *Billions of Entrepreneurs: How China and India are reshaping their futures, and yours*, Boston, Harvard Business School Publishing.
- KIHONGO, Yough (2005) *Impact assessment of villaje community bank. A microfinance project Ukonga Mazizini*. Thesis, The Open University of Tanzania.
- KING, Robert y LEVINE, Ross (1993) *Finance and Growth: Schumpeter might be right*, Quarterly Journal of Economics, Vol 108, N°3, pp. 717-737.
- KORZENIEWICZ, Robert y MORAN, Timothy (1997) *World Economic trend in the distribution of Income, 1965-1992*, American Journal of Sociology, 102, N°4, pp. 1000-1039.
- KRUEGER, Anne (1978) *Liberalization attempts and Consequences*, National Bureau of Economic Research, Vol 78, N°1, pp. 1-11.

- KRUGMAN, Paul (1988) *What happens to Asia? Japan's trap*, Documento de trabajo, Princeton University pp. 1-16.
- KUMAR, Krishna (1999) *Promoting social reconciliation in postconflict societies: Lesson from USAID's Experience*, Washington DC, USAID, N° 24, pp. 1-23.
- LACALLE, Manuel y RICO, Samuel (2007) *Evaluación de impacto de los programas de microcréditos: Una introducción a la metodología científica*, Colección Cuadernos Monográficos, N°9
- LADMAN, John (1984) Transactions Costs, Credit Rationing and Market Structure; The case of Bolivia, en D. Adams and others (eds), *Undermining Rural Development within Cheap Credit*, Westview Press.
- LAL, Deepak (1997) *The Poverty of Development Economics*, London, The Institute of Economic Affairs.
- LALL, Sanjaya (1975) *Is dependence a useful concept in analyzing underdevelopment?* World Development, Vol 3, N°11/12 pp. 799-810.
- LANDES, David S (2008) *La Riqueza y la Pobreza de las Naciones. Por qué algunas son tan ricas y otras son tan pobres*, Barcelona, Crítica.
- LAPORTA, Rafael (1996) *Law and Finance*, National Bureau of Economic Research Working Paper, N°5661, pp 1- 23.
- LEATHERMAN, Sheila, DUNFORD, Chirstopher, METCALFE, Maria y REINSCH, Myka (2011) *Integrating Microfinance and Health. Benefits, Challenges and Reflections for moving foward*, Global Microcredit Summit, Commissioned Workshop Paper.
- LEBRET, Louis-Joseph (1969) *Dinámica concreta del desarrollo*, Barcelona, Herder.
- LEVINE, Ross (1997) *Financial Development and Economic Growth: Views and Agenda*, Journal of Economic Literature, Vol 35, N° 2, pp. 688-726.
- LEVINE, Ross y ZERVOS, Sam (1993) *What we have learned about policy and growth from Cross-Country Regression*, American Economic Review, Vol 83, pp. 426-430.
- LEVINE, Ross, LOAYZA, Norman y BECK, Thorsten (2000) *Financial Intermediation and Growth: Causality and Causes*, Journal of Monetary Economics, Vol 46, N°1, pp. 31-77.
- LEVY, Victor (1988) *Aid and Growth in Sub-Sahara Africa: The Recent Experience*, European Economic Review, Vol32, pp. 1777-1795.

- LEWIS, W. Arthur (1964) *Teoría del desarrollo económico*, México, (Ed) Fondo de Cultura Económica.
- LI, Hongyi, SQUIRE, Lyn y HENG-FU, Zou (1998) *Explaining International and Intertemporal Variations in Income Inequality*, Economic Journal, Vol 108, N° 1, pp. 26-43.
- LIST, Friedrich (1997) *Sistema Nacional de Economía Política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- LIZCAINO, Emmánuel (1992) *Imaginario colectivo y creación matemática. La construcción social del número, el espacio y lo imposible en China y en Grecia*, Barcelona, Gedisa.
- LOPEZ-CASANOVAS, Guillem, RIVERA, Berta y CURRAIS, Luis (2003) *Health and Economic Growth: Findings and Policy Implications*, Documento de trabajo.
- LUCAS, Robert (1980) *Equilibrium in a Pure Currency Economy*. *Economic Inquiry*, Western Economic Association International, vol 18 (2), pp. 203-20.
- , (1988) *On the Mechanics of economic development*, J, Monet Economic.
- LUHMANN, Nicklas (1996) *Introducción a la teoría de sistemas*, Barcelona, Anthropos.
- LUNDBERG, Mattias y SQUIRE, Lyn (2003) *The simultaneous Evolution of Growth and Inequality*, Economic Journal Vol 113, pp. 26-44.
- LUXEMBURGO, Rosa (1978) *La acumulación del capital*, Barcelona, Grijalbo.
- MADISON, Angus (2004) *La economía de occidente y la del resto del mundo en el último milenio*, Revista de Historia Económica.
- MADRIGAL, Carlos (2007) *Una crítica al desarrollo local*, Revista OÍDLES, Vol 1, N°1, pp. 1-23.
- MAES, Jan y REED, Larry (2012) *State of Microcredit Summit Campaign Report*, Washington, Microcredit Summit Campaign.
- MAGDOFF, Harry (1969) *La era del imperialismo: política económica internacional de Estados Unidos*, México, (Ed) Actual.
- MALHOTRA, Mohini (1992a) *Informal Financial Intermediaries in Bolivia, Development Alternatives*, unpublished working paper.
- MALTHUS, Thomas Robert (1998) *Principios de Economía Política*, México, Fondo de Cultura Económica.

- MANNING, Richard (2008) *Towards a strengthened Framework for Aid Effectiveness*, New York, Background study for Development Cooperation Forum.
- MAQUIAVELO, Nicolás (1988) *El príncipe*, Madrid, Tecnos.
- MARCUS, Rachel y HARPER, Caroline (1996) *Small hands: Children in the working world*, Working paper, N° 16, London, SCF.
- MARCUS, Rachel, PORTER, Beth y HARPER, Caroline (1999) *Money matters: Understanding Microfinance*, London, Save the children.
- MARRIAGE, Zoe (2006) *The confort of denial: External Assitance to Countries at War*, Development and Change, Vol 37, N° 3, pp. 479-500.
- MARTÍNEZ, Eduardo (2000) *Ética para el desarrollo de los pueblos*, Madrid, Trotta.
- MARTÍNEZ, Elena (2005) *Errores frecuentes en la interpretación del coeficiente de determinación lineal*, Anuario Jurídico y Económico Escurialense, N°38,pp 315-32.
- MARTÍNEZ, Ignacio (2011) *La Rendición de Cuentas en la cadena de la Ayuda*, Jornadas Eficiencias del Desarrollo y ONGD's: renovando nuestro papel, Madrid, Plataforma 2015 y más.
- MARTÍNEZ, Ignacio y SANAHUJA, José. A (2009) *La agencia internacional de la eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada en España*, Documento de Trabajo N°38, Madrid, Fundación Carolina.
- MARTÍNEZ, Ignacio y SANTANDER, Guillermo (2011) *La cooperación descentralizada: aportaciones para la eficacia de la ayuda*, Revista Sistema 220.
- MARTÍNEZ, Miguel (1999) *El desafío de la racionalidad científica clásica. Necesidad de un Nuevo paradigma epistémico*, Documento de Trabajo.
- MARX, Carlos (1946) *El Capital. Crítica de la Economía Política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MATHIEU, Vittorio (1990) *Filosofía del dinero. Tras el ocaso de Keynes*, Madrid, Rialp.
- MATURANA, Humberto y VALERA, Francisco (1990) *El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del conocimiento humano*, Madrid, Debate.
- MAVROTAS, George (2002) *Foreign Aid and Fiscal Response: Does Aid Disaggregation Matter?* Weltwirtschaftliches Archiv (Review of World Economics), Vol.138, N°3, pp. 534-559.

- MAX-NEEF, Manfred (1986) *El desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Barcelona, Icaria.
- MAYER, Thomas (2006) *Economía: ¿Verdad o Precisión?*, Barcelona, Marcial Pons.
- MCILLIVRAY, Mark (1991) *The Human Development Index: Yet Another Redundant composite indicator?*, World Development, Vol19, N°10, pp. 1461-1468.
- MCGREW, Anthony (2008) *The logic of economic globalization in Global Political Economy*, London, Oxford University Press.
- MEIER, Gerald y SEERS, Dudley (comp) (1986) *Pioneros del desarrollo*, Madrid, (Ed) Tecnos.
- MESEROVIC, Mihajlo y PESTEL, Eduardo (1974) *La humanidad en la encrucijada: segundo informe al club de Roma*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MILANOVIC, Branco (2000) *True World Income Distribution, 1998 and 1993. First calculation based on household surveys alone*, World Bank Development Research Group.
- MILL, John. S (2004) *Sobre la libertad*, Barcelona, Biblioteca de los grandes pensadores.
- MILLÁN, Natalia (2011) Coherencia para el desarrollo en un mundo globalizado, en, S. Tenazos y R. Domínguez (eds), *Cooperación Internacional y Desarrollo*, Revista Sistema, N°220.
- MILLER, M. Sephen (1988) *Are savings and investment co-integrated?* Eastern Economic Review, Vol 27, N°1, pp. 31-34.
- MIRÓ QUESADA, Francisco (1980) “Conocimiento científico, dialéctica e ideología” en G. Hoyos (Ed), *Epistemología y política en la teoría crítica de la sociedad*, Bogotá, (Ed) Consejo latinoamericano de ciencias sociales, p 95.
- MIROWSKI, Philip (1989) *More Heat than Light. Economics as Social Physics, Physics as Nature's Economics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MKNELLY, Barbara y DUNFORD, Chistopher (1998) *Impact of credit with education on mothers and their Young children's Nutrition: Lower pra Rural Bank Credit with Education Program in Ghana*, Freedom from Hunger Research Paper, N°4.
- MOLERIO, Osana, OTERO, Idania y ACHÓN, Nieves (2007) *Aprendizaje y desarrollo humano*, Revista Iberoamericana de Educación, Vol 44, N°3, pp. 1-9.

- MONDAL, Samir y TUNE, R (1993) Replicating the Grammer Bank in North America: the good faith fund experience, in A. Walid, *The Grammer Bank: Poverty relief in Bangladesh*, San Francisco, Westview.
- MONOD, Jacques (2007) *El azar y la necesidad. Ensayo sobre la filosofía natural de la biología*, Guipúzcoa, TusQuets.
- MONTALVO, José (2008) La ayuda al desarrollo: su eficacia y métodos experimentales para su evaluación, en J. Montalvo (eds) *El análisis experimental de la ayuda al desarrollo. La evaluación de lo que funciona y lo que no funciona*, Fundación BBVA.
- MONTGOMERY, Richard, BHATTACHARYA, Debapriya y HULME, David (1996) Credit for the Poor in Bangladesh, en D. Hulme and P. Mosley (eds), *Finance against poverty*, London, Vol 2, Routledge.
- MONTGOMERY, Robert (1996) *Disciplining or protecting the poor? Avoiding the social costs of peer pressure in microcredit schemes*, Journal of International Development, Vol 8, N° 2, pp 289-305.
- , (2003) *Serving the Poorest of the poor: The poverty impact of the Khushhali Bank's Microfinance Lending in Pakistan*. Documento de trabajo.
- MORAWETZ, Daniel (1979) *Venticinco años de desarrollo económico, 1950 a 1975*, Madrid, Tecnos.
- MORDUCH, Jonathan (1998) *Does Microfinance Really Help the Poor? New Evidence from Flagship Programs in Bangladesh*. NYU Wagner, Graduate School of Public Service.
- MORÍN, Edgar (1981) *El método*, Madrid, Cátedra,
- , (2004) *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedesia.
- , (2011) *La vía para el futuro de la humanidad*, Madrid, Paidós.
- MORRIS, (1979) *Measurement the Condition of the World's Poor: The Physical Quality of Life Index*, New York, Pergamon Press.
- MOSLEY, Paul (2009) *Microfinance and Poverty: Bolivia Case of Study*. Final draf, University of Reading.
- MOYA, Edgard (2002) *El concepto de pobreza, su medición y la relación con los problemas de Medioambiente*, Revista Universidad de Manizales, pp 1-16.

- MOYO, Dambisa (2009) *Dead Aid. Why aid is not working and how there is another way for Africa*, London, Allen Lane.
- NACIONES UNIDAS (2000) *Declaración del Milenio*, Resolución 55/2 de la Asamblea General, Nueva York.
- , (2002) *Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*, A/Conf/198/11, Naciones Unidas, Nueva York.
- NAGEL, Ernest (1978) *La estructura de la ciencia: problemas de la lógica en las investigaciones científicas*, Buenos Aires, Paidós.
- NAGEL, Thomas (1996) *Una visión de ningún lugar*, México, Fondo de Cultura Económica.
- NANOR, Michael (2008) *Microfinance and its impact on selected districts in Eastern Region of Ghana*, Documento de trabajo, MIT.
- NAREDO, José Manuel (2003) *La economía en evolución*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- NAVAJAS, Sergio (2006) *Microfinanzas en América Latina y el Caribe: ¿Cuáles es la magnitud del mercado?*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.
- NEDERVEE, (2004) *The Human Development Report and Cultural liberty*, en *Human Development Report*, New York, PNUD.
- NIETO DE ALBA, Ubaldo (1998) *Historia del tiempo en economía. Predicción, caos y complejidad*, Madrid, Mc Graw Hill.
- NICOLESCU, Basarab (1998) *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*, Paris, Du Rocher.
- NOORBAKHS, Farhard (1998) *The human development index: Some Technical issues and alternative indices*, Journal of International Development, Vol 10, N° pp589-605.
- NOZICK, (1974) *Anarquía, estado y utopía*, México, Fondo de Cultura Económica.
- NURKSE, Ragnar (1964) *Problemas de formación de capital en los países ineficientemente desarrollados*, México, (Ed) Fondo de Cultura Económica.
- NUSSBAUM, Martha (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, Barcelona, Herder.
- , (2012) *Crear Capacidades: Propuestas para el Desarrollo Humano*, Barcelona, Paidós.

- NUSSBAUM, Martha y SEN, Amartya (comp.) (1996) *La calidad de vida: un estudio preparado por el World Institute for Development Economics Research (WIDER) de la United Nation University*, México, Fondo de Cultura Económica.
- OCDE (2003) *Declaración de Roma sobre Armonización*, I Foro de Alto Nivel sobre Armonización de la Ayuda, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, Roma.
- , (2005) *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo*, II Foro de Alto Nivel sobre Eficiencia de la Ayuda, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, París.
- , (2008) *Programa de Acción de Accra*, III Foro de Alto Nivel sobre Eficiencia de la Ayuda, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, París.
- , (2011) *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo*, IV Foro de Alto Nivel sobre Eficiencia de la Ayuda, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, Busan.
- OGATA, Sadako (2003) *Human Security and State Security*, Comisión de Seguridad Humana, New York, Human Security Now.
- ONWUJEKWE, Obinna HANSON, Kara y FOX-RUSHNBY, Julia (2004) *Inequalities in purchase of mosquito nets and willingness top ay for insecticide-treated nets in Nigeria: Challenges for Malaria Control Interventions*, Malaria Journal, Vol 3, N°6.
- ORBUCH, Eva *Toward and Integrated approach to Microfinance: Sustainability in Bolivia and Peru*, Journal of Politics and Society, pp. 228-248.
- ORMEROD, Paul (1995) *Por una nueva economía. Las falacias de las ciencias económicas*, Barcelona, Anagrama.
- OTAGA, Sadako (2003) *Human Security and State Security*, Comisión de Seguridad Humana, Human Security now, New York, p. 5.
- OVEJERO, Félix (1994) *Mercado, Ética y Economía*, Barcelona, Icaria.
- OVEJERO, Félix, MARTÍ, José.L, y GARGARELLA, Roberto (2004) *Nuevas Ideas Republicanas. Autogobierno y libertad*, Barcelona, Paidós.
- OXFAM (2010) *La realidad de la ayuda 2010. Una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis*, Intermon Oxfam.
- OYA, Carlos y SANTAMARÍA, Antonio (eds) (2007) *Economía política del desarrollo en África*, Madrid, Akal.

- PALAGUMMI, Sainath (1996) *Everybody loves a good drought: Stories from India's Poorest district*, New Delhi and New York, Penguin Books.
- PANT, Pitambar (1974) *Perspectives on Development, 1961-1976: Implications of Planning for a Minimum Level of Living*, Nueva Delhi, Planning Commission.
- PAPANEK, G (1972) *The effect of aid and other resources transfer on savings and growth in less developed countries*, Economic Journal, Vol 82, pp. 935-950.
- PARETO, Wilfredo (1991) *Manual de Economía Política*, México, Instituto Politécnico Nacional.
- PASCAL, Blaise (1996) *Pensieri. La sconcertante modernità delle intuizioni pascaliane sulla precarietà della condizione umana e il mistero di Dio*, Newton.
- PASSET, René (2013) *Del Mundo y la Economía a lo largo de la historia*, Madrid, Clave Internacional.
- PAZ, Octavio (1991) *Convergencias*, Barcelona, Seix Barral.
- PEAT, David (2010) *Acción Suave. Alternativas innovadoras para un mundo en crisis*, Barcelona, Kairos.
- PEDRAJAS, Marta (2006) *El desarrollo humano en la economía ética de Amartya Sen*, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia.
- PENNY, Peter (1983) Credit Policy in the Early Stages of Agricultural Development, en J.D. Von Pischke, W. Adams, G. Donals (eds), *Rural Financial Markets in Developing Countries: Their use and abuse*, Baltimore, The John Hopkins University press, extracted from Australian Journal of Agricultural Economics, Vol 12, °1, pp 32-45.
- PÉREZ RAMIREZ, Benito (2000) *El modelo teórico de desarrollo local en el desarrollo local: Manual de uso*, Madrid, FAMP.
- PERONA, Eugenia (2005) *Ciencias de la complejidad. ¿La economía del siglo XXI?*, Documento de trabajo, Universidad Nacional de Córdoba.
- PERROUX, Francois (1984) *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*, Barcelona, Serbal.
- PETRAS, James (1997) *El postmarxismo rampante. Una crítica a los intelectuales y las ONGs*, en <http://www.rebellion.org/izquierda.htm>.
- PETTY, William (2010) *Two essays in political arithmetic; concerning the people, housing, hospital*, London, Printed for J.Lloyd.

- PHELPS, Edmund (1986) *Economía política. Un texto introductorio*, Barcelona, Antoni Bosch.
- PINGLE, Urmila y FURER-HAIMENDORF, Christopher (1998) *Tribal Cohesion in the Godavari Valley*, Hyderabad, India, Booklinks Corporation.
- PNUD, Human Development Report (1990) *Concept and measurement of Human Development*, Nueva York, Oxford University Press.
- , (1991) *Financing Human development*, Nueva York, Oxford University Press.
- , (1992) *Global Dimension of Human Development*, Nueva York, Oxford University Press.
- , (1993) *People's Participation*, Nueva York, Oxford University Press.
- , (1994) *New Dimension of Human Security*, Nueva York, Oxford University Press.
- , (1995) *Gender and Human Development*, New York, Oxford University Press.
- , (1996) *Economic Growth and Human Development*, New York, Oxford University Press.
- , (1997) *Human Development to eradicate poverty*, New York, Oxford University Press.
- , (1998) *Consumption for Human Development*, New York, Oxford University Press.
- , (1999) *Globalization with human face*, New York Oxford University Press.
- , (2000) *Human rights and human development*, New York, Oxford University Press.
- , (2001) *Making new technologies work for human development*, New York, Oxford University Press.
- , (2002) *Deeping democracy in a fragmented World*, New York, Oxford University Press.
- , (2003) *Millennium Development Goals: A compact among Nations to End Human Poverty*, New York, Oxford University Press.
- , (2004) *Cultural Liberty in Today's Diverse World*, New York, Oxford University Press.
- , (2005) *International Cooperation at a crossroad: Aid trade and security in an unequal world*, New York, (Ed) Oxford University Press.

- , (2006) *Beyond scarcity: Power, poverty and the global water crisis*, New York, Oxford University Press.
- , (2007/8) *Fighting climate change: Human solidarity in a divided world*, New York, Oxford University Press.
- , (2009) *Overcoming barriers: Human mobility and development*, New York, Oxford University Press.
- , (2010) *The real Wealth of Nations: pathways to human development*, New York, Oxford University Press.
- , (2011) *Sustainability and Equity: A better future for all*, New York, Oxford University Press.
- POGGE, Thomas (2001) *Global Justice*, Oxford, Oxford University Press.
- POLEMARCHAQUIS, Herachis (1995) “La rationalité individuelle et équilibre économique”, en J. Cartelier y D’Autume (ed), *L’économie devient-elle une science dure?*, Paris, Economica.
- POLYARCHY, Dalh (1971) *Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press.
- POPPER, Karl R (1991) *Conjeturas y Refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Barcelona, Paidós Básica.
- , (1994) *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós Básica.
- POUDSTONE, William (2005) *El dilema del prisionero*, Madrid, Alianza.
- PREBISCH, Raul (1978) *Capitalismo periférico: crisis y transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- PRIOGIGNE, Ilya (1989) *Elogio a la Complejidad*, Revista Occidente, N°103, ISSN 0034, pp 113-124.
- PRONYK, Paul (2006) *Development finance, social capital and HIV/AIDS control*, PhD Thesis, Department of Infectious and tropical disease, London, LSHTM.
- PROUDHON, Pierre (1987) *La propiedad*, Milán, Maucci.
- PUTMAN, Robert (1993) *Making Democracy work: Civic Traditions in Modern Italy*, (Ed) Princeton University Press.
- , (1998) *Diplomacy and domestic politics: The logic of two level games*, International Organization, Vol 42, N°4.

- QUATTRA, Bazoumana y STROBL, Eric (2008) *Foreign aid and the real exchange rate in the CFA Franc zone*, *Économie internationale*, Vol 16, pp. 37-52.
- RAGHURAM, Rajan y ZINGALES, Luigi (2003) *Savings Capitalism from the Capitalists: Unleashing the power of financial markets to create wealth and spread social opportunities*, New York, Crown Business.
- RAHMAN, Aminur (1999) *Microcredit initiatives for equitable and sustainable development: Who pays?* *World Development*, Vol 26, N°12, pp67-82.
- RAIZA, Andrade y CADENAS, Evelin (2002) *El paradigma complejo. Un cadáver exquisito*, *Cinta de Moebio*, N° 14, ISSN 0717, pp. 1-25.
- RAVALLION, Martin (1992) *Poverty Comparisons, A Guide to Concepts and Methods, Living Standards Measurement Study*, Working paper, 88, Washington DC, World Bank.
- , (2008) *How not to count the poor? A reply to Reddy and Pogge*, Development Research Group, World Bank, *Debates on the measurement of Poverty*, Oxford University Press.
- RAWLS, John (1971) *Una teoría de la justicia*, Boston, (Ed) Harvard University Press.
- , (2002) *La justicia como equidad: una reformulación*, Barcelona, Paidós.
- , (2004) *El liberalismo político*, Madrid, Crítica.
- REDDY, Sanjay y POGGE, Thomas (2003) *How not to count the poor*, Columbia, Socialanaylisis.com.
- REMENYI, Joe y QUINONES, Ben (2000) *Microfinance and poverty alleviation: Case studies from Asia and the Pacific*, New York, Penguin Books.
- REYES, Giovanni (2001) *Principales teorías sobre desarrollo económico y social*, *Nómadas*, N° 4, Madrid, Universidad Complutense.
- RHYNEY, Elisabeth y ROSENBERG, Richard (1998) *A Donor's Guide to Supporting Microfinance Institutions*, CGAP Occasional Paper, World Bank Consultive Group to Assist the Poorest, Washington.
- RICARDO, David (1987) *Principios de Economía Política y Tributación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- RICHARDSON, David (2003) *Going to the barricades with micro-savings mobilization: A view of the real costs from the trenches*, *Microbanking Bulletin*, N°9, pp. 1-13.

- RIECHMANN, Jorge (coord.) (1998) *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- RIST, Gilbert (2007) *The History of Development from Western Origins to Global Faith*, Londres, Zed Books.
- ROBEYNS, Ingrid (2005) *The Capability approach: A theoretical survey*, Journal of Human Development, Vol6, N°1.
- ROBINS, Lion (1938) *Interpersonal Comparisons of Utility*, Economic Journal, N°48 pp 636-660.
- ROBINSON, Joan (1952) *The Generalization of the General Theory and other essays*, London, Mc Millan.
- RODRICK, Dani (2001) *Development strategies for the next century*, Documento de trabajo, Harvard University.
- , (1997) *Has globalization gone too far?*, Washington, Institute for International Economics.
- , (2001) *The global governance of trade as if development really matters*, Documento de trabajo, Harvard University Press.
- ROSTOW, Walt. W (1951) *El proceso de crecimiento económico*, Madrid, Alianza.
- , (1973) *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ROTH, Hans (1983) *Indian Moneylenders at Work: Case of Studies of the Traditional Rural Credit Markets in Dhanbad District*, New Delhi, Manohar.
- ROTHSTEIN, Bo (2007) "How to get at causality in the social sciences: Multiple Regressions versus cases studies", en L. Moset and T. Clausen (eds) *Capitalism compared*, Comparative Social Research, Vol 24, pp. 351-360.
- RUEDA, Isabel (2009) *The marginal cost of integrating microfinance with education using the unified approach*, Documento de trabajo.
- RUGGERI, Laderchi, SAITH, Ruhi and STEWARD, Frances (2003) *Does it matter that we do not agree on the definition of poverty?*, Oxford Development Studies, Vol 31, N° 3, pp. 243-274.
- RUGGIE, John (1998) *What makes the world hang together? Neoliberalism and the Social Constructivist Challenge*, The IO Foundation.

- RUIZ-MERCADO, Ángel y LEE RAMOS, Eric (2011) *Las finanzas y el desarrollo económico: una reseña corta*, Revista Empresarial inter/metro/ Business Journal, Vol 7, N°1, pp. 69-80.
- RUSSELL, Beltrand (2004) *Los problemas de la filosofía*, Biblioteca Virtual Universal.
- SACHS, Jeffry (2005) *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*, Barcelona, Debate.
- SAHLINS, Marshall (1977) *Economía de la edad de piedra*, Madrid, Akal.
- SAINT-PAUL, Gilles (1992) *Technological Choice, Financial Markets and Economic Development*, European Economic Review, Vol 36, N° 4, pp. 763 -781.
- SAITH, A (2006) *From Universal Values to Millennium Development Goals: Lost in Translation*, Development and Change, Vol 37, N°6, pp. 1167-1199.
- SALA-I-MARTIN, Xavier (2005) *Globalización y reducción de la pobreza*, Ávila, Faes.
- SALAZAR, Boris (2001) *¿Qué tan racional es el principio de racionalidad de Popper?*, Revista de Economía Institucional, N° 5, Segundo Semestre, pp. 52-77.
- SALOMÓN, Mónica (2002) *La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI; Diálogo, disidencia y aproximaciones*, Revista CIDOB, n°56, pp. 7-52.
- SAMPEDRO, José Luis y MARTINEZ, Rafael (1973) *Estructura Económica. Teoría Básica y Estructura Mundial*, Barcelona, Ariel.
- SAMPEDRO, José Luis (2009) *Economía Humanista. Algo más que cifras*, Madrid, Debate.
- SAMUELSON, Paul (1971) *Fundamentos de análisis económico*, Buenos Aires, El Ateneo.
- SAN PEDRO, Paula (2006) *Objetivos del Milenio ¿Avances o retrocesos para el milenio?* Temas para el Debate, 134, pp. 1-3.
- SANAHUJA, José. A (2007) “¿Más y mejor ayuda? La declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo”, en M. Mesa (coord.), *Guerra y conflictos en el siglo XXI: Tendencias Globales*, Madrid, Anuario del Centro de Educación e Investigaciones para la Paz, CEIPAZ.
- , (2010) *Post-liberal Regionalism: South-south Cooperation in Latin America and the Caribbean*, en *IPC South South Cooperation, The Same old Game or a New Paradigm?* Brasilia, Poverty in focus, International Policy Centre for Inclusive Growth, N°20.

- SANDEL, Michael (1998) *Liberalism and limit of Justice*, (Ed) Cambridge University Press.
- SANÍN, María (2009) *La cooperación Sur-Sur a partir de Accra: América Latina y el Caribe*, Fride.
- SANTANDER, Guillermo (2011) *La Cooperación Sur-Sur: experiencias de interés e implicaciones para el sistema internacional de ayuda*, Revista Sistema 220.
- SANTOS, José. M (2008) *La relación entre la teoría ideal de Rawls y la filosofía política*, Eidos, N°8, pp. 240-270.
- SCHEFFLER, Samuel (2005) *Rawls y el utilitarismo*, Araucaria, Vol7, N°014, pp 1-25.
- SHELLING, Thomas (1960) *The strategy of conflict*, Cambridge, Harvard University Press.
- SCHULZ, Joan (2005) *Una crítica a la ayuda al desarrollo*, Universidad Politécnica de Cataluña.
- SCHUMPETER, Joseph, A (1983) *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Barcelona, Orbis.
- SCHWEITZER, Albert (1962) *Filosofía de la Civilización. Civilización y Ética*, Volumen 2, Editorial Sur.
- SEN, Amartya (1970c) *The Impossibility of a Paretian Liberal*, Journal of Political Economy, 72.
- , (1973b) *On Economic Inequality*, Oxford, (Ed) Clarendon Press.
- , (1974) *Informational Bases of alternatives welfare approaches: Aggregation and income distribution*, Journal of Public Economics, N° 3, pp 387-403.
- , (1976a) *Poverty: an ordinal approach to measurement*, Econometrica, Vol 46.
- , (1977a) *Social Choice theory: a re-examination*, Econometrica, 45.
- , (1979b) *Utilitarianism and welfarism*, Journal of Philosophy, 76.
- , (1983a) *Development, Which way now? The Economic Journal*, Vol 39, pp. 745-762.
- , (1983b) *Evaluator relativity and consequential evaluation*, Philosophy and Public Affairs, Vol12, N°2, pp. 113-132.
- , (1984) *Goods and People*, Massachusetts, MIT Press.

- , (1985a) *Well-being, agency and freedom*, Journal of Philosophy, 82.
- , (1985b) *Commodities and Capabilities*, Amsterdam, North-Holland.
- , (1986a) *Food, economics and entitlements*, Elmhirst lecture, Lloyds Bank Review.
- , (1998) *Freedom and Choice: Concept and Content*, European Economic Review, Vol132, N°2-3.
- , (1998) *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI*, Cuadernos de Economía, Volumen XVII, N° 29, pp. 1- 29.
- , (1999) *Democracy as Universal Value*, Journal of Democracy, Vol10, N°3, pp 9-10.
- , (1999) *Development as Freedom*, New York, Oxford University Press.
- , (2000) *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza.
- , (2002) *How to judge the globalization*, Washington, The American Prospect, pp 2-6.
- , (2002b) *Rationality and Freedom*, Cambridge, Belnak.
- , (2003) *Sobre Ética y Economía*, Madrid, Alianza Editorial.
- , (2004) *Capabilities, list and public reason: Continuing the conversation*, Femenist Economics, Vol 10, N°3, pp. 77-80.
- , (2006) *What do we want from a Theory of Justice?*, Journal of Philosophy, 103.
- , (2007) *Identity and Violence. The Illusion of Destiny*, India, Penguin Books.
- , (2009) *The Idea of Justice*, London, Penguin Group.
- SETBOONSARG, Sununtar y PARPIEU, Z (2008) *Microfinance and the Millenium Development Goals in Pakistan: Impact assessment using propensity score matching*, ADB Institute Discussion Paper, N°104
- SEVERINO, Emanuele (2011), *Una teoría de la justicia. John Rawls, entre el aristotelismo y el Kantismo*, Estudios Culturales y humanidades, pp 31-40.
- SEVERINO, Jean-Michel (2001) *The resurrection of aid*, en *Development Cooperation Report*, OCDE.
- SHAH, Roth (2009) *Building Economic Growth through basic Education. Basic Education Coalition*, Washington, DC.
- SHARAD, Chari y CORBRIDGE, Stuart (2008) *The Development Reader*, London, Routledge.

- SHALEV, Michael (2007) "Limits and Alternatives to Multiple Regressions in Comparative Research", en L. Moset and T. Clausen (eds) *Capitalism compared*, Vol 24, pp. 261-308.
- SIAMWALLA, Amar (1993) The Thai Rural Credit System and Elements of a Theory: Public Subsidies, Private Information and Segmented Markets, en K. Hoff and J. Stiglitz (eds) *The Economics of Rural Organization: Theory, Practice and Policy*, New York, Oxford University Press.
- SILVA, Ignacio (2003) *Disparidades, Competitividad Territorial y Desarrollo local y regional en América Latina*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Santiago de Chile.
- SIMMEL, George (1977) *La filosofía del dinero*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- SIMON, John y BARMEIER, Julia (2010) *More than Money. Impact investment for development*, Center for Global Development.
- SINGER, Henry (1996) "Dual Economy", en A. Kuper y J. Kuper, *The Social Science Encyclopedia*, Londres.
- SINHA, (2003) *Impact assessment of Microfinance in India. Interim findings from a national study of MFIs in India*. South Africa.
- SMITH, Adam (1983) *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Barcelona, Orbis.
- , (2012) *The theory of Moral Sentiments*, London, Penguin.
- SOBEL, Jean (2002) *For better or forever: Formal versus informal enforcement*, Typescript, San Diego, University of Chicago.
- SPENCER, Harvey (1996) *Essays: scientific, political and speculative*. London: Routledge/Thoemmes Press.
- SPIEGEL, Henry (2001) *El desarrollo del pensamiento económico*, Madrid, Omega.
- SRINIVASAN, T (1994) Human Development: A new paradigm or reinvention of the Wheel?, *The American Economic Review*, Vol 84 (2).
- STANTON, Elizabeth (2007) *The Human development Index: a history*, Working Paper Series, N°127.
- STEINBERG, Federico (2008) *Cooperación y conflicto en las relaciones internacionales*, *Revista Española de Ciencia Política*, N°17, pp. 55-67.

- STERN, Nicholas (1989) *The Economics of Development: A survey*, Economic Journal, Vol 99, N°397, pp. 597-685.
- STIGLITZ, Joseph (1983) *Incentive Effects on Terminations: Applications to the Credit and Labor Markets*, American Economic Review, Vol 73, N° 5, pp. 912-927.
- STIGLITZ, Joseph (1993) *The Economics of Rural Organization: Theory, Practice and Policy*, New York, Oxford University Press.
- , (2002) *Microeconomía*, Barcelona, Ariel.
- , (2012) *El precio de la desigualdad*, Madrid, Taurus.
- STIGLITZ, Joseph, FITUISSI, Jean-Paul y SEN, Amartya (2008) *The measurement of Economic Performance and Social Progress*, for the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, Paris.
- STÖHR, Walter y TAYLOR, David (1981) *Development from above or below? The bottom-Up and Periphery-Inward Development Paradigm*, en *Development from Above or Below? The Dialectics of Regional Planning in Developing Countries*.
- STRAUSS, John (1986) *Does Better Nutrition Raise farm Productivity?* The Journal of Political Economy, Vol 94, N°2, pp. 297-320.
- STREETEN, Paul (1984) *Basic Needs: some unsettled questions*, World Development, Vol 12, N°9, pp 973-978.
- , (1986) *Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades básicas humanas en los países en desarrollo*, Madrid, Tecnos.
- SUNKEL, Osvaldo (1972) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- , (1990) *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- TAMARIT, Isabel (2006) *Justicia; Igualdad de capacidades versus Igualdad de bienes primaries*, XVI Congreso Valenciano de Filosofía, Sociedad de Filosofía del País Valenciano.
- TASSARA, Carlo (2010) *Paradigmas, actores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo*, Documento de Trabajo.
- TELLO, Manuel (2006) *Las teorías de desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo*. Documento de Trabajo, Universidad de Perú.

- TENAZOS VAZQUEZ, Sergio (2011) *Más allá de 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Sistema 220.
- TERMES, Rafael (1992) *Antropología del Capitalismo. Un debate abierto*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- TODD, H (1996) *Women at the center: Grammer Bank borrowers after one decade*, Dhaka, University Press.
- TOMASSI, Mariano y SAIEGH, Sebastián (1998) *La nueva economía política. Racionalidad e Instituciones*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- TORADO, Michael (1981) *Economic Development in the Third World*, New York, Longman.
- TORERO, Maximo (2009) *Iodine Deficiency and Schooling Attainment in Tanzania*, *American Economic Journal; Applied Economics*, Vol 1, N° 4, pp. 140-169.
- TORTOSA, José .M (coord.) (2002) *Mujeres pobres: indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*, M.A. Martínez (ed), Madrid, Fundación Foesa.
- TOYNE, John (2003) “Changing Perspectives in Development Economics”, en H. Chang (ed), *Rethinking development economics*, New York, Wimbledon Publishing Company.
- TROSKY, León (2009) *¿Qué es el marxismo?; su moral y la nuestra*, Fundación Federico Engels.
- UNCETA, Koldo (2000) El sistema de cooperación frente a la crisis del desarrollo, en *La cooperación al desarrollo; surgimiento y evolución histórica*, Cooperación Pública Vasca.
- , (2000) *Las ONGs de desarrollo: de intermediarios financieros a intermediarios sociales*, Documento de trabajo, Universidad del País Vasco.
- UNCETA, Koldo y YOLDI, Pilar (2000) *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*, (Ed) Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- UNITED NATIONS, (1999) *Capacity building supported by United Nations: Some evaluations and Some lessons*, Nueva York, UN.
- UNITED NATIONS CAPITAL DEVELOPMENT FUND, (2003) *Microfinance Programme Impact Assessment*, Final Report.
- URIBE, Mauricio (2009) *Metas blandas y Metas duras en el enfoque de Desarrollo Humano*, Vol 3, *Revista Latinoamericana Polis*, pp. 169-189.

- VAN PARIJS, Philippe (1996) *Libertad real para todos. Qué puede justificar el capitalismo (si hay algo que pueda hacerlo)*, Barcelona, Páidos.
- VANDEMOORTELE, Jan (2008) *Making Sense of the MDGs*, Society for International Development, Vol 51, pp. 220-227.
- , (2009) *The MDG Conundrum: Meeting the targets without missing the point*, Development Policy Review, N°27.
- , (2009) *Taking the MDG's Beyond 2015: Hasten Slowly*, High level policy forum.
- VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio (1993) *Política Económica Local*, Madrid, Pirámide.
- VIDAL MOLINA, Paula (2009) *La teoría de la justicia social en Rawls. ¿Suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo?*, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol 8, N°23, pp 225-246.
- VINER, Jacob (1976) *The role of the providence in the social order*, Princeton University Press.
- VON der BRUGGE, E, DICKEY, J, y DUNFORD, C (1999) *The cost of the educational component in the implementation of the credit with Educational Model*, Freedom from Hunger, Research Paper, N°6
- VON PISCHKEY, John (1980) *The Financial Systems approach to Development Finance and Reflections on its Implementation*, Baltimore, Johns Hopkins University.
- WADE, Robert. H (2006) "Should we worry about income inequality?", en D. Held y A. Kaya (eds), *Global Inequality. Patterns and Explanations*, Cambridge, Polity Press.
- , (2008) "Globalization, Growth, Poverty, Inequality, Resentment and Imperialism", en J. Ravenhill (ed), *Global Political Economy*, Oxford, (Ed) Oxford University Press.
- WAGENSER, Jorge (2003) *Ideas sobre la complejidad del mundo*, Barcelona, (Ed) Tusquets.
- WALTZ, Kenneth (1979) *Theory of International Politics*, New York, Mc Graw-Hill.
- WATKINS, Kevin (2000) *The Oxfam Education Report*, Oxfam GB.
- WEBER, Max (1974) *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , (2009) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.

- WHITE, Howard (2002) *A drop in the Ocean? The International Development Targets as a Basic for Performance Measurement*, Anexo 2, Londres, Department for International Development.
- WIGGINS, David (1987) *Needs, Values, Truth: Essays in the Philosophy of Value*, Oxford, Basil Blackwell.
- WILKINSON, Richard (2006) *The impact of inequality: how to make sick societies healthier*, New York, The New Press.
- WILLIAMSON, Oliver (1985) *The Economic Institutions of Capitalism*, New York, Free Press.
- WOLF, Martin (2004) *Why globalizations works. The case for the global market economy*, London, Yale University Press.
- WOODS, Alan y GRANT, Ted (2008) *Razón y Revolución. Filosofía Marxista y Ciencia Moderna*, Madrid, Fundación Federico Engels.
- WORD BANK (1990) *World Development Report*, Washington, World Resource Institute.
- , (1997) *World Development Report*, Washington, World Resource Institute.
- , (1999) *World Development Report*, Washington, World Resource Institute.
- , (2002) *World Development Report*, Washington, World Resource Institute.
- , (2003) *World Development Report*, Washington, World Resource Institute.
- , (2009) *World Development Report*, Washington, World Resource Institute.
- WORD HEALTH ORGANIZATION (2001) *Macroeconomics and Health: Investing in Health for Economic Development*, Report of the Commission on Macroeconomic and Health, Génova, WHO.
- WYDICK, Bruce (1999) *Can Social Cohesion be harnessed to repair market failures? Evidence form Group lending in Guatemala*, Working Paper, University of California, Economic Journal, pp. 463-475.
- YARON, Jacob y MCDONAL, Benjamin (1997) *Developing Rural Finance Markets*, Finance and Development, Vol 34, N° 4 pp. 40-43.
- YUNNUS, Muhammad (2001) *Banker of the Poor: The Autobiography of Muhammad Yunnus, Founder of the Grammer Bank*, New York, Oxford University Press.

YUNNUS, Muhammad (2010) *Building Social Business. The New Kind of Capitalism that serve humanity's most pressing needs*, New York, Public Affairs.

PÁGINAS WEB REFERENCIA

- Comité de Ayuda al Desarrollo, Evaluación de programas de Desarrollo
www.oecd.org/dac/evaluation
- Department for International Development
www.dfid.gov.uk
- World Bank Group
<http://www.worldbank.org>
- Jameel Poverty Action Lab
<http://www.povertyactionlab.org>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
www.undp.org
- UNDP Evaluation Resource Center (ERC)
www.erc.undp.org/index.htm

ANEXOS

ANEXO 1 REGISTRO BIBLIOGRÁFICO DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO

1. **Bangladesh**: M. Hossain, *Credit for Alleviation of Rural Poverty: The Grammer Bank in Bangladesh*. International Food, Policy, Research Institute, 1988.
2. **Bangladesh***: J. Morduch, *Does Microfinance Really Help the Poor? New Evidence from Flagship Programs in Bangladesh*. NYU Wagner, Graduate School of Public Service, 1998.
3. **Bangladesh****: M. Chowdhury, D. Ghosh y R. Wright, *The Impact of Micro-Credit on Poverty: Evidence from Bangladesh*. Center for Economic and Political Research, 2002.
4. **Bolivia**: P. Mosley, *Microfinance and Poverty: Bolivia Case of Study*. Final draf, University of Reading, 2009.
5. **Chile**: P. Aroca, G. Hewings, *Microcredit Impact Assessment: The Brazilian and Chilean Cases*. *Panorama Socio-económico*, Vol 27, N° 39, pp 100-112.
6. **Brasil**: P. Aroca, G. Hewings, *Microcredit Impact Assessment: The Brazilian and Chilean Cases*. *Panorama Socio-económico*, Vol 27, N° 39, pp 100-112.
7. **Etiopía**: G. Gobezie y C. Garber, *Impact Assessment of Microfinance Programme in Amhara Region of Etiopia*. Institute for Development, Assistance and Evaluation, 2007.
8. **Filipinas**: D. Karlan y J. Zinman, *Expanding Entrepreneur Credit Access: Randomized Supply Decisions to Estimate the Impacts in Manila*. Economics Department Working Paper N° 68, 2009.
9. **Ghana**: M. Nanor, *Microfinance and its impact on selected districts in Eastern 353region of Ghana*. Thesis of Social Science, 2008.
10. **Haití**: *Microfinance Programme Impact Assessment 2003*. United Nations Capital Development Fund. Final Report.
11. **Kenia**: *Microfinance Programme Impact Assessment 2003*. United Nations Capital Development Fund. Final Report.

12. **India**: F. Sinha, *Impact assessment of Microfinance in India. Interim findings from a national study of MFIs in India*. South Africa, 2003.
13. **India***: A. Banerjee, E. Duflo, R. Chattopadhyay, *Targeting the hard core poor: An impact assessment*. Draft, 2010.
14. **Indonesia**: D. Hulme, *Impact Assessment methodologies for microfinance: Theory, Experience and better practices*. Institute for Development Policy and Management, University of Manchester, 1990.
15. **Malasia**: A. Al-Mamun, S. Wahad, C. Malarvizhi, *Examining the effect of Microcredit on Employment in Peninsular Malaysia*. Journal of Sustainable Development, Vol. 4, No. 2, pp. 174-183, 2011.
16. **Malawi**: D. Hulme y P. Mosley, *Finance against poverty*. Routledge, New York, Vol2, 1996.
17. **Marruecos**: B. Crepón, F. Devoto, E. Duflo, W. Parienté, *Impact of microcredit in rural areas of Morocco: Evidence from a Randomized Evaluation*. Working Paper, MIT, 2011.
18. **México**: M. Bruhn e I. Love, *The Economic Impact of Banking the Unbanked. Evidence from Mexico*. The World Bank, Development Research Group, Finance and Private Sector Team, 2009.
19. **Nigeria**: J. Charles, J. Kehinde y B. Akinlabi, *Impact of Microfinance on Poverty Alleviation in Nigeria: An Empirical Investigation*. European Journal of Humanities and Social Science, Vol 2, N°1, 2011.
20. **Pakistán**: H. Montgomery, *Serving the Poorest of the poor: The poverty impact of the Khushhali Bank's Microfinance Lending in Pakistan*. Documento de trabajo, 2003.
21. **Pakistán***: S. Setboonsarng y Z. Parpiev, *Microfinance and Millenium Developmet Goals in Pakistan: Impact Assessmet Using Propensity Score Matching*. ADB Institute Discussion Paper N°. 104.
22. **Perú**: E. Dunn y J. Gordon, *The impacts of Microcredit: A case study from Perú*. AIMS, Washington 2001.
23. **Sri-Lanka**: German Development Cooperation, *Impact Assessment of Microfinance in Sri-Lanka. A Household Survey of Microfinance Clients in 5 Selected*

ProMiS Partner Microfinance Institutions. Minister of Finance and Planning, 2010.

24. **Sri-Lanka***: S. de Silva, *Essays on Poverty, Microfinance and Labor Economics*. Dissertation, University of Texas, 2006.
25. **Tailandia**: J. Kaboski y R. Townsed, *The Impacts of Credit on Village Economies*. Working Paper, 2009.
26. **Tanzania**: R. Kihongo, *Impact assessment of villaje community bank. A microfinance project Ukonga Mazizini*. Thesis, The Open University of Tanzania, 2005.
27. **Zambia**: J. Copestake, S. Bhalotra y S. Johnson, *Assessing the Impact of Microcredit on Poverty: A Zambian Case Study*. Occasional Paper 02/00, University of Bath, 2000.
28. **Zimbabwe**: C. Barnes y E. Keogh, *An Assessment of the impact of Zambuko's Microenterprise Program in Zimbabwe: Baseline Findings*. AIMS, Working Paper, 1999.

ANEXO 2 TABLA DE ÍNDICES PARA VARIABLES INDEPENDIENTES

TABLA 2.1 ÍNDICES EDUCACIÓN

PAÍSES	ÍNDICES		
	Alfabetización Juvenil	Población que alcanza grado 5°	Matriculación neta primaria
Bangladesh	$\frac{33.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{54.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{63.00 - 0}{100 - 0}$
Bangladesh*	$\frac{37.7 - 0}{100 - 0}$	$\frac{67.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{75.10 - 0}{100 - 0}$
Bangladesh**	$\frac{49.70 - 0}{100 - 0}$	$\frac{65.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{87.00 - 0}{100 - 0}$
Bolivia	$\frac{97.30 - 0}{100 - 0}$	$\frac{78.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{94.30 - 0}{100 - 0}$
Brasil	$\frac{92.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{71.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{97.10 - 0}{100 - 0}$
Chile	$\frac{98.70 - 0}{100 - 0}$	$\frac{99.90 - 0}{100 - 0}$	$\frac{90.40 - 0}{100 - 0}$
Etiopía	$\frac{34.50 - 0}{100 - 0}$	$\frac{51.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{35.20 - 0}{100 - 0}$
Filipinas	$\frac{95.10 - 0}{100 - 0}$	$\frac{75.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{94.00 - 0}{100 - 0}$
Ghana	$\frac{89.50 - 0}{100 - 0}$	$\frac{63.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{43.40 - 0}{100 - 0}$
Haití	$\frac{44.10 - 0}{100 - 0}$	$\frac{34.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{19.40 - 0}{100 - 0}$
India	$\frac{62.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{64.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{74.30 - 0}{100 - 0}$
India*	$\frac{76.40 - 0}{100 - 0}$	$\frac{59.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{89.00 - 0}{100 - 0}$
Indonesia	$\frac{85.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{96.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{98.00 - 0}{100 - 0}$
Kenia	$\frac{95.80 - 0}{100 - 0}$	$\frac{75.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{70.00 - 0}{100 - 0}$
Malasia	$\frac{96.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{88.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{95.00 - 0}{100 - 0}$
Malawi	$\frac{55.8 - 0}{100 - 0}$	$\frac{21.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{98.50 - 0}{100 - 0}$
Marruecos	$\frac{70.5 - 0}{100 - 0}$	$\frac{79.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{80.00 - 0}{100 - 0}$

ANEXOS

México	$\frac{97.40 - 0}{100 - 0}$	$\frac{94.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{97.90 - 0}{100 - 0}$
Nigeria	$\frac{69.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{78.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{65.00 - 0}{100 - 0}$
Pakistán	$\frac{61.40 - 0}{100 - 0}$	$\frac{70.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{59.00 - 0}{100 - 0}$
Pakistán*	$\frac{65.10 - 0}{100 - 0}$	$\frac{70.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{68.00 - 0}{100 - 0}$
Perú	$\frac{88.30 - 0}{100 - 0}$	$\frac{75.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{93.80 - 0}{100 - 0}$
Sri-Lanka	$\frac{92.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{92.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{98.00 - 0}{100 - 0}$
Sri-Lanka*	$\frac{95.6 - 0}{100 - 0}$	$\frac{93.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{97.00 - 0}{100 - 0}$
Tailandia	$\frac{98.80 - 0}{100 - 0}$	$\frac{94.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{88.00 - 0}{100 - 0}$
Tanzania	$\frac{78.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{55.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{58.00 - 0}{100 - 0}$
Zambia	$\frac{76.60 - 0}{100 - 0}$	$\frac{84.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{72.50 - 0}{100 - 0}$
Zimbabue	$\frac{84.70 - 0}{100 - 0}$	$\frac{76.00 - 0}{100 - 0}$	$\frac{93.10 - 0}{100 - 0}$

TABLA 2.2 ÍNDICES SANIDAD

PAÍSES	ÍNDICES		
	Nacidos inmunizados del quintil más pobre	Mortalidad Materna corregida	Ratio de población con acceso a agua corriente
Bangladesh	$\frac{49.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 600 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{46.00 - 0}{100 - 0}$
Bangladesh*	$\frac{50.30 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 850 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{84.00 - 0}{100 - 0}$
Bangladesh**	$\frac{57.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 380 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{97.00 - 0}{100 - 0}$
Bolivia	$\frac{48.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 420 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{83.00 - 0}{100 - 0}$
Brasil	$\frac{56.60 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 160 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{76.00 - 0}{100 - 0}$
Chile	$\frac{64.80 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 23 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{81.00 - 0}{100 - 0}$

Etiopía	$\frac{7.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 1.400 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{45.00 - 0}{100 - 0}$
Filipinas	$\frac{56.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 230 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{85.00 - 0}{100 - 0}$
Ghana	$\frac{49.60 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 210 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{65.00 - 0}{100 - 0}$
Haití	$\frac{25.40 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 1.000 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{26.00 - 0}{100 - 0}$
India	$\frac{17.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 340 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{75.00 - 0}{100 - 0}$
India*	$\frac{21.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 540 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{84.00 - 0}{100 - 0}$
Indonesia	$\frac{43.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 4.500 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{28.00 - 0}{100 - 0}$
Kenia	$\frac{40.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 1.000 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{57.00 - 0}{100 - 0}$
Malasia	$\frac{36.75 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 59 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{95.60 - 0}{100 - 0}$
Malawi	$\frac{65.40 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 560 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{19.00 - 0}{100 - 0}$
Marruecos	$\frac{81.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 240 - 0}{\log 100.00 - 0}$	$\frac{81.00 - 0}{100 - 0}$
México	$\frac{71.20 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 60 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{97.00 - 0}{100 - 0}$
Nigeria	$\frac{5.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 700 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{57.00 - 0}{100 - 0}$
Pakistán	$\frac{22.50 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 340 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{79.00 - 0}{100 - 0}$
Pakistán*	$\frac{23.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 320 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{91.00 - 0}{100 - 0}$
Perú	$\frac{57.90 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 280 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{72.00 - 0}{100 - 0}$
Sri-Lanka	$\frac{59.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 60 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{60.00 - 0}{100 - 0}$
Sri-Lanka*	$\frac{69.30 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 58 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{79.00 - 0}{100 - 0}$
Tailandia	$\frac{92.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 44 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{84.00 - 0}{100 - 0}$
Tanzania	$\frac{53.00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 530 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{54.00 - 0}{100 - 0}$
Zambia	$\frac{63.90 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 940 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{17.00 - 0}{100 - 0}$

Zimbabue	$\frac{63.90 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 570 - 0}{\log 100.000 - 0}$	$\frac{25.00 - 0}{100 - 0}$
----------	-----------------------------	---	-----------------------------

TABLA 2.3 ÍNDICES SEGURIDAD ALIMENTARIA

PAÍSES	ÍNDICES		
	Consumo nacional quintil más pobre	Tasa bebes con bajo peso corregida	Mortalidad Infantil corregida
Bangladesh	$\frac{\log 7,80 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{50,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 186,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Bangladesh*	$\frac{\log 8,70 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{30,00}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 139,70 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Bangladesh**	$\frac{\log 9,00 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{36,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 121,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Bolivia	$\frac{\log 4,00 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{9,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 105,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Brasil	$\frac{\log 2,50 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{8,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 160,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Chile	$\frac{\log 3,50 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{5,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 23,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Etiopía	$\frac{\log 7,10 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{51,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 159,20 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Filipinas	$\frac{\log 5,40 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{20,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 66,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Ghana	$\frac{\log 8,40 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{8,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 210 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Haití	$\frac{\log 2,00 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{28,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 163,50 - 0}{\log 1.000 - 0}$
India	$\frac{\log 10,20 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{30,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 155,00 - 0}{\log 100.000 - 0}$
India*	$\frac{\log 8,90 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{30,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 141,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Indonesia	$\frac{\log 10,6 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{14,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 109,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Kenia	$\frac{\log 5,60 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{11,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 149,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Malasia	$\frac{\log 4,40 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{8,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 151,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$

Malawi	$\frac{\log 5,00 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{49,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 253,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Marruecos	$\frac{\log 6,50 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{15,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 78,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
México	$\frac{\log 5,00 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{8,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 18,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Nigeria	$\frac{\log 4,40 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{16,00}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 133,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Pakistán	$\frac{\log 9,50 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{25,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 500,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Pakistán*	$\frac{\log 9,30 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{19,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 125,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Perú	$\frac{\log 4,40 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{10,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 92,60 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Sri-Lanka	$\frac{\log 6,65 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{28,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 156,00 - 0}{\log 100.000 - 0}$
Sri-Lanka*	$\frac{\log 7,00 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{22,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 20,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Tailandia	$\frac{\log 6,10 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{9,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 17,00 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Tanzania	$\frac{\log 6,80 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{14,00 - 0}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 160,00 - 0}{\log 100.000 - 0}$
Zambia	$\frac{\log 3,30 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{59,00}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 191,70 - 0}{\log 1.000 - 0}$
Zimbabue	$\frac{\log 4,00 - 0}{\log 20 - 0}$	$1 - \frac{10,00}{100 - 0}$	$1 - \frac{\log 99,50 - 0}{\log 1.000 - 0}$

ANEXO 3 REGISTRO TEMPORAL DE INFLACIÓN Y TASA DE INFLACIÓN ACUMULADA US\$

Año base	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Tasa inflación acumulada \$ (%)
1986	2,9	3,8	4,8	3,8	3,4	2,1	2,2	2,0	2,3	1,8	1,9	1,4	1,5	2,2	2,3	1,6	2,1	2,8	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	79,63
1990				1,00	3,4	2,1	2,2	2,0	2,3	1,8	1,9	1,4	1,5	2,2	2,3	1,6	2,1	2,8	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	56,62
1995									1,00	1,8	1,9	1,4	1,5	2,2	2,3	1,6	2,1	2,8	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	39,12
1997											1,00	1,4	1,5	2,2	2,3	1,6	2,1	2,8	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	34,00
1998												1,00	1,5	2,2	2,3	1,6	2,1	2,8	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	32,41
1999													1,00	2,2	2,3	1,6	2,1	2,8	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	30,30
2000														1,00	2,3	1,6	2,1	2,8	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	27,50
2002																1,00	2,1	2,8	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	22,67
2003																	1,00	2,8	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	20,15

ECONOMÍA DEL DESARROLLO HUMANO Y MICROFINANCIACIÓN

2004	1,00	3,3	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	16,87
2005	1,00	3,2	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	13,41	
2006		1,00	2,9	2,2	1,3	0,7	2,2	9,63	
2007			1,00	2,2	1,3	0,7	2,2	6,54	
2008				1,00	1,3	0,7	2,2	4,25	
2009					1,00	0,7	2,2	2,91	
2010						1,00	2,2	2,2	

